AÑO XIX N.o 6,399
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer: Mínima, 3.6° C. Máxima, 19.4° C.
Probabilidades para hoy: Bueno. Helada débil.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 4 DE JUNIO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

EUROPA EN PIE DE GUERRA

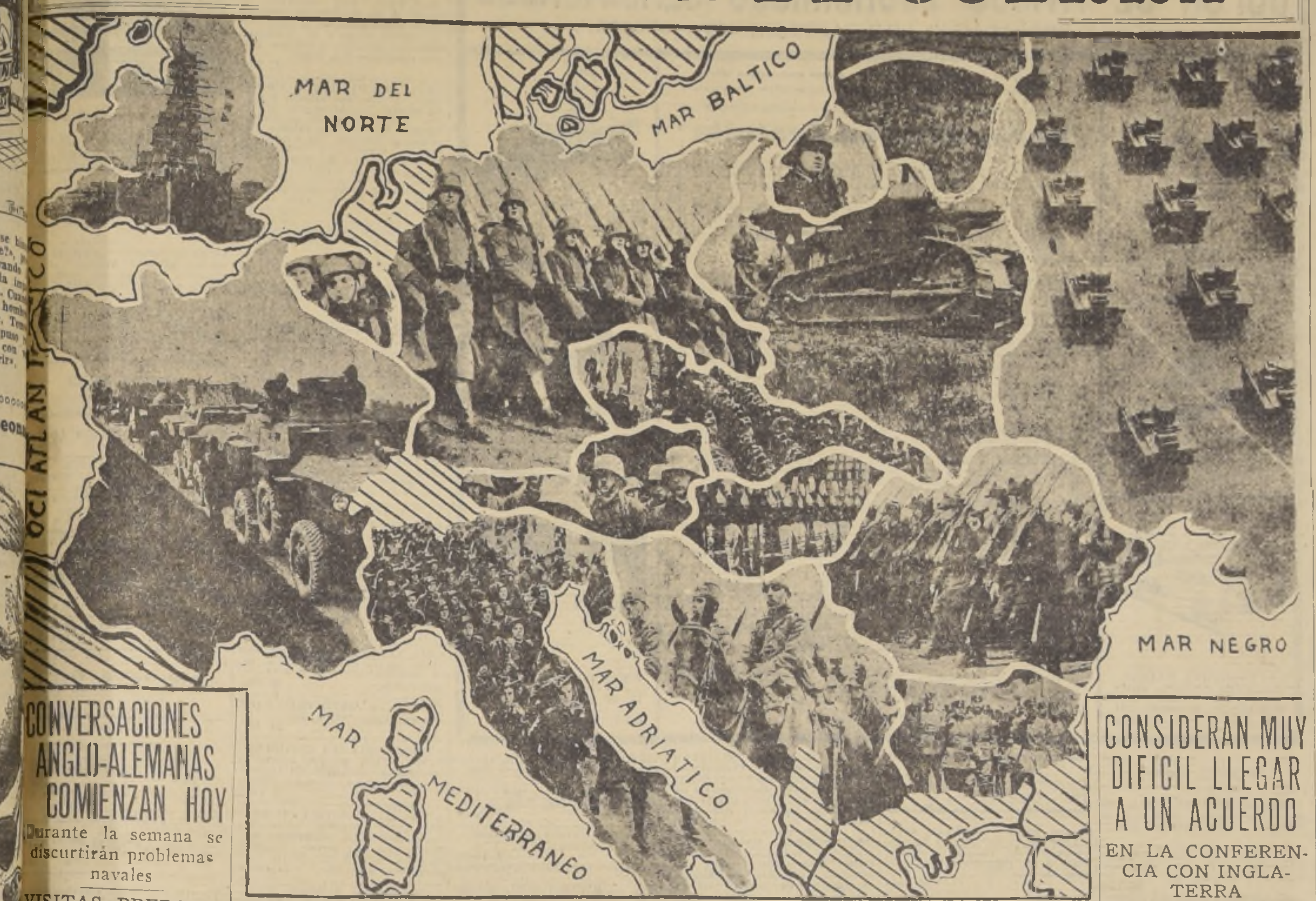

Este curioso mapa de la Europa armada, nos muestra los diversos países que la componen con sus ejércitos en pie de guerra

CONVERSACIONES ANGLO-ALEMANAS COMIENZAN HOY

Durante la semana se discutirán problemas navales

VISITAS PREPARATORIAS

LONDRES 3.—(U. P.)—En fuentes autorizadas se anuncia que las conversaciones navales anglo-alemanas comenzarán mañana a las 10 de la mañana, limitándose a un mero cambio de puntos de vista e informaciones. En las conversaciones presentes no se ha contemplado la conclusión de negociaciones propiamente tales o algún acuerdo. Es posible que ellas duren toda la semana sin discutirse los problemas aéreos y de otra índole, a excepción de los navales.

LONDRES 3.—(U. P.)—El jefe de la delegación alemana a las conversaciones navales germano-británicas y consejero especial del Canciller Hitler, en asuntos extranjeros, Barón Joachin von Ribbentrop, hizo una visita de cortesía separadamente al Ministro de Relaciones, Sir John Simon y al Premier Mac Donald, en la Cámara de los Comunes. En seguida hizo una visita semejante al primer Lord del Almirantazgo, Sir Bolton Eyres Monsell.

Estas visitas son preparatorias de la iniciación de las conversaciones mencionadas, en el día de mañana.

FRANCIA VE UNA NUEVA AMENAZA

PARIS 3.—(U. P.)—Se espera que el renacimiento oficial de la armada alemana partirá de la conferencia naval anglo-alemana de Londres.

Mientras se reconoce que las actuales negociaciones sólo interesan a Londres y a Berlín, los franceses, sin embargo, ven en el renacimiento del poder marítimo una nueva amenaza alemana agregada a la resurrección de la fuerza aérea y militar. Francia está segura de acelerar su propio programa naval, incluso la construcción de acorazados de 40,000 toneladas, el primero de los cuales tomará pronto forma en los astilleros navales de Brest, mientras la quilla del segundo se pondrá, posiblemente, el próximo año. Estos barcos fueron destinados originalmente como una respuesta al programa italiano, el que incluye dos buques de esta clase, mientras los dos supercruceros "Dunkerke" y "Strasburgo", que se terminan rápidamente en los astilleros franceses, están destinados a eclipsar a los acorazados de bolsillo de Alemania.

Se prevé aquí que si Alemania descuida también las cláusulas navales del Tratado de Versalles, y construye cruceros más grandes que el límite de 10,000 toneladas, entonces la armada francesa pondrá los nuevos barcos en el Atlántico y en el Canal de la Mancha, a fin de proteger la larga costa del Atlántico. La atención francesa está concentrada en Londres por más razones que la conferencia sola.

El Locarno aéreo es considerado; según se cree será discutido con seguridad entre von Ribbentrop y el Gobierno británico. Mientras tanto, también llama la atención aquí la actitud británica ante la demanda alemana acerca de la interpretación del Locarno aéreo. Los círculos londinenses sugieren que hay seguridad de una nueva redacción del Tratado de Locarno con objeto de reconciliarlo con el pacto franco-soviético, y el pacto de ayuda mutua. Pero los franceses piensan que ésta es una maniobra alemana, y sostienen que el pacto de Locarno está firme y fortalecido por la celebración del acuerdo entre París y Moscú. Este parece que será el tenor de la respuesta de Laval al deseo de Alemania, cuando los alemanes soliciten informaciones sobre las relaciones entre el pacto franco-soviético y el Tratado de Locarno—**Richard Mc Millan.**

LONDRES 3.—(U. P.)—En vísperas de abrirse las conversaciones navales, escribe Bywater en el "Daily Telegraph" para expresar que, según sabe, von Ribbentrop vendrá preparado para "poner las cartas de Alemania sobre la mesa". De modo que posiblemente dirá al Gobierno británico cuáles son las nuevas unidades alemanas en construcción y a qué número asciende la planta de la armada, que supera ya con mucho a lo permitido por el tratado de Versalles. 15,000 hombres. Alemania dice tener un tonelaje total de sólo 98.600 en su flota; creo que ésta será la cifra que presentarán sus delegados. Declaran que todas sus unidades anteriores a la guerra serán pronto descuartizadas, de modo que no pueden considerarse como parte de la flota.

40 MIL MUERTOS EN EL TERREMOTO DE BELUQUISTAN

A salvo la señora chilena Echeverría de de Simson

UN NUEVO REMEZON

QUETTA (Beluquistan), 3 (U. P.)—Se estima que a causa de los terremotos en el Beluquistan han muerto 40,000 personas, y que 6,000 han quedado heridas.

Esta mañana se sintió otro remezón.

Se encuentra en salvo la señora chilena Echeverría de Simson, como también su esposo el mayor G. O. Simson, del 16.o Regimiento de Caballería Ligera, de guarnición en Quetta.

Telegrama apócrifo atribuído a don Luis Izquierdo

S. E. no ha recibido comunicación de ninguna especie del señor Izquierdo, desde que este caballero está fuera del país

SU RENUNCIA LA ENVIO DIRECTAMENTE AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

El Secretario Jefe de la Presidencia de la República, señor Nelson Bravo, nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

"El Secretario de la Presidencia, por encargo de S. E. el Presidente de la República, declara que el telegrama publicado en el periódico "Trabajo", y reproducido en "La Opinión", del domingo 2 del corriente, y que habría sido dirigido a él por don Luis Izquierdo, es total y absolutamente apócrifo.

S. E. el Presidente de la República no ha recibido ninguna comunicación de ninguna especie del señor Izquierdo, desde que este caballero se encuentra ausente del país.

El señor Izquierdo envió su renuncia por telégrafo directamente al señor Ministro de Hacienda, y la funda en la circunstancia de estimar que ha perdido su confianza por el hecho de haber entrado el señor Ministro a considerar la fórmula Puga, la cual el señor Izquierdo no estimaba viable".

(Fdo.) **Nelson Bravo, Sec. Jefe de la Presidencia.**

Fondos para el Transandino se acordaron ayer

SE LE PROPORCIONARA ALREDEDOR DE UN MILLON DE PESOS

Ayer se entrevistó con el Ministro de Fomento, señor Matías Silva, el Director General de los Ferrocarriles, don Juan Lagarrigue, tratándose en esta reunión de la necesidad de fondos del Trasandino y otros asuntos de carácter general, relacionados con los servicios ferroviarios. Habría sido resuelto conceder al Trasandino alrededor de un millón de pesos para atender necesidades urgentes que no pueden financiarse con las entradas ordinarias que en estos meses del año disminuyen notoriamente por falta de carga.

SE CONSTRUIRA EL PUENTE LONCOMILLA

Han sido aprobados los planos para la expropiación de terrenos necesarios para la construcción del Puente Loncomilla, y se ha autorizado pedir las respectivas propuestas públicas para iniciar esta obra.

CONSIDERAN MUY DIFICIL LLEGAR A UN ACUERDO

EN LA CONFERENCIA CON INGLATERRA

Opinión de los círculos políticos alemanes

BERLIN, 3.— (U. P.) — En círculos políticos de ésta cada vez más se afirma la impresión que a juzgar por las apariencias, será difícil llegar a un acuerdo entre los delegados navales de Gran Bretaña y Alemania. Cada día queda más manifiesta la oposición británica al ofrecimiento naval de Hitler. Sin embargo, como se considera importantísimo un acuerdo con Inglaterra, los comentarios de la prensa, que obedecen al pensamiento oficial hacen lo posible por persuadir a Gran Bretaña de que no es excesiva la exigencia alemana de poseer una flota del 35o|o de la escuadra inglesa. Se recordará que Alemania antes de la guerra pidió la proporción de 10 a 16, o sea el 65o|o y aunque Gran Bretaña rechazó esta exigencia rompiendo las negociaciones y adoptando una política netamente de entente, se alega que las actuales exigencias alemasas no son ningún peligro para Gran Bretaña. Créese aquí que solamente Alemania es capaz de fijar sus exigencias para su propia seguridad, a saber, el 35o|o de la fuerza inglesa, para defender sus mil quinientos kilómetros de costas. Sin embargo, se espera que Gran Bretaña objete que Alemania podría llegar aun a superar su escuadra del Reino Unido, si se accediera a todas sus exigencias; además, se considera dudoso que puede llegarse a un acuerdo sobre la distribución del tonelaje global entre los diferentes tipos de unidades, particularmente porque el arma favorita de Alemania es el submarino.

Solemnemente se celebró el natalicio de Jorge V en el Imperio Británico

El propio Rey fué al desfile, en un magnífico caballo negro, escoltado por sus hijos

HUBO TAMBIEN FIESTAS INTIMAS

LONDRES, 3 (U. P.) — Completamente repuesto de su resfriado, el ReyJ Jorge salió hoy del Palacio de Buckingham, a las 10.50 de la mañana, a caballo en compañía de sus cuatro hijos, de su edecán y de los miembros de la Casa Real, para asistir a una presentación de tropas con motivo de ser hoy su cumpleaños.

LONDRES, 3 (U. P.) — La celebración del septuagésimo natalicio del Rey ha dado ocasión a especial regocijo, aunque no estuviera en el programa de celebración del Jubileo Real. Con muchos de los adornos de flores y banderas todavía en su lugar, el público londinense tributó a su Soberano entusiastas vivas, cuando Jorge V pasó revista a las tropas de la Guardia Montada en White Hall.

Los doctores dictaminaron que el Rey estaba ya completamente restablecido de su resfrío.

EN UN CABALLO NEGRO

A las 10.50, S. M., sobre un magnífico caballo negro y escoltado por sus hijos, entró a la enorme plaza abierta que queda a esspaldas del palacio de gobierno. Ante su paso, escuadra tras escuadra de guardias en sus uniformes rojos y grandes feces de cuero negro de oso, presentaban sus rifles con bayoneta calada, mientras las bandas allí reunidas prorrumpían a los acordes del himno nacional.

El Rey volvió bridas hacia el sitio desde donde debía pasar la revista, detrás del cual se hallaban los agregados militares extranjeros de todos los países representados ante la Corte de St. James. Todos ellos a caballo ponían una nota alegre por el variado colorido de sus diferentes uniformes nacionales.

Alrededor del sitio de la revista se había congregado numeroso público y desde las ventanas del Almirantazgo y de otros edificios invitados especiales contemplaban la escena. Entre éstos se contaban algunos miembros de la familia real.

EL DESFILE

Con el ceremonial que perdura desde hace siglos comenzó el desfile ante Su Majestad en diferentes formaciones y a diversos compases. Por fin como es costumbre, el Rey condujo personalmente las tropas a sus cuarteles.

Desfilaron, entre otros, el Conde Harewood, el Conde Athlone, el Príncipe Arturo de Connaught, todos los agregados militares extranjeros, el edecán hindú de S. M., los Mahrajahs de Bikanir y Kashmir, Sir Umar Hayat Khan. La Reina, acompañada por las duquesas de York y de Kent, las Princesas Isabel y Margarita, presenciaron el desfile desde una tribuna especial. En el trayecto entre el Palacio de Buckingham y el Mall había una enorme multitud que manifestó mucha animación.

COMIDA INTIMA

En el Palacio de Buckingham se sirvió un almuerzo familiar, al que asistió la mayoría de los miembros de la familia real. El Rey fué obsequiado por sus hijos e hijas. Las princesitas Isabel y Margarita Rosa habían guardado en secreto los regalos que presentaron al abuelito.

Todo el día la oficina de correos del Palacio de Buckingham ha estado inundada de felicitaciones, viéndose atareadísimo el personal, el que fué reforzado ya con ocasión del Jubileo Real.

Esta noche se verificará una comida íntima en Palacio. Por la edad a que ha llegado el Rey, tiene que cuidarse; sin embargo, tiene programa para toda la semana. El miércoles, si estuviera bueno el tiempo, asistirá al Derby de Epsom Downs; pero se siente ya fatigado por el pesado programa de fiestas del Jubileo.

"QUEREMOS AL REY"

Este año, por coincidir con la celebración de su Jubileo, el público prestó más interés a la fiesta del natalicio del Rey; numeroso público se agolpaba frente al Palacio Real durante todo el día. Lo mismo que sucedió en la semana del Jubileo, esta noche, según se espera, el público formará una sola masa que llenará completamente el Mall y la colina de la Constitución, y cantará el "Queremos al Rey" y cantos populares y guerreros, esperando que el Rey y la Reina se muestren en el balcón de Palacio.

En todos los edificios públicos se enarboló la bandera hoy, no solamente en Gran Bretaña, sino también en todas partes del Imperio Británico. En muchas capitales se han realizado desfiles militares y otras ceremonias.

Anita Lizana borró su inscripción para el campeonato de Liverpool

SUFRE UNA LIGERA DOLENCIA EN LA ESPALDA, Y TENDRA QUE INTERNARSE DOS DIAS EN UNA CLINICA

LONDRES, 3. (U. P.) — Anita Lizana borró su inscripción del campeonato de tennis de Liverpool, a causa de una dolencia a la espalda causada por un ejercicio violento, y se internó en una clínica.

Su estado, sin embargo, no es serio.

Anita sintió un ligero dolor a la espalda durante los últimos 15 días, el que comenzó a intensificarse ayer. Por esta razón consultó un médico hoy día, quien le aconsejó que se tomara dos días de descanso y que se sometiera a un tratamiento en una clínica de Londres bajo la dirección de un especialista de Harley Street.

La señorita Lizana se internará mañana en la mañana en la clínica, en la cual recibirá un tratamiento de dos días. Después descansará el resto de la semana. Es probable que reanude su actividad tennística en la semana próxima, pero no se propone actuar en los campeonatos de Beckenham. Sin embargo, hará ejercicios ligeros hasta la semana anterior al torneo de Wimbledon, cuando espera estar lo suficientemente bien para aumentar su práctica con profesionales y luego después jugar en Wimbledon.

NECESITA DESCANSAR

Anita Lizana salió de lo más descorazonada del examen médico a que se sometió, pero pronto recuperó su buen humor cuando Julia Brunton la llevó a almorzar.

Un indicio de que su estado no es de naturaleza grave es que, después de almuerzo, ella y la señorita Brunton fueron al cine, en donde Anita se olvidó pronto de que jamás había tenido un dolor.

No sabe la señorita Lizana cuándo y dónde sintió por primera vez su dolencia, pero el corresponsal de la United Press que ha seguido sus pasos desde que llegó a Inglaterra, presenciando todos los matches que jugó aquí, cree que ello probablemente ocurrió cuando Anita hizo en repetidas ocasiones asombrosas demostraciones verdaderamente acrobáticas frente a la señora Strawson en la final del campeonato de Hurlingham, el 11 de mayo.

Anita declaró al corresponsal: "Naturalmente, estoy descorazonada, pero es mejor que esto haya ocurrido ahora y no justamente antes del campeonato de Wimbledon".

Por su parte, la señorita Brunton dijo al corresponsal: "Anita necesita descansar después de un breve tratamiento. Después de esto se encontrará en su mejor forma para el campeonato de Wimbledon".

Es probable que la dolencia de Anita sea la verdadera causa de su derrota en Auteuil ante Mlle. Iribarne, match en que se notó que la chilena no desarrollaba su juego acostumbrado, además, de que tampoco recurría a sus famosos "drop-shots". Sin embargo, es probable que el tratamiento y el descanso den a la chilena su ansiada oportunidad de ver el juego de la campeona norteamericana Helen Wills Moody, en los torneos próximos de Londres, y que de ellos saque provecho.

JUGO AL SOLITARIO

LONDRES, 3. (U. P.) — Anita Lizana se encuentra esta noche completamente restablecida de la depresión nerviosa que siguió al examen. La tennista chilena dijo a la United Press: "Ahora me siento muy contenta y deseo ponerme en tratamiento lo más luego posible, a fin de manejar otra vez la raqueta".

Después de estar en el cinema, Miss Julia Brunton y Anita Lizana comieron en la residencia de la tía de Miss Brunton, después de lo cual Anita leyó magazines y jugó al solitario. Miss Brunton espera permanecer con Anita todo el día cuando la jugadora chilena esté en la casa de salud. Miss Brunton dijo, riendo: "Allí tendremos bastante tiempo para jugar solitario".

LONDRES, 3. (U. P.) — Anita Lizana y Julia Brunton declararon a la United Press que habían recibido noticias de Chile que ciertos diarios de Santiago informaban que Anita estaba grave de apendicitis. Anita dijo a la United Press: "Esas informaciones son completamente ridículas; si hubiera tenido apendicitis, por cierto no me sentiría tan bien como me siento. Lo único que siento es cansancio a la espalda, lo que ya informó la United Press". Miss Brunton, muy molesta con las noticias, dijo a su vez a la United Press: "Sírvanse reiterar que el dolor de Anita se debe a cansancio a la espalda; pero que lo de el apendicitis es pura invención y tales informaciones son pura maldad, para producir ansiedad a sus parientes y amigos. Anita va a estar perfectamente bien después de dos días de cuidados".

SERA UNA ESTRELLA

LONDDES, 3. — (U. P.) —El crítico de tennis del "Evening News" al discutir las nuevas estrellas para el campeonato de Wimbledon, declaró: "La señorita Lizana, de Sud América, mantendrá el interés en el lawn tennis en alto grado. Nunca he estado en Sud América y no conozco las clases de canchas que hay allá, pero parece que las canchas en que ha jugado aquí la señorita Lizana son demasiado lentas para su juego rápido. Prefiere atacar en vez de defenderse. No teme a los riesgos y posee nervios fuertes. Está acostumbrada a jugar tennis con hombres. Un juego cuidadoso y competente requiere experiencia".

"EL NORMANDIE" QUEBRO RECORDS DE VELOCIDAD

Cuatro días y 11 horas, en la travesía del Atlántico

ATRACO EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) — FLASH. — El transatlántico francés "Normandie" ha quebrado todos los records de velocidad en la travesía del Océano desde Europa a América.

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) — El transatlántico francés "Normandie" llegó al faro Ambrose, habiendo desarrollado un promedio de 29.68 nudos por hora desde su partida del puerto inglés de Southampton.

Extraoficialmente se ha sabido que el tiempo que puso el "Normandie" en la travesía fué de 4 días 3 horas y 15 minutos.

Por ahora, no se tiene aún el tiempo oficial de la travesía.

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) — El tiempo oficial puesto por el "Normandie" en la travesía del Atlántico desde Southampton es de 4 días 11 horas y 42 minutos.

Sin embargo, el record se basa en la velocidad media desarrollada por la nave durante la travesía.

NUEVA YORK, 3. — (U. U.) — El gran transatlántico "Normandie" atracó con toda felicidad al nuevo muelle de 360 metros de largo, en medio de los aplausos y entusiasmo de cientos de miles de personas que se encontraban en tierra esperando la llegada.

"LA NACION" comienza a publicar desde hoy, en forma exclusiva, las versiones oficiales de las sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 930, Relojería y Joyería.
INDEPENDENCIA 246, Olga Cornejo.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudio Barrales. Teléfono 61264.
VEGA CENTRAL: J. Russiñol.— Interior 347-348.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

COMPRA VENTA: JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Compostura relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 18 Junio

MENDEZ COMPRA: ORO, PLATA, platino, brillantes, diamantes. ¡¡Precios record!! Transformaciones joyas al estilo moderno. San Antonio 45. 18 Junio.

MONEDAS DE PLATA, PESOS Fuertes, pagamos más que nadie, ahorre tiempo, consúltenos. Money Exchange, Bandera 220. 4 Junio

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 12 Junio

CASA KARDONSKY, ESTADO 384 Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad competencia. 21 Junio

URGENTE: PAGO CUALQUIER precio por Plata en Monedas u Objetos antiguos. Huérfanos 1087. Teléfono 65315. 4 Junio

PLATA, PESOS FUERTES, CHAUCHAS y toda clase de monedas antiguas de plata, compramos superando cualquier precio. Trust del Oro Huérfanos 1087. 4 Junio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York 66. 12 Junio

AL VENDER SUS PESOS FUERTES, Monedas de Plata, consulte al Trust del Oro, el más grande comprador de plata del país.— Huérfanos 1087. 4 Junio

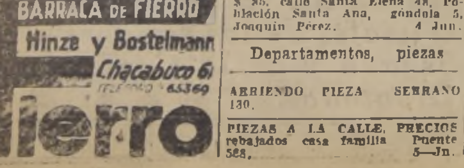

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

GABOR WEISS Co., AGUSTINAS 1146. Compra-venta brillantes, joyas de ocasión. Recibe todo trabajo del ramo. Teléfono 83209. 13 Jun.

2.—AUTOMOVILES. COMPRA-VENTAS.

AUTOMOVILES USADOS, TOTALMENTE revisados, ofrece constantemente de verdadera ocasión. Esmeralda 780, casi esquina San Antonio. 14—Jn.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 9—Jl.

$ 4.200 VENDO CAMION, PERFECTO estado Ford 29. Gálvez 227. 4—J

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CErrado o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapacá 851. 1.o Jul.

HUDSON, CERRADO PERFECTO estado, verlo: Delicias 2492. 4 Junio

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAKI, a $ 28.50, fábrica, San Diego 380. 6 Junio

BATERIA "EDISON" LA MEJOR, única con carga garantizada. Recibimos la suya en parte pago. Herman Lalaune y Cía., Delicias 1753. 13 Junio

¡¡GOMA PISADERA!! DE 12, 13, 14 pulgadas ancho, recibió Santa Isabel 185. 4—Jn.

AUTOMOVILISTAS, EMPRESARIOS de camiones y góndolas, ¡No olviden! Neumáticos, baterías, balatas y lubricantes de primera calidad, con descuentos. "Bustos Hnos". Chacabuco 15. 27 Jun.

¡¡¡TAPICEROS, GARAGE!!! TEla para capota, pergamoides, huinchas, celuloide, broches a bajo precios encuentra en Santa Isabel 185. Por llegar enorme surtido en pergamoides y telas de fundas y capota. 8 Junio

NEUMATICOS ROTOS, EL "RApido" los deja nuevos, Vulcanización eléctrica. Trabajos garantidos; despachamos a provincias. General Mackenna 1076. 13 Junio

ARMONICE SU AUTOMOVIL, LE quedará nuevo. Use Armonix. Pídalo en los almacenes de repuestos y accesorios o donde Patricio Young. Delicias N.o 1158 B. 4—Jn.

REPUESTOS
"FORD"
Gran surtido en
DELICIAS N.o 131.

FORROS 30x5, 32x4 1|2. DELICIAS 3413.

TAPICERIA AUTOS FRED PFENninger, Sazié 2786. 4 Junio

NEUMATICO 32x6 ROYAL PEERles, vendo por cuenta de fábrica, precios bajos, despachamos a provincias. Vulcanización El Rápido, General Mackenna 1076. 15 Junio

NEUMATICOS 895x135; 880x120; 820x120, garantidos, frescos. Londres 11. 6 Junio

¡¡¡TAPICEROS!!! HUINCHA DOBLE en colores, recibió, Santa Isabel 185. 13 Junio

¡¡¡CELULOIDE!!! DIFERENTES gruesos, lo mejor, ofrece, Santa Isabel 185. 15 Junio

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, 13 placas, garantidas. Nadie puede vender más barato que, Santa Isabel 185. 15 Junio

4.—RODADOS EN GENERAL

SILLAS INGLESAS COMPLETAS $ 280, sillas chilenas $ 190, arneses cabriolet $ 280, arneses carretelas $ 180. Talabartería San Diego 1475.

CARROCERIA "LA NACIONAL". Vende: carretón panadero nuevo (moderno), y ruedas usadas. San Francisco 868.

CAMIONETA PANADERA, VENdo, ocasión, Arturo Prat 1961. 5—Jn.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

NECESITO ARRENDAR propiedad con galpón o local grande para industria y casa habitación. Prefiérese de Alameda al sur entre Portugal y Vergara. Dirigirse casilla 810. Santiago

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

Casas

500 ARRIENDO CASA 3 DORmitorios, toilette completa instalada. Verla en la mañana. Recoleta 85, casa F. 4 Jun.

ARRIENDO CASITA QUINTA EN $ 85, calle Santa Elena 48, Población Santa Ana, góndola 5, Joaquín Pérez. 4 Jun.

Departamentos, piezas

ARRIENDO PIEZA SERRANO 130.

PIEZAS A LA CALLE, PRECIOS rebajados casa familia Puente 528. 5—Jn.

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.

HUERFANOS 727, REGIAS piezas amobladas, espléndida comida italiana, precios módicos. Pensionistas de mesa.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., ofrecen Té Orange, lo mejor que se importa al país, 24 pesos kilo. San Diego esquina Pedro Lagos.

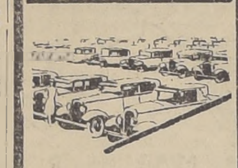

AUTOMOVILES USADOS, totalmente revisados, ofrece constantemente, de verdadera ocasión. Esmeralda 780 casi esquina San Antonio.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

FABRICA ALTEZA. CAMISAS POPELINA, $ 13.40; CALZONcillos cortos, $ 5.20; camisetas y calzones afranelados, $ 11.30 corbatas seda, $ 3.80; calcetines de seda. Puente 630.

TECHOLIT VALE $ 1.25 LA TEJA. O SEA $ 5 EL METRO cuadrado. Es el mejor.

SASTRERIA NEGLIA, ACADEMIA DE CORTE, MOLDE PARA caballeros, señoras, ex profesor Central Buenos Aires. Alameda 1735, teléfono 86312.

SOBRETODOS SOBRE MEDIDA, CASIMIRES FINOS, COLOres de gran moda, $ 250. Sastrería M. Blanco, Delicias 2608.
FABRICA DE TEJIDO DE PUNTO, CHOMBAS, PALTOES, SAtas, sweaters, todo artículo de lana se hace sobre medida. Molina 417.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. ORO, BRILLANTES, REloies compramos, consignaciones; seriedad, competencia.
SE NECESITA PROFESORA TITULADA COMPETENTE PARA hacer clases a señorita, de contabilidad, casa particular. Delicias 3462.
COMPRAMOS TERNOS USADOS, BOLETOS AGENCIA. SAN Diego 207.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., OFRECEN CAFE TOSTADO, precios especiales. San Diego esquina Pedro Lagos.

EXAMENES SANGRE 10 PESOS, ORINA CINCO, INYECCIOnes, curaciones venéreas, hombres y señoras. Atención 8 A. M. 10 noche. Avenida Ecuador 3461.

ACADEMIA PRACTICA MODERNA, CURSOS RAPIDOS, mensuales; corte, confección, sombreros, matrícula abierta. Recibo alumnas internas. Puente 637, Madame Lidie.

USE LOS SOMBREROS QUE VENDE LA ACREDITADA CASA Otilia. Hechuras, transformaciones desde 6 pesos. Esmeralda N.o 780.

COMPRO CASITA ASOLEADA, CON GAS. OJALA TRASPAso. Pago hasta $ 10.000 al contado, saldo mensualidades 150 pesos. Carnet 345391.
PARA COMBATIR GRIPPE, RESFRIOS, DOLORES LAS obleas María. Cada una 40 centavos. Caja 6 obleas, dos pesos.
REPUESTOS, ACCESORIOS. REPARACIONES DE RADIO. Precios más convenientes: Central Electric, calle Nueva York N.o 63.

TERNOS Y ABRIGOS SOBRE MEDIDA. GRANDES FACILIdades de pago. Casa particular. Santo Domingo 2820.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

CASA TRUMPER, BANDERA 660. Vende barato lienzos, tocuyos para sabanas. Descuentos para comerciantes.

RESIDENCIAL SANTO DOmingo 2242, teléfono 61383. Ofrece piezas con o sin muebles, con pensión; viandas domicilio; pensión mesa. Precios módicos.

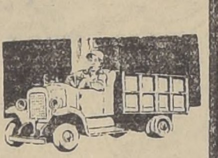

GOMA PISADERA, DE 12, 13, 14 pulgadas ancho, recibió Santa Isabel 185.

Locales y oficinas

ARRIENDO GARAGE CALLE, INdependiente, canon bajo y pieza interior. Santo Domingo 2270.

ARRIENDOS SECCION DEPARtamentos 150. Estudios para profesionales, Vergara 466. 5—Jn.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece: Criadero Corral, Alameda esquina Arturo Prat. Especialidad limoneros, naranjos, parras altas.

200 MIL PLANTAS DE PARRAS, primera clase, blanca, rosada, negra grande, de mesa, vendo desde pequeñas partidas. Agustinas 1070, oficina 417, quinto piso.

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 15—J.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

COLECCION SELLOS EE. UU. Y series diferentes, véndese. Librería Mercurio. Ahumada 328. 6 Jun.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

OAKLAND: LA MEJOR grasa comestible. Despachamos a provincias. Carlos y Humberto Rubio. Teléfono 65998. 29 Junio

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECEN "Te Orange", lo mejor que se importa al país, $ 24 kilo, San Diego esq. Pedro Lagos. 5 Junio

ALMENDRAS DULCES. COMPRAmos cualquier cantidad. Pelegrino Cariola. Santo Domingo 1066. Santiago. 24—Jn.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFREce café tostado, fresco precios especiales para particular. San Diego esquina Pedro Lagos. 13—J.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2031 (Providencia), Teléfono 81455, Casilla 232, depósito central, semillería, Bandera 540. La fábrica más antigua, mayor experiencia práctica en plaza. Mashfood especial para pelecha, $ 48 los 100 kilos, puesto casa sin envase; maíz $ 48.—, saco triturado con trigo, $ 50.— Remesas a provincias. Una colisa paja gratis por compra de $ 80, mínimum. 30—Jun.

PLANTITAS, PENSAMIENTOS, Violas, Cinerarias, Primaveras $ 1 docena; Bulbos finos, Tulipas, Jacintos, Ranúnculos Oxalis, ofrece Jardín París-Midi. Avenida M. Montt 1079. 5—J.

HUEVOS GARANTIZADOS $ 46.— ciento, Docena 5.60. Vicuña Mackenna N.o 195. Teléfono 78076.

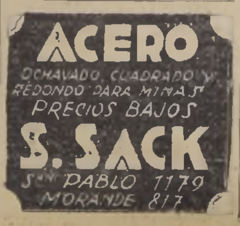

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ENEOL PARA LAS CANAS, APLIcación entera en negro y castaño obscuro $ 25; castaño y castaño claro $ 30. Peluquería "Loubat". San Antonio 208. 30 Julio

ONDULACION PERMANENTE Loubat, la mejor, sin gomina. Peluquería "Loubat". San Antonio 208. 30-Jn.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Jul.

ONDULACION PERMANENTE, perfecta, desde $ 40. Baños de belleza. Masajes, Pedicuros. "Sala Landy", Estado 225, teléfono 80512. 16 Jun.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

500 CORTES, 200 RETAZOS CAsimires liquida por viaje, representante fábricas, desde uno, Libertad 59. (casa particular). 8 Junio

COMPRAMOS TERNOS USADOS, boletos agencia. San Diego 207. 9—J.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUESO, pagamos los mejores precios, Bodega de Fierro. Delicias 3418. 26—Jn.

MARROQUIES NEGROS $ 2.50, badanas desde $ 1.— Bandera 816. 15 Junio

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

BOMBAS

9 o COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"Deber y Abnegación". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para hoy martes 4 de junio, a las 20.30 horas. — Uniforme de parada. — El Secretario.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡FIJARSE BIEN! APRENDA PEluquería, ganará dinero. San Francisco 1087. 5—Jn.

¡JOVENES, SEÑORITAS! APRENdan peluquería, ganarán dinero. Su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. 5—Jn.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística, masaje estético, manicure confecciones, sastrerías, taquigrafía, dactilografía. Cursos rápidos. Instituto Profesional. Morandé 530. 13 Junio

PELUQUERIA ENSEÑANZA RApida individual, completa, competentes profesionales. Delicias 2469. 4—J

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Matus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía. ¡¡15 días!! 27—Junio

NECESITASE PROFESORA TITUlada, competenete hacer clases, contabilidad señorita, casa particular. Delicias 3462. 4 Junio

PREPARATORIAS E INGLES Enseña señorita M. M., casilla 13 D. 16 Jun.

LICEO CHILENO SOTOMAYOR 625. Hay matrículas en humanidades, preparatorias, kindergarten. 4 Jun.

CURSOS RAPIDOS, INSTITUTO Ideal, Ahumada 358. Contabilidad Inglés, Taquigrafía, Redacción, 10 pesos mensuales. Dactilografía un mes, Sombreros, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. Otorgamos títulos. 15—Jn.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción, castellano. Cursos individuales rápidos, económicos, Nocturnos, contabilidad, taquigrafía. Enseñanza perfecta, garantizada, escritura máquina un mes, desde 10 pesos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Sto. Domingo 831. Fundado 1922. 15 Junio

MATRICULA PERMANENTE INStituto Comercial Alfredo Torrealba. Moneda 1351. Cursos especiales: Inglés, Taquigrafía, Dactilografía. Redacción, Matemáticas. 4 Junio

19.—PROFESIONALES VARIOS.

EXAMENES SANGRE $ 10, ORIna, $ 5, Inyecciones, curaciones venéreas hombres y señoras. Atención 8 A. M. 10 noche. Avenida Ecuador 3461. 7—J.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente toda obra contable por sistemas modernos. Avenida España 167. Teléfono 83791. 17 Junio

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SEÑORES FABRICANTES DE calzado, ofrécese competente joven para la venta o cobranza, muy conocido en el ramo. Fianza, buenos informes. Cumming 937. B. H. M.

ARBORICULTOR MUY PRACTIco, hacer jardín en suelo raso, podar, plantar, injertar, desinfectar. Florida 6744. La Ovalle. 5 Junio

SE OFRECE JOVEN CON MUY buenas recomendaciones, sin pretensiones para cualquier ocupación, dirigirse a Olivares 1441. 15 Junio

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

Profs. y Parts.

SEÑORITA QUE TENGA CONOcimiento en librería o imprenta, necesito. Casilla 824.

SEÑORITA PARA LA CAJA NEcesito. Casilla 824.

NECESITO SEÑORITA PRACTICA para fuente de soda, con recomendación. Delicias 2950

ENSEÑANZA, OCUPACIONES SEguras, aceptándolas, Instituto Venegas Salas. Chacabuco 86 A. Casilla 180.

SEÑORITA, NO JOVEN NECESIto como ayudanta de escritorio para imprenta. Tratar de 9 a 10 y de 14 a 15. Estados Unidos 216.

Domésticos.

NECESITA EMPLEADA PARA TOdo servicio Rosas 1730-C. 3—Jn.

NECESITO EMPLEADA RECOmendada. Buenos Aires 536.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor Agencia. Londres 15. 11 Jun.

EMPLEADA PARA LAS MESAS, necesito. Placer 755. 5—Jn.

NECESITO MOZO JOVEN, BIEN recomendado, para reparto de leche y licores, sepa andar en bicicleta. Avenida Manuel Montt 2781. Ñuñoa. 5—Jn.

MOZO PARA OFICINA QUE SEpa embalar y que tenga carnet de chofer, se necesita. Presentarse sólo con buenas recomendaciones. Delicias 884

EMPLEADA SERVICIO DOMESTIco, necesítase. San Ignacio 1459.

COCINERA, NIÑA MANDADOS, prefiero madre hija, buen sueldo. Cóchrane 1115. 4 Junio

NECESITO NIÑO 17 a 20 AÑOS. Tratar: Chacabuco 26 A. 4 Junio

23.—FRUTOS DEL PAIS.

CEBOLLAS SEVILLANAS DE guarda, vende por mayor. Calle San Borja 95. 4 Jun.

ARVEJAS ARRUGADAS PARA siembra temprana, $ 1.50 kilo; semilla de alfalfa de Huasco, $ 5 kilo; semilla de Trébol purificado, $ 5 kilo, venden para entrega inmediata: Ernesto W. Pugh y Cía., Galería Alessandri N.o 22. 4 Jun.

PAPAS DE PRIMERA, $ 20.—LOS 80 kilos. Semillón, $ 15.— puesto a domicilio. Pedidos al Teléfono 61900. Exposición 196. 18 Junio

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HUERFANOS 727, REGIAS PIEzas amobladas, espléndida comida italiana, precios módicos. Pensionistas de mesa. 7 Junio

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 15 Junio

RESIDENCIAL SANTO DOMINGO 2242. Teléfono 61383. Ofrece piezas con o sin muebles, con pensión; viandas domicilio; pensión mesa; precios módicos. 22—Jn.

PIEZA CON 3 BALCONES, ESpecial para 3 caballeros o señoritas, se arrienda en casa de familia honorable, c. s. pensión. Manuel Montt 1911 esquina Vergara. 31 Mayo

150. ESPLENDIDA PENSION MEsa, cuatro platos. Reparto viandas. Ahumada 56. 11—Jn.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4—J

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece quita pecas, manchas, espinillas. 4—J

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4—J

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 4 Junio

¡¡¡PIELES TEÑIDAS!!! SURTIdos, arreglos. Trabajos garantidos. Precios bajísimos. Fábrica Pieles Arturo Prat 037. 3 Junio

LANAS TEJIDOS ROPA DE guagua, bordados, calados. ¡¡Precios bajísimos!! República 11. 7 Junio.

COMPRO ABRIGOS PIELES, BOletos empeño. San Pablo 1129. 30—Jn.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

PELETERIA SAN IGNACIO 11 ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86001. 15 Jun.

LANAS NACIONALES E IMPORtadas de finísima calidad y última moda, recientemente recibidas. Sedas nacionales de incomparable calidad, en fábrica nacional de sederías "El Gusano de Seda". Visítenos y comprobará nuestros precios sin competencia, pues no es un secreto: podemos vender barato, porque vendemos mucho siendo poquísimos nuestros gastos. Serrano 68. Casa particular. 8 Junio

SUS MEDIAS MANDELAS ARREglar. Estado 225 y las mandará siempre. 31 Mayo.

¡FAJAS!... DE MEDIDA, LARgas, acinturadas, a 45 pesos, con materiales de primera. San Diego 630. 9—Jn.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse. Rapidez, perfección, "Casa Otilia", Monjitas 780. 8 Junio

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 15 Jn.

SE HACEN Y TRANSFORMAN toda clase de trajes para señoras y caballeros. Dirigirse: Maruri 771 — M. SS. P. 7 Junio

YA ES TIEMPO QUE MANDE sus paraguas, muñecas, descompuestos taller especialista, Esmeralda 875. 20 Junio

REALCE SU HERMOSURA Y ELEgancia, usando los lindos sombreros modelos que vende, desde $ 18.—la acreditada "Casa Otilia". Hechuras, transformaciones esmeradas desde $ 6.—Esmeralda 780. 11 Jun.

CASA TRUMPER (BANDERA 660) vende barato lienzos, tocuyos para sábanas, descuentos para comerciantes. 9 Jun.

ENSEÑANZA PELUQUERIA, FACIlidades pago. Puente 558. 31 My.

SOMBRERERIA "LA FAVORITA". Delicias 3443, arregla, adorna y transforma sombreros de señoras, últimos modelos. Madame Lotti. 8 Jun.

ACADEMIA PRACTICA MODERna. Cursos rápidos mensuales; corte confección sombreros; matrícula abierta; recibo alumnas internas. Puente 637, frente Costoya, Madame Lidie. 13 Junio

¡¡¡SEÑORA!!! ¿QUIERE REALmente comprar barato? "Madame Alice" San Diego 289, liquida abrigos Tweed, sólo $ 98 de gamuza 110; de franela 125; de paño sedan 180. Recibe hechuras finas. 4—J.

FABRICA DE TEJIDOS DE punto: Chombas, paltoes batas Sweaters y todo artículo de lana, hacemos sobre medida precios módicos. Molina 417. 7—J.

SE HACEN TRAJES, ABRIGOS, trajes niñitas, se da cortado. Modista, especialista en corte y confección. Agustinas 875. Salón de Belleza "La Valliere". 15—Jn.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe! Use el famoso ungüento "Monte Santo" contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60 $ 1.60. 1.o Julio

¡GANGA! RELOJITO PULSERA, oro, de 18, regalo 125; también medallitas oro. San Luis de Francia 1250. 4—Jn.

HECHURAS FINAS TRAJES, HOna interior sombreros. Trabajos rápidos garantidos. Libertad 8 A. Casa particular. 10 Junio

SUS MEDIAS MANDELAS ARREglar. Estado 225 y las mandará siempre. 4 Junio

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

UNA TAZA DE TE LUXOR DESpués de las comidas ayuda a la digestión y purifica la sangre. Sobres réclame, $ 0.20; Caja, $ 5.— 4 Junio

¡¡¡NOVIOS!¡! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 8 Junio

COMPRAMOS CATRES, COLCHOnes, muebles, cocinas, máquinas de coser, boletos agencia y toda clase de menaje. Voy a domicilio. Delicias 2883. 7—Junio

CUANDO QUIERA AMOBLAR SU casa elegante, económico, pase Al Aguila. San Diego 460. 9—Junio

SOBRECAMAS, SOMMIERES, COLchones, catres, el mejor surtido vende la Fábrica San Diego 1852. 9—Jn.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmiers baratos, fábrica El Cóndor. Delicias 1789. 8—Jn.

SE COMPRA TODA CLASE DE muebles, pagando muy buenos precios. Datos: Casilla 3414. 26—Jn.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820. 5 Jun.

VENDO TRES COLCHONES, LANA nueva. Lira 905. 12 Jun.

COMPRO MAQUINAS COSER, muebles, catres, colchones, cocinas económicas, bicicletas, boletos agencia, toda clase ropa usada. San Pablo 2602. 11 Jun.

MUEBLES CONFORTABLES, COmedor, cocina gas, vendo ocasión, General Velásquez 225. 4—Jn.

¡OCASION! $ 750 VENDO AMObiado dormitorio estilo inglés, compuesto de 4 piezas, en perfecto estado. Verlo. Calle Huérfanos 2357. 4—Jn.

MAQUINA SINGER DE PIE, NUEva, amoblados dormitorios, comedor, salón y varios, vendo por viaje. Olivos 768.

COCINAS DETERIORADAS COMpro. Erasmo Escala 3271. 4 Jun

DESEO COMPRAR DE SEGUNDA mano, estufa a parafina en buen estado. Villavicencio 358, de 11 a 1 1|2. 5—Jn

LA NACION

Santiago, junio 4 de 1935.

SENSATA VOZ DE CONCORDIA

En el discurso con que el presidente del Partido Conservador, señor Horacio Walker Larraín, ha dado cuenta de su mandato ante el Directorio General de esa colectividad, han encontrado cabida algunas observaciones de carácter político, que conviene recoger y anotar.

Aludiendo a la existencia de un acuerdo con los Partidos Liberal y Demócrata, encaminado a robustecer el orden constitucional y a cohesionar la labor parlamentaria de los tres Partidos, ha dicho el señor Walker Larraín:

"El acuerdo celebrado deja constancia de que él no tiende a excluir de una acción conjunta, como la proyectada, a otros partidos o grupos que deseen participar en ella.

"Consecuente con esa estipulación, la Junta Ejecutiva no se ha negado, en ningún momento, a que se amplíe la base del Gobierno con nuevas fuerzas que quieran cooperar a la obra reconstructiva, de amplias finalidades nacionales, en que el Ejecutivo se encuentra empeñado. No atiende el Partido Conservador a pequeñas rencillas partidistas, ni repara siquiera en distanciamientos ideológicos, en los momentos en que los intereses fundamentales del país aconsejan la unión de todos los hombres sanos, para dar el último paso que permita afianzar el innegable resurgimiento económico que estamos alcanzando, y aplastar cualquier nuevo atentado contra nuestras instituciones políticas.

"Es muy grande y trascendental esa obra para detenerse a analizar el color político de los artífices que quieran ayudar sinceramente a llevarla a feliz término.

"Ese convencimiento es, también, la causa, no siempre comprendida por algunos, de que el Partido Conservador coopere, sin renuncios, por cierto, de sus principios, en un Gobierno en que no podemos realizar muchas aspiraciones de nuestro programa. Y no se recuerda que nos encontramos en una época de transición, en que debemos contentarnos con pequeñas jornadas en el servicio de nuestros ideales, a trueque de prestar un apoyo positivo a la empresa más inmediata de la reconstrucción nacional".

Puntualizados así los alcances del acuerdo vigente entre los Partidos Conservador, Liberal y Demócrata, se hace visible el ningún obstáculo serio que puede existir para que otras entidades colaboren también a esas grandes finalidades de la hora presente, que el mismo señor Walker ha señalado, y que constituyen, también, anhelos primordiales en el ánimo de la opinión pública: el afianzamiento de la constitucionalidad y la reconstrucción económica.

"Es muy grande y trascendental esa obra para detenerse a analizar el color político de los artífices que quieran ayudar sinceramente a llevarla a feliz término", expresa el presidente del Partido Conservador. En otros términos, propicia una unión patriótica, por encima de las banderías y de las diferencias ideológicas, para consagrarse a la labor que reclaman, como un imperativo, para los hombres de bien, las supremas conveniencias nacionales.

Al mismo tiempo, da una contestación irredargüible a las frecuentes manifestaciones de crítica con que algunos espíritus intransigentes de las filas conservadoras contemplan la actual posición del Partido. "No se recuerda— dice— que nos encontramos en una época de transición, en que debemos contentarnos con pequeñas jornadas en el servicio de nuestros ideales, a trueque de prestar un apoyo positivo a la empresa más inmediata de la reconstrucción nacional".

En realidad, las dos alas extremas de nuestra política no parecen hallarse debidamente compenetradas de la acción que exige este momento de la vida nacional. Exhiben, a menudo, arrebatos de agresividad, intentos de envolver al país en enconadas luchas doctrinarias, como olvidando que hemos salido, hace muy poco, de una larga época de trastornos, y que hace falta cimentar lo que es primario, o sea, el ordenado desenvolvimiento del régimen democrático y la estructura económica, casi deshecha a través de los quebrantos políticos de la última década.

En este sentido, el discurso del presidente del Partido Conservador importa una invitación a la serenidad, a la comprensión, y demuestra, asimismo, que la política del histórico Partido se desarrolla dentro de elevado desinterés y de exacta compenetración de los intereses superiores del país.

Si el Partido Conservador pretendiera apoyar al Gobierno para realizar su propia política, si se presentara empeñado en darle a la acción gubernativa el sello de sus particulares aspiraciones partidistas, resultaría comprensible que un Partido de tendencia opuesta, como lo es el Radical, se colocara, francamente, en trincheras opositoras. Pero, cuando— como lo declara su presidente— "no atiende el Partido Conservador a pequeñas rencillas partidistas, ni repara siquiera en distanciamientos ideológicos, en los momentos en que los intereses fundamentales del país aconsejan la unión de todos los hombres sanos, para dar el último paso, que permita afianzar el innegable resurgimiento económico que estamos alcanzando, y aplastar cualquier nuevo atentado contra nuestras instituciones políticas", no se divisan cuáles puedan ser las vallas doctrinarias que tornen en necesario el mantenimiento de la extraña posición adoptada últimamente por el radicalismo.

Ningún Partido puede pretender apoyar al Gobierno para realizar su programa propio ni para llevar a término la cristalización integral de sus anhelos. Lo que está en marcha de realización es el programa del Presidente de la República, consagrado por el veredicto del electorado, y equidistante de todas las tiendas extremas, porque así lo quiso y lo impuso la voluntad nacional.

El Partido Radical aceptó ese programa, contribuyó poderosamente a llevarlo al Poder. Nada le impide, entonces, seguir cooperando a su buena ejecución, sobre todo después de esta sensata voz de concordia y de abatimiento de estandartes partidistas, que acaba de hacerse oír desde la presidencia del Partido Conservador.

EL ATENTADO DE MONTEVIDEO

El atentado contra el Presidente Terra del Uruguay, felizmente sin mayores consecuencias, ha suscitado, como era natural, un sentimiento unánime de repudio en todos los países de América. No se concibe ese atentado sino en virtud de la ceguera de un exaltado de esos que en los países de este continente, anhelan cambiar los regímenes con la violencia y con el sacrificio de la vida de los mandatarios. La evolución democrática experimentada por estos países hace aún más inexplicables estos hechos. En Uruguay, que ha concitado siempre la admiración de los demás pueblos por el empuje y la modernidad de sus instituciones y por el grado de cultura alcanzado por sus habitantes, es absurdo y criminal un atentado como el que comentamos.

El Presidente Terra se ha preocupado, desde su asunción al poder, de continuar las tradiciones honrosamente democráticas de los gobiernos uruguayos, y, fiel a las doctrinas modernas con que se dirigen hoy las naciones, ha sabido en todo momento cautelar, con tino y prudencia, la integridad de las instituciones fundamentales en que se apoya el juego regular de aquella progresista nación.

Los sucesos políticos que conmovieron al Uruguay en marzo de 1932, y que llevaron al poder al Presidente Terra, no fueron sino la confirmación de un anhelo popular. El señor Terra tomó el mando de la nación en medio de un ambiente de completa adhesión. Claro que algunos sectores de la política quedaron desde luego en la oposición, como ocurre con todos los gobiernos; pero en ningún instante, las garantías que son privativas de toda nación libre, fueron conculcadas por el actual Mandatario.

El atentado del domingo en Montevideo, en las circunstancias de encontrarse como huésped el Presidente del Brasil, hace aún más odioso el suceso, porque la exaltación del que quiso ultimar al Presidente del Uruguay, ni siquiera se penetró de la cortesía que se debe a un visitante de la categoría del Primer Mandatario del Brasil. Felizmente la herida recibida por el señor Terra es leve, y esto ha motivado no sólo manifestaciones de regocijo en el país hermano, sino felicitaciones cordiales de todos los países americanos, por la escapada del Presidente Terra.

Cultura obrera

Refiriéndonos en ocasiones anteriores a la necesidad de fijar un salario mínimo para los obreros del comercio y de la industria, de acuerdo con sus más premiosas necesidades materiales, decíamos también que la manifiesta curva ascendente de la cultura popular, cada vez resulta más desproporcionada en relación a la vida miserable que están forzados a llevar por la insuficiencia de jornales, todos los trabajadores del país. Y es un fenómeno evidente el que se ha producido entre nosotros y que conviene destacarlo, para ejemplo de los derrotistas que no creen en las reservas de las energías raciales, y como exposición de motivos para ciertos sectores de reacción obstinada, que creen que todavía es posible legislar como antes lo hacían los obreros analfabetos, humildes y resignados de hace medio siglo, que casi han desaparecido de nuestro ambiente.

La enorme mayoría de nuestros parlamentarios, como casi todo ese mundo de gente de vivir holgado que transita por las calles, no se ha asomado nunca a los hogares societarios, a los centros gremiales ni a los sitios en que tienen sus reuniones los sindicatos profesionales de los obreros. No sabe tampoco, la mayoría de los que pontifican sobre actualidades sociales, que hay en Chile un resurgimiento cultural de enorme significación. Y es que nunca advierten junto a los grandes diarios y a las revistas ilustradas, las memorias, los folletos y las publicaciones en que diferentes gremios de trabajadores manuales explican y difunden sus anhelos, exponen sus necesidades, analizan sus problemas y condensan en párrafos elocuentes y ardorosos su bella y dura lucha por la vida.

Los boletines mensuales de la Unión de Tipógrafos y de la Sociedad de Artesanos "La Unión", el periódico "Orientación" del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, el de la Agrupación de Obreros Alessandristas, el Semanario "Concordia" del gremio de tranviarios, "La Prensa", órgano de los comerciantes, obreros y empleados de Providencia, y veinte publicaciones más de índole gremial, artística y deportiva, son otras tantas palpitaciones de vida culta, limpia y honrada que están marcando un ritmo nuevo en las actividades del trabajo.

Si tenemos interés en que los cauces recién abiertos por esas corrientes culturales, sean fecundadores de semillas buenas, es indispensable que la decepción y la amargura no los tuerzan hacia campos de cultivos peligrosos. El afán de estudio y de perfeccionamiento ha ido naciendo en los obreros sin estímulo de ninguna especie, y a pesar del abandono en que han vivido. Las energías espirituales han reaccionado solas, ante un imperativo de defensa natural y necesaria. Hay miles de trabajadores no contaminados por los demagogos, por los predicadores subversivos ni por la politiquería profesional. Son rudos y fuertes elementos de acción que ganan trabajosamente el pan, pero que tienen justas ansias de mejoramiento y de superación.

Y esto es preciso repetirlo incansablemente, como una porfiada voz de previsión que llegue a todos los hogares, que suene en el Parlamento, que interese seriamente a la conciencia nacional. Es necesario levantar el nivel de vida material de todos esos hombres que se esfuerzan por enaltecer y dignificar su profesión o su oficio. El andrajo, la habitación insalubre y la alimentación escasa, son factores negativos que destruyen y aniquilan tarde o temprano las más poderosas energías de una raza.

Estamos en el momento preciso de captar esa cultura que tiene todavía forma adolescente y utilizarla como fuerza de propulsión ascencional. Pero es menester ayudar a los hombres a que salgan de los conventillos, a que vistan con decencia y a que coman lo suficiente. En algunos años más será talvez demasiado tarde. Se habrá producido una dolorosa insurrección colectiva, demoledora y estéril, o se habrán cegado para siempre las fuentes de esa cultura nueva, deprimidos los obreros por la indefinida prolongación de su miseria.

D. B.

Actualidades

CHUNCHOS CON SUERTE

"El listo vive del sonzo, y el sonzo de su trabajo", dicen del otro lado de la Cordillera; aunque el que inventó el dicho, o el que lo recogió, que creo fué el autor de Martín Fierro, no hicieron más que poner en un epigrama una verdad tan vieja como el andar a pie. Pero bien pudiera ser que llegaran de la otra banda los que implantaron en Chile la floreciente industria de los **chunchos**: esas máquinas cuasi infernales que nos miran descaradamente desde el fondo de los bares y fuentes de soda, desafiándonos a saciar su hambre con chauchas y pesos.

Otro dicho que viene al caso es aquel "de echarlo a uno a la máquina", y que se aplicaba generalmente al hombre que es despojado de su dinero, por lo general en día de pago. Ese dicho parece hecho de perillas para aplicarlo a las máquinas de chuncho, que exigen veinte centavos por empujar un resorte que promete unos paquetes de pastillas o de gomas de mascar. Hay gentes más o menos bebidas, más o menos enviciadas en el juego, que se empecinan en acertar un premio con las endiabladas máquinas, y dejan pesos y más pesos tironeando de la ferretería, sin acertarla jamás.

Se ha denunciado incontables veces la explotación pública por medio de los chunchos; la justicia ha declarado solemnemente que esos aparatos constituyen un juego de azar, y que, de acuerdo con la ley, deben ser retirados de la circulación. Pero los chunchos sobreviven. Y siguen cosechando monedas para su concesionario y el hombre con sus copas o en guerra con la suerte, sigue echándole por las fauces el sueldo del mes o el jornal que le hace falta a la familia. Recordemos, por último, que el chuncho es tenido entre nosotros por pájaro de mal agüero; su homónimo el chuncho, instalado en ciertos negocios de Santiago, le trae la mala suerte a los demás; pero la pérdida de muchos es, sin duda, la ganancia de alguien. El chuncho le canta el responso de la muerte a los demás, pero él mismo parece inmortal.

LOS YANQUIS DEL SUR

Se nos prometen buenas remesas de turistas norteamericanos para el verano próximo, y esta noticia nos sugiere un ligero examen de conciencia. Si es verdad que van a llegar algunos miles de yanquis para fines de año, ¿qué van a descubrir de nuevo entre nosotros? Desde el muelle donde los muchachos los asaltarán con el **shine, mister**, hasta la muchachita de pelo corto y bronceado metálico, que llama a su amiga gritándole **yujú**, como un piel roja auténtico esos visitantes de Estados Unidos recibirán con ello una sorpresa al revés; la de ver sus propias costumbres reproducidas como en un espejo cóncavo, pero espejo al fin.

Irán luego, en Valparaíso o Santiago, a ver una película, después del obligado ayuno de a bordo; y descubrirán que se estrenan por acá algunas cintas que estaban apenas anunciadas en Hollywood. En realidad, muchas películas norteamericanas hacen la tournée de Sud América antes de afrontar la crítica doméstica. Pero en todo caso, sea fresca o añeja la película, el turista descubrirá con nuevo asombro que el público español de esta América se ha aprendido las canciones de moda en lengua de Broadway, y mantiene amistad tan íntima con el ratón Mickey como con el gato Félix.

Buscando variedad, el visitante de aquellos mundos buscará un cabaret o un restaurant de lujo, y se tropezará con una orquesta de negros más o menos cubanos, que atacan el jazz con tanto descaro como en cualquiera covacha de Harlem. Abrirá un diario, y verá que se anuncian aquí casi tantas adivinas como en San Francisco; y que se están levantando tantos edificios encumbrados como en Sandusky o Kalamazoo. Por último, se irá a los lagos del Sur en busca de la jungle y **the call of the wild**, y se sentirá rodeado de una belleza apacible, con lagos que no se encabritan ni para mecer el bote, y volcanes que humean perezosamente, como viejos indios de las praderas nativas que fuman su pipa de paz.

Control sobre el expendio de alimentos

La prensa ha reseñado en los últimos días una serie de casos de intoxicaciones producidas en la capital por alimentos en mal estado o inaptos para el consumo.

"LA NACION", especialmente, ha publicado una información amplia y detallada sobre estos sucesos, acompañada de la opinión de algunas autoridades. Aunque en las noticias publicadas no se ha especificado bien el origen y naturaleza de los alimentos ingeridos, se puede constatar que ellos son de consumo corriente entre los habitantes.

Este asunto tiene una gravedad que va mucho más lejos que las de simples noticias de crónica. Se trata de la salud y de la vida de la población amagada en forma por demás peligrosa, pues, de acuerdo con los casos publicados, se encuentra indefensa ante una amenaza que llega hasta los mismos hogares, sin forma posible de previsión.

Generalmente el público tiene completa confianza en los comerciantes que expenden esos artículos, y los consume sin pensar en que la negligencia del vendedor o su afán de lucro pueden comprometer su seguridad. A quien corresponde velar por la salud del público es a las autoridades. Esta es una verdad que ha sido comprendida desde hace mucho tiempo en otros países, donde existen leyes y castigos drásticos contra los comerciantes negligentes o inescrupulosos.

En Chile hay también una reglamentación completa en esta materia, pero los organismos encargados de aplicarla no disponen de los medios para ejercer una acción efectiva, o acaso consideran que no les corresponde una intervención demasiado activa en este asunto. Como quiera que sea, y sin ánimo de formular ataques contra ninguna repartición, la verdad es que este capítulo de la salubridad pública se contempla con cierta displicencia en nuestro país. En la capital se expenden una serie de artículos alimenticios que serían considerados como inaptos para el consumo en otras ciudades del mundo.

Es frecuente que se expendan legumbres regadas con aguas servidas; huevos en mal estado de conservación; mariscos descompuestos; ostras muertas; leche de pésima calidad y muchos otros artículos que sería largo enumerar. En varias oportunidades, en el último tiempo, han ocurrido desgracias irreparables por consumo de carnes de cerdo, de callampas venenosas, empanadas fiambres, lo que está demostrando que existe en el comercio de artículos alimenticios una falta de control que gravita como una amenaza efectiva sobre la población de la ciudad.

En países como Estados Unidos, por ejemplo, existe una reglamentación severísima en este sentido, cuyas penalidades significan fuertes multas, clausura de los negocios o la prisión para los comerciantes, según la gravedad de los casos. El expendio de un tarro de conservas en mal estado significa para un comerciante de Nueva York infinidad de molestias, que le cuestan tiempo y dinero, si es que las autoridades no determinan la clausura de su negocio.

Esta es la única forma de proceder si se quiere terminar con los infinitos abusos que se cometen en la capital. Los vendedores ambulantes, que han sido la causa de algunos de los casos últimos, tienen, a lo que parece, una absoluta libertad para vender lo que les venga en ganas, sin que se ejerza sobre ellos una fiscalización eficaz. Se ha visto el increíble caso de que vendedores ambulantes se paseen por las calles de la capital vendiendo pescado ahumado intoxicante y callampas venenosas, sembrando la tragedia a cambio de unos cuantos pesos.

Esto es sencillamente intolerable, y las autoridades deben proceder con la máxima energía contra esos verdaderos delincuentes, pues no se puede llamar de otra manera al que llega a golpear una puerta llevando las enfermedades y la muerte como siniestra mercancía.

LAMENTADO EL ALEJAMIENTO DE D. GABRIEL AMUNATEGUI

de sus funciones de regidor en el seno de la Junta de Vecinos

NOTA DEL ALCALDE

Con fecha reciente, el Alcalde de Santiago ha dirigido a don Gabriel Amunátegui una atenta nota, en la cual el señor Absalón Valencia expresa el pesar que su alejamiento de las funciones de regidor ha producido en el seno de la corporación.

La nota en referencia dice como sigue:

Santiago, 31 de mayo de 1935.

Señor Gabriel Amunátegui Jordán:

"Al tomar conocimiento de su atenta comunicación de fecha 23 del presente, no puedo menos de manifestarle mi pesar por su alejamiento de las funciones de regidor, que tan eficientemente sirvió durante más de dos años en el seno de la Junta de Vecinos de Santiago. Es para mi motivo de la más íntima satisfacción poder darle a conocer los elogiosos conceptos que sobre su persona se vertieron en la sesión pasada de la Corporación Municipal. Cada uno de los regidores presentes dejó especial constancia del sentimiento con que lo veían retirarse de las labores municipales y expresó conjuntamente su satisfacción por el nombramiento de que ha sido objeto de parte del Supremo Gobierno. Se recordó en esa oportunidad la ecuanimidad de su juicio, la agudeza y la amplitud de su apreciación de los problemas que atañen a la comuna, su vasta versación jurídica, y, en suma, la brillante actuación que le cupo desarrollar en el cargo que acaba de abandonar.

En el nombre de la Junta de Vecinos de Santiago y en el mío propio, agradezco a usted la eficaz colaboración que nos ha prestado en el ejercicio de su cargo.

Saluda atentamente a Ud. — (Fdo.) — **Absalón Valencia Z.**

UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD APLICABLE A LAS CERRADURAS EVITARA ROBOS DOMICILIARIOS

Su inventor es el ingeniero chileno don Humberto Arriaza

EXITO EN LOS ENSAYOS

Un ingeniero chileno, don Humberto Arriaza Hernández, es el inventor de un dispositivo de seguridad, aplicable a toda clase de chapas y cerraduras, que está llamado a prestar incalculables servicios en los hogares, pues mediante su aplicación en las puertas de las casas, hace imposible que penetren en ellas los ladrones, sin que sus moradores adviertan su presencia.

El dispositivo de seguridad funciona a base de corriente eléctrica, haciendo tocar los timbres de alarma, luego se enciende automáticamente una ampolleta al momento de introducir la llave en la chapa.

El invento del señor Arriaza, cuya visita recibimos en la tarde de ayer, evita también que las chapas puedan ser robadas, pues al tratar de sacar los tornillos que las mantienen sujetas a las puertas, los timbres de alarma suenan durante todo el tiempo que dura la operación.

En su visita de ayer el señor Arriaza Hernández, nos hizo diversas y satisfactorias demostraciones de su invento, que, según puede verse, está llamado a cooperar eficazmente en pro de la campaña que se hace actualmente a fin de evitar los robos domiciliarios.

El señor Arriaza nos manifestó que sólo ayer había hecho la correspondiente inscripción de la patente de invención respectiva, y que en el curso del próximo mes pondrá a disposición del público los primeros equipos del dispositivo de que es inventor.

REBAJA DE TARIFAS EN EL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se ha autorizado al Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, para rebajar las tarifas de transporte de pasajeros y carga que corresponda a compañías teatrales.

DE NUESTROS LECTORES

Punto final

Me cuesta esfuerzo molestarme en agregar algunas líneas más a las que llevo publicadas en refutación de lo que viene sosteniendo don Francisco Garcés Gana en "El Mercurio" sobre política en general, el Partido Radical chileno y el presidente de la Asamblea de Santiago, infrascrito.

No se obtiene nada discutiendo con este caballero.

En la vida boxeril son muy conocidos ciertos hombres, de quienes, la gente aficionada al ring, dice, con desgano o con malicia, que "no hacen pelea", porque, frente al contendor, acostumbran mantenerse en puros esguinces, amagos, juego de piernas y otras añagazas, que no dan más resultado que el de esquivar el cuerpo y no definir el encuentro.

Así, también, algunos polemistas.

Formulan afirmaciones mayestáticas, reparten consejos que nadie les pide, critican pontificalmente y a su manera, a hombres y colectividades; pero cuando alguien se les enfrenta llamándolos a una deliberación razonada, en que se den los fundamentos de cada aserto, entonces adoptan el fullero procedimiento de los boxeadores febles: no hacen pelea... Se reducen al comentario artificioso de la frase aislada, a rastrear el debate para traer por los cabellos detalles de segundo orden, y, en último término, a declarar, con la suficiencia de siempre, ignorante y superficial al contradictor, sin haber demostrado, primero, por su parte, que siquiera poseen la sabiduría y la profundidad de Pero Grullo. Lo que persiguen, claro está, es que el público pierda el hilo de la cuestión primordial para no aparecer en la paradisíaca desnudez de razones en que quedan una vez privados de su arbitrario método del "porque sí".

No estoy dispuesto a prestarme a semejantes "tongos".

Creo haber ya cumplido con mi deber por lo que toca a prevenir a los hombres de mis filas políticas acerca de que existen quiénes osan hacernos comulgar con ruedas de carreta.

Contra afirmaciones solemnes, pero ambiguas; contra consejos "prácticos", pero deshonestos; contra citas aparentes, pero capciosas; contra adjetivos deslumbrantes, pero infundados, yo me he esforzado por exponer motivos, por explicar hechos, por fundamentar ideas. No me resulta digno de continuar este empeño, ni creo que los lectores saquen nada de utilidad, si el señor Garcés, por su parte, ha de persistir en su cómoda actitud de disparador de gratuidades que se siente liberado de la obligación de precisar conceptos y de dejar ver intenciones.

En sus primeros artículos habló de que los partidos deben "evolucionar"—es muy hábil el señor Garcés en la busca y empleo de palabritas decentes—para lo cual pueden y deben prescindir, una vez llegados a la posibilidad del Poder, de las tendencias por las cuales lucharon; y, al replicarle, yo, que esto equivale a predicar la política de "la chaqueta vuelta", contestó que comprobar un hecho no significa recomendarlo o aplaudirlo... ¿Y entonces, para qué lo trajo a cuento?

Habló de que Briand, Millerand, Mac Donald, Mussolini y Hitler, "han abandonado sus utopías". ¿Qué utopías? No lo dice.

Habló de que estos hombres "se han convertido en los más firmes puntales de la organización social contemporánea". ¿Qué se quiere significar con esto, frente a un mundo como el actual, en que centenares de doctrinas y movimientos de opinión se disputan la clave de la organización social?

Y, por último, ya con más ánimo, avanza conceptos como el de "hueca palabrería democrática y socialista", "flagelo socialista", "los poderes públicos deben ser obedecidos", "nueva organización del Estado", "Estado Corporativo", etc... Falta que ahora resulte fascista—como hay quien lo rumorea—este sabio varón que apareció defendiendo gobiernos constitucionalistas, republicanos y democráticos...

Como se ve, el señor Garcés no ha hecho hasta aquí sino acumular incoherencias y oscuridades.

Continúe, si le place, aunque corra el riesgo de que lo llamen majadero.

Pero no es así como nos va a convencer a los radicales de su desinteresado propósito de inducirnos a ir al Gobierno del brazo del clericalismo o de quien sea, porque así se dará "paz a la República y se normalizará el recto funcionamiento de nuestras instituciones". Esto, bien puede guardarlo el señor Garcés como broma para el día de Inocentes...

Y a propósito: ya que el señor Garcés ha querido darme muestras de su erudición, citando, al finalizar sus últimas jaculatorias pro Gobierno "sensato, sereno, de unión y concordia", guarde él, también, para su mejor edificación política, estas otras palabras del profesor don Rafael Altamira—liberal como el señor Garcés—que quizá vengan un poco más a cuento que las que él me espeta:

"Es seguro—escribió Altamira en su "Ideario político", pág. 102, refiriéndose al problema político de su patria, que, como se sabe, es muy semejante al nuestro—es seguro que no lo remediarán gobiernos de minorías insignificantes, ni **de conjunciones que únicamente sirvan para satisfacer ambiciones** o para legalizar cuestiones muy singulares y casi adjetivas. Sólo un gran renacer de ideales; una formación de programas nuevos y sustanciosos, a impulsos de ese renacer; un manifiesto desprecio social por las vanidades personales, sacrificándolas si no quieren sacrificarse ellas, podrán resolver la situación. Pero, eso pide, precisamente, **acentuar las diferencias, señalar hondamente los límites de la doctrina, radicalizar sus términos en cada dirección, derecha o izquierda, en vez de fundir términos y contestar parodiando la escena de Tartarín sur les Alpes, con cualquier nombre que permita jugar a todos los juegos**"...

ALFREDO Gmo. BRAVO.

Hoy inicia sus conferencias don Enrique Molina

Hablará sobre Bergson

El presidente de la Universidad de Concepción, don Enrique Molina, iniciará hoy, a las 6.30 de la tarde, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, su interesante serie de conferencias consagradas a estudiar la última etapa del intuicionismo del célebre filósofo francés Henri Bergson.

Dichas conferencias, que serán presididas por el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, dilucidarán los siguientes temas:

Primera conferencia: martes 4.— Método intuitivo.— Caracteres generales de la filosofía bergsoniana.

Segunda conferencia: miércoles 5.— De la moral y la religión, según Bergson.

Tercera conferencia: jueves 6. —Del espíritu y de la libertad.

SOCIEDAD NACIONAL DE METEOROLOGIA

Esta Sociedad de estudios científicos celebrará sesión hoy, a las 18.30 horas, en la Sociedad Nacional de Minería, Moneda N.o 759, con la siguiente tabla:

1. Dr. Valencia Ramírez. — **"Elementos de Meteorología médica"**.

2. Sr. Valenzuela. — **"El problema de la alta atmósfera"**.

3. Sr. Loyola Acuña. — **"Estudio de las fluctuaciones de la radiación solar y las precipitaciones en nuestra Zona Central"**.

Se invita a asistir a las personas que se interesan por esta clase de estudios.

ESCUELA PUBLICA EN LOS LAVADEROS DE ILLAPEL

El Ministerio de Fomento ha oficiado al Ministerio de Educación, manifestándole la conveniencia de establecer una escuela en los lavaderos de oro de Illapel donde hay una población de más de 50 niños que necesitan instrucción. Lavaderos de Oro colaboraría económicamente al establecimiento de esta escuela para los hijos de los trabajadores de dichos lavaderos.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

VENDO MAQUINA AFILADORA para cuchillos, Moneda 1065. 3 junio.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras, Moneda 1065. 3 Junio.

VENDO MAQUINA CEPILLADORA, Moneda 1065. 3 Junio.

VENDO MAQUINA LISTONERA, Moneda 1065. 3 Junio.

VENDO MAQUINA TUPI, Moneda 1065. 3 Junio.

VENDO TORNOS DE PRECISION para madera, Moneda 1065. 3 Junio.

OCASION: VENDO MAQUINA DE tejer completamente nueva, comprometiéndome enseñar ramo. Almirante Barroso 49.

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranza, Moneda 1065. 3—J.

POLEA CORREA PARA TRANSmisión y molino minerales, barato. Esperanza 85. 3 Jun.

PARA FABRICA CALZADO VENdo sección aparado completa, 20 máquinas, hormas, sacabocados hombre, señora, niños. General Bustamante 546.

VENDO MAQUINA CANTEADORA. Moneda 1065. 3—Jn.

VENDO SIERRA HUINCHA. Moneda 1065. 3—Jn.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAquinaria para elaboración madera. Moneda 1065. 3—Jn.

VENDO MAQUINA ESPIGADORA. Moneda 1065. 3—Jn.

VENDO MAQUINA MOLDURERA-machihembradora 1 cabeza. Moneda 1065. 3—Jn.

VENDO MAQUINA BARRENADORA-escopladora. Moneda 1065. 3—Jn.

SOLDADORA ELECTRICA, VENdo, San Diego 1948. 6—Jl.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! OCAsión. Diez de Julio 363. 3—Jl.

CAJONES PESQUEROS FORRAdos zinc, motor eléctrico, Bergmann 1.5 HP., alterna, mimeógrafo, prensa copiar, escafandra, máquina buzo, manguera, máquina buzo, dos velas, buque escaleras, cuarenta y cincuenta metros cuadrados, dos extinguidores Minimax, cables acero forrado, cortas dimensiones, 53 centímetros a dos metros cuarenta, con pasadores, cable acero forrado alquitranado, de una pulgada y siete metros largo, con pasadores, véndese ocasión. Luis Briones. Bandera 154, departamento 22. G.

VENDO MOTOR SIEMENS-SCHUkert, alterno 5,5 caballos. Chacabuco 32 A. 5 Junio

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

SE VENDE NEGOCIO VARIOS, por no poderlo atender personalmente, Diez de Julio N.o 564. Ver y tratar en la misma dirección.

VENDO CASA COMPRA - VENTA, barrio comercial. Matucana, 996.

VENDO FABRICA DE LICORES chica, marca acreditada en todo el país. Tratar: Sta. Victoria 485. 3 Junio

POR ENFERMEDAD VENDO EN San Bernardo, cinco billares, casa cena, facilidades de pago. San Bernardo, Eyzaguirre 676.

OCASION VENDO DEPOSITO bencina. Repuestos Santa Elena 1866. 5—n.

COMPRO URGENTE ROMANA Toledo o Dayton, usada en buen estado y máquina embutidora, planchas de mármol, estoy de paso. Hotel "Los Tres Amigos", pieza 13.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS poco capital, por no poderlo atender, verlo. Edison 4201 esq. Robles. Comuna Yungay. 3—Jn.

BOTICA MANUEL MONTT 26, vendo mejor barrio Providencia.

VENDO DOS BILLARES DE OCAsión. Delicias 415.

VENDO ACREDITADA CARNICEría "La Comercial", casa N.o 2. Instalación completa, varios agregados, camioneta "Ford", acarreo carnes arriendo barato con casa habitación. Venta de 400 a 500 pesos diarios. Santa Rosa 1155. Imposible atenderla. 6 Junio

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO PEINADORA. PREsentarse de 12.30 a 1, Coquimbo 1175. 22-J

NECESITO LAVANDERA PARA tintorería. Pedro Valdivia 47. 4 Jun.

COSTURERAS ROPA INTERIOR y aplanchadora competente necesita. San Francisco 248, casa 8. 4 Jun.

BUEN COMPOSTURERO, ZAPAtero, necesito. Chacabuco 570.

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NEcesito. Lira 565.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

FABRICA NACIONAL DE IMPERmeables, necesita maquinistas competentes para coser cueros. Catedral 3152. 5—Jn.

FABRICA DE CALZADO NECESIta niñas competentes para sección envase. Deben saber el trabajo completo de pintar, teñir y embetunar el calzado. Gálvez 1043. 6 Junio

LIMADOR Y BRONCERO, NECEsito. Avenida Salvador 1038. 5 Junio

CABALLERIZO NECESITO SANta Rosa 2098. 4 Junio

NECESITO MAESTRO SOMBRErero. Delicias 2666. 5 Junio

36.—PROPIEDADES VENDEN.

PARA INTERESADOS PROVINcias compramos propiedades de 20.000 a 100.000 pesos contado. Baeza & Cía. Ltda., Huérfanos 1175. Oficina B. 5—Julio.

$ 20.000 CASA DIEZ HABITAciones, gran hall, dependencias, pequeña deuda. Santa Elvira 88. Tratar: Moneda 1021.

$ 50.000 BUENA, COMODA CASA, Juárez Corta 652. 6 Junio

PROVIDENCIA AVENIDA ANTOnio Varas 325, sólida casa dos pisos, ocho piezas, cocina, dos baños instalados, jardín con edificio tres piezas $ 70,000.

$ 23,500 CONTADO, $ 21,500. Caja, espléndida propiedad Avenida Condell 946.

$ 52.000 AMPLIA CASA-QUINTA, Bravo 943, cuadra Providencia, por Infante.

SITIOS DIFERENTES BARRIOS con casas para cuidador desde $ 4.500 hasta 23.000 centrales. Compañía 1231, oficina 7. 4—J.

CASAS CHALET Y BUNGALOW, pagando una pequeña cantidad al contado, saldo mensual, todo barrio. Compañía 1231, oficina 7. 4—J.

CASAS ANTIGUAS, PAREDES dobles, fácil dejarla estilo moderno, muy centrales de ocasión.—Compañía 1231, oficina 7. 4—J.

CASAS Y CHALETS MODERNOS con deudas, facilidades pago, y por Cajas. Compañía 1231, oficina 7. 4—J.

DESEA UD. VENDER O TRASPAsar rápidamente su propiedad, tengo muchos pedidos en diferentes barrios. Venga Compañía 1231, oficina 7. 4—J.

82.000 VENDO CHALET, CUATRO dormitorios. Deuda 24.000. General Salvo 318. Providencia. 9—Jn.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS REMATES

BOTICA "LA NACION", SIMON Bolívar 298, la que vende más barato; despacho exacto recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. 6 Junio

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis, fuera contagio. Glóbulo Kadde. Buenas boticas. Base: Sándalo Hexametilentetramina. 10 Junio

¡NO SEA ENCLENQUE, TONIFÍquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 10 Junio

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max". Eficaz contra Sarna, Eczema, Comezón, Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas. "Ungüento Max". Base: naftol sulfuros. 10 Junio

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4—J

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 4—J

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente. "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, botica. 5—Jn.

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4—J

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 4—J

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe, "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 19-Junio

CUANDO QUIERA IR SEGURO, recurra a las Obleas María, para combatir resfríos, grippe o dolores, c/u. 0.10. Caja, seis obleas, $ ... 4 Junio

TISANA RE-GA (TE INDIANO), impurezas toxinas, 0.40. 17 Jun.

SAHUMERIO RE-GA (DE LA INdia). Ambiente, malos olores, mejora el aire. 0.40. 17 Jun.

SAL RE-GA, PIES SUDORES, FEtidez, sabañones, $ 1.00. 17 Jun.

ALIMENTO RE-GA, HARINA completa para niños, $ 1.50. 17 Jun.

MENTOL RE-GA, ROMADIZOS, resfríos. 0.40.

POMADA RE-GA, GRANOS, ECzemas, picazón, 0.40. 17 Jun.

PURGANTE RE-GA, AGRADAble de tomar, $ 1.50 ... ... 17 Jun.

CREMA HIGIENICA RE-GA. Empeines, espinillas, cutis limpio, 0.30. Farmacia Gallardo. Recoleta, Independencia. 17 Jun.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 3—Jl.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorreas!! con "Urestro an", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base, zinc. 3—Jl.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Perlicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 3—Jl.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OSSANDON, DINERO LISTO PAra hipoteca. Bandera 168. 30 Jun.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE MERCEDES Banda Guzmán. Por muerte de su madre. Calle Milán 1634. Santiago.

42.—PERMUTAS.

PLANTA ELECTRICA POR PROpiedad Santiago produce 1.400. Agustinas 1055, Munizaga.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

REPARACIONES, TRANSFORMAdores, construcciones de receptores de alta calidad, facilidades de pago. Radio Fénix, San Diego 186. A. Parga. 13—Jn.

RADIOS GARANTIDAS DESDE 350 pesos. Delicias 2370. 7 junio.

COMPRO PIANO ESTUDIO, DELIcias 2547. 4—Jn.

REPUESTOS ACCESORIOS Y REparaciones de radio, precios más convenientes. Central Electric calle Nueva York 63. 22 Junio

REGALO PIANO, CUARTO COla Delicias 2547. 7 Junio

PIANO CLAVIJERO METALICO 85 notas, triple encordadura, regalo 1.200 pesos. Carmen 1081.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA CUAtro de julio próximo, a las quince horas saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, el fundo Chanco, ubicado en Villarrica. Mínimum $ 23.533.33. El precio lo pagará el subastador, reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida el día del remate a la cantidad de $ 7.808 52 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Brevis". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta $ 3.500. — EL SECRETARIO. 4—Jn

REMATE.—EL CINCO DE JUNIO, A las 15 horas saldrá a remate ante 1.er Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad Santo Domingo 4400, antiguo 1854, de esta ciudad. Mínimum $ 40.000, pagaderos reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile de $ 15,000 por el saldo que se encuentre reducida día del remate; reconociendo otra deuda a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 8,000 por el saldo de $ 7,000 que deberá quedar reducida; con $ 15 000 al contado y saldo seis meses plazo con 6% de interés anual, 10% en caso de mora. Antecedentes, secretaría del Juzgado Expediente Caja Nacional de Ahorros con Vásquez, y sección judicial de la Caja Morandé 117, sexto piso, abogado señor Ovalle.—El secretario.

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE: N.o 1104. — Vista la solicitud presentada por don Jorge Wenderoth Krause, debidamente facultado, en la que pide que se prorrogue por un año el plazo para declarar legalmente instalada a la Sociedad Anónima denominada "Fundición Libertad Kupfer Hermanos"; y Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 206, de 28 de marzo del año en curso, DECRETO: Prorrógase por un año, a contar desde el 23 de abril del presente año, el plazo establecido en el Decreto N.o 2898, expedido por este Departamento el 23 de octubre de 1933. Tómese razón, comuníquese y publíquese. — ALESSANDRI. — GUSTAVO ROSS. — Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento — Dios gue. a Ud. — Guillermo Valenzuela. — Santiago, 13 de abril de 1934. 1-3-4-5—Jn.

POR AUTO SEGUNDO JUZGADO concedióse posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don José Sillitti, a su hija doña María A. Sillitti de Franjola. Decreto 28 de mayo de 1935.—Secretario. J 4

REMATE JUDICIAL. — EL DIA veinticinco de junio próximo, a las quince horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Gálvez N.o 178 de esta ciudad. El mínimum para las posturas será la cantidad de $ 40 000. El precio de la subasta lo pagará el subastador, reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 12.051 99, y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Saavedra". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 5.000.— EL SECRETARIO. 4—J.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA DIEciocho de junio próximo, a las quince horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Eduardo de la Barra s/n. en la ciudad de La Serena. El mínimum para las posturas será la cantidad de $ 30.000. El precio de la subasta lo pagará el subastador, reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida el día del remate a la cantidad de $ 4.731.01 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Varela". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta $ 3.000. — EL SECRETARIO. 4—Jn.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD RAAB, ROCHETTE, ROCA y Compañía Limitada".—En Santiago de Chile, el veinticuatro de mayo de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Manuel Rodríguez A., notario suplente del titular, don Eulogio Altamirano T., según nombramiento corriente a fojas ciento cincuenta y cuatro vuelta, de este mismo registro, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: don Gastón Rochette, belga, casado, comerciante, domiciliado en París, (Francia), cincuenta y nueve bis, Boulevard Murat, y de tránsito en ésta, por sí y en representación de don Augusto Raab, según se comprobará; don José Roca Gays, chileno, casado, comerciante, de este domicilio, calle Madrid número setecientos cuarenta y cinco; don Pedro Jeanneret, francés, casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad, Avenida San Luis número trescientos noventa y tres, Los Leones; don Pablo Raab, chileno, casado comerciante, domiciliado en la Avenida San Luis número trescientos noventa y tres de esta ciudad, Los Leones; y don Antonio Pi Camumans, español, casado, comerciante, domiciliado en esta capital, Avenida Vicuña Mackenna número mil ciento setenta, todos mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron que vienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad. Primero. Se forma entre los comparecientes una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada, con el objeto de girar en los ramos de maquinarias y material eléctrico y de radio; maquinarias, materiales y productos para las industrias vitivinícola, frutícola, curtiduría y molinería; instalaciones eléctricas y de ascensores; motores Diesel, venta de fierro en barras y otros productos similares; abonos, maquinarias y materiales para la elaboración de maderas; trabajos de fundición en general; representaciones y demás que los socios acuerden, continuando al efecto, el giro de los negocios de la firma "Raab, Rochette, Roca y Compañía Limitada", que liquidaron por escritura de esta fecha, otorgada ante mí. Podrá, también la sociedad contratar préstamos en mutuo o cuenta corriente, con particulares, Bancos y demás instituciones de crédito, dando o no en garantía los bienes sociales y tomar parte en sociedades anónimas y otras que se formen. Segundo. La razón o firma social será "Raab, Rochette, Roca y Compañía Limitada". Los señores Augusto Raab, Rochette y Roca, tendrán, indistintamente, el uso de la firma y la administración del negocio. Los demás socios tendrán, también, el uso de la firma; pero firmando conjuntamente dos de ellos. Para contratar préstamos para la sociedad, en mutuo o en cuenta corriente, se requerirá la concurrencia personal de dos de los tres socios mencionados primeramente en esta cláusula: en caso de imposibilidad o ausencia del país de dos de estos tres socios, concurrirá con el tercero a estas operaciones, sea el señor Jeanneret o Pablo Raab, o Pi; y si los tres socios mencionados primeramente estuvieren imposibilitados o ausentes, podrán llevar adelante la operación dos de los tres restantes, siempre que al acto concurra uno de los tres primeros debidamente representado. Para tomar parte en sociedades deberán concurrir los seis socios personalmente o por poder. Tercero. El capital social será la suma de tres millones ciento veinticinco mil pesos moneda legal, que los socios aportan como sigue: cada uno de los señores Augusto Raab, Rochette y Roca, setecientos veinticinco mil pesos; cada uno de los señores Jeanneret y Pablo Raab, cuatrocientos mil pesos; el señor Antonio Pi, ciento cincuenta mil pesos. El aporte de los socios señores Augusto Raab, Gastón Rochette, José Roca Gays, Pedro Jeanneret y Pablo Raab, consiste en el activo y pasivo de la extinguida sociedad "Raab, Rochette, Roca y Compañía Limitada", en conformidad al balance protocolizado ante mí con esta fecha, bajo el número setenta. El aporte del señor Pi se entera en dinero. La sociedad podrá, si se dicta una ley sobre la materia, reestimar su activo de acuerdo con la depreciación que ha sufrido la moneda. Cuarto. Los socios aportan igualmente su trabajo personal, salvo el señor Augusto Raab, para quien este aporte será voluntario. Quinto. La responsabilidad de los socios queda limitada a sus aportes. Sexto. El plazo de la sociedad será de cuatro años, contado desde el primero de enero último, fecha en la cual la sociedad ha iniciado sus operaciones. Seis meses antes del vencimiento del presente contrato, los socios darán a conocer por escrito si desean renovarlo o prorrogarlo, y en qué forma y condiciones, o bien si quieren retirarse. Séptimo. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, pudiendo constituir agencias o sucursales en otras ciudades del país o en el extranjero. Octavo. La sociedad pagará a cada uno de los socios el interés anual de ocho por ciento sobre el valor de sus aportes, computándose estos intereses desde la fecha en que los socios han hecho entrega de su capital. Mensualmente los socios deducirán estos intereses de los fondos sociales y tomarán, además, para sus gastos personales, en calidad de sueldo, la cantidad de tres mil pesos, que se cargarán a gastos generales. En cualquier momento podrán, los socios, de común acuerdo, aumentar a la cantidad que estimen conveniente el monto de estos sueldos. El señor Augusto Raab tendrá derecho a sueldo sólo en el caso que aportase voluntariamente su trabajo personal y durante el tiempo en que este aporte dure. Noveno. El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de la negociación, y en él se harán los siguientes castigos en la forma indicada en seguida: a) Diez por ciento mínimum sobre el costo efectivo de las mercaderías y materias primas; b) Diez por ciento sobre las máquinas y herramientas diversas en uso en talleres y obras diversas; c) Veinte por ciento sobre los muebles y útiles; d) Cinco por ciento sobre el monto total de las cuentas, letras y demás documentos por cobrar que se adeudaren a fin de cada año de ejercicio comercial; e) Diez por ciento sobre las instalaciones de bodegas. Los castigos a que se refieren las letras b), c), e) se aplicarán sobre el valor inicial que les asigne el inventario de primero de enero último en cada balance en que figuren, y los castigos a que se refieren las letras a) y d) son sin perjuicio de mayores castigos que deben hacerse en caso de que la desvalorización de algunos de esos bienes así lo aconseje. Deberá también en el balance anual, considerarse una reserva para el evento del desahucio del personal en conformidad a la ley de Empleados Particulares, reserva que deberá ser igual al monto total de esos desahucios. Todo exceso de esta reserva arriba de la suma de trescientos mil pesos, deberá invertirse en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario u otra institución análoga chilena u otra colocación en que convengan los socios por escrito. Décimo. De las utilidades netas que resulten después de efectuar los castigos anteriores, se deducirá un diez por ciento para invertirlo en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario u otra institución análoga chilena o extranjera en que convengan los socios. Estos bonos hipotecarios y sus respectivos intereses se destinarán a formar el fondo de reserva en efectivo de la sociedad y no podrán ser tocados sino con autorización personal escrita de cada uno de los socios. En caso de amortización, se comprará una cantidad igual a la amortizada. Al terminar la sociedad en cualquiera de los eventos que este contrato contempla el importe de esos bonos e intereses acumulados, se repartirá entre los socios en la misma proporción que para el reparto de las utilidades. Undécimo. El resto de las utilidades corresponderá a los socios en esta proporción: Diez por ciento a don Augusto Raab; veinticinco y medio por ciento a cada uno de los señores Rochette y Roca, y trece por ciento a cada uno de los señores Pedro Jeanneret, Pablo Raab y Antonio Pi. Duodécimo. El señor Augusto Raab podrá retirar el total de las utilidades que le correspondan en cada balance en los plazos que se fija en la cláusula décima quinta. Décimo tercero. Los señores Rochette y Roca podrán retirar el setenta por ciento de las utilidades que les correspondan. El resto lo entregarán a la sociedad en calidad de mutuo, con el interés del ocho por ciento anual que se pagará mensualmente. Estos créditos no serán exigibles sino a la expiración de los plazos que se fijan en esta escritura para la liquidación de la sociedad o en el momento de hacerse exigible el capital de los socios de acuerdo con las cláusulas que se estipulan más adelante. El impuesto a la renta, de cesantía y demás que se impusieren sobre los intereses de estos mutuos, serán de cuenta de la sociedad. Décimo cuarto. Los señores Jeanneret, Pablo Raab y Antonio Pi podrán retirar sólo el cincuenta por ciento de las utilidades que les correspondan. Las cantidades que no se retiraren vendrán a aumentar sus cuotas de capital, y sobre ellas se abonarán los mismos intereses fijados a los aportes. Es convenido que estos tres socios responderán, también, a las obligaciones sociales con las cantidades que incrementaran sus aportes de acuerdo con esta cláusula. Décimo quinto. Las utilidades que los socios podrán retirar se entregarán en doce mensualidades iguales sin intereses, el último día de cada mes durante el curso del año siguiente al balance. En caso de mora en el pago, se abonará el interés del ocho por ciento anual sobre las cuotas vencidas. Décimo sexto. Las pérdidas se repartirán entre los socios en la misma proporción fijada para las utilidades. Décimo séptimo. Dado el sistema de contabilidad adoptado por la sociedad, los socios podrán darse cuenta todos los meses si hay ganancias o pérdidas. Si hubiere pérdidas, y esta situación se prolongare por seis meses consecutivos, cualquiera de los socios podrá pedir que se practique un balance extraordinario de la sociedad, y si este balance confirmare las pérdidas, se procederá a la liquidación. Décimo octavo. La sociedad se disolverá igualmente por el fallecimiento de uno de los socios y la liquidación la practicarán los socios sobrevivientes. Décimo noveno. Las dificultades que ocurran entre los socios y que no puedan arreglarse por medios conciliatorios, se resolverán por un árbitro arbitrador; si no se pusieran de acuerdo los socios sobre la persona del árbitro, el nombramiento lo hará la Cámara de Comercio Francesa de Santiago, a petición de cualquiera de los interesados. Vigésimo. La liquidación de la sociedad por expiración del plazo o la practicarán también los mismos socios, procediéndose como en el caso anterior, si se producen dificultades. Vigésimo primero. Se fijan como reglas invariables para la liquidación de la sociedad, sea que se proceda a ella por expiración del plazo o en cualquiera de los eventos contemplados en este contrato: a) La liquidación se practicará en el plazo mínimo de doce meses y máximo de dieciocho meses; b) Los liquidadores podrán celebrar todos los contratos sobre confección de obras del giro de la sociedad que tiendan a dar salida al stock de mercaderías de la firma, pudiendo aun comprar los materiales y mercaderías que falten y que sean necesarios para la ejecución de esas obras. Podrán también adquirir las mercaderías necesarias para facilitar el agotamiento de los stocks; c) Los liquidadores tendrán derecho a un honorario por su trabajo que se estima, desde luego en tres mil pesos mensuales. Si la liquidación la practica un árbitro que no sea socio, sus facultades serán únicamente las legales. Vigésimo segundo. Es el ánimo de los socios en caso de disolución, evitar en lo posible las pérdidas que ocasionaría una liquidación de negocios de la importancia de los que tendrá la sociedad. En este caso, se hacen mutuamente las siguientes ofertas que obligarán a los herederos si la liquidación se hace por fallecimiento de alguno de ellos. Los socios que deseen seguir con los negocios de la firma, podrán adquirir el activo y pasivo, pagando a los herederos o al socio que quiera retirarse, el saldo de su capital, estimado en conformidad al último balance, siempre que esté aprobado, más los siguientes valores: a) El sueldo que hubiere ganado desde la fecha de ese balance hasta su muerte o retiro; b) Los intereses estipulados sobre sus haberes; c) Un cinco por ciento sobre el monto de su aporte que hace a la sociedad en esta escritura; d) Un diez por ciento sobre las reservas hechas en el balance que sirva de base a la liquidación sobre mercaderías y materias primas en existencia. Estos aumentos a su capital vendrán a representar los beneficios que se hayan obtenido después del último balance y toda otra indemnización por derecho de llave o cualquier otro capítulo. Para los efectos de esta cláusula, los socios deberán firmar cada balance, entendiéndose que la firma significa la aprobación de él. El balance deberá ser aprobado por todos los socios en el plazo máximo de seis meses, a contar desde el primero de enero de cada año, entendiéndose que al no hacerse observaciones dentro de dicho plazo, queda tácitamente aprobado. Agregan los comparecientes que estiman esta estipulación muy beneficiosa para todos ellos, y como la solución más ventajosa que pudiera darse a la liquidación de la sociedad. Vigésimo tercero. Dado el carácter estrictamente comercial del presente contrato y estando designados en él los negocios que son materia de sus operaciones, la administración de la sociedad se ajustará estrictamente a los pactos de la escritura social. En consecuencia, queda estrictamente prohibido a los socios, comprometer el haber social en negocios ajenos a la sociedad, y menos en operaciones de Bolsa, corretaje o cambio, fuera de las operaciones normales de cambio necesarias al negocio. Se faculta al abogado don Víctor A. Salas Romo para que practique las diligencias necesarias en orden a legalizar el presente contrato. La personería del señor Rochette consta del poder general amplísimo que le confirió don Augusto Raab, por escritura de fecha doce de agosto de mil novecientos veintinueve, otorgada ante el Cónsul General de Chile en Francia, residente en París, don Manuel Amunátegui, mandato que, debidamente legalizado, se protocolizó en esta notaría el primero de octubre de mil novecientos veinticinco, bajo el número seis, y que, entre otras muchas, contiene las siguientes facultades: "Lo representa con voz y voto en las sociedades en que tenga parte, las modifique, las liquide y forme nuevas sociedades". Conforme. En comprobante, firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo. Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de seis mil doscientos cincuenta pesos por la constitución de la sociedad y de veinte pesos por la protocolización del balance. Doy fe.—G. Rochette.—José Roca Gays.—P. Jeanneret.—Paul Raab.—Antonio Pi.—Luis Cárcamo C.—E. Arenas R.—L. M. Rodríguez A., not. suplente. Concuerda con su matriz.—Santiago, a veinticuatro de mayo de mil novecientos treinta y cinco.—L. M. Rodríguez A., notario suplente. J 6

NOTIFICACION JUDICIAL. — JUAN Elgueta Ruiz, demanda ante 2.o Juzgado Civil esta ciudad, a René Urrutia Valdés y otros, solicitando se declare: deben pagarle $ 13,282.25 concurriendo cada uno con su respectiva cuota, más las costas. En subsidio, lo que se estime legal. Juzgado proveyó: "Santiago, mayo 9 de 1935.—A lo principal, traslado; al otrosí, venga en forma el poder, y téngase presente lo demás. Úsese papel sellado de cuatro pesos. N.o 66913.—Evaristo Molina.—Carlos Letelier." Solicitó se notificara a Luis de la Maza Vela, como representante legal de doña Teresa Urrutia y a Héctor Muñoz Quezada, como representante de doña Aida Urrutia, por avisos extractados, accediendo el Juzgado. En consecuencia, notifico a personas indicadas en el carácter expresado, la demanda interpuesta, su proveído, y la resolución de fojas 2 cuaderno de precautorias, que concede retención de 15,600 pesos en poder del demandante, de fondos que éste debía pagar a demandados; les notifico número de la causa: 66913, los apercibo para que dentro de quinto día designen domicilio dentro radio urbano esta capital, bajo apercibimiento notificárseles por el Estado diario todas las resoluciones que se dicten, incluso las que la ley ordena notificar personalmente o por cédula. Notifico igualmente resolución 29 mayo último, corriente fs. 48 vuelta.—Santiago, junio 1.o de 1935.—Letelier, secretario. J 4

EL DOS DE JULIO PROXIMO, A las 4 P. M., se rematará ante el Arbitro señor Antonio Colombet, estudio Teatinos 445, la extensa bien edificada casa quinta perteneciente sucesión José Luis Cornejo, ubicada en "Lo Espejo", calle Maipú 219 y 255. — Mínimum: $ 19.000. Pagaderos $ 5,000 para cancelar contribuciones insolutas, resto coplado en dinero efectivo. Boleta: 10%. Demás datos en Teatinos 445. 5—Jn.

17.—DIVERSOS.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luzmila Filomena Ramírez, a sus hijos Hilda y René Carrasco Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Carrasco. Inventario solemne practicará secretario señor Pueima, 7 Junio, 15 horas. J 4

NOTIFICACION JUDICIAL.—EN LA demanda número 61,803 seguida ante el 2.o Juzgado Civil de esta capital, por el Banco Hipotecario de Chile, contra doña Lea Paula Stumphl Seckel, se ha decretado por el Juzgado que se notifique y cite a la subasta de la propiedad ubicada en la Avenida del Salvador número 1318, de la comuna de Providencia, de este departamento a fin de dar cumplimiento al artículo 2428 del Código Civil, a los siguientes acreedores hipotecarios: Germaine Seckel de Marcus, por sí; Hans Marcus, como representante de su mujer doña Germaine Seckel de Marcus; a don Karl Vogelsdorf, como representante de su mujer doña María Valentina Seckel de Vogelsdorf y a doña María Valentina Seckel de Vogelsdorf, por sí. Se decretó igualmente, que la notificación de dichos acreedores hipotecarios se efectúe por medio de tres avisos publicados en "El Diario Ilustrado" y "La Nación" de esta ciudad, sin perjuicio del correspondiente en el "Diario Oficial", redactados en extracto, y que todos los mencionados acreedores, o quienes sus derechos represente, en el término de segundo día, hagan la designación de domicilio que prescribe el artículo 53 del Código de Procedimiento Civil, dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificárseles por el Estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el presente juicio, incluso las que la ley, por cualquier motivo o razón, ordena notificar personalmente o por cédula. A dichos acreedores se les cita como herederos de don German Seckel. El remate de la indicada propiedad se llevará a cabo el día 26 de julio próximo, a las 15 horas, ante el juzgado mencionado, por el mínimum de $ 120,000 (ciento veinte mil pesos) que se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida el día del remate a $ 40,349.51, y el resto al contado, en dinero efectivo, dentro de tercero día de efectuada la subasta. En consecuencia, notifico a los acreedores hipotecarios antes indicados, o quien sus derechos represente, las resoluciones de 16 de noviembre de 1933, de 25 de septiembre de 1934 y de 28 de mayo último, por las cuales se ha decretado todo lo anteriormente expuesto; los apercibo para que efectúen la designación de domicilio a que se ha hecho referencia, bajo los apercibimientos mencionados, y les notifico el número de la causa, que es 61803.—Santiago, 1.o de junio de 1935.—Carlos Letelier, secretario. J 4

REMATE JUDICIAL.—EL DIA QUINce de junio próximo a las diez horas, saldrá a remate ante el señor Letrado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, el fundo denominado Rinconada del Carmen, ubicado en Rancagua. El Mínimum para las posturas será la cantidad de $ 350.000. El precio de la subasta lo pagará el subastador, reconociendo dos deudas a favor del Banco Hipotecario de Chile, deducidas a $ 157.878.81 y $ 43.588.6... 8-1% respectivamente, y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Tello y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta $ 10.000. —EL SECRETARIO 4—Jn.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA QUINce de junio próximo, a las diez de la mañana, saldrá a remate, ante el señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Martínez de Rozas N.o 2834 de esta ciudad. El mínimum para las posturas será la cantidad de $ 25.000. El precio de la subasta lo pagará el subastador, reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida el día del remate a la cantidad de $ 11.587.38 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Calderón". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta $ 3 000. — EL SECRETARIO. 4—Jn

REMATE JUDICIAL. — FISCO con Deudores Morosos a los bienes raíces". — Por decreto de fecha 23 de mayo próximo pasado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en los autos "Fisco con deudores morosos", cuaderno separado formado contra don Angel Sanhueza, por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces de la Comuna de San Miguel, expediente N.o 70,130, se ha fijado para el día 10 de junio tenga lugar el segundo remate de la propiedad ubicada en la Comuna de San Miguel, calle Laso número 1360, cuyo título está inscrito a fs. 3167, N.o 3167, N.o 6621 de 1911, rol 946. Avalúo: $ 28,400. Mínimum rebajado: $ 14.200. Boleta del 10% del mínimum. Bases y antecedentes en los autos indicados y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago, Teatinos esquina de Moneda, edificio del Ministerio de Hacienda, 2.o piso, oficina 6. — El secretario. 4—Jn.

REMATE JUDICIAL.—POR RESOLUción del 5.o Juzgado Civil, se designó el 7 de junio, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la comuna de La Cisterna, formada por los sitios N.os 90 y 92 de la manzana 25 de la Población Blaut, de San Bernardo. Mínimum: $ 10,155.60. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Juicio Instituto de Crédito Industrial con González Manuel.—Castro, secretario.

POSESION EFECTIVA.—POR AUto de 28 de mayo ppdo., del Primer Juzgado Civil, se ha concedido a Luis, Yolanda, Raquel, Alcira, Carlos y René Valenzuela Moya, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Luis Valenzuela Arce, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. La posesión se tramita según artículo 10 de la ley 5427.— El Secretario. 5—Jn.

EXTRACTO. — LUIS MORALES Zuaznábar, notario suplente del titular don Luis Lisboa, según decreto judicial corriente a fojas veintidós vuelta, del protocolo del mes de mayo del presente año de dicho notario, certifico: que por escritura ante mí, los señores Federico de la Fuente y Raimundo Francia, disolvieron la sociedad comercial colectiva "Francia y de la Fuente", que formaron por escritura ante Luis Lisboa, el veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, para trabajar en la compra y venta de frutos del país. El activo y pasivo queda a cargo de de la Fuente, y Francia recibe su aporte, no teniendo cargos que formularse. —Santiago, veinticuatro de mayo de mil novecientos treinta y cinco. — Luis Morales Zuaznábar, abogado y notario suplente. 8—Jn.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada de Baldomero Eugenin, concedió Segundo Juzgado a sus hijos Iné, Adriana de la Luz y Mario Baldomero Eugenin, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente — Procederé facción inventario solemne de bienes de su herencia, en secretaría, el 8 de junio, las 15 horas. — El Secretario. 6—Jn.

46.—JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE BIENES Emma, Jorge y Fernando Prieto del Campo, practicaré mi oficina, Bandera 342, 6 de junio 16 horas. Cito interesados. Castro, Secretario. 4—J.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA QUINce de junio próximo, a las diez horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Manzano N.os 553/501 de esta ciudad. El mínimum para las posturas será la cantidad de $ 25.000. El precio de la subasta lo pagará el subastador, reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida el día del remate a la cantidad de $ 9.342.90 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Brañas y esposa". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta $ 3.000. —EL SECRETARIO. 4—Jn.

SEGUNDO JUZGADO—POR RESOLUción de 28 de mayo, se concedió posesión efectiva de bienes quedados al fallecimiento de Manuel Izquierdo de los Ríos, a sus hijos Manuel Segundo, Humberto, Luis Alberto, Lidia y Graciela Izquierdo Gallea y Eduardo, María Delia y Mercedes Izquierdo Puebla, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Armelina Puebla viuda de Izquierdo.—El secretario. J 5

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A DOña Lidia y a don Manuel Molina Flores posesión efectiva de don Manuel Molina Lackinton, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Secretario practicará inventario solemne el 12 del presente, 17 horas, su oficina. —El secretario. J 3

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Por decreto del Juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 5 de junio próximo, a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, Av. Centenario N.o 18, formada sobre el sitio N.o 29 de la manzana 16 del plano de la población Vista Hermosa. Mínimum: $ 9.500. El precio se pagará: a) Reconociendo una deuda hipotecaria a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 2.500 por el saldo a que se encuentre reducida, el día del remate; b) Con $ 3,250 al contado; y c) El saldo a seis meses plazo, con el 6% de interés, 10% en caso de mora y con hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Vidal, y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, sexto piso, abogado señor Ovalle. Boleta 10% del mínimum. —El secretario. 4—Jn.

REMATE.—EL QUINCE DEL PREsente, a las quince horas, se rematarán ante el Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, las casas ubicadas en el Pasaje Searle, de esta ciudad, signadas con los números 1012, 1020, 1028, 1036 y 1044 que forman parte del inmueble ubicado en la calle Nueva de López antes calle Ibáñez, perteneciente a la Sucesión de don Salomón Dorfman. Mínimums: $ 26,925, por la casa N.o 1012; $ 28,350, por la casa N.o 1020; $ 29,850, por la casa N.o 1028; $ 30,225, por la casa N.o 1036; $ 30,600, por la casa N.o 1044. Boleta por el 10% del mínimum. Bases y anecedentes; Juicio Banco Nacional en Liquidación con Salomón Dorfman. En las oficinas del Banco Nacional, y en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento. 4—Jn.

EL 28 ACTUAL, A LAS 15 HORAS, se rematará propiedad en Santiago, calle Andrés Bello 307, ante el 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Mínimum $ 20,000. El precio se pagará: reconociéndose deuda Banco Hipotecario, primitiva de $ 10.000, por el saldo al día de la subasta; y el saldo al contado. Detalles, Juicio "Mena con Beisa", Juzgado indicado. — El secretario. 7—Jn.

POR AUTO DEL JUEZ 2.o JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva bienes quedados fallecimiento doña Berta L'Houmaud a don Aníbal Aray L'Houmaud. 6—Jn.

POR AUTO DE FECHA 10 DE octubre de 1933, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada de doña Carmen Rita Zamorano a sus hijos Víctor, Gustavo y Raquel Jofré Zamorano, resolución que se amplió el 22 de mayo de 1935, reconociendo los derechos cónyuge sobreviviente Víctor Jofré.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 3 de junio de ...

CORTE SUPREMA

Relator, señor Illanes

1. C. Martínez con D. Condon, acuerdo. Min. redactor señor Rondanelli.

2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, en trámite o suspendidos con certificado médico.

4. Contra Pedro Vásquez, fallada.

5. Contra Javier Pérez, fallada.

6. Queja Antonio Meza, fallada.

7. Queja Fermín Paredes, fallada.

Alegaron: En la 1, don Jorge Lebarca, por el recurso, y don Demetrio Gutiérrez contra.

Falladas del acuerdo:

Pablo Barrera con The Lautaro Nitrate Co., sin lugar fondo.

Queja de Ana L. Troncoso ha lugar con declaración.

José A. Barros con Gmo. González, ha lugar forma.

Contra J. Barra Díaz, ha lugar fondo.

Queja de la Cía. Refinería de Azúcar de Viña del Mar, sin lugar.

Queja de Salvador Gandulfo, sin lugar.

Queja de Alejandro Huneeus Cox, sin lugar.

Contra J. M. Lagos Salinas, sin lugar fondo.

R. Rodríguez con The Lautaro Nitrate Co., sin lugar forma.

Crédito Lozal con Rosario Donoso, desistido fondo.

Contra M. Lorenas y otras, sin lugar forma.

Borrador de fallo: en causa Grez con Toro, entregó el señor Ministro Robles.

En causa Fort con de la Maza, entregó el señor Ministro Schepeler.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor Sanhueza

1. R. Ossa con R. Calcina, confirmada; 2. Sum. por robo a H. Garello, aprobada; 3. Sum. por lesiones a E. Vera y otri, aprobada; 4. C. Sandoval, aprobada; 3. ... Tejeda con L. Alvarez, acuerdo; 6 contra T. Figueroa y otros, aprobada; 9, 10 trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Revocada del acuerdo. R. Cablecon con Fco. Prado. Falladas en ...: Contra B. Gacitúa y otros; ... Weissman con M. Marambio; ... contra L. Indo. Cobro de honorarios de C. Fernández; recurso de amparo de S. Soto; R. Calderón con A. Paredes; B. Grau con ... y Cía., P. Mercandino con Bimfa.

Alegaron: en la 1, don Ramón Ossa confirmando; en la 5, don Julio Piwonka, revocando.

Segunda Sala. — Relator, señor Méndez

2. Contra J. J. Zapata, aprobada; 3. Sum. por incendio, aprobada; 4. Contra E. Jaimovich, aprobada; ... Sum. por estafa a O. Lumann, aprobada; 5. Sum. por muerte ...

de J. Droppeau, ... declaración; ... D. ... Romero, confirmada; ... dobro con L. Canessa ... firmando; 8. Banco ... con R. Mesías, acuerdo ...; 9. A. León con ... me, rechazada ... Valdés con J. ...; 12 Trámite; 14. ... Cía. Chilena de Electricidad ... acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron en la ... Alemparte con don ...

Tercera Sala. — Relator, señor Bravo

1. Proceso por robo ... dini, aprobada; 2. ... rez, aprobada; ... un feto, aprobado; ... v. de Silva, confirmada; ... contra J. Sánchez, ... Contra R. Costa, ... trámite; 8. A. ... Schubbe, confirmada; ... Cáceres, aprobada; ... contra G. Robinson ... 13 Contra M. ... 14 mal anunciada; ... cirda.

Las demás no vistas o suspendidas. Del acuerdo ... Pantoja, confirmada ... y otros con Municipalidad ... tiago, confirmada ... Garrido Falcón ha lugar ... cía. Alegaron en la ... Ramón Ossa, confirmando ... 8, don Juan B. ... Carlos Montero, ...

Cuarta Sala. — Relator, señor Urrutia

1 Contra C. ... fallada ... Bahilis, aprobada; ... Tobar, confirmada; ... Ossa, mandada ... contra J. A. ... Contra R. Núñez ... Contra Z. ...

Las demás no vistas o suspendidas. Acuerdo ... bad, confirmada; ... ratovic; del acuerdo ... E. Moreno, ... y suspendidos ... en la 4, don Alfonso ... en la 5, don ... la continuación de ... don Alfredo ... de Dios Valenzuela ...

Sexta Sala. Relator ...

1 Sum. por robo ... aprobada; 2. A. ... Novoa, confirmada ... contra M. Scarella ... 4. D. Bravo con ... desistido; 5. A. ... González, confirmada ... y Cía. Ltda. ... y otros, confirmada ... no vistas o suspendidas ...

Alegaron en la ... Zahri, confirmando ... Pedro Gálvez, ... 3 don Juan W... Barrera Zorondo ... Flores Concejeros ...

46.—JUDICIALES

POR DECRETO ... do Civil Mayor Cuantía ... concediose posesión ... la herencia quedada ... miento de doña Julia ... ge Louyza, a su heredero ... lipe Castillón Inostroza ... cretario.

HABILITACION DE EDAD ... del Primer Juzgado ... cítase comparendo ... diez horas, parientes ... Defensor de Menores ... fon o Toro Manríquez ... liberar privilegio ... Secretario.

HABILITACION DE EDAD ... del Primer Juzgado ... cítase comparendo ... próximo, diez horas ... Defensor Menores ... licitud don Luis ... lar, objeto deliberar ... licitado. — El Secretario.

REMATE: EL 19 DE ... ximo, a las 15 horas ... ante el 2.o Juzgado ... tiago la propiedad ... Irarrázaval N.o 1185 ... Ñuñoa, de este departamento ... nimum $ 155.000 ... con $ 100.000 al contado ... do a seis meses con ... 8 por ciento anual ... en Secretaría. Autos ... Ramón y otra, ... enajenar.— Carlos Le...

47.—SASTRERIAS ... DUMENTARIA

SASTRERIA "LA ... Concede créditos, San ... Teléfono 66665.

SASTRERIA "EL CHIC ... vo" entrega ternos ... bre medida con facilidades ... go. San Pablo 2673.

¡¡¡...ICA DE ... ventas por mayor ... Diego 916.

¡¡¡SASTRERIA ABA... Diego 911. Terno ... $ 49.50. Abrigos $ 5...

SASTRES, COMPREN ... rros a los precios ... San Antonio 475.

CASIMIRES PARA ... al ínfimo precio de ... tro. San Antonio 47...

CASIMIRES PARA ... negro, azul, café, ... metro. San Antonio ...

CASIMIRES PARA ... clase muy superior ... tro. San Antonio 4...

LA CASA DE LOS ... San Antonio 475, ... su inauguración ... extenso surtido de ... muy bajos precios ... lidad.

SASTRERIA EL VI... tinúa dejando como ... gos y ternos usados ... hechuras finas, ... nales e importados ... 160.

TERNOS Y ABRIGOS ... des facilidades pago ... 3027, casa particular.

SASTRERIA "EL CHIC... vo", entrega ternos ... bre medidas con facilidades ... go. San Pablo 2673.

TEJIDOS INALTERABLES ... con impermeables, ... en general. Bandera ...

DE EUROPA.—

Se embarcaron en Marsella de regreso de Europa, a bordo de la motonave "Virgilio", don Roberto Müller Hess y señora Augenia Porter G. Huidobro de Müller.

—A bordo del "Orduña" regresarán de Europa la señora María Maillard de Campusano y la señorita Lucy Torres Maillard.

—De Panamá el señor Rafael Torres, señora Elena Maillard de Torres y el señor Félix Echeverría Unzurrunzaga.

DE BUENOS AIRES.—

Regresaron de Buenos Aires el señor Renato Sánchez Errázuriz y señora Bebé Pereira de Sánchez.

VIAJEROS.—

Regresó de Valdivia la señora Elsa Valenzuela de Schultz, acompañada de sus hijitas Edith y Lusit.

EL MARTES 18, EN EL TEATRO MUNICIPAL.—

El público de Santiago tendrá ocasión de admirar una artística y hermosa velada que a favor de las obras sociales de la Parroquia de San Rafael se efectuará el martes 18 de junio en el Teatro Municipal.

Se pondrá en escena "Música y Flores", compuesta para esta función por un distinguido artista y diplomático. Será interpretada por un numeroso grupo de señoritas de nuestro mundo social y acompañada por un conjunto de arpas dirigido por la eximia arpista y gran maestra, señora Josefina P. de Grazioli.

Emilio Valenti que ha sabido encarnar a Peman en "El Divino Impaciente", estrenará una nueva obra, "El Paje del Mariscal", que sin duda será tan admirada como la anterior.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Julio Humberto Andrés, hijo de don Julio Riethmüller Spoerer, Cónsul de Chile en Esquel (Argentina), y de la señora Iris Vaccaro de Riethmüller.

Fueron padrinos el señor Humberto Vaccaro Cuevas y la señora Melania Cuevas de Vaccaro.

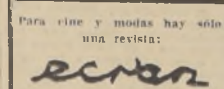

TE.—

Al té ofrecido en el Crillón a la señorita María Teresa Rojas Koch, por un grupo de sus amigas, con motivo de su próximo matrimonio, asistieron las siguientes personas:

Señoras Elsa Bezanilla de Arceu, Berta Gertner de Clavel, señoritas Inés Juliet Gómez, Adriana Rojas Koch, Maruja González Peña, Blanca Sanfuentes Rebolledo, Berta Herrera Herrera, Adriana Parker Arenas, María Romero Pérez, Margot Darregrandi Valdés, Inés Herrera Herrera, Graciela Leseigner Antigueta, Laura Alfonso Mery, Ida Bonilla Rojas, Monona Mourgues Gómez.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las hermosas funciones de cine en este teatro. Esta tarde a las 6.30 y noche 9 3/4, este cine estrenará la producción dramática de gran argumento "Imitación de la vida" interpretada por los famosos artistas Claudette Colbert y Warren William. Mañana irá la preciosa opereta musical de ruidoso exito "Yo y la emperatriz" por Lilian Harvey y Charles Boyer.

Clases. Mañana de 10 adelane clase de cocina a cargo de la señora Eugenia Wilson de Carvajal con un escogido menú. Pueden tomar estos cursos las personas interesadas inscribiéndose en secretaria.

MATRIMONIOS.—

El sábado 1.o del actual se efectuó privadamente, en la Parroquia de San Juan Evangelista, el matrimonio del señor Eduardo Leiva Díaz con la señorita Adriana Castro S.

—El 20 de mayo ppdo. se efectuó privadamente el matrimonio del señor Luis Escobar Lillo con la señorita Lola Araya Aracena.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Ellian Kaufman Rommer con el señor Gastón Roca Alexandre.

Hizo la visita de estilo el señor José Roca Gays.

—Se ha verificado privadamente el matrimonio de la señorita Isabel Gandarillas Ureta con el señor Carlos Herrmann Brun.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Alfonso Kohn Olaya con la señorita Fuedi Sattler Merting.

—El domingo 9 del presente se efectuará, en la Iglesia de Santa Ana, el matrimonio de la señorita Rosa Larraín Errázuriz con el señor Francisco Javier Ureta Rozas.

VIAJEROS DE LA PANAGRA.—

Ayer llegó a Santiago la primera combinación aérea desde La Paz, cuyo servicio fué inaugurado por la Panagra desde Tacna a esta capital el 31 del mes pasado, viaje que empalmó con el avión que salió desde Santiago, el jueves 30.

Desde La Paz ha viajado como el primer pasajero el señor Sven Olaff Nivell, que llegó ayer en el Douglas "Santa Lucía", transportándose también correspondencia y algunas encomiendas de esa ciudad.

EN EL CLUB DE LA UNION

"El Comité Olímpico de Chile" ofrecerá esta noche, en el Club de la Unión, una comida en honor del señor Ministro de Alemania, Barón von Schoen. Asistirán las autoridades deportivas nacionales y prestigiosos miembros de la colonia alemana. Las adhesiones se reciben en Ahumada 331 y en Agustinas 1054, hasta las 12 M. de hoy.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Concurso Médico

Se llama a concurso para proveer el cargo de Médico Internista y de Médico Tisiólogo del Consultorio de la Ley 4054 de Autofagasta con una renta anual de $ 500, respectivamente, más una asignación mensual de $ 500 por el término de un año, que percibirá el Médico Tisiólogo.

Este concurso se cerrará el 15 próximo, y los antecedentes respectivos se reciben en la Sección Médica, Morandé 107, 5 piso.

Señorita Beatriz Bellomis Schiavetti, cuyo matrimonio con el señor Raúl Maffei L., fué bendecido en San Vicente de Paul.

EL GRAN BENEFICIO DE MAÑANA.—

Con singular actividad se han continuado los preparativos para el beneficio del Bando de Piedad de Chile, que se realizará mañana miércoles a las 6.30 P. M., en el Teatro Municipal, con la compañía del actor nacional Alejandro Flores, en una de sus mejores creaciones.

Hasta la tarde de ayer, las siguientes familias y personas habían adquirido los palcos para esta función:

Don Gustavo Ross, Ministro de Hacienda; don Emilio Bello Codesido, Ministro de Defensa Nacional; don Julio Bustamante, Intendente de Santiago; Excmo. señor Pedro Irigoyen, Embajador del Perú; Excmo. señor don Rodrigo Soriano, Embajador de España; Excmo. señor Macoto Yano, Ministro del Japón; Excmo. señor Adolfo Cienfuegos y Camus, Embajador de México; Excmo. señor Máxime Gerard, Ministro de Bélgica; Excmo. señor Hernando Siles, Ministro de Bolivia; Excmo. señor Larrea de Jijón, Ministro de Ecuador; Excmo. señor Enrique Chang, Ministro de China; señor Pedro Ignacio Reyes, consejero de la Legación de Colombia; Excmo. señor Conde Louis de Sartiges, Ministro de Francia; don Nicolás Marambio, presidente del Senado; don Humberto Trucco, presidente de la Corte Suprema; don Maximiano Errázuriz, don Jorge Matte Gormaz, don Arturo Alessandri Rodríguez, señora Sara del Campo de Montt, don Agustín Edwards Mac-Clure, don Salvador Izquierdo, don Luis Ramírez Sanz, don Romilio Burgos, don Pedro Bannen, coronel don Carlos Garfias Prado, don Guillermo Subercaseaux, don Joaquín Molina, don Ismael Valdés Valdés, don Absalon Valencia, alcalde de Santiago; don Oscar Hurtado, don Luis Barros Borgoño, don José Manuel Balmaceda, don Luis Calvo Mackenna, don Rodolfo Jaramillo, don Enrique Morandé, don Enrique Vergara Robles, don Darío Ovalle Castillo, don Luis Pereira Iñiguez, don Julio Pistelli, don Ramón Salas Edwards, señora Sofía Izquierdo de Claro, señora Carolina Pereira de Correa, don Germán Vergara Donoso, don Federico García de la Huerta, don Luis Agüero, don Marcial Huidobro Marín, don Jorge Donoso Donoso, don Sergio Larraín G. Moreno y otros.

DEL EXTRANJERO.—

Por el vapor "Santa Lucía" de la Grace Line, arribarán procedentes de Europa y Estados Unidos el 12 del presente:

Señora María Tocornal de Claro, señor Samuel B. Cohen, señor L. H. Cook, señor Paul F. Deisler y señora, señor León Douglas, señora e hija, señoritas Josephine y Marión Dowden, señor Jorge Errázuriz E., señor O. C. Gregory, señora B. W. Harris, señor Hevia, señor C. H. Lydall, señorita C. Malk, señor Enrique Campos Menéndez, señora Laura Metz Bermudez y familia, señorita Ruth A. Miller, señora G. E. Morford, señora H. Murray, señor Simón Pérez y señora, señor George C. Perkins y señora, señora H. H. Pigott, señora E. Riese, Baronesa Catherine von Schoen e hijos, señorita Clara Sachsenhauer, señorita Wilhelmina H. Spohr, señor John A. Stoner, señor Juan E. Tocornal y señora e hija, señor E. Torrence, señora e hija, señor Oscar Valenzuela e hija señorita Marta Vera, señor Antonio Varas y señora, señora C. R. Welsh, señora S. N. Wood, señorita Frances Zverina y señorita Rosa Zverina.

ENFERMOS.—

A consecuencia de un accidente se encuentra hospitalizada, en el Pensionado del Salvador, la señora Luz Pereira de Correa.

Su estado es delicado.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir tras larga y penosa enfermedad, el meritorio funcionario de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, señor Luis Darío Baeza Osorio, cuando recién empezaba a gozar de una jubilación muy merecida, pues, en la repartición militar en donde prestaba sus servicios, colaboró con los diversos jefes de esta repartición, por espacio de largos 30 años.

El señor Baeza, tuvo la desgracia de perder a su esposa no hacía más de unos tres meses, siendo esta la causa directa de que se agravara una afección cardiaca de que padecía.

A sus exequias, asistieron numerosos compañeros de trabajo, como igualmente sus amigos.

Antes de sepultarse sus restos mortales, el general señor Víctor Figueroa, hizo el elogio del extinto, despidiéndolo a nombre del Círculo de Fuerzas Armadas en Retiro, institución a la que pertenecía el señor Baeza.

MANIFESTACIONES.—

Con motivo de haber sido elegido presidente de la Asociación de Empleados de la Cia. Chilena de Electricidad Ltda., don Eduardo Donoso Molina, Ingeniero de las Sub Estaciones de dicha empresa, sus amigos y compañeros han organizado una manifestación en su honor, que se efectuará el jueves próximo, en los Comedores de la Asociación de Empleados de la Cia. Chilena de Electricidad, ubicada en San Antonio 673. Las adhesiones las reciben, los señores Joaquín Román, (Servicio Médico) Vicente Ruiz (Edificio Villavicencio) Arnoldo Salas (Edificio Control de Materiales) y Oscar Rodríguez (Edificio Comercial).

—En la Acción Patriótica. Las adhesiones para la manifestación que prepara la Acción Patriótica en honor de su regidora señorita Natalia Rubio Cuadra que se efectuará el sábado 8 en el local social San Pablo 1340, se reciben diariamente en el mismo local y en la secretaría general, Pasaje Arzobispal 35, de 10 a 12.

MUSICA

FUE IMPONENTE LA VERSION QUE DIO BUCHWALD DE LA OBERTURA DE TANNHAUSER

Como se esperaba, el maestro austríaco, Teo Buchwald, conquistó un merecido triunfo al presentarse por tercera vez, entre nosotros, frente al atril de la Sinfónica.

La Suite de Rimsky-Korsakow que glosa con tanto brillo y fantasía orquestal las narraciones de "Scherazade", tuvo en el director vienés a un intérprete poseedor de la más fina paleta colorista. A pesar de su juventud, Buchwald mide sus entusiasmos aun en aquellos momentos de mayor expansión lírica; pero esto no significa que el artista no sienta hondamente el contenido de la partitura, no; con la mesura unida a una variada matización instrumentística logra unos insospechosos efectos sonoros, que realmente toman un perfil de distinción y nobleza dentro del más puro estilo musical.

Así resulta dignificado el compositor ruso y en su verdadero dominio, el autor de las "Bodas del Fígaro". Más todavía si la intérprete solista canta con la delicadeza y el humor que distinguen a una soprano como Lila de Riva, en sus versiones mozartianas, el efecto obtenido tiene que ser sorprendente. Las cuatro "Arias" encomendadas al dominio vocal y al talento músico de la cantante en referencia se sintieron deliciosas.

Pero el gran suceso de la tarde sinfónica lo dió Buchwald, con la ejecución de la Obertura de la ópera Tannhauser. Las maderas y cornos iniciaron el tema en son de marcha religiosa; luego entraron los violoncelos y demás instrumentos de cuerda, siempre a media voz, pero en casi imperceptible progresión ascendente hasta llegar al tutti cuyo tema inicial entonan los bronces, en una admirable apoteosis sonora. Entonces la concurrencia coronó este triunfo con los más entusiastas vitores del concierto que se prolongaron por largos instantes. Así terminó ayer, en el Central, esta memorable audición sinfónica.

A. A.

BAQUEDANO

Especial y noche.—Estreno de la hermosa película romántica pasional que enternecerá hasta las lágrimas:

"Sor Angélica",

hablada en castellano, versión cinematográfica de la novela de Armando Palacio Valdés, por LINA YEGROS, RAMON SENTMENAT y el niño ARTURITO GIRELLI (para mayores; no recomendable para señoritas).

CARRERA

Especial y noche—Funciones sociales de moda a $ 3.40 platea. La maravillosa película dramática pasional por CLAUDETTE COLBERT:

"Imitación de la vida"

(para mayores). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

COMEDIA

Rotativa de cine: BARRERAS INFRANQUEABLES, por COOLLEN MOORE (para mayores; no recomendable para señoritas).

Compañía Alejandro Flores. — Funciones populares a $ 4 platea numerada. Vermouth 6.30, el estalo de risa: ESCUELA DE CONTRIBUYENTES. Noche, a las 10, el drama de Lavedan:

"El duelo".

POLITEAMA

Especial y noche.—Estreno de la sensacional película dramática pasional por PAUL MUNI:

"Tierra prohibida"

(para mayores; no recomendable para señoritas).

Mañana noche, T. Politeama. Todo el público del Barrio Estación y de los demás sectores de Santiago se prepara para concurrir al gran festival típico de la Cía. "La Fiesta de los Campos Chilenos", que celebra las 100 representaciones de "Espigas, espuelas y corazones", y da esta función en honor y beneficio del actor cómico del conjunto: Manuel Ortega (Cachencho).

COLISEO

Especial y noche.— La super producción pasional según la célebre obra de Alejandro Dumas:

"La dama de las camelias"

(para mayores; no recomendable para señoritas).

ESMERALDA

Especial y noche. — La super producción cómica por EDDIE CANTOR:

"El chico millonario"

(para mayores).

O'HIGGINS

Especial y noche.—Estreno de la estupenda película dramática pasional con espectaculares luchas en el fondo del mar:

"Enemigos íntimos",

por JACK HOLT, EDMUNDO LOWE y BELA LUGOSI, Drácula (para mayores).

ITALIA

Especial y noche.—Estreno de la sensacional película dramática por JACK HOLT, EDMUNDO LOWE y BELA LUGOSI.

"Enemigos íntimos"

(para mayores).

NOVEDADES

Especial y noche.—Estreno de la película pasional según la obra de Alejandro Dumas:

"La dama de las camelias"

(para mayores; no recomendable para señoritas).

NACIONAL

Especial y noche.—Estreno de la sensacional película dramática para mayores:

"Enemigos íntimos"

por JACK HOLT, BELA LUGOSI (Drácula) y EDMUNDO LOWE.

SETIEMBRE

Especial y noche. — La super producción cómica por EDDIE CANTOR y un grupo de hermosas girls:

"El chico millonario"

(Para mayores).

BRASIL

Especial y noche.—Estreno de la estupenda película dramática pasional

"Tierra prohibida",

por PAUL MUNI (para mayores; no recomendable para Srtas.)

RIALTO

Especial y noche.—Estreno de la maravillosa película pasional según la novela de Alejandro Dumas:

"La dama de las camelias"

(para mayores; no recomendable para señoritas).

Gran martes teatral doble.

Dos revistas completas, sin cine sonoro.

$ 2.60 plateas, $ 1.10 balcón y $ 0.60 galerías.

Hoy 6.30 y 9.30, en la

Gran Cía. de Revistas del

T. Balmaceda

Reaparición del jilguero chileno ELSA VECKSEY, en el estreno de la revista de Orlando de la Vega y Manuel Labra:

BAR MUSICAL.

Además, la revista cómica

Batiendo el chocolate

EN DIEZ CUADROS.

Equipo RCA sonido perfecto. Hoy 6.30 y 9.45, estreno de la maravillosa producción dramática de gran lujo, de éxito formidable, por Claudette Colbert y Warren William (para mayores):

Imitación de la Vida.

Platea 3.40. Balcón 2.10.

..Mañana la preciosa opereta Yo y la Emperatriz, por Lilian Harvey y Charles Boyer.

HOY CENTRAL

La Canción del Adiós

ESTRENO DE LA MAS GRANDIOSA PRODUCCION MUSICAL DE 1935.

(UN AMOR DE Frederic CHOPIN)

La película mas formidable del genero musical.

creación de Jean SERVAIS, Jeanine CRISPIN y Lucienne LEMARCHAND

ORDEN DEL ESPECTACULO:

1. Dibujos animados del CONEJO BLAS.
2. Sinopsis de VIVAMOS ESTA NOCHE.
3. NOTICIARIO FOX Movietone llegado ayer por avión desde Nueva York.
4. Mosaico de Chopin, por el SEXTETO CENTRAL.
5. PRELUDIO N.o 7, de Chopin. Solo de gran órgano.
6. Leo Films presenta LA CANCION DEL ADIOS.

Leo FILMS

PARA MAYORES Y MENORES

COMEDIA. Cía. A. FLORES. HOY: DIA POPULAR

PLATEA 4.00 — BALCON 2.60

HOY. Vermouth 6.30. Ultima presentación de la obra de las 3,500 carcajadas:

LA ESCUELA de los CONTRIBUYENTES

HOY. Noche, 10 P. M. El precioso e intenso drama de LAVEDAN:

EL DUELO

Mañana, noche únicamente, la genial creación de Alejandro Flores:

LA ZARPA

El sábado, estreno sensacional:

ROMANCE

Ternura, emoción, delicadeza.

"ESCUELA DE CONTRIBUYENTES" Y "EL DUELO"

EN LAS POPULARES DE FLORES

La Cía. de Alejandro Flores anuncia para hoy las últimas funciones populares de su temporada en La Comedia que terminará en la próxima semana. Para la vespertina se ha elegido "La Escuela de Contribuyentes". En la nocturna se dará "El duelo", drama de Henri Lavedan en el cual Alejandro Flores hace una de sus más celebradas creaciones.

Mañana la Compañía Flores no trabajará en la vespertina.

En vespertina de mañana habrá cine estrenándose la producción española "Sor Angélica". En la nocturna Flores y su Cía. darán el recio drama de Henri Bernstein "La Zarpa" que debió ser retirado del cartel la semana pasada debido a la afonía que afectó a Alejandro Flores. Para el viernes en la noche se anuncia una gran función de gala para celebrar las 50 representaciones de "Así es la vida", la hermosísima comedia de Malfatti y Llanderas. Para el sábado en la noche se ha fijado el estreno de la comedia francesa de Flers y Croisset "Romance", una de las mas bonitas producciones del teatro francés y que mayores elogios ha recibido de la crítica.

CON "BAR MUSICAL" y "BATIENDO EL CHOCOLATE", REAPARECE HOY EN EL BALMACEDA

LA CANCIONISTA ELSA VECKSEY

La Compañía de Revistas del Balmaceda, espectáculo permanente de la empresa chilena Cóndor que dirige Rogel Retes, ofrece hoy su segundo martes teatral doble, presentándose a precios rebajados dos obras simultáneamente, con las que hace su reaparición la aplaudida cancionista de gran voz Elsa Vecksey.

La reaparición de esta eximia cantante vuelve a ofrecer gran valor y animación líricas a los espectáculos revisteriles del Balmaceda, lo que habrá de causar entusiasmo en el público.

Hoy en vermut y noche se representan "Batiendo el Chocolate", selección cómica y el estreno intitulado "Bar Musical", letra y músia del estilista Orlando de la Vega en colaboración con Manuel Labra.

"Bar Musical" es una revista de curiosa estructura. Son las aventuras de dos tipos criollos del pueblo, que ante una mesa de bar sienten y presencian las diversas manifestaciones internacionales del baile, del canto y de la música. Sus personajes centrales están a cargo de la vedette Sarita Barrie, de la cancionista Elsa Vecksey, el triunvirato cómico Blanca Arce, Eugenio Retes y Américo López, el tenor José Fuentes, Rogel Retes, Cora Díaz, la pareja argentina Pilar Serrano, José Harold y el cuerpo de segundas tiples bailarinas que encabezan Rosa y Carmen Hidalgo.

Ambas obras se hacen hoy en vermut y noche dobles.

DEL JAPON A SANTIAGO

A fines de la presente semana, la Compañía de Revistas del Balmaceda estrenará una nueva obra intitulada "Del Japón a Santiago", que tiene pasajes de "Madame Butterfly", que serán cantados por Elsa Vecksey y el tenor José Fuentes.

"Del Japón a Santiago" está llamada a gustar al público por su estilo exótico y la variedad de sus tipos internacionales que son expuestos a través de cuadros interesantísimos, alternados con bailes, músicas y canciones escogidas.

"LA COLA DEL DIABLO" SE ESTRENA EL SABADO

Los niños van a tener ocasión de divertirse el próximo sábado con la primicia que les ofrece la empresa del Municipal al darles a conocer el hermoso cuento fantástico La Cola del Diablo.

Se trata de una leyenda esencialmente cómica en que los protagonistas pasan por mil aventuras y de todas logran salir airosos merced a las agudezas de su ingenio. El espectador asiste en este cuento a pasajes de la más viva emoción y tiene oportunidad de admirar las cavernas infernales con brujos y monstruos.

Mañana beneficio anual del Bando de Piedad

Mañana, a las 6.30 P. M. se realizará en el Teatro Municipal, el beneficio anual del Bando de Piedad de Chile, con la participación de la Compañía del actor nacional Alejandro Flores.

Además de la obra de fondo, se efectuará un acto de concierto en el cual tomarán parte distinguidos artistas aficionados de Santiago. Entre otros de los números está el Conjunto del Real que ejecutará escogidas piezas; el Orfeón de la Fuerza Aérea Nacional en sus interpretaciones clásicas; la señorita Thalia López Buendía que cantará los más hermosos trozos de ópera; el distinguido pianista Mario Neves, etc.

Las localidades se venden hasta hoy en la secretaría del Bando, Arturo Prat 82, y mañana en la boletería.

EL JUEVES DE LA PROXIMA SEMANA DEBUTAN LOS INGLESES

Con una gran función la debutará en la ... jueves de la próxima ... los elementos que ... lebre actor británico ... Stirling y que forman ... Cía. Inglesa de Comedias "English Players". Esta ... es uno de los mejores ... actualmente en ... dial. Miss Margaret ... es la primera actriz ... ceptuada como una de ... brillantes de habla ... glish Players trae ... repertorio de primer ... mado por las mejores ... ciones de los autores ... cos. Por primera vez ... publico podrá ver ... inglesa de "Pigmalión" ... nard Shaw y "El ... to", de Sutton Vane.

Beneficio de A... López, en el Balmaceda

El conocido galán cómico Américo López ... rante tres temporadas ... tivas actuó con Alejandro ... res y que ahora ... elenco de la Compañía ... vistas del Teatro ... viernes 7 próximo ... jado con un festival y beneficio.

En el beneficio de ... López, tomarán parte ... compañeros revisteriles ... principales elementos ... tual compañía de ... Flores de La Comedia ...

IMPERIO-HOY

WARNER-FIRST-NATIONAL

PRESENTA UNA DELICIOSA COMEDIA DE AMORES TROPICALES DESARROLLADA EN EL PAIS DE LA RUMBA con todos sus ENCANTOS

VIUDAS HABANERAS

JOAN BLONDELL, GLENDA FARRELL, GUY KIBBEE, FRANK McHUGH, ALLEN JENKINS, RUTH DONNELLY

SOLO PARA MAYORES NO REC. SEÑORITAS

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 A.M.

Splendid HOY

Metro Goldwyn Mayer sigue proyectando en especial y nocturna:

Había una vez dos héroes...

Novedosa y fantástica opereta de VICTOR HERBERT, con música brillante y lindas canciones, interpretada por los magos de la risa: LAUREL y HARDY, con los Tres Chanchitos, Peter Pan, Caperucita, la Rata Mickey, etc., etc.

UNA SUPER EXTRAORDINARIA DE POSITIVOS VALORES PARA LOS GRANDES, QUE CON ENTUSIASMO Y ALEGRIA APLAUDEN TAMBIEN LOS CHICOS...

(Espectáculo aprobado para mayores y menores de 15 años).

Rotativas de hoy:

CHICAS DE HOLLYWOOD.

"La Zarpa" será repuesta el miércoles en La Comedia

Uno de los éxitos más clamorosos obtenidos por Alejandro Flores en su brillante temporada de La Comedia, ha sido el recio drama de Henri Bernstein, intitulado "La Zarpa". Esta obra que se hizo varios días a teatro desbordante y que apasionó al público de Santiago por la belleza de su argumento y por lo vigoroso de sus escenas, debió ser retirada prematuramente del cartel de La Comedia, por la enfermedad de Alejandro Flores, ya que la afonía de que ha padecido en los últimos días le imposibilitaba absolutamente para afrontar las recias escenas de "La Zarpa".

Como Alejandro Flores ya está bien de la dolencia a que nos referimos, ha resulto reprisar "La Zarpa" en la función nocturna del miércoles próximo en La Comedia.

Para el viernes próximo se anuncia en La Comedia un gran festival artístico para celebrar las 50 representaciones de "Así es la vida", obra de Malfatti y Llanderas.

Mañana festival típico en el Politeama

La Compañía "La Fiesta de los Campos Chilenos" presentará con la misma magnitud que en su debut en este mismo teatro, para celebrar las cien representaciones de la obra campera "Espigas, Espuelas y Corazones" que presenta por primera vez en el teatro una trilla a yeguas en escena con todo el colorido y la alegría de la tradicional fiesta típica chilena, con las tonadas y canciones por conjuntos de huasos cantores, arpas y guitarras que esta vez darán a conocer nuevas tonadas y canciones chilenas.

La función de mañana tiene también la finalidad de ser en honor y beneficio del actor cómico del conjunto Manuel Ortega.

Delicias - Hoy

Platea $ 3.40 - Anfiteatro $ 1.30

EN HOMENAJE DE LUISITA DE CORDOBA

Con los más destacados artistas de la Capital, — como ser, — Blanca Arce, Eugenio Retes, José Fuentes, Sarita Barrie, Gil Tesadu, Gmo. Bravo, Eva González, Héctor Ubilla, Paco Obregón y otros. Será amenizado por una orquesta de 15 profesores, además, Trío Ibérico, Cora Celis, El Canario-Flauta, Carlos Rodrigo y las 10 chicas bataclánicas que han actuado como de costumbre. El cine exhibe:

"MATAR O MORIR"

JEAN PARKER

Para mayores y menores — En Vermouth y noche

NO DEJE DE ASISTIR A ESTA FUNCION QUE ES LA MEJOR DE CHILE

Reglamento de la Ley de Colonizacion Agrícola

Se encuentra a disposición del público en la Caja del "Diario Oficial", edificio "La Nación", Agustinas 1269, 2.o piso y en la Agencia en Valparaíso, Blanco 969.

Precio: $ 1.80.

Para pedidos de provincia, puede enviarse el valor en giro postal a la orden del "Diario Oficial", más $ 0.40 para franqueo.

RADIO DIFUSORA "Bayer"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA

Director Técnico: ENRIQUE SAZIE.
Director Artístico: CARLOS JUSTINIANO.

Administración y Estudios: PORTAL FERNANDEZ CONCHA ... Teléfono 88316, Casilla ...

PROGRAMA DE TRANSMISION DE HOY MARTES 4 DE ...

A las 12.30.—Programa de música bailable.
A las 13.00.—Boletín informativo de mediodía. Informaciones bursátiles.
A las 19.00.—El momento de los hípicos. Comentarios por Fito Echeverría.
A las 19.30.—Música bailable.
A las 20.00.—Boletín informativo de la tarde.
NUESTRO CONCIERTO DE LA NOCHE:
A las 21.00.—Programa de las últimas novedades de música ... ricana. Selecciones de operetas por la ... BAYER DE SALON.
A las 21.00.—EL SABIO ALCUINO en su consultorio ...
A las 22.10.—El aplaudido conjunto de estilistas ... nos TRIO TONALTECA. Dirección: ... treras.
VARIEDADES: Onofre Vidal Oltra, ... Chiorí, chansonnier; María Pino, soprano; ... za, recitación.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas.— Vermouth y noche: Batiendo el chocolate y Bar musical.

COMEDIA. — Huérfanos 1180 —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias, Alejandro Flores.— Vermouth: La escuela de contribuyentes; Noche: El duelo.

CINES

ALMAGRO.— San Diego 500.— —Teléfono 83425. — Especial y noche: Tierra prohibida.

ATENAS. — Av. Portugal 1085. — Teléf. 186. — Sta. Elena. — Especial y noche: Matar o morir.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225. Matadero. — Especial y noche: Capricho infernal y Programa cómico.

AVENIDA. — V. Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: El chico millonario.

Avda. MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 122, Matadero. —Especial y noche: Caravana del amor.

BAQUEDANO. — Plaza Italia. — Teléfono 65050. — Especial y noche: Sor Angélica

BRASIL. — Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 80306. — Especial y noche: Tierra prohibida.

COLISEO. — Especial y noche: La dama de las camelias

CENTRAL. — Huérfanos 9.. — Teléfono 66946. — Especial y noche: La canción del adiós

CARRERA. — Delicias 2151 —Teléfono 86682. — Especial y noche: Imitación de la vida

CONSIÑO.— San Ignacio 1249 —Teléfono 92-47. — Especial y noche: Yo y la emperatriz.

COMEDIA. — Rotativas. — Barreras infranqueables.

CHILE.— Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728. —Especial y noche: Imitación de la vida.

CAPITOL. — Independencia — 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: El pan nuestro de cada día.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Especial y noche: Imitación de la vida.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14 —Teléfono 83778. — Especial y noche: Caravana del amor.

DIEZ DE JULIO.— — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Especial y noche: Imitación de la vida.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2803 — Teléf. 88670. Especial y noche: Matar o morir ... cosas y actos de variedades

ESMERALDA. — San Diego 1036. — Teléfono 87430. — Especial y noche: El chico millonario.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Especial y noche: Viudas habaneras.

ITALIA. — Plaza Bilbao. — Especial y noche: Enemigos íntimos.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Especial y noche: Los Miserables, 2.a

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. —Especial y noche: Bodas por despecho.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Especial y noche: Los Miserables, 2.a

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89, Matadero. —Especial y noche: El galeote y La sombra del águila, 6.a

LATORRE. — Especial y noche. Diablos del aire.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Rotativas: La cena de los acusados: Especial y noche: Caravana del amor.

MINERVA. — Chacabuco 780. —Teléfono 63464. — Especial y noche: Imitación de la vida

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Avenida Portales. — Especial y noche: La dama de las camelias.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Especial y noche: Enemigos íntimos.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. —Teléfono 63866. — Especial y noche: Biografía de una soltera.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Especial y noche: Enemigos íntimos.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Especial y noche: Tierra prohibida.

PRINCIPAL.— Ahumada 162. —Teléfono 63050. — Especial y noche: Matar o morir.

PRINCESA. — Recoleta 345. —Teléfono 60191. — Especial y noche: Caravana del amor.

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62. — Teléf. 81364. —Especial y noche: El pan nuestro de cada día.

REPUBLICA.— Avda. República 239.— Teléfono 83613. — Especial y noche: Caravana del amor.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Especial y noche: Rumba.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 64659. — Especial y noche: La dama de las camelias.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogotán. — Especial y noche: La locura de la moda.

RECOLETA. — ... —Teléfono ... — ... noche: El chico millonario.

SELECTA. — ... —Teléfono ... — ... noche: Los Miserables ...

SETIEMBRE. — ... esquina Lira. — ... —Especial y noche: El chico millonario.

SPLENDID. — ... —Teléfono ... — Chicas de Hollywood ... noche: Había una vez dos héroes.

SAN MIGUEL. — ... 1302. — Teléfono ... Especial y noche: ... imperial.

VICTORIA. — ... San Antonio. — ... Especial y noche: ... escarlata.

El Gabinete Buisson se presenta hoy a la Cámara

Hay la casi seguridad de que el Parlamento concederá al Premier los poderes que negó a Flandin

Entonces el Gabinete gobernaría al país, económica y financieramente, por decretos sin consultar al Parlamento

CUATRO PUNTOS CONTIENE EL PROGRAMA MINISTERIAL

PARIS, 3. — (U. P.) Francia opera en estos momentos una ... dictadura financiera bajo ... Buisson. El nuevo Gabinete ... cual él es Primer Ministro, se presentará mañana ante la Cámara de Diputados, para pedir prácticamente los mismos poderes que fueron negados a M. Flandin; pero es seguro que la Cámara los otorgará al Premier Buisson por ... mayoría. Se cree que, en seguida, el Parlamento se declarará en receso por cuatro o cinco meses.

Una vez que el Premier se encuentre investido de plenos poderes para realizar las medidas necesarias para hacer frente a la ... deuda del Gobierno, para ... el cual el Ministerio de Hacienda celebrará una entrevista con los miembros de la Comisión de Economías, que ha existido desde hace varios años, para elaborar los detalles de su plan.

El Ministro recibió al Ministro de Justicia, en la primera de sus conferencias oficiales, con el fin de estudiar la acción que ha de emprenderse para castigar a los especuladores.

En una declaración dada a la prensa, M. Caillaux señaló la urgencia de realizar un esfuerzo común para estabilizar a la brevedad posible los cambios entre Francia y otros países.

"Ocupa el primer lugar entre mis preocupaciones, el restablecimiento de los intercambios comerciales", dijo.

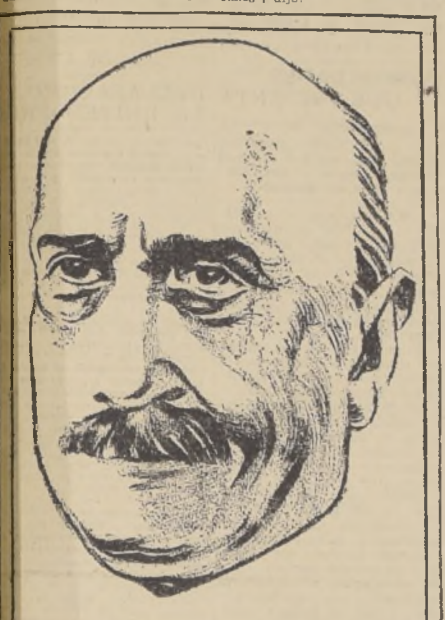

Joseph Caillaux, el Ministro de Hacienda

... debe disponer de una suma entre 15,000,000,000 y 20 mil millones de francos, él estará en situación de reducir los sueldos de los empleados públicos y las pensiones, además de otros gastos, sin tener que dar explicaciones al Parlamento hasta que se pida la ratificación de decretos, lo que se opina que el Gabinete no hará antes de marzo o abril, época en que estarían en vigencia las economías, habiendo ya el Gobierno realizado su plan.

Exceptuando los diarios comunistas y socialistas, todos los demás diarios están de acuerdo en que debe otorgarse plenos poderes en el campo financiero y económico al Premier Buisson, lo que parece indicar que la negativa a conceder facultades extraordinarias a M. Flandin, no fué inspirada por el proyecto mismo, sino por la oposición a M. Flandin y ... Germain - Martin.

Se considera que el Ministro de Hacienda, M. Caillaux no tratará de aumentar la carga de los contribuyentes para eliminar el déficit, tanto más cuanto que él sostiene que la capacidad de pagar impuestos de Francia no excede de 44,000,000,000 a 55 mil millones de francos, mientras que los gastos presupuestarios son superiores a 50,000,000,000. Por eso, ... Caillaux afirma que el "hacha de economías", debe usarse con energía contra los gastos fiscales, buscando simultáneamente la reducción de los elevados impuestos que constituyen una pesada carga para los franceses.

Con la llegada de M. Caillaux al Ministerio de Hacienda, ha cesado la hemorragia de oro, lo que indica que se ha restablecido la confianza de Francia en el Gobierno. Simultáneamente, el oro principia a volver en virtud de fuertes compras de francos, que hacen los especuladores para cubrirse. También retornan capitales fugitivos, gracias a que muchos de los que fueron víctimas del pánico, están recuperando su confianza en la situación. Sin embargo, transcurrirán muchas semanas antes de que el Banco de Francia se reponga siquiera parcialmente de las pérdidas que sufrió con las exportaciones de oro a Estados Unidos, Inglaterra y Bélgica.

En los círculos financieros, domina la impresión de que el franco ha surgido tan fuerte como antes de la repentina crisis. Por lo tanto, con un Gobierno con plenos poderes, se presentan brillantes las perspectivas para lo futuro. Como el franco oro quedará tan firme como en sus mejores tiempos, también se consideran buenas las perspectivas para una conferencia monetaria para restablecer todas las divisas sobre la base del oro.

CAILLAUX ASUME

PARIS, 3. — (U. P.) El senador Joseph Caillaux, nombrado Ministro de Finanzas, se hizo cargo hoy de su nueva función ministerial, y se dispuso a iniciar una formidable campaña en contra de los especuladores. Con tal objeto, inició inmediatamente el estudio de un programa financiero.

Los mercados abrieron hoy en medio de la más completa calma.

"INVIOLABILIDAD" DEL FRANCO

PARIS, 3. — (U. P.) El Ministro de Finanzas, M. Joseph Caillaux, ha insistido hoy en la "inviolabilidad" del franco, lo que indica que se propone emprender una acción internacional sobre reajuste de los círculos. Es así como se propone crear inmediatamente un comité encargado de reorganizar la Bolsa de Valores de París e iniciar un control estricto de las emisiones de valores ... Prepara también una ley que castigue la venta de emisiones no aprobadas.

M. Caillaux buscará el equilibrio presupuestario únicamente con economías, en vista de lo cual

Confirmó en seguida la información de que sólo pensaba permanecer en el cargo "el tiempo necesario para darme cuenta cabal de la situación y obrar rápidamente. Todas las medidas que tome se encaminarán a defender la moneda, al restablecimiento económico y a la vuelta al equilibrio general de la economía nacional. Todos los países tienen interés en ver realizada esta política por parte de Francia, que será una garantía de éxito de la paz interna e internacional".

EL PROGRAMA MINISTERIAL

PARIS, 3 (U. P.) El Premier Buisson terminó esta noche la redacción del programa ministerial, el cual será sometido al Gabinete mañana por la mañana y al Parlamento mañana, a las 15 horas. El Gabinete pedirá con energía un voto inmediato de confianza y la delegación de plenos poderes sin demora.

Una encuesta extraoficial practicada en los pasillos de la Cámara de Diputados indica que los diputados aceptarán la petición del Premier, a pesar de que uno de los primeros acuerdos del Gobierno será pedir el receso del Parlamento desde el 9 de junio hasta el 31 de octubre.

M. Louis Flandin, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, estima que, aunque ésta rechazó el mismo proyecto presentado por M. Flandin, aprobará el de M. Boulsson. Cree que la comisión se reunirá durante la suspensión de la sesión en orden a votar el proyecto de plenos poderes e informar a la Cámara poco antes de que ésta levante su sesión.

Aunque el proyecto original de M. Flandin pedía plenos poderes hasta fines del año, la comisión recomendaría que se concedieran facultades extraordinarias al Gobierno sólo hasta el 31 de octubre. En consecuencia, el Gabinete administrará financiera y económicamente al país mediante decretos sin consultar al Parlamento hasta la reapertura del período de sesiones ordinarias de éste en noviembre.

Si la Cámara otorga su confianza al Gabinete y plenos poderes, M. Buisson pedirá que se designe su sucesor como presidente de la Cámara. La elección se fijaría para el próximo jueves. Ya figuran cuatro ex presidentes y seis vicepresidentes como candidatos al cargo. Los que cuentan con mayores probabilidades son M. Henry Pate, radical izquierdista, y M. Yvon Dalbos, presidente del grupo parlamentario radical socialista.

El programa ministerial de M. Buoisson es breve. Contiene cuatro puntos principales: 1.o Eliminación de las especulaciones con el franco; 2.o Conservación del patrón de oro; 3.o Reducción de los gastos para equilibrar el presupuesto, y 4.o Resurgimiento de la economía nacional.

Indudablemente, el problema más difícil del Ministerio de Hacienda es reducir el presupuesto para ajustarlo a las menores entradas, debido a que las entradas fueron inferiores a los cálculos.

M. Buisson no ha hecho saber el plan del Gobierno con respecto a la reducción de los egresos, pero se entiende que incluirá reducciones de los grandes sueldos de los empleados públicos, sin afectar los pequeños sueldos. Igualmente opina que se reducirán las pensiones de los veteranos, pero no las de las viudas y huérfanos. Grandes economías podrían hacerse por la consolidación de departamentos del Gobierno, cortes judiciales y organizaciones sociales y de seguros, pero tal vez el Gobierno no intente introducir economías en los Ministerios de la Guerra, del Aire y de Marina.

Se preven reformas en las leyes de impuestos, para reducir la carga de los comerciantes e industriales, pero el Gobierno espera que, en vez de reducir las entradas de la nación, su plan aumentará los ingresos mejorando las condiciones comerciales. El Gobierno no adoptaría inmediatamente tales medidas de economía, pues deberá estudiarlas muy bien en los futuros Consejos de Ministros, antes de expedir los decretos.

Nuevos incidentes entre etíopes e italianos

Mensajes llegados a Roma, dicen que fueron asesinados nativos del Somali Italiano

EL INCIDENTE HA CAUSADO GRAN SORPRESA EN ITALIA

GRAVES ACUSACIONES HACE UN DIARIO ITALIANO A G. BRETAÑA

ROMA, 3. (U. P.) — En círculos italianos se sostiene que los abisinios atacaron unos puestos avanzados italianos situados en el límite del Somali Italiano.

Las informaciones sobre este incidente entre fuerzas italianas y abisinias en la frontera, recibidas desde Mogadiscio, han causado nueva preocupación en la Cancillería italiana.

Todavía no se tienen detalles amplios del suceso, pero, según se informa, perecieron en él varios súbditos italianos.

Se considera que este incidente es menos grave que el de Ualual, de diciembre último, pero de todos modos es una nueva evidencia del odio de los abisinios contra Italia.

Las negociaciones en torno al incidente de Ualual están de tal modo adelantadas, que extraoficialmente se anuncia que los negociadores se reunirán el jueves próximo en la ciudad de Milán.

ROMA, 3. (U. P.)—Se comunicó oficialmente que treinta nativos al servicio de Italia fueron muertos durante una incursión de los abisinios, quienes atacaron el puesto fronterizo italiano entre Eritrea y el distrito de Dankali.

Dice el comunicado que el 31 de mayo un grupo de abisinios armados salió de la región de Dankali y atacó la pequeña posición mencionada que estaba a cargo de gendarme nativos, y que había sido establecida para proteger los habitantes en ese punto de la frontera eritreana. Los atacantes mataron treinta nativos y se llevaron algunos miles de cabezas de ganado. El comandante militar del distrito adoptó oportunas medidas para proteger la zona.

El comunicado agrega que ese mismo día otro grupo de unos veinte abisinios armados trató de cruzar la línea italiana cerca de Gublei, cerca de Mustahil, en el Somalí Italiano. Los soldados nativos al servicio de Italia ordenaron a los abisinios que no cruzaran la línea; pero éstos contestaron con una descarga de fusilería. Entonces, los primeros abrieron fuego sobre los agresores, produciendo algunas bajas.

ROMA, 3. (U. P.)—El director del diario "Il Giornale d'Italia" signor Virginio Gayda, acusa abiertamente a Gran Bretaña, en el editorial de hoy de ese rotativo, de ayudar a Abisinia a resistir a Italia.

Sostiene el signor Gayda que desde la colonia británica de Kenya ha entrado a Abisinia abundante material de guerra, y que un número creciente de oficiales y agentes británicos ha estado llegando a las fronteras de Abisinia desde que comenzó la tensión italo-etiope.

Replicando a las referencias de la prensa británica a los aspectos jurídicos de la disputa italo-abisinia,, dice:

"Hay argumentos más importantes que los representados por las tropas, ametralladoras, rifles y tanques que Abisinia está reuniendo en contra de Italia. Lo que los agentes británicos están haciendo en Abisinia sirve para que el Gobierno etiope alimente la convicción de que Gran Bretaña la está apoyando en contra de Italia.

"Cuando Italia comenzó a poner atención en su defensa, reuniendo tropas, el teniente coronel Clifford, jefe de la delegación británica en la comisión fronteriza anglo-etiope, declaró en Giggica, según se dijo, que Abisinia habría pedido un protectorado británico por 25 años, antes de ceder a las demandas de Italia. Esta declaración se extendió a toda la zona que bordea el Somali Italiano y fué interpretada como prueba de la solidaridad de Londres con Addis Abeba. Abisinia, más tarde desmintió la información, pero ella continuó circulando.

"También se ha informado que los abisinios que fueron heridos cuando sufrieron un rechazo a manos de los italianos en Ualual recibieron tratamiento de parte de los médicos ingleses.

Nosotros no hemos objetado esta obra humanitaria; pero, ¿por qué había médicos ingleses en ese lugar tan especial? Se notan movimientos crecientes y no controlados de funcionarios y agentes británicos en esa zona después del incidente de Ualual, y después Italia empezó sus preparativos defensivos. Abisinia explota abiertamente esto con fines de propaganda.

"A menudo, los británicos llegan en camiones del Somalí Italiano con banderas puestas en tarros de parafina. Estos tarros están llenos de tierra del Somali Británico con el fin de simular la extraterritorialidad mediante este burdo camouflage. Este tránsito de armas y hombres es muy activo en Giggica, lugar que llega a ser el centro etiope para el traspaso de material que llega de las bahías del Somalí Británico. Por ejemplo, hace poco llegaron allí cien automóviles Chevrolet. Fueron embarcados desde Aden y desembarcados en Berbera, en donde la aduana inglesa — en otro tiempo muy alerta — no puso objeción alguna a este cargamento de automóviles destinado a Giggica.

"Hace poco se efectuó a orillas del Lago Rudolph, en Kenya, una concentración de camiones armados, equipados con una o dos ametralladoras para el transporte de tropas. En ese mismo lugar también se ha reclutado tropa irregular. Este es un asunto inglés, pero también verdaderos agentes de diversos materiales pasan de Kenya hacia Abisinia. Lo que sorprende en este tránsito es su libertad y su número, el que está en marcado contraste con la política de puerta cerrada de los tiempos pasados y con la vigilancia desplegada por los franceses en el terminal de Ojibuti, en el ferrocarril de Ojibuti a Addis Abeba.

"Confiamos que estos hechos sean considerados por Londres. Pueden deberse a la iniciativa de los agentes y los funcionarios locales. No obstante, ayudarán a fortalecer la convicción de Abisinia de que Inglaterra le está ayudando y que está justificada en sus resistencia agresiva en contra de Italia".

Estados Unidos

TRATADO COMERCIAL CON ALEMANIA

WASHINGTON 3.—(U. P.) —Estados Unidos y Alemania firmaron un nuevo tratado comercial para reemplazar al de 1923.

En este nuevo tratado se ha eliminado la cláusula de la nación más favorecida.

PLAGA DE SECUESTROS

CHICAGO 3.—(U. P.)—Las autoridades federales arrestaron al individuo Volney Davis, miembro de la banda del famoso gangster Alvin Karpis, de quien se sospecha que esté implicado en el secuestro del niño George Weyerhaeuser, de Tacona, Estado de Washington.

Davis será llevado en aeroplano a Tacona, con el fin de hacer las investigaciones del caso.

Se cree que Davis era el agente de los secuestradores que había de recibir el dinero del secuestro enviado por correo aéreo. También por fotografías se le ha identificado como al individuo que ocupaba un departamento situado a poca distancia de la mansión del millonario maderero Weyerhaeuser, padre del niño George.

TACOMA (Washington) 3. —(U. P.)—Se están distribuyendo en todas partes folletos que contienen los números de serial de los billetes que pagó la familia Weyerhaeuser en rescate por la devolución del niño George, la semana pasada.

ST. PAUL (Minnesota) 3.— (U. P.)—Acusado ante la Corte Federal el gangster Volney Davis, confesó su culpabilidad de participación en el secuestro de Edward Bromer, por quien se pidió un rescate de 200,000 dólares.

HOOVER ATACA LA "NUEVA POLITICA"

DES MOINES (Iowa), 3.— (U. P.).— El ex Presidente Hoover pronunció esta tarde de la República Mr. Herbert un discurso a los alumnos que reciben su título en la Universidad Drake, en el cual se refirió mordazmente a la Nueva Política (New Deal) del Presidente Roosevelt.

Mr. Hoover urgió a la juventud de su Estado natal, Iowa, que se cuidará incesantemente contra la intromisión del Gobierno. "Debeis sospechar siempre", les dijo, "de cualquiera proposición que os pida que os priveis del legítimo derecho de usar vuestros músculos; debeis sospechar de cualquiera acción del Gobierno que limite vuestras oportunidades de trabajar y producir".

NUEVAS INUNDACIONES EN KANSAS

LINCOLN (Nebraska), 3.— (U. P.)—Nuevas inundaciones han arrasado una zona del Estado de Kansas a lo largo de la cuenca del río Kaw, sumiendo bajo el agua a innumerables casas, haciendas y millones de cuadras de terreno. Se teme que esto haga aumentar la lista d muertos que se conocía a fines de la semana pasada a más de un centenar, contando los desparecidos. Los daños se calculan en más de 10.000,000 de dólares en Nebraska, Kansas y Colorado.

Noticias deportivas

LA POLLA DE BENEFICENCIA DE ISLANDIA

DUBLIN,3 3. (U. P.)— A las 16.15 horas terminó el sorteo de la Polla de Beneficencia de Irlanda, que se juega sobre la base del Derby de Epsom.

A esa hora se sortearon 1,100 premios de 100 libras esterlinas cada uno, de los cuales 457 cayeron en Estados Unidos, 56 en el Canadá, 11 en Sud y Centro América, y otros 120 en fuera de Europa. Los restantes cayeron todos en Europa.

LOS INSCRITOS EN EL DERBY DE EPSOM

LONDRES, 3. (U. P.)—La siguiente es la lista de los participantes en el próximo Derby de Epsom y sus apuestas respectivas:

Bahram, 10|11; Hairain, 100|12; Theft, 100|9; Field Trail, 100|8; Ses Bequest, 13|1; First Son, 25|1; Fairhaven y Fairbairn, 28|1; Assignation, Robin Good Fallow y Seresmer, 50|1; Pry II, 80|1; Plymouth Sound, 100|1; Pencefull Water, 250|1; Barberry, 300|1, y Japetus y St. Botolph, 500|1.

Argentina

EN LA CONFERENCIA COMERCIAL PANAMERICANA

BUENOS AIRES, 3 (U. P.) — La delegación norteamericana ante la Conferencia Comercial Panamericana presentó una resolución a la Subcomisión, recomendando una mayor actividad entre las naciones sudamericanas para dar término al Camino Pan-Americano.

La resolución cita los estudios hechos ya por los ingenieros norteamericanos en Centro América, los que han demostrado la utilidad económica del proyecto. La resolución pide también que un estudio igual sea apurado en Sud América y que se acelere la construcción de las secciones del camino pan-americano entre las fronteras.

BUENOS AIRES, 3 (U. P.) — La delegación chilena ha sometido a la consideración de la Conferencia Comercial Panamericana la siguiente recomendación: "1.o Que la construcción y el mejoramiento progresivo de los caminos internacionales se efectúe de acuerdo con los programas comunicados previamente al país limítrofe; 2.o Que se forme una legislación y se confeccionen reglamentaciones sobre el tránsito y los transportes por caminos, y que una comisión internacional reuna y coordine la labor de las comisiones nacionales, y 3.o Que dicha comisión internacional prepare un proyecto de convención americana sobre tránsito y transporte internacionales por los caminos. (Firmado), F. Mardones".

MENSAJE DE JUSTO A TERRA

BUENOS AIRES, 3 (U. P.) — El Presidente Justo dirigió el siguiente telegrama al Presidente Terra: "Dolorosamente sorprendido por el indigno atentado criminal, con que se ha intentado hacer víctima V. E., me apresuro expresarle la protesta unánime de todo el pueblo argentino".

El Presidente Justo envió también un telegrama al Presidente Vargas. Dice: "Informado sobre el deplorable atentado con que se ha querido hacer víctima al Presidente Terra, me es grato expresar a V. E. la profunda satisfacción con que he sabido que se frustró el propósito criminal, no afectando tampoco a V. E., cuya personalidad ha quedado tan profundamente vinculada al afecto argentino y mis sentimientos personales".

Aviación

EL CORREO AEREO FRANCES A SUD AMERICA

DAKAR 3.—(U. P.)—El hidroavión cuadrimotor Farman "Centaur", que decolló de este puerto a la 1.38 de la madrugada de hoy, llevando correspondencia europea hacia Natal, en la costa del Brasil, había cubierto a las 6 de la mañana 1.000 kilómetros, según informaciones transmitidas por radio a esta localidad. En esos momentos la posición de la máquina era de 8'23' de latitud norte y 23'10' de longitud oeste.

NATAL (Brasil) 3.—(U. P.) —El cuadrimotor francés Farman "Centaur" llegó a este puerto procedente de Dakar con correspondencia de Europa para Sud América, a las 13.35, hora local.

Francia

EL ESCANDALO STAVESKY

PARIS, 3.— (U. P.) M. Gastón Bonnaure, el primer diputado acusado en el caso Stavisky, se halla gravemente enfermo a causa de un ataque al corazón, en el pueblo de Puy, en donde espera el resultado del proceso.

A la estratósfera van dos aviadores estadounidenses

Partirán en un globo de 104,971 metros cúbicos cuando el estado del tiempo se lo permita

ESTUDIOS QUE HARAN

RAPID CITY (Dakota del Sur). 3. — (U. P.) Está pronto para ser inflado el globo estratosférico en que se hará una ascención a la estrastósfera, en el momento que el estado atmosférico lo permita.

WASHINGTON, 3. — (U. P.) Dos aeronautas norteamericanos piensan penetrar a la zona inexplorada de los rayos mortíferos, en una atmósfera muy elevada esta semana. Será el vuelo estratósferico más difícil.

El capitán Albert W. Stevens, perito fotográfico y aeronauta del ejército, comandará el vuelo. El capitán Orvil A. Anderson pilotará el globo.

Durante este vuelo se estudiarán los rayos ultravioletas invisibles y cortos, que chocan con poder letal muy cerca de la tierra. También se estudiará la capa protectora de ozono que parece impedir la llegada de los rayos solares mortíferos a la tierra.

Este vuelo estrastósferico es una nueva tentativa de la Sociedad Nacional de Geografía y del Ejército de Estados Unidos, para batir un record de altura y también estudiar todas las condiciones posibles sobre la tierra. Su esfuerzo conjunto del año pasado en Rapid City, Dakota del Sur, tuvo éxito en parte, porque el globo se debilitó a la subida y se inflamó antes de llegar a la tierra.

El nuevo vuelo se hara en un globo mas grande que el utilizado el año pasado. Tendrá 104,971 metros cubicos de gas.

La proxima ascensión también se hará desde Rapid City, sitio que se considera ideal para esta clase de experimentos.

La góndola, hecha de una aleación de magnesio (más liviano que el aluminio) tiene 2.74 metros de diámetro. Dentro de ella irán los dos hombres. Hay como 40 agujeros de todos tamaños para los aparatos medidores, instrumentos y cámaras fotográficas.

25 AÑOS DE PROGRESO EN LA INGENIERIA

LONDRES, 3.— (U. P.). — En discurso que pronuncio en un almuerzo que ofreció la Sociedad de Ingenieros con motivo del jubileo del Rey Jorge, Sir Frank Smith, secretario del Depart. de Investigaciones Científicas Industriales, paso revista a los 25 años de progreso de la ciencia de la ingeniería. En esta revista incluyó "la fijación del nitrógeno, acontecimiento éste que ha eliminado la amenaza que se cernía contra nuestro abastecimiento de productos alimenticios resultante de la disminución de las cantidades de salitre chileno".

Gran Bretaña

SIR AUSTEN CHAMBERLAIN DEFIENDE LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES, 3 (U. P.) — El ex Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Austen Chamberlain, pronunció hoy un discurso en la Conferencia de Estudios Internacionales, en el cual defendió a la Liga de las Naciones como instrumento para prevenir las guerras.

"Soy un convencido", dijo, "de que la necesidad de tal institución es tan grande, que la Liga sobrevivirá. A pesar de algunas imperfecciones y de algunos fracasos, la Liga sigue siendo un potente instrumento para impedir la guerra y para arreglar las diferencias internacionales".

A continuación dividió las guerras en dos clases: accidentales y deliberadas.

"Para la primera de estas dos clases, que resulta de un malentendido, la Liga es un valioso instrumento para conservar la paz; pero en cuanto a la guerra deliberada, la segunda clase, debemos tener en cuenta que es algo mucho más grave y más difícil de encarar, y que es causada por el esfuerzo de algún país para imponer su voluntad en un mundo que no la quiere aceptar. La Liga actúa como un poderoso elemento de persuación en los casos de esta última clase de guerras".

Sugirió, como uno de los remedios para las guerras, los pactos regionales de garantía dentro del marco de la Liga de las Naciones".

SERA OPERADA LA PRINCESA MARIA

LONDRES, 3 (U. P.)—Se confirma la versión de que la Princesa Real María, Condesa de Harewood, ha sido internada en una clínica, a fin de someterla a una pequeña operación.

LONDRES, 3— (U. P.).— Un boletín médico dice que la Princesa real será sometida a una operación para tratarle una afección a la glándula tiroides. Sufre de un bocio exoftálmico el que ya desde tiempo no responde al tratamiento médico.

Holanda

RENUNCIA DEL MINISTRO DE ECONOMIA

LA HAYA, 3 (U. P.)—Ha renunciado el Ministro de Economía, Steenberghe, siendo reemplazado por R. Gelissen, profesor de ciencias económicas.

Según parece, la renuncia del Ministro Steenberghe se debe a su insistencia en la necesidad de desvalorizar el guilder, en tanto que el Premier Colijn se oponía tenazmente a ello.

MANTENIMIENTO DEL PATRON ORO

LA HAYA, 3 (U. P.)—Semi-oficialmente se ha informado a la United Press que el Gabinete, por una mayoría abrumadora, se ha pronunciado en favor del mantenimiento del patrón oro.

Polonia

NO SERA DESVALORIZADO EL SLOTY

VARSOVIA, 3 (U. P.)—El Ministro de Hacienda, Zawadski, anuncia que el empréstito interno de 150 millones de zloty colocado por el Gobierno, ha sido suscrito en exceso de más de 114 000,000 de zloty.

Agrega que el Gobierno está decidido a mantener el valor del zloty aun cuando los Gobiernos de otros países desvaloricen su moneda.

Austria

Periodista alemán preso

VIENA, 3. (U. P.)—El presidente de la Asociación de Corresponsales de diarios alemanes, Hans Hartmeyer, fué arrestado por desempeñar actividades nazis ilegales. La policía allanó su domicilio en donde encontró documentos y gran cantidad de material de propaganda.

Checoeslovaquia

Empréstito a Rusia

PRAGA, 3. (U. P.)— Los representantes soviéticos y el consorcio de bancos checoeslovacos firmaron un empréstito por valor de 250 millones de coronas, por 5 años y al 6 por ciento. Con este dinero la Unión Soviética financiera las compras de artículos manufacturados que haga en Checoeslovaquia.

Importantes novedades se esperan para hoy en el asunto del Chaco

Ayer celebraron sesión en la Cancillería argentina los mediadores, y todo el mundo se manifestó confiado en el éxito

HOY, A LAS 10, VOLVERAN A REUNIRSE LOS NEGOCIADORES

BUENOS AIRES, 3.— (U. P.) — Los mediadores del Chaco se reunieron otra vez a las 15.40 horas en la Cancillería.

Concurrieron los señores Saavedra Lamas, de Macedo Soares, Andrada Silva, Cariola, Weddell, Barreda Laos y Martínez Thedy.

Los señores Elio y Riart todavía no han llegado.

El señor Elio entró a la sala en donde estaban los mediadores, a las 16 horas.

El señor Riart llegó, a las 16.20 horas, y entró a la sala adyacente, mientras el señor Elio conferenciaba con los mediadores.

El señor Riart conferenció breves instantes con los mediadores. Al salir de la conferencia, a las 17.45 horas, declaró a la United Press: "Probablemente mañana tengamos muy buenas noticias".

Don Félix Nieto del Río, inmediatamente después de salir de la sala de la conferencia, declaró a la United Press: "Mediante un cambio de opiniones en que coincidieron los criterios de Chile y el Perú, y con el apoyo de los otros miembros de la conferencia, se produjo un positivo progreso en las negociaciones. No sería extraño que mañana hubiera interesantes novedades".

IMPORTANTES NOVEDADES SE ESPERAN PARA HOY

BUENOS AIRES, 3.— (U. P.) — Los mediadores en la disputa del Chaco, y hasta los Ministros del Paraguay y Bolivia, señores Riart y Elio, respectivamente, reflejaban franco optimismo en cuanto a la solución del conflicto esta noche, después de las conferencias de todo el día.

Más de una semana ha transcurrido desde que los señores Elio y Riart recibieron la proposición de una tregua de 30 días, según se dice. Desde las primeras deliberaciones se han cambiado varias contraproposiciones, motivo por el cual los señores Riart y Elio se han puesto frecuentemente en comunicación con Asunción y La Paz. Se predice que se producirán muy importantes novedades en la reunion citada para las 10 de la mañana. Los observadores comentan la posibilidad de que el nuevo paso no se reduciría a la aceptación de una tregua, sino a un armisticio con seguridades contra la reanudación de las hostilidades.

Aunque los comunicados oficiales nada dicen sobre los combates que se libran en el Chaco, se cree que los ejércitos están luchando encarnizadamente.

SAAVEDRA LAMAS, OPTIMISTA

BUENOS AIRES, 3.— (U. P.) — Después de la conferencia de hoy sobre la cuestión de la guerra del Chaco, el Ministro de Relaciones de la Argentina, doctor Saavedra Lamas, declaró a la prensa: "Entre el optimismo y el pesimismo que se han registrado en los últimos días, debo decir que comparto el optimismo".

Se anunció que una reunión oficial de todas las partes han sido citado para las 10 de la mañana.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Elio, cuando salía de la Cancillería argentina, manifestó que se esperaban importantes novedades en la reunión de mañana.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE BOLIVIANO

LA PAZ, 3.— (U. P.)—El Presidente de la República, señor Tejada Zorzano, declaró a la prensa que "las guerras terminan con una solución de fondo. Entonces, no es posible pensar en la cesación de la guerra del Chaco sin acordarse de los motivos que dieron origen a esa lucha".

Agregó que "la circunstancia de que Bolivia ha aceptado la fórmula de los mediadores prueba la sinceridad de los anhelos pacifistas de mi Gobierno y su adhesión, en principio, al arbitraje juris".

Expresó que las tentativas pacificadoras del grupo mediador tropezaban con la intransigencia del Paraguay, "intransigencia que sin duda tendría sus límites, con la convicción del Presidente Ayala de que ninguno de los ejércitos se halla en condiciones de aparecer como vencedor".

Se espera con expectativa la decisión que tome el Paraguay respecto de la fórmula de las naciones mediadoras, estimándose aquí que en estos momentos la paz de América depende exclusivamente del Gobierno de Asunción.

La United Press, tiene entendido que la fórmula de pacificación es basa en las siguientes condiciones:

1.a— Negociaciones directas entre las Cancillerías, y convocación a una conferencia de paz para ratificar el acuerdo directo, organización del arbitraje.

2.o— Armisticio por diez horas, para fijar las posiciones de los beligerantes en el terreno militar por una comisión neutral y de Bolivia y el Paraguay.

3.a— Adhesión a la declaración del 3 de agosto.

4.a—Determinacion de las condiciones y garantías para que se alcance la cesación definitiva de las hostilidades realizándose estas después de resuelto el diferendo territorial.

Bonitas novelas de amoı POR UNPESO en la revista "La Novela Rosa"

El NUEVO Goodrich Silvertown de Seguridad CON CAPA DORADA SALVA VIDAS

Santa Carolina M. R. Agentes Generales Weir, Scott y Cía.

Tragedia en el gran Desierto del Sahara

Expedición de franceses e ingleses salió en automóvil, pero se les agotó la bencina en pleno desierto

MURIERON DOS VIAJEROS

PARIS, 3 — (U. P.) Despachos llegados de Tamanrassett dicen que una caravana que cruzó el Sahara hacia el Lago Tchad, por el borde de las montañas de El Hoggar, ha descubierto detalles de una tragedia ocurrida en el desierto. En ese hecho perdieron la vida una mujer y un hombre, ambos ingleses; además, dos comerciantes franceses locales fueron encontrados casi muertos de hambre y casi locos.

La tragedia ocurrió cuando los cuatro salieron de Agadez, el 22 de mayo. Iniciaron el viaje en automóvil en dirección a El Hoggar, pero la falta de gasolina se manifestó en la mitad del camino, en el mismo corazón del desierto.

Mrs. Knight, de 25 años de edad, viuda del aviador británico que se mató en Agadez el 11 de abril, y Charles Peyton, residente británico en Suiza, padre de tres niños, abandonaron el automóvil a pesar de haberles pedido sus compañeros se quedaran a su lado. Mrs. Knight y Mr. Peyton trataron de buscar agua, alimentos y ayuda y sólo encontraron la muerte bajo un sol infernal, y a poca distancia donde había auxilios. Los otros dos son Jean Huervert, de 25 años de edad, alsaciano y Maurice Obarvesur, ambos comerciantes locales. Fueron encontrados en un hueco que protegía del sol, hecho en la arena a corta distancia del automóvil. Sus cuerpos estaban esqueléticos y respiraban con dificultad.

El hallazgo fue hecho por dos mecánicos franceses, Robert Coquet y Jean Estienne, quienes salieron de Tamanrasset en busca de ellos, cuando no tuvieron noticias del grupo.

La tragedia ha sido contada por los sobrevivientes en un hospital de Tamanrasset. La gasolina se evaporó rápidamente debido al gran calor. Después de terminarse los alimentos y el agua, los miembros más fuertes salieron en busca de auxilio, a pesar del consejo de sus compañeros.

El cuerpo de Mrs. Knight se encontró a 8 kilómetros de Inguezzan. Su estado era impresionante. Murió en medio de una agonía horrible. Sus vestidos estaban hechos pedazos y el cabello presentaba un desorden macabro. El cuerpo estaba horriblemente mutilado debido a heridas hechas con cuchillo. Esto demuestra que la infeliz mujer quiso suicidarse para terminar con su agonía de infierno. Entre sus manos crispadas, tenía una carta para un amigo. Medio kilómetro más allá se encontró el cadáver de Peyton. Miraba el cielo del desierto.

Mientras la policía francesa ha dado los pasos necesarios para enterrar los cadáveres, el Cónsul General británico en Argelia ha sido informado oficialmente de la tragedia de Mrs. Inight y Mr. Peyton por el Gobernador Wesser. Esta tarde han llegado nuevos detalles sobre la muerte de estos dos súbditos ingleses.

Se ha sabido ahora que antes de salir de Agadez la pareja tomó un seguro contra la posibilidad de quedar aislada en el desierto. Al cuarto día, en vista de que no llegaban a su destino, dos franceses salieron a buscarlo. Se supuso que la pareja tenía agua y alimentos suficientes para pasar 5 días.

Los contratos, como en todos los casos semejantes, prescriben que el grupo debe llevar gasolina y provisiones para cinco días, pero el grupo de cuatro personas parece que quebrantó el código del desierto, y se bebió precipitadamente la provisión de agua, a juzgar por el estado lamentable en que se encontró a los dos cuerpos.

Cuarto aniversario de la República Española

Tropas de la guarnición de Madrid, desfilando por las calles de la capital, con ocasión de celebrarse últimamente el 4.o aniversario del establecimiento de la segunda República Española

42.845 DIVORCIOS HUBO EN ALEMANIA EL AÑO 1933

La mayor proporción de divorcios se registró entre los matrimonios que ya tenían cuatro años de unión

CIEGOS DE LA GUERRA

BERLIN, 3. — La oficina estadística del Reich publica un interesante resumen sobre las sentencias de divorcio, pronunciadas por los triuunbunales alemanes durante el año 1933. Se divorciaron 42,485 matrimonios en total, indicándose los motivos en 42,217 casos. En la mayoría de los casos la demanda de divorcio fué presentada como en años anteriores, por contravención del artículo del Código Civil, relacionado con la violación de los deberes conyugales que fué aplicado en 27,874 casos, o sea, en 66 por ciento del total, mientras que en 1913, por ejemplo este artículo fué aplicado en 7,680 divorcios, o sea, en 46.8 por ciento solamente. Por adulterio fueron divorciados durante 1933, 14,865 matrimonios, lo que corresponde a un porcentaje de 35.2 contra 55 por ciento en 1913. El número de adulterios, dando lugar a divorcios, ha disminuido, pues, considerablemente, comparandole con los tiempos de antes de la guerra. 93 del total de los matrimonios divorciados en 1933 habían sido contraídos solamente en el mismo año. 1,035 matrimonios divorciados habían cumplido un año, 2,384 llegaron a durar 2 años. En los matrimonios de 3 años, la cifra de divorcio aumentó a 3,221, lo que corresponde a 59.4 por cada 10.000 matrimonios existentes en junio de 1933. La edad más crítica de los matrimonios resultó ser la de 4 años, pues de estos se divorciaron 3,533, o sea, 63.5 por cada 10,000 matrimonios. Merece ser destacado el hecho de que casi la mitad de todos los matrimonios divorciados no tuvieron hijos. — (Transocean).

STUTTGART, 3. — Uno de los más conmovedores espectáculos que cabe imaginarse, despertando la consiguiente compasión de la población entera, ha ofrecido el congreso de 700 ciegos de guerra alemanes, organizado por la obra nacional-socialista de víctimas de la guerra. Por primera vez asistieron también ex combatientes franceses e italianos a una manifestación de víctimas de guerra alemanes. El jefe de la citada obra, Oberlindober, pronunció un discurso, atacando fuertemente a aquellos elementos irresponsables del otro lado de la frontera, que no cesaban a incitar a la guerra. Dijo que el pueblo alemán anhelaba la paz, pero una paz con absoluta igualdad de derechos, y en esta demanda coincidían los fervorosos deseos de todos los ciegos de guerra alemanes y extranjeros. —(Transocean).

Terra obsequió a Vargas la bala que lo hirió

"Cómo recuerdo, amigo Presidente", dijo el Primer Mandatario uruguayo, dándosela

HAN SIDO CLAUSURADOS VARIOS DIARIOS DE LA OPOSICION

EL PRESIDENTE VARGAS PARTIO ESTA MAÑANA

MONTEVIDEO, 3 (U. P.) —El Presidente del Brasil señor Getulio Vargas, tiene proyectado partir de regreso a Río de Janeio, a bordo del acorazado "Sao Paulo", a las 11 de la mañana, después de despedirse del Presidente Terra a bordo de un crucero.

El programa de hoy día se desarrollará de acuerdo al programa fijado previamente, sin tomarse para nada en cuenta el incidente ocurrido en el día de ayer.

El último día de la estada del Presidente Getulio Vargas ha servido para renovar las demostraciones de entusiasmo en su presencia, en diversos actos.

Al almuerzo ofrecido en la Embajada del Brasil asistió el Presidente Terra. Luego se celebró la recepción a bordo del 'Sao Paulo', ofrecida por el Ministro de Marina, almirante Guimaraes.

Después de esto, el Presidente Vargas hará la visita de despedida al Presidente Terra, pues a las 22.30 horas zarpará el "Sao Paulo" con rumbo al Brasil.

MONTEVIDEO 3—(U. P.)— Los Presidentes Terra y Vargas fueron muy aplaudidos cuando aparecieron esta tarde en el desfile militar. La multitud gritaba: "Viva Brasil, viva Uruguay".

El Presidente Terra no mostraba un efecto visible del incidente de ayer en el Jockey Club.

MONTEVIDEO, 3 — (U. P.)— La United Press ha sido informada directamente desde la Casa Presidencial, que el Excmo. señor Terra pasó una buena noche y que su estado es satisfactorio.

El señor Terra asistió a la función en honor del Presidente Vargas, dada anoche, como estaba programado.

Un examen hecho al atacante del señor Terra, García, a quien tiene en su poder la policía, demuestra que este individuo tiene dos heridas superficiales en la cara.

MONTEVIDEO, 3.— (U. P.)— Ayer, en el sanatorio donde le extrajeron la bala al Presidente Terra éste ofreció al Presidente Vargas, que se encontraba presente, la bala que lo hirió, diciendo: "Como recuerdo, amigo Presidente".

El Presidente Vargas en su discurso de anoche en el acorazado "Sao Paulo", con palabra fácil y emocionado, dirigiéndose a Terra, le dijo: "Esa bala con que la traición de un asesino ha pretendido avasallaros, Presidente Terra, contribuirá a levantar aun más alto el pedestal de vuestra gloria ante la posteridad".

Han sido clausurados los siguientes diarios de oposición: "Crónica", "El Día", "El Plata", "Uruguay".

"El Pueblo", diario de la Presidencia de la República, dedica hoy un editorial bajo el título: "Desde Ahora con Mano de Hierro", en el que dice: "Un agente de la oposición ha concretado en un acto criminal el estado de espíritu de nuestros adversarios. La violencia de la guerra, primero; la violencia del atentado, después. Hay que recoger el guante; hay que aceptar el desafío, y la violencia debe contestarse con la violencia necesaria para prevenir, para reprimir, para castigar. Basta de blanduras; hay que apretar con mano de hierro y no acariciar con guante blanco a los enemigos del Gobierno. Mano de hierro es lo que se necesita y una mano que apriete sin lástima, sin temor, sin pasión".

Desde la residencia del Presidente Vargas se informa que el Presidente pasó bien la noche, habiéndose interesado desde las primeras horas de la mañana por la salud del Presidente Terra. El quinto y último día de agasajos comenzará a las 13,13 horas, con un almuerzo en la Embajada del Brasil desde donde el Presidente Vargas se dirigirá a la Rambla Presidente Wilson donde a las 14.30 horas comenzará el desfile militar que fué suspendido el viernes por efectos de la intensa lluvia caída. A las 18, habrá recepción en el "Sao Paulo", ofrecida por el almirante Guimaraes. Media hora después que el Presidente Terra abandone el "Sao Paulo", el acorazado saldrá en dirección a Río Janeiro, a las 22 horas.

MONTEVIDEO, 3 (U. P.) — El Presidente Vargas se embarcará a las 22 horas a bordo del "Sao Paulo", pero el acorazado no zarpará hasta las 6 horas de mañana, a causa de la intensa niebla reinante.

Señores COLONOS y PARCELEROS: Eviten un fracaso. Encarguen sus plantaciones y el cuidado de sus arboles a técnicos especializados en la materia. La Empresa de PLANTACIONES LA-BLANC, Oficina Técnica de Fruticultura, casilla 2018, LES OFRECE SUS SERVICIOS A PRECIOS REDUCIDOS. ESCRIBANNOS.

COMO ABISINIA HA AUMENTADO SU ARMAMENTO

El ejército imperial está compuesto de 200 mil hombres, pudiendo llamarse a las armas a 2.000.000 más

UN ARTICULO DE BRENWELL

ROMA, 3 — Acerca de los armamentos de que dispone actualmente el ejército etiope, resulta que ha sido elevada rápidamente su natural potencialidad. Sobre una población etiope calculada en 8-10 millones de los cuales 2 millones son aptos para las armas, se dispone de 1.000.000 de fusiles. El ejército imperial está compuesto de 200.000 hombres. A esta cifra hay que agregar las varias bandas de los ras. Tal fuerza legionaria ha sido instruida según los métodos más modernos europeos por las misiones militares de Bélgica y Suecia. Hoy Italia, en sus colonias del Africa Oriental, se encuentra frente a una fuerza que se ha hecho amenazadora y con un espíritu por demás agresivo. La preparación y los últimos apurados aprovisionamientos de armas y la progresiva movilización etiope, junto a las manifestaciones hostiles y provocantes anteriormente señaladas, hablen claro.— (Italpress).

LONDRES 3.— El "Evening New", publica un artículo de Brenwell, de regreso de un viaje a Etiopía, en el cual se dice que los abisinios no constituyen un pueblo único, sino que un conjunto de pueblos diferentes por idioma, religión y costumbres. Entre los varios tipos hay que señalar los "Dancalos", que viven del pillaje en los territorios confinantes con Italia y Francia. Los "Dancalos" están sujetos al Emperador solo teóricamente y eluden cualquier control de Addis Abeba.— (Italpress).

PRAGA, 3.— La noticia de la agresión a los checoeslovacos en Abisinia ha producido una grande impresión de desaliento en toda la prensa checoeslovaca. El "Lidove Listy" escribe que Italia defiende la civilidad a los esclavos en Abisinia.— (Italpres).

ROMA, 3.— Algunos diarios extranjeros ha reproducido un comunicado de la Havas, que dice que el buque-hospital "Urania", habría llegado en Italia trayendo 300 soldados procedentes del Africa Oriental, enfermos de gravedad por enfermedades tropicales. Tenemos a poner en claro que no se trata de soldados, sino de obreros y que estos no están enfermos de males tropicales, sino de enfermedades comunes. Esto es cierto porque sólo 20 guardan cama. De todas maneras, es importante hacer conocer que la cifra de 300 obreros enfermos tiene que ser puesta en relación con los 30.000 hombres enviados al Africa Oriental. — (Italpress).

CAÑERIAS GALVANIZADA Y NEGRA. FITTINGS PARA LAS MISMAS. Ofrecen a Ud.: MORRISON & CIA. AHUMADA N.º 67 - TEL. 63263 - SANTIAGO

Ley General de Servicios Eléctricos y Reglamentos de Instalaciones Interiores y Fuerza Motriz

Se encuentra en venta al público en la Caja del "Diario Oficial" Agustinas 1269, 2.o piso, y en la Agencia de "La Nación", en Valparaíso, Blanco 968.

Precio: $ 8.-

Para pedidos de provincia, puede enviarse el valor en giro postal, a la orden del "Diario Oficial", agregando una cantidad conveniente para franqueo.

ESPERAN EN LONDRES QUE LOS TENE DE BONOS EXTRANJEROS ACEPTEN FORMULA PUGA

LONDRES, 3.— (U. P.)—Puede informarse ahora que en reunión habida entre los miembros de la misión financiera de Chile y los miembros del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, los delegados chilenos comunicaron al Consejo que sentían mucho que no pudiesen aceptar la contraproposición a la fórmula Puga, presentada en el último momento por los tenedores.

Parece que el Consejo en sesión plenaria celebrada en la tarde, discutió la situación así creada y decidió citar a reunión a los delegados chilenos para el martes a las 14 horas, y anunciarles en ella cuál es su resolución.

Personas bien infor ran que se solucion tades y que los tened nos acepten por fin Puga, particularmen cree que la tendenc de la opinión de la rable a un arreglo de la ley Ross, por vez se comprende países deudores fue blados por la cris ca deben disminui sa carga del capital des en vista de dad material de finidamente pagando dor servicio de inter deudas externas.

Nuevo palacio para la Suprema de Estados Unidos

Ha costado 10 millones de dólares, y está situado frente al Capitolio, en Washington

COMODIDADES QUE PRESENTA

WASHINGTON, 3. — (U. P.) — La Corte Suprema levantó sus sesiones por el verano. Reanuda sus funciones el 8 de octubre.

WAHINGTON, 3. — (U. P.) — La Corte Suprema de Estados Unidos entró hoy en receso por el verano, poniendo fin a su funcionamiento en la modesta sala que ocupaba en el Capitolio desde antes de la guerra, separatista.

El próximo verano, cuando reanude sus labores, la Corte funcionará en el elegante Palacio de Justicia, todo de mármol, que se ha construído con un desembolso no menor de 10.000.000 de dólares, al otro lado del parque que rodea al Capitolio.

Desde hace algunos lustros la Corte Suprema ha sesionado en una sala semicircular, mal alumbrada, por un tiempo fué lugar de sesiones del Senado, cuando el número de senadores nacionales era mucho memor, y no se habían construído aún las alas del Capitolio, para dar cabida al Senado y a la Cámara de Representantes.

De aquí en adelante la Corte sesionará en un palacio de mármol blanco, que ya constituye uno de los puntos más visitados por el turista, casi al lado de la Biblioteca del Congresco.

La antigua sala en que ha funcionado hasta ahora la Corte Suprema no habrá de servir en adelante para ningún fin equivalente, sino que será como un santuario en que se conservarán recuerdos de memorables debates e importantes resoluciones de la Corte Suprema Federal.

Se pensó celebrar hoy la sesión de clausura en el nuevo edificio, pero el abrazo en su entrega hizo que se postergara hasta el otoño próximo.

El nuevo edificio está construído con mármoles de cinco diferentes clases, tres de Estados Unidos y mármoles de Carrera y de España. La Sala de la Corte es de la altura de dos pisos, y tiene sus muros decorados con grandes bajorrelieve alegóricos en mármol, que representan a la verdad en lucha con las fuerzas del mal.

En el edificio hay departamentos especiales para cada uno de los nueve jueves y el que corresponde al Presidente de la Corte consta de cuatro habitaciones, entre las cuales la de consejo, está cubierto de minas. Tiene servicio muy baño, con de acero cromad rodeadas de El hall de an corredor de largo, con colum líticas de mármol catorce tonelad

Cónsul chilen hace estud sobre

Pedro Alvarez ca estima que nización de la Generale, conv cho en C

DECLARACIO LA UNITED

PARIS, 3.— (U. P. sul General de Chile señor Pedro Alvarez que está encargado bierno de la misión el sistema policial lo siguiente a la U

"La organización judicial frances nerale— es el mejor cuado para las nece nas. De la Sureté de der bastante. Su lab exclusivamente a tanto entra en acc crimen es cometido sus esfuerzos con la policía ordinaria vigilancia de la ciu tective de la Sureté te competente y po un perito policial muestra con el núme nas que forma la 1.200 hombres co la policía corriente

"En Chile los policía judicial el país como org radas. Sin emba judicial tiene fun están específicamen tadas para investig nes, pero tiene en chos deberes que cargados a la po Los carabineros sol ner los deberes de orden público policía judicial su cargo trabajos de la actualidad los cen gran parte del tectivismo.

"También, debe tricta cooperación cuerpos para evita ción y asegurar el to rápido. Los tituyen el mejor do. Está formado uniforme en to hombres mejores dos para el trab tal como se hace

"La policía chil facilidades mecán como ser automóv instalaciones de de radio en todas bombas de gases La policía france estas facilidades. Chile equipos de ciones en todo el la lucha en contra facilitaría mucho. yes que gobiernan los procesos deben das en Chile, porq pierde mucho terminación de la ra abordar un vicio de detectives incluirse tipos de educados tal como Londres. Allí se graduadas en la

DEL INTERIO

ANTOFAGASTA

EL SABADO SE EFECTUAR COLOCACION DEL PRIMER DEL FERROCARRIL A SAL

La comitiva ministerial visitará, adem cina salitrera de María Elena y el de Chuquicamata

PROGRAMA OFICIAL DE FEST

ANTOFAGASTA, 3. — Con motivo de la próima visita a ésta de los Ministros de Fomento, señor Matías Silva y de Educación, señor Osvaldo Vial, que asistirán a la ceremonia oficial de la colocación del primer riel, se ha elaborado un interesante programa de festejos.

Entre los números principales figuran: jueves, en la tarde, visita a los servicios públicos; en la noche, una gran comida ofrecida por el Instituto Minero y la Asociación Minera.

Viernes a las 9 horas: partida en avión a la Oficina Salitrera de María Elena, en donde se les ofrecerá un almuerzo a mediodía. A las 14.30 horas, proseguirán viaje en avión hacia Calama, con el objeto de visitar el mineral de Chuquicamata. En la noche se les ofrecerá un banquete.

A medianoche partirán en tren especial hacia Antofagasta, combinando en la estación O'Higgins, con el tren en que vendrán las autoridades de Antofagasta, con el objeto de proseguir juntos viaje a Augusto Victoria, sitio en que se efectuará la colocación del primer riel del ferrocarril trasandino, el sábado a las Inmediatamente la ceremonia comitiva regresaría a En la noche las cales les ofrecería en el Auto Club Los señores Silva y serán a Santiago vía aérea. — (Pres

SANTIAGO

Directorio del C cial de B

PRESIDENTE DON DELFIN

BUIN, 3. — esta localidad rectorio, designado personas: presidente fin Puentes Dr. Carlos Muñoz sorario, secretario, Urbina y director berto Zuasnabar y Leopoldo Mas ñez).

ANTOFAGASTA

MANIFESTACION AL ALCALDE DE ANTOFAGASTA

CON MOTIVO DEL TERMINO DE SUS FUNCIONES

ANTOFAGASTA. —Con motivo del próximo retiro de sus funciones, a causa de la constitución de la nueva Municipalidad, el alcalde señor Silva Arnazola ha venido siendo objeto de diversas manifestaciones de aprecio y reconocimiento por la labor que ha desarrollado.

COQUIMBO

Directorio de la Asamblea Radical de La Serena

PRESIDENTE FUE DESIGNADO DON ARMANDO PALLAMAR

LA SERENA, 3.—La Asamblea Radical eligió el siguiente nuevo directorio: presidente, señor Armando Pallamar; vicepresidentes, señores Caupolicán Peña y ...r Espejo; tesorero, señor ...ro Rojas; secretarios, señores Carlos Frazier y Fernando Díaz.—(Rivera).

ACONCAGUA

Reparaciones necesita la cárcel de Los Andes

SE ENCUENTRA EN ESTADO VERDADERAMENTE RUINOSO

LOS ANDES. — A raíz de la fiesta que algunos conjuntos artísticos de esta ciudad, con ocasión de la conmemoración del 21 de Mayo, ofrecieron a los reos de la Cárcel Pública de este pueblo, ante las autoridades departamentales y locales, se pudo constatar que el estado del edificio carcelario merece ya, en toda su amplitud, el calificativo de ruinoso.

Los recluídos, que ascienden así a cien, no encuentran en él ni la menor comodidad, porque las dependencias, en este tiempo, especialmente, se transforman en charcas debido al estado de la techumbre.

A pesar de que hace algún tiempo a esta parte, la prensa ...ció la determinación de la Dirección General de Prisiones, en el sentido de reconstruír algunos edificios carcelarios del país, y entre los cuales se encontraba el de Los Andes, con una cuota de $ 250,000, hoy parece más que nunca que la Cárcel de este pueblo seguirá en su actual estado por tiempo indefinido. — (RODRIGUEZ).

Subdelegado de Quillota

QUILLOTA — En reemplazo del señor Francisco Castro Castro, que resultó elegido municipal, ha sido designado subdelegado de Quillota el prestigioso agricultor don Antonio ...rrenba Irarrázabal. — CAMPANA).

COLCHAGUA

Actividades culturales de S. Fernando

LAS AUSPICIA LA INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO

SAN FERNANDO, 3. — La Inspección Provincial del Trabajo auspicia la organización de un Comité Obrero Cultural a fin de llevar a la practica un vasto programa de acción cultural popular, y cuyos principales proyectos son: organización de un Cuadro Artístico, conferencias, veladas culturales gratuitas, instalación de una Radio Difusora, formación de una Biblioteca Popular, de acuerdo con las normas y directivas del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio el Trabajo. — (Corresponsal).

Legislación social en las faenas agrícolas

ACTIVA LABOR DESARROLLADA POR LA INSPECCION DEL TRABAJO DE COLCHAGUA

SAN FERNANDO, 3.— LA Inspección Provincial del Trabajo ha redactado un extenso oficio circular transcribiendo los artículos pertinentes del Código del Trabajo aplicable a las faenas agrícolas, a fin de remitírselo a los dueños de fundos para su cumplimiento y como medio de difusión de la Legislación, social en esta región.— (Corresponsal).

Funerales de don Antonio Martínez

FUE UN PRESTIGIOSO COMERCIANTE DE CHIMBARONGO

CHIMBARONGO. - A una sentida manifestación de duelo dieron lugar los funerales del señor Antonio Martínez, prestigioso comerciante de esta plaza y cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado por sus numerosas relaciones.

El señor Martínez falleció a causa de un accidente automovilístico, ocurrido en la tarde del lunes en la salida sur del camino longitudinal de San Fernando.

En el cementerio usaron de la palabra el comandante del Cuerpo de Bomberos, institución a la cual pertenecía el extinto y varios otros oradores. (Varas)

ÑUBLE

Noticias importantes de Bulnes

BULNES 3. — En conformidad con los recientes acuerdos de la Asamblea de la Acción Católica de Valparaíso, los jovenes de la Acción Católica de Bulnes, empezarán a reunirse periódicamente todas las semanas con el fin de hacer estudios religiosos.

Es una aspiración antigua de los habitantes de Cerro Negro se dote a la Región de un retén de carabineros, para que atienda esa extensa zona y vele por la seguridad individual y colectiva.

El señor Comisario de la 3.ra Comisaria, de Bulnes ha encontrado que la única dificultad que hay es la de carecer de un local para la instalación.— (Corresponsal)

Puente en mal estado

NECESITA REPARACIONES EL QUE EXISTE SOBRE EL RIO CHOLGUAN

YUNGAY. — El puente sobre el río Cholguán, en el camino que va de esta ciudad al pueblo de Huépil, se halla en tan mal estado que nadie se atreve a pasar sobre él, teniendo que hacerlo por "el vado"; pues temen que se venga a bajo lo poco que de él queda en pie.

Con las primeras lluvias del próximo invierno, que harán aumentar el caudal de las aguas del Cholguán, estas arrastrarán y socavarán los pocos palos o postes que aún están en pie y sólo quedará el recuerdo de haber existido allí un puente.

Si no se compone inmediatamente este puente, en el invierno no podrá pasarse "el vado" y las personas que tengan que ir o venir, tendrán que hacerlo por el puente de la estacion Cholguán, que dista como tres leguas del actual "vado". Se comprenderá los graves inconvenientes que acarreará esta situación, ya que este puente conduce a los pueblos Huépil, Tucapel, Trupán, La Polcura, Antuco, etc., y de ahí sigue a la Argentina. — (ZELADA).

ATACAMA

CASA DE COMPRA DE MINERALES, POBRES FUNCIONARA EN COPIAPO

Beneficios que reportará a la región

SU INSTALACION

COPIAPO, 3.— Muy buena impresión ha causado en los círculos mineros de esta región la posibilidad de que en breve tiempo se instale en Copiapó una casa compradora de minerales pobres.

En efecto, los estudios hechos con este objeto han impuesto la conveniencia de proceder a dicha instalación. La casa compradora de fundentes ferrujinosos, con escasa ley de oro, entraría a funcionar en poco tiempo más y sus canchas se instalarían en la Alameda, en el sector comprendido por las casitas baratas.—Corresponsal).

Convención de obreros cupríferos

SE EFECTUARA PROXIMAMENTE EN COPIAPO

COPIAPO, 3.— Entre el 25 y el 27 del presente mes se llevará a efecto en esta ciudad la primera convención de obreros cupríferos, y a la cual han sido invitados todos los sindicatos del ramo.

Los trabajos de organización de esta convención han sido elaborados, en conjunto, entre los sindicatos de la Andes Copper Miningg Co. y que contempla materias de trascendental importancia.—(Corresponsal).

Nuevo directorio del Rotary Club

Presidente fué designado el señor Fernando Barros

BULNES, — En la sesión celebrada últimamente el Rotary Club eligió sus autoridades para el año en curso, en la siguiente forma:

Presidente pasivo, señor Rodolfo Westhoff; presidente efectivo, señor Fernando Barros Fabres; vice presidente, señor Joaquín Díaz; secretario, señor Luis Figueroa; tesorero, señor Benjamín Martínez; directores, señores Rafael Martín y Humberto Martínez.

Al proclamarse el resultado de la votación el presidente en ejercicio, don Rodolfo Westhoff, hizo el elogio de los recién elegidos, contestando en conceptuosas frases el presidente electo, don Fernando Barros.

CONCEPCION

Funerales de la señorita María Barra Binney

SE EFECTUARON CON GRAN SOLEMNIDAD EN LOTA

LOTA, 3. — Después de una rápida enfermedad, ha dejado de existir en este pueblo la señorita María Elena Barra Binney, vinculada a distinguidas familias de Lota y Concepción.

Sus funerales, que se verificaron ayer, revistieron gran solemnidad. — (Ascencio).

Más carabineros necesita Tomé

ES DE URGENCIA QUE SE AUMENTE SU DOTACION

TOME. Cada día se hace sentir con mayor intensidad la necesidad de dotar a esta localidad de un mayor número de carabineros para el resguardo del orden público.

El número de su dotación actual es insuficiente, especialmente para hacer un servicio efectivo de vigilancia en la estación de los ferrocarriles. — (Canales).

TALCA

$ 3.50 ESTA COSTANDO EL KILO DE PAN EN LA CIUDAD DE TALCA

Los principales afectados son las personas de escasos recursos

TALCA, 3.— Caracteres de verdadero problema regional ha venido adquiriendo el que dice relación con el tamaño, calidad y precio del pan que se expende en esta ciudad.

A pesar de los continuos reclamos que se han formulado a este respecto, nada se ha conseguido. El problema continúa en pie y son los habitantes, especialmente las personas de modestos recursos, los que resultan más afectados.

El pan que se expende aquí es de un tamaño verdaderamente inaceptable. Su calidad, además, deja mucho que desear. Y el precio ha alcanzado alturas que a poco lo convierten en artículo de lujo.

Como dato ilustrativo diremos que el kilo de pan cuesta, corrientemente $ 3.50, lo que, como se comprende, constituye un verdadero abuso.

Las autoridades han iniciado el estudio detenido de esta situación a fin de ponerle término cuanto antes. —(Corresponsal).

Siguen las dificultades en football

LOS CURICANOS HAN SOLICITADO LA VISITA DE UN DELEGADO DE LA DIRIGENTE

CURICO, 2. — En vista de que prosiguen las dificultades en las actividades footballísticas de esta ciudad, tres clubs han solicitado de la dirigente máxima el envío de un delegado que se avoque el conocimiento del asunto, a fin de que se adopten las medidas del caso para ponerle término a esta situación. — (FIGUEROA).

Aniversario del Conservatorio de Música

8 AÑOS CUMPLIO EL DE CURICO

CURICO, 3.— El Conservatorio de Música cumplió 8 años de existencia. La labor que ha desarrollado es intensa y fructífera, siendo debidamente apreciada por todas aquellas personas que han tenido ocasión de imponerse de su labor.

Su actual directora es la profesora de canto del Liceo de Hombres, doña Aurora García.—(Figueroa).

La radio difusora de Curicó

CAMBIO DE FIRMA

CURICO, 3.— La Estación Radio Difusora ha pasado a pertenecer a la Cía. Cervecera de Curicó.

Con este motivo se introducirán diversas modificaciones y se le efectuarán arreglos que la convertirán en una de las más potentes de la región.—(Figueroa).

Núcleo curicano de la Unión Republicana

DESIGNO PRESIDENTE A DON ARNALDO MARQUEZ

CURICO, 3.—El núcleo de Curicó de la Unión Republicana ha designado presidente al señor Arnaldo Márquez, en reemplazo del Dr. señor Eleuterio Contreras, que renunció por motivos particulares.—(Figueroa).

CAUTIN

Centro de Cultura Física

CURACAUTIN, - El centro "Cultura Física", que recientemente ha cumplido 12 años de existencia, ha elegido recientemente president al señor Humberto Araneda.

La labor que desarrolla esta institución es debidamente apreciada en la región. (Corresponsal)

Nuevo directorio del Rotary Club

EL DE CURACAUTIN REELIGIO A CASI TODOS SUS ANTIGUOS DIRIGENTES

CURACAUTIN, — El Rotary Club, en reunión reciente, procedió a designar sus nuevos directores, reeligiendo en casi su totalidad los dirigentes del período anterior. (Araneda)

Mejoramiento del alumbrado de Temuco

ESTUDIA LA MUNICIPALIDAD

TEMUCO, 3.— Será mejorado el servicio de alumbrado de la plazuela exterior de la estación Ferroviaria, como asimismo el de los andenes interiores y de la sala de espera.

Alcaldía estudia, además, la ampliación de la red de alumbrado en la Avda. Arturo Prat y calle Bulnes.—(Arellano).

Nuevo local para escuela de N. Imperial

SOLICITAN LOS PADRES Y APODERADOS

NUEVA IMPERIAL, 3. — Los padres y apoderados de los alumnos de la Escuela N.o 1 de hombres han solicitado del Gobierno la pronta construcción de us local adecuadodo para el funcionamiento dicho plantal educacional, por cuanto el actual, además de encontrarse en malas condiciones, constituye un verdadero peligro para la salud de profesores y alumnos.—(Corresponsal).

Biblioteca pública de N. Imperial

INTERESANTE LABOR QUE DESARROLLA

NUEVA IMPERIAL, 3.— La Biblioteca Pública de esta ciudad ha venido desarrollando una interesaste labor en pro de la difusión cultural, labor ésta que ha contado con la cooperación de varias personas entusiastas y bies inspiradas.

Con la próxima terminación de su nuevo edificio, la Biblioteca podrá ampliar aún más sus servicios y efectuar una labor intensa y eficiente en pro de la cultura gesera..

El actual presidente es el señor Jesú Rodríguez Muñoz, cuya labor ha sido ampliamente reconocida.— (Corresponsal).

VALDIVIA

$ 1.715,765 recaudó Tesorería de Osorno

EL 85 o/o DE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIO CON SUS OBLIGACIONES

OSORNO, 3.— La Tesorería Comunal recaudó, en mayo, la suma de $ 1.715,765 por concepto de contribuciones.

Esta cifra significa que el 85 o/o de los contribuyentes ha cumplido con sus obligaciones.—(Viveros).

MAGALLANES

Falleció el práctico del vapor "Mathilda"

A CONSECUENCIAS DE UN ATAQUE CARDIACO

MAGALLANES, 3.—Del vapor "Mathilda" se ha recibido un radiograma en que anuncia la muerte del práctico de la nave, señor Juan Sanher, a consecuencias de un ataque cardíaco.

El barco, que navegaba actualmente a la altura del Canal de los Inocentes, llegará a este puerto a mediados de la semana. Los restos del señor Sanher serán sepultados aquí.—(Alvarez).

Situación del profesorado municipal

LA JUNTA DE VECINOS DEJO SIN EFECTO UN ACUERDO ANTERIOR

MAGALLANES, 3.—La Junta de Vecinos, en su última reunión, acordó dejar sin efecto el traspaso de las Escuelas Municipales que había solicitado, mientras no se dé cumpimiento a las bases establecidas y que dicen relación con el reconocimiento de los años de servicios del personal de profesores y su mantenimiento en sus actuales cargos.— (Alvarez).

Se inició la temporada de basketball

CAMPEONATO DE APERTURA DE MAGALLANES

MAGALLANES, Con gran éxito se inició anoche la temporada oficial de basketball, con el campeonato de "Apertura", en las canchas del frontón español.

Actuaron en esta ocasión ocho equipos, los que demostraron encontrarse en excelente estado de entrenamiento. (Alvarez)

AYSEN

Regresó el Intendente

BIEN IMPRESIONADO DE SU VISITA A SANTIAGO

PUERTO AYSEN ,3.—Procedente de Santiago llegó el intendente señor Chamorro. Entrevistado, se manifestó muy satisfecho de su viaje, declarando que había conferenciado largamente con E. E. acerca de los problemas regionales, los cuales serán debidamente estudiados a fin de solucionarlos a la brevedad.—(Cousiño).

CALLE BLANCO 969 — AGENCIA GENERAL "LA NACION" — **V A L P A R A I S O** — CASILLA 109

BRILLANTE RESULTO EL HOMENAJE TRIBUTADO A DON PEDRO RIVAS V.

Asistentes al almuerzo en honor del señor Pedro Rivas Vicuña

Más de sesenta personas asistieron al almuerzo que se le ofreció ayer

LOS DISCURSOS

Altos funcionarios de la Administración Pública y numerosos amigos personales, asistieron al almuerzo ofrecido ayer en el Restaurant "O'Higgins Orlov", al Intendente de Aconcagua, don Pedro Rivas Vicuña, que comenzó a hacer uso del feriado legal que le ha concedido el Ejecutivo.

SE OFRECE LA MANIFESTACION

A los postres, ofreció la manifestación, en un conceptuoso discurso el Rector del Liceo de Hombres N.o 1 de esta ciudad don Emilio Muñoz Mena, quien pulso de relieve las cualidades de don Pedro Rivas Vicuña, que le permitieron conquistarse simpatías muy profundas que, una vez más, se ponían en evidencia en esta ocasión.

Se refirió, más adelante el orador, a la labor realizada por el Intendente de Aconcagua y terminó rindiéndole un cálido homenaje de adhesión y afecto en nombre de todos los asistentes.

CONTESTA EL FESTEJADO

Visiblemente emocionado, el festejado agradeció la manifestación en un elocuente discurso, en el cual hizo resaltar su reconocimiento por la cooperación que en todo momento, ha encontrado para el desempeño de sus funciones.

Miembro honorario de la Asociación de ex mecánicos

El presidente de la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela de Mecánicos de la Armada, pasó ayer a cumplimentar al señor Rivas Vicuña. En esta ocasión se hizo entrega a esta autoridad, de un hermoso diploma, que lo acredita como padrino de honor de esa entidad.

El señor Rivas Vicuña departió cordialmente con su visitante, y con sentidas frases agradeció este homenaje que le rendían los miembros de esa progresista institución porteña.

EN JUAN FERNANDEZ SE CARECE DE ALIMENTOS INDISPENSABLES

Así lo expresó el Subdelegado Civil de esa Isla, al Intendente de Aconcagua

UNA ENTREVISTA

No hace mucho nos ocupamos en estas columnas, de la difícil situación que periódicamente se presenta a los habitantes de la isla de Juan Fernández por la falta de alimentos. Publicamos entre comunicaciones cambiadas entre el intendente de Aconcagua y el concesionario de esa región, y agregamos que el Subdelegado Civil de la Isla, señor Arancibia, venía en viaje a Valparaíso, para dar a conocer, personalmente, al señor Rivas Vicuña, la angustiosa situación de los pobladores de Juan Fernández.

NO HAY LECHE

El señor Arancibia celebró ayer una extensa conversación con el señor Rivas Vicuña, y le manifestó que en Juan Fernández se carece de los alimentos más indispensables, llegando al extremo de que no se cuenta con la cantidad de leche suficiente para alimentar a las guaguas que forman parte de la población. — Además, falta arroz, aceite y muchos otros artículos de imprescindible necesidad.

Agregó el Subdelegado Civil que las declaraciones hechas por el Administrador de la firma Fenner, en la Isla, eran absolutamente y totalmente inexactas, pues constantemente los pescadores deben elevar su protesta a las autoridades por qué no cuentan con los víveres más indispensables.

Ante lo expuesto por el señor Arancibia, el Intendente de Aconcagua, buscará a la brevedad posible, la solución de este problema que se presenta a los isleños, y cuya gravedad es manifiesta.

La Escuadra zarpó ayer al mando del Contraalmirante don Julio Allard

Va en viaje de instrucción hasta Puerto Aldea

REGRESARA EN SETIEMBRE

Ayer partió a Puerto Aldea para iniciar su período de instrucción, la Escuadra activa, que comanda en jefe el contraalmirante don Julio Allard P.

La Escuadra está compuesta por el "Almirante Latorre", buque insignia, al mando del capitán de navío, don Manfredo Becerra; del buque madre "Araucano", de tres destructores, dos submarinos, dos minadores y un escampavía.

Por lo que respecta al comando de la Escuadra, ésta zarpará, como decimos, bajo las órdenes del almirante Allard cuya preparación y conocimientos técnicos le han valido en distintas ocasiones, señaladas manifestaciones de distinción.

La flota regresará en setiembre próximo.

El "Almirante Latorre", buque insignia de la Escuadra

EL NATALICIO DEL REY JORGE V.

SE CELEBRO CON UNA RECEPCION EN EL CONSULADO DE GRAN BRETAÑA

El Cónsul General de Gran Bretaña en esta ciudad ofreció ayer, poco antes de mediodía, una recepción en los salones del Consulado, con motivo de celebrarse el septuagésimo aniversario del nacimiento de S. M. el Rey de Inglaterra, Jorge V.

Concurrieron a este acto las autoridades locales, civiles y militares, y representantes de los diversos países acreditados en Valparaíso.

DON JORGE CEARDI ASUMIO AYER EL MANDO DE ACONCAGUA

REEMPLAZARA AL SEÑOR RIVAS VICUÑA, MIENTRAS DURE SU LICENCIA. — EL DECRETO

El Intendente de Aconcagua, don Pedro Rivas Vicuña, comenzó ayer tarde a hacer uso del feriado que le ha concedido el Gobierno, y puso su firma al siguiente decreto:

"Visto el telegrama N.o ... del corriente, por el cual el señor Ministro del Interior, comunica que ha concedido al infrascrito, el feriado legal de 15 días, y teniendo que ausentarme del Departamento en uso del feriado que se me ha otorgado.

Decreto: — Desígnase al Secretario-Abogado de esta Intendencia, señor Jorge Ceardi Ferrer, para que me reemplace durante mi ausencia, con el carácter de Intendente Subrogante.

Anótese, comuníquese y dése cuenta. — (Fdo.) Rivas Vicuña. Jorge Ceardi F.

Hoy asumirá la Intendencia de Aconcagua

EL GENERAL CABRERA

El Ministerio del Interior dió curso ayer a un decreto por el cual se designa al actual Intedente de Antofagasta, General don Luis Cabrera, como Intendente interino de Aconcagua. El titular, don Pedro Rivas Vicuña, comenzó ayer a hacer uso de licencia.

El señor Cabrera asumirá hoy las funciones de su nuevo cargo. Le hará entrega de la Intendencia el Secretario señor Jorge Ceardi, a quien le hizo entrega ayer al señor Rivas Vicuña.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Perú, de Iquique.
El Chiloé, de Iquique.
El Tarapacá, de Magallanes.
El León, de Lebu.
El Maipo, de Guayaquil.
El Arica, de Arica.
Hoy:
El Naumburg, de Hamburgo.
El Tirúa, de Lebu.
Mañana:
El Huasco, de Corral.
El Viña del Mar, de Lebu.
El Teresa, de Coquimbo.
El Santa Bárbara, de Nueva York.
El jueves 6:
El Heiyo Maru, de Hong Kong.
El viernes 7:
El Castilla, de Iquique.
El lunes 10:
El Naguilán, de Corral.
El Allipén, de Arica.
El Flora, de Iquique.
El Orduña, de Liverpool.
El martes 11:
El Taltal, de Iquique.
El miércoles 12:
El Alejandro, de Magallanes.
El Santa Lucía, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer:
El Chiloé, para Puerto Montt y canales de Chiloé e intermedios.
El Perú, para Lota.
El Don Benjamín Squella, para Lota.
El Angol, para el Callao.
El Araucanía, para Lota.
Hoy:
El Tarapacá, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Magallanes, para Iquique e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Arica, para Río de Janeiro.
El Poseidon, para Hamburgo.
Mañana:
El Maipo, para Corral e intermedios.
El Viña del Mar, para Arica e intermedios.
El Tirúa, para Coquimbo.
El jueves 6:
El Santa Bárbara, para Nueva York.
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Naumburg, para Hamburgo e intermedios.
El León, para Lebu e intermedios.
El viernes 7:
El Huasco, para Guayaquil.
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Boogsraven, para Hamburgo.
El sábado 8:
El Sveadrott, para Oslo e intermedios.
El lunes 10:
El Allipen, para Valdivia e intermedios.
El Flora, para Lota.

El aumento de sueldos al profesorado, será tramitado separadamente

La Cámara se pronunció favorablemente acerca de una consulta del Senado, al respecto

En la sesión de ayer del Senado se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto sobre gratificación de los empleados públicos, en la parte que se refiere al aumento de sueldos al profesorado, que se acordó desglosar del proyecto general.

Por 23 votos contra 5 y 2 abstenciones se acordó oficiar a la Cámara de Diputados solicitándole su asentimiento para el desglosamiento de dicho título del proyecto general, y para tratarlo separadamente.

La Cámara se pronunció favorablemente sobre esta consulta, por 25 votos contra 11.

EL SENADO NO TIENE FACULTAD PARA DESIGNAR COMISION INVESTIGADORA DE CARGOS CONTRA LOS MINISTROS

El senador democrático, don Virgilio Morales, después de leer, en la sesión de ayer del Senado, un artículo aparecido en una revista de esta capital, transcribiendo otro aparecido en una publicación francesa, en que se ataca la gestión del pago de la deuda externa y se habla de especulaciones en bonos chilenos que estaría haciendo en París un cuñado del Ministro de Hacienda, señor Ross, formuló extensas observaciones en contra de la política de este Secretario de Estado.

POR 18 CONTRA 10, Y 3 ABSTENCIONES, ADOPTO ESTA RESOLUCION

El senador Morales había presentado indicación para designar una comisión que investigara ciertos cargos en contra del señor Ross, relacionados con especulaciones en bonos chilenos

LA CAMARA ACORDO SEGUNDA DISCUSION PARA EL PROYECTO DE ACUERDO, DEL SEÑOR CASANOVA. SOBRE LA MISMA MATERIA

El señor Morales formuló indicación para que el Senado designara una comisión a fin de que investigue la efectividad de esta inculpación.

Como se estimara que el Senado no tenía atribuciones para hacer tal designación, se puso en votación si correspondía o no hacerlo, y por 18 votos contra 10 y 3 abstenciones, se acordó que el Senado no tenía facultad para acordar tal designación.

Votaron por la negativa los señores Aldunate, Errázuriz, Gumucio, Walker, Lira, Cox, González, Cruz, Rodríguez de la Sotta, Montané, Urrutia, Alessandri, Portales, Gatica, Maza, Bravo, Estay y Gutiérrez.

Por la afirmativa, votaron los señores Rosas, Pradenas, Morales, Grove Marmaduke, Grove Hugo, Alamos, Azocar, Figueroa, Michels e H[illegible]lgo.

Se abstuvieron de v[illegible] los señores Meza, Martínez y Marambio.

El diputado señor Casanova, correligionario del señor Morales, presentó en la sesión de la Cámara de Diputados, a nombre del comité democrático, un proyecto de acuerdo, por el que se propone a la Cámara que, en vista de ciertas publicaciones, resuelva designar una comisión de su seno con el fin de que investigue si ha habido especulación con los bonos de la deuda externa, después de enviado al Congreso el proyecto sobre reanudación de ese servicio, y para que se verifique el texto exacto del telegrama renuncia del señor Izquierdo, publicado por algunos periódicos. Este proyecto de acuerdo quedó para segunda discusión.

Manifestación a un regidor de La Cisterna

En el local de la Asociación de Propietarios Lo Ovalle, se efectuó el sábado la comida que un grupo de vecinos de La Cisterna y Lo Ovalle ofrecieron al regidor electo, don Carlos Ríos.

Ofreció la manifestación a nombre del Comité Organizador, don Pedro Martínez. A continuación hablaron el diputado por el distrito, don Arturo Torres Moli-[illegible]

El obispo Subercaseaux visitó ayer el S[illegible]

El Obispo Mons[illegible] Subercaseaux visitó [illegible] Senado, siendo at[illegible] el senador don M[illegible] Errázuriz y otros [illegible] de la Corporación.

[illegible] el alcalde, don [illegible] el regidor, don [illegible] el señor Abel [illegible] Pedro Cabello y el [illegible]

GRATIFICACION ESCALONADA PARA LOS SUELDOS PUBLICOS

ACORDO AYER LA COMISION DE HACIENDA DEL SENADO

El señor Pradenas propuso una nueva escala para substituir a la aprobada por la Cámara, y quedó para segunda discusión

A indicación del señor Urrutia, el título relativo a la reorganización de servicios, fué reemplazado por un artículo transitorio

LA COMISION CELEBRO AYER DOS SESIONES

La Comisión de Hacienda del Senado, celebró ayer dos reuniones, a fin de continuar con el estudio del proyecto de gratificación a los empleados públicos, reorganización de los servicios y aumento de sueldos al profesorado.

LAS REUNIONES

La Comisión celebró su primera reunión de 10.30 a 12.30 horas, presidida por don Héctor Rodríguez de la Sotta, con asistencia de los señores Urrutia Manzano, Alamos Barros y Pradenas, de los Ministros de Hacienda y Defensa Nacional, señores Gustavo Ross y Emilio Bello, del subsecretario de Hacienda y de los señores senador Enrique Bravo y Rudecindo Ortega.

Se entró a considerar el resto del proyecto de gratificación, del cual como hemos dicho se desglosó la parte referente al profesorado.

El señor Pradenas pidió que quedara especial constancia de su protesta por los conceptos vertidos en un editorial publicado por el diario "El Mercurio", en que se ataca a los miembros de la Comisión de Hacienda, del Senado y al Parlamento, y en el cual se dice que se han aumentado en forma excesiva los gastos que significan aumentos de sueldos en el profesorado. Expresó que en realidad no ha habido aumento, pues ellos han quedado financiados más que sobradamente.

Iniciado el estudio del Título I del proyecto que se refiere al nombramiento de una comisión que debe reorganizar los Servicios de la Administración Pública, el señor Pradenas formuló una indicación para desglosar y tramitar separadamente esta parte del proyecto.

El señor Urrutia Manzano, por su parte, formuló también indicación, para reemplazar todas las disposiciones propuestas por la Cámara sobre esta materia por un artículo transitorio que autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de $ 250.000 en costear los gastos necesarios para el estudio de la planta y sueldos del personal de las diversas reparticiones fiscales.

Sometidas a votación estas indicaciones, resultó rechazada por 3 votos contra 1, la formulada por el señor Pradenas, destinada a desglosar del proyecto las disposiciones en cuestión.

En la indicación del señor Urrutia Manzano para reemplazarlas por un artículo transitorio, se produjo un empate de dos votos contra dos.

Repetida la votación, se produjo el mismo empate, por lo que se acordó resolverlo en una nueva reunión que se celebraría en la tarde, de 19 a 21 horas.

LA REUNION DE LA TARDE

La Comisión inició su segunda reunión a las 19 horas, con igual asistencia y con la concurrencia del senador señor Guillermo Azócar, quien no había asistido a la sesión matinal.

Se procedió a dirimir el empate producido en la mañana, y resultó aprobada por 3 votos contra 2, la idea general contenida en la indicación del señor Urrutia.

Concretada esta idea, se acordó autorizar al Presidente de la República, para que invierta hasta la suma de $ 150.000 en atender a los gastos que demande el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública.

Al mismo tiempo se acordó que los empleados públicos que puedan formar aparte de la comisión respectiva, no tendrán derecho a remuneración alguna.

En consecuencia, quedó reemplazado el Título I del proyecto propuesto por la Cámara, para la reorganización de los servicios públicos, por el artículo transitorio mencionado.

A continuación se inició el estudio del Título II del proyecto, que se ocupa de la gratificación a los empleados públicos.

El señor Pradenas formuló indicación para sustituir la escala que consulta el artículo 9 del Título II, aprobado por la Cámara, sobre el monto de la gratificación por otra que presenta a la Comisión.

A este respecto, después de un debate se resolvió determinar si se establecía una escala para fijar la remuneración de los empleados públicos, o bien se aceptaba el aumento uniforme, como lo propone el Gobierno en su mensaje.

Sometidas a votación ambas ideas, por 3 votos contra 2, se acordó establecer una escala para el monto de la gratificación. Votaron en favor de esta idea, los señores Alamos Barros, Azocar y Pradenas. En contra los señores Rodríguez de la Sotta y Urrutia.

Finalmente, a indicación del señor Pradenas, quedó para segunda discusión el estudio destinado a fijar cual será esta escala en las gratificaciones.

La comisión se reunirá hoy de 10.30 a 12.30 horas, para seguir el estudio del proyecto de gratificación.

LA ESCALA PROPUESTA POR EL SEÑOR PRADENAS

La nueva escala presentada a la Comisión de Hacienda por el senador don Juan Pradenas, representa un gasto anual de $ 79.762,355 contra $ 76.136,963, que significa el gasto anual con la gratificación uniforme del 25 por ciento proyectada por el Gobierno. En consecuencia, la escala presentada por el señor Pradenas, significa un mayor gasto de $ 3.625,140.70 y ella incluye a los empleados públicos comprendidos entre los grados 28 y 11 inclusives.

El señor Rodríguez de la Sotta rechaza aumento de sueldos al profesorado

Razones en que dicho senador funda el [illegible] de minoría de la Comisión de Hacienda del Senado

El senador don Héctor Rodríguez de la Sotta ha evacuado el siguiente informe de minoría acerca del proyecto de aumento de sueldos al profesorado:

"Honorable Senado:

En desacuerdo con el informe que la mayoría de vuestra Comisión de Hacienda ha emitido sobre el proyecto de ley de sueldos del profesorado, tengo la honra de dar, por mi parte, las razones que me han movido a rechazar ese proyecto, y, en general, el de gratificación a los empleados públicos.

Concurro con el Gobierno, autor del mensaje, y con la gran mayoría de los miembros del Parlamento, en la necesidad y la justicia de aumentar los sueldos de los empleados públicos, en forma de compensarles los efectos del encarecimiento de la vida, y de restituirles, en lo posible, el poder adquisitivo de las rentas de que disfrutaban antes de la caída de la moneda.

Pero, al mismo tiempo, estimo que ha debido seguirse para ello el camino contrario del que ha tomado el proyecto. Este empieza por aumentar los sueldos y termina por reorganizar los servicios. Yo creo que hay necesidad estricta de reorganizar primero los servicios y de terminar aumentando los sueldos.

Las razones de mi opinión son bien conocidas, porque las he dado en muchas ocasiones, y vengo luchando por ellas desde que me incorporé al Congreso en 1926.

Los gastos públicos y los impuestos son en Chile, país pobre, sumamente elevados, tanto, por lo menos, como en los países más ricos y que tienen que sobrellevar el inmenso fardo de las deudas de la gran guerra y del loco armamentismo que exige el peligro de un nuevo conflicto.

¿Es posible que Chile, a más de cincuenta años de su última guerra, sin que ningún problema ponga la más ligera nube en su horizonte internacional, siga este torbellino de gastos y esta danza de millones, que amenaza de ruina a los viejos y ricos países europeos?

Si en plena y octaviana paz tenemos requeridas al máximum de nuestras fuerzas económicas, ¿de qué reservas podríamos disponer en momentos difíciles de una nueva crisis o de un conflicto internacional.

Da miedo sólo el pensarlo.

Tengo, pues, la sincera convicción de que hemos llegado a un punto en que no deben aumentarse ni en un peso más los gastos públicos, y mucho menos en ciertos y determinados servicios que han rebalsado ya todo límite conveniente y razonable.

Porque si estudiamos nuestro presupuesto con espíritu sereno y científico, vemos desde el primer momento que hay en él dos graves defectos: primero, que es muy elevado respecto de nuestra capacidad económica, vale decir respecto de la renta nacional; y segundo, que es desproporcionado, desigual, en sus diferentes partidas, algunas de las cuales aparecen tan infladas, que parecen sufrir de una verdadera elefantiasis.

Tales son, por ejemplo, las partidas correspondientes a Defensa Nacional, Educación Pública y Jubilaciones y Pensiones.

El presupuesto de gastos de la nación para el presente año es de 997 millones de pesos.

Hay que agregar a esta suma el servicio de la deuda pública, interna y externa.

Para el servicio de la primera, la Caja autónoma de amortización dispondrá, según sus cálculos, de 97 millones de pesos. Para el servicio de la segunda, en conformidad a la ley, sobre pago de la deuda externa, se dispondrá este año, más o menos, de la suma de 76 millones de pesos.

Por consiguiente, el presupuesto total para el presente año ascenderá a la suma de 1,170 millones de pesos.

Dentro de este Presupuesto total, la partida de Educación Pública toma la suma de 168 millones de pesos; y la partida de Defensa Nacional (Ejército, Armada y Aviación), la suma de 240 millones de pesos. O sea, la partida Educación Pública toma el 15.35 por ciento del presupuesto nacional, y la partida Defensa Nacional el 20.51 por ciento.

Estos porcentajes son despro[illegible]porcionados e inaceptables [illegible] guardan relación con [illegible] económicas del país.

No voy a entrar al [illegible] ta materia, que ya he [illegible] otras ocasiones con [illegible] tecedentes y estudios [illegible] vos, respecto de [illegible] países del mundo.

Quiero referirme solo [illegible] ra abreviar, al [illegible] que, en un Presupuesto [illegible] nal de 47,291 millones [illegible] gasta en Educación P[illegible] señanza Técnica y [illegible] la suma de 3.7[illegible] francos [illegible]

[illegible]

H. Rodríguez [illegible]
Eduardo Salas P., [illegible]
Comisión.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION EXTRACTADA)

SESION 5.a, ORDINARIA EN LUNES 3 DE JUNIO DE 1935

Presidencia del señor Marambio

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aldunate, Alamo, Alessandri, Azócar, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica S., González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Morales, Portales, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Señoret Urrutia, Walker.

FACIL DESPACHO

Considerados los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho, se resuelve retirar de ella el proyecto que prorroga el plazo para construir el hito de referencia y solicitar la mensura de las pertenencias simplemente ratificadas, y el que propone limitar el derecho de transferencia de dominio de bienes raíces a los nacionales de países que hayan establecido igual limitación en su territorio para los chilenos, y volver a comisión el que propone ampliar la jurisdicción de los juzgados de menor cuantía de Pueblo Unión y Alto de San Antonio, para estudiar la idea de trasladar esos juzgados a otras localidades más pobladas.

AL ARCHIVO

Por haber perdido su oportunidad, se acuerda archivar un mensaje que propone reformas a la ley general de cooperativas, y otro que permite a las Cooperativas Naval y Militar para ajustarse al régimen especial de las sociedades cooperativas.

PARA FACIL DESPACHO

Queda anunciado el proyecto que somete al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos al personal de la Defensa Fiscal de la ley de alcoholes.

SUPUESTAS ESPECULACIONES EN BONOS CHILENOS

El señor MORALES formula algunos comentarios con relación a un artículo de la revista francesa "Aux Ecoutes de la Finance" que reproduce en su último número "Hoy" de Santiago.

En ese artículo se critica que Chile haya enviado a Estados Unidos e Inglaterra una comisión financiera para negociar con los tenedores de bonos chilenos, sin tomarse igual iniciativa respecto de Francia y, sin embargo, en la Bolsa de París se notan fuertes oscilaciones de esos valores, atribuyéndose esta a la acción de una persona muy conocida en los círculos bursátiles parisienses, pariente del señor Ministro de Hacienda de Chile.

Recuerda el señor senador que "El Diario Ilustrado" publicó un telegrama de Londres, en que se daba cuenta de una súbita laza de los bonos chilenos, debido a órdenes de gruesas compras ordenadas desde Chile.

A juicio del honorable señor Morales, las conocidas actividades bursátiles del señor Ministro de Hacienda, las considerables sumas gastadas por el Gobierno de Chile, para hacer creer a los extranjeros que aquí hay gran prosperidad, ciertas expresiones de la renuncia presentada por el señor Izquierdo como jefe de la misión financiera, quien "lamenta no poder seguir colaborando en un propósito cuyos esfuerzos son y serán inútiles e inconvenientes para la dignidad nacional" y las últimas informaciones llegadas del extranjero sobre este asunto, forman en torno de los hombres de Gobierno, y en especial del señor Ministro de Hacienda, una atmósfera pesada y un ambiente nebuloso que conviene aclarar.

Esperaba el señor senador que los diarios de Gobierno se apresuraran a desvanecer toda duda al respecto, o que las derechas acordaran una investigación, pero como esto no ha ocurrido, considera necesario proponer que el Senado designe una Comisión de su seno para que investigue todo cuanto se relaciona con estas inculpaciones de especulación; y no duda que el señor Ministro de Hacienda será el primero en aplaudir esta iniciativa, que le proporcionará la oportunidad de desvanecer la creencia muy generalizada de que la ley sobre pago de la deuda externa ha obedecido únicamente a torpes y antipatrióticos fines de especulación. En caso de comprobarse que hay algún funcionario comprometido, espera que se le aplicará las penas que la Iglesia imponía a los simoníacos que traficaban con los bienes del culto.

Por su parte, el señor ERRAZURIZ expresa que a ningún senador puede parecerle mal que se haga luz en los hechos denunciados, pero estima indispensable que, a la vez, se investigue para establecer la efectividad de que las informaciones publicadas en el extranjero sobre estas supuestas especulaciones han sido enviadas desde Chile, y comprobado el caso, como hay fuertes presunciones, dar el merecido castigo al adversario del Gobierno mal intencionado, que así ha procedido, porque tal acción importaría una verdadera traición al país, al crear una información antojadiza, que contribuye al desprestigio de Chile en el extranjero.

El señor GUMUCIO manifiesta que no acepta que se inicie una investigación de esta naturaleza sin otra base que un artículo publicado por una revista permanentemente insidiosa, extrañándole que un señor senador se haga eco en la sala de mezquindades en contra del señor Ministro de Hacienda, que está muy por encima de la revista que lo ataca.

GRATIFICACION A EMPLEADOS PUBLICOS

El señor PRADENAS rectifica publicaciones de "El Mercurio", a propósito de la discusión habida en la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de gratificación a los empleados públicos, atribuyendo esa campaña periodística al hecho de haberle cabido a la Izquierda en esta ocasión defender a los más humildes funcionarios.

Expresa que el acuerdo de dar 25 por ciento de gratificación a los empleados con 7,200 pesos anuales o menos, importa un mayor gasto de 134,482 pesos solamente. Que se aumentó a 10,000 pesos el sueldo de los directores de escuelas de primera clase, porque actualmente ganan menos que algunos profesores de las mismas aun cuando es el grado máximo a que pueden llegar los empleados de esa categoría. Se aumentó el sueldo a los profesores de escuelas anexas de los liceos y el Instituto, para evitar una disconformidad que había entre empleados de igual categoría. Se fijó un sueldo mínimo de 4,800 pesos, porque se reconoció que una remuneración inferior obliga al empleado a llevar una vida de hambre y miseria. El mayor gasto que impone esta última medida representa 036.250 pesos anuales.

En resumen, los aumentos propuestos por la Comisión hacen un total de $ 1 645,332. En cambio de esto, la Comisión acordó rebajar del 30 al 25 por ciento la gratificación de zona al personal de la Administración Pública, lo cual, el propio señor Ministro de Hacienda expuso que significaría una economía de dos millones de pesos.

En consecuencia, la Comisión ha hecho una economía efectiva de, más o menos, 355,000 pesos.

Deja constancia de este hecho agregando que lo hace para desmentir la afirmación de "El Mercurio", que con maldad se ensaña en contra de los miembros del Congreso, seguramente porque su propietario no obtuvo los votos que él requería para ser nombrado Embajador en Londres.

FALLECIMIENTOS DE LOS SEÑORES VIAL SOLAR, CORVALAN MELGAREJO Y TOMAS GUEVARA

El señor GROVE (don Hugo). —Rinde homenaje a la memoria del doctor don Ramón Corvalán Melgarejo, que acaba de fallecer recordando que, junto con el señor Paulino Alfonso, fueron autores del Código Sanitario, cuya aplicación, mientras el doctor Corvalán estuvo al frente de la defensa de la salud pública, reincorporó este país al concierto de las naciones civilizadas, aunque desgraciadamente volvemos hoy a colocarnos entre los países más mortíferos del orbe.

El doctor Corvalán, siendo Director, hizo que se respetaran los Servicios de Sanidad y demostró que la higiene debe ser dirigida por especialistas y no por aficionados.

En su nombre y en el del señor González Cortés, deja constancia del profundo sentimiento producido por esta irreparable pérdida para el país y el Cuerpo Médico.

El señor LIRA manifiesta que dejando huellas imborrables de su patriotismo y virtudes cívicas han bajado anteayer a la tumba don Javier Vial Solar y don Ramón Corvalán Melgarejo, quienes militaron en filas opuestas, sirviendo, uno y otro, sincera y lealmente su propia ideología y deponiendo sus particulares afecciones cuando la defensa de los altos intereses nacionales se lo impuso.

El señor Vial actuó con brillo en el Parlamento, la diplomacia, la magistratura y las letras. El doctor Corvalán se destacó en el ejercicio de su profesión, como Ministro de Estado y como diputado. Especialmente, prestó su contingente en la elaboración del Código Sanitario y dirección de los respectivos servicios. Ex miembros del Parlamento, que lo honraron con su dedicación al servicio de la nación, merecen que en su seno se rinda homenaje a su memoria.

[illegible]

la Mesa, en la inteligencia de que el proyecto mantiene su segundo trámite constitucional.

Votada la consulta resultó aprobada por 23 votos contra cinco y dos abstenciones.

SUPUESTAS ESPECULACIONES EN BONOS CHILENOS

[illegible]

El señor MORALES replica que el desmentido aún no ha [illegible]

[illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 5.a ORDINARIA EN LUNES 3 DE JUNIO DE 1935

Presidencia de los señores Guzmán García y Fuenzalida

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del señor Ministro del Interior: con el primero contesta las observaciones formuladas por el señor Gajardo sobre mejoramiento de los servicios de agua potable de San Fernando; en el segundo se refiere a las observaciones del señor Garrido sobre cierre de algunos negocios en Bellavista (Tome).

2.o De un oficio del señor Ministro de Educación, con el que envía los datos solicitados por el señor Ampuero, relacionados con escuelas de Chiloé y Aysen.

3.o De tres oficios del señor Ministro de Fomento: con el primero contesta la petición del señor Martínez Montt. sobre iniciación de las obras para dotar de agua potable a Chiguayante; con el segundo, se refiere a las condiciones sanitarias de los lavaderos de oro de Andacollo, contestando a las observaciones de los señores Urrejola, Alcalde y Núñez Galeno; con el último, contesta al señor Freeman sobre la necesidad de dotar de servicio de agua potable al pueblo de Hinconada de Laja.

4.o De un oficio del señor Ministro de Salubridad, en el que se refiere al estudio de programas generales para el Hospital Regional de Concepción.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

5.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto que modifica la planta de tenientes, subtenientes y alféreces del Ejército. Quedó en tabla.

6.o De una moción del señor Del Río, con la que inicia un proyecto de ley sobre exención de impuestos a las construcciones (ley 5314). Se mandó a Comisión de Hacienda.

7.o De un proyecto de acuerdo del señor Elgueta, que declara que los agentes y corredores de seguros son empleados particulares. Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

8.o De 14 solicitudes particulares, en las que se piden los siguientes beneficios, por las personas que se indican: María Moreno viuda de Illanes, pensión de gracia; Elena S. Román Orrego v. de Cabezón, pensión de gracia; Pedro Meza Armijo, pensión de gracia; Ana Godoy v. de Callorda pensión de gracia; Federico Poblete Riquelme, pensión de gracia; Rosa Encina Encina, pensión de gracia; Adela Carús v. de Irarrázaval, pensión de gracia; Carlos Efraín Aguilar Soto, reincorporación; J. Olayo López Cabrera reajuste de jubilación; Zoraida Vargas v. de Fischer, aumento de pensión; Ester, Leonor y Rita Silva Gálvez, aumento de pensión; Salomón Arcul González, abono de tiempo; Enrique Maturana Valderrama, abono de tiempo; José Luis Reyes Henríquez, reconocimiento de tiempo servido.

9.o De una presentación de la Asociación Nacional de Periodistas, en la que aboga en favor del proyecto que concede una pensión al señor Carlos Varas Montero (Montcalm). Se mandó a sus antecedentes en la Comisión Solic. Part.

10. Posteriormente se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión un oficio del H. Senado en el que se solicita el acuerdo de la Cámara para desglosar y tramitar separadamente en el proyecto de ley sobre gratificación a los empleados públicos, el título relativo al mejoramiento de sueldos del profesorado.

1.— CREACION DE UNA ESCUELA INDUSTRIAL DE PESCA EN SAN VICENTE

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del mensaje sobre creación de una Escuela Industrial de Pesca en la Bahía de San Vicente.

Está impreso en el Boletín 2018.

—Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de trescientos veinte mil pesos ($ 320,000 pesos) en los gastos que demande la creación, instalación y funcionamiento de una Escuela Industrial de Pesca en San Vicente, que dependerá de la Dirección General de Enseñanza Industrial.

Esta Escuela será mixta y la instrucción que en ella se imparta, será otorgada gratuitamente.

Art. 2.o La suma a que se refiere el artículo anterior, se imputará a los fondos que consulta la ley número 5,601, de 14 de febrero de 1935.

Art. 3.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARDONES.— A continuación, señor Presidente.

El señor DURAN.— Pido la palabra...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Acharán Arce.

El señor MARDONES.— Y yo también...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— A continuación del honorable señor Acharán Arce, se le concederá a Su Señoría...

El señor ACHARAN ARCE.— El señor Ministro ha hecho presente en esta Honorable Cámara la urgencia que hay en despachar cuanto antes el proyecto en debate, que consulta la creación de una Escuela Industrial de Pesca en la Bahía de San Vicente.

Tal vez, señor Presidente, el apremio que hay para el despacho de este proyecto, ha inducido a varios honorables colegas de la provincia favorecida por las disposiciones, a creer que los diputados que hemos intervenido en la discusión, formulando algunas indicaciones, lo obstruímos, porque, a su juicio, bien sabemos que no hay fondos para financiar el mayor gasto que estas indicaciones significan.

No puedo creer, ni pasa por mi mente, que haya alguien que intente obstruir el despacho de este proyecto, y menos yo, que me he pronunciado en sentido favorable, a pesar de que, en mi concepto, este proyecto es sólo una iniciativa feliz en el desarrollo general del plan pesquero, que debe realizarse. Por eso, al formular la indicación que consulta la creación de una Escuela Industrial de Pesca en el puerto de Corral, no he tenido en vista otro punto que la ampliación de la acción educativa, a fin de preparar los elementos que, en el día de mañana habrán de intervenir en el desarrollo de esta industria.

No habría formulado esta indicación, Sr. presidente, si hubiera estado convencido de que existía el propósito de desarrollar este plan industrial, tardíamente. Los tiempos que corren exigen acción energica, decisión y rapidez, a fin de encarar la solución de problemas de fomento a la producción, que dan riqueza, que entonan la economía nacional y que aseguran el bienestar del pueblo.

Se objetan nuestras indicaciones, diciendo que no hay fondos con qué satisfacer el gasto que ellas van a originar, y se olvidan los señores diputados que, pocos días atrás, despachamos un proyecto sobre gratificación a los empleados públicos, que se halla aún pendiente en el Senado, y que representa un valor superior a ochenta millones de pesos.

¡Hay ochenta millones de pesos para gratificaciones, y no hay quinientos mil pesos para el fomento de la producción en la forma que se ha propuesto! Que la Cámara no caiga en el renuncio de rechazar nuestras indicaciones, porque ellas van a servir para preparar el desarrollo del plan pesquero que tendrá que realizarse. Si se rechazaran estas indicaciones querría decir que ha faltado un estudio detenido y sereno, que se ha perdido el sentido de las realidades, y que nosotros fatalmente, barrenamos el prestigio de esta Alta Corporación.

El señor SECRETARIO. - El señor Durán a nombre del comité radical pide el retiro de la tabla de fácil despacho del proyecto en discusión.

El señor MARTINEZ MONTT. —Me opongo.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente).— En votación.

—Votada en forma económica la proposición, se retiró; fué desechada por 29 votos contra 10.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES.— El honorable señor Duran me ha pedido algunos minutos.

2. HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON RAMON CORBALAN MELGAREJO

El Sr. DURAN.— Honorable Cámara:

La representación radical de esta Cámara, cumple una vez más el penoso deber de rendir un sentido homenaje a un servidor de sus filas, el esclarecido hombre público y antiguo parlamentario, don Ramón Corbalán Melgarejo.

Sus muchos años de vida fueron ejemplares de actividad al servicio de ideales bien conocidos, que compartió entre el ejercicio de la profesión de médico, que supo ennoblecer, y su dedicación al bien público, ocupando durante largos períodos un asiento en el Congreso Nacional, la mesa directiva de esta honorable Cámara, y como Ministro de Estado en diversas administraciones.

Su constante preocupación por el bien colectivo, y su especialización en sanidad pública, le impulsaron a estudiar el problema que se refiere a la sanidad nacional que más tarde bajo su dirección alcanzó a constituir un modelo de eficiencia, consciente responsabilidad y ejemplar competencia. Desde estos mismos bancos trabajó con denuedo hasta obtener la dictación del cuerpo de leyes que se promulgó en 1918, formando el primer código sanitario que se dió al país, en el propósito de atender preferentemente la salubridad pública como deber esencial del Estado y como una imperiosa obligación de sus gobernantes.

Sólo un espíritu convencido como el suyo pudo ver con claridad hasta dónde conduciría el olvido en esta obligación, y se entregó de lleno a estudiar el problema que apasionó toda su vida, sin que entonces ni ahora haya sido posible dar con el hombre de Estado o gobernante que dedique a la salubridad pública los recursos y la definitiva organización y estabilidad que requiere el funcionamiento técnico y eficiente de estos servicios.

También su vida se halla vinculada a otro campo tan fecundo y generoso como éste, a ese de los principios y anhelos de un espíritu libre, que en el extremo final de su existencia, lejos de atenuarse, resplandeció sin claudicaciones, extinguiéndose abrazado a los ideales de toda la vida. Fué así mismo un egregio animador del ideal democrático, y desde sus cargos representativos o de la dirección del Partido Radical, su palabra fluía empapada de verdad y honda emoción liberal.

En las páginas de los boletines de sesiones de esta Cámara, ahí están nutridas de ideas sus altas orientaciones sociales y políticas sobre educación, higiene, salubridad y doctrinas de Gobierno, que lo recordarán siempre como un exponente de la pureza de su conducta y la del Partido Radical, que lamenta con sincero dolor su partida.

El señor GARDEWEG — Señor Presidente: los diputados de estos bancos, fieles a su tradición de rendir público homenaje a los servidores distinguidos de la República, se asocian de corazón al que hoy rinde la Cámara como demostración de pesar por el desaparecimiento del político radical don Ramón Corbalán Melgarejo.

Su acentuado espíritu público y su constante aflicción por las miserias y taras sociales de nuestro pueblo que lo hicieron hacer de su profesión de médico un verdadero apostolado, forjaron en él la visión del estadista.

Representante en esta Cámara de los departamentos de Copiapó, Arauco, Illapel y Ovalle, fué durante quince años de parlamentario un elemento de batalla y de progreso. Leal con su doctrina fué respetuoso con la ideología de sus adversarios; la selección de su espíritu culto y refinado le impidió bajar a las luchas pequeñas de banderías, que alejan a los hombres y destruyen las instituciones.

Su cargo de parlamentario le dió ocasión de realizar la ambición de su vida: mejorar la condición material de nuestro pueblo, dándole los elementos para luchar en contra de las enfermedades y epidemias que su vida de miserias hacen posible su permanencia y desarrollo. Ruda e ingrata labor que vió coronada con el éxito. A su iniciativa Chile tuvo el primer Código Sanitario, principio de una legislación que el país espera dé algún día los resultados que de ella se exigen.

El Partido Conservador recuerda al parlamentario, al Vicepresidente de esta Cámara y al Ministro de la Guerra que sirviera cada uno de esos cargos con patriotismo, honradez y eficiencia, y presenta a sus colegas radicales su manifestación de pesar.

He dicho.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Señor presidente:

Cumpliendo un acuerdo de la representación del Partido Demócrata en esta Cámara, vengo, en su nombre a asociarme al duelo que enluta as banderas del Partido Radical por el lamentable desaparecimiento de uno de sus hombres más preclaros y representativos como era el doctor don Ramón Corbalán Melgarejo.

Para mí no es muy difícil decir palabras de elogios para este hombre excepcional, ni necesito forzar mi voluntad para ello, porque le conocí de cerca y en más de una ocasión tuve la satisfacción de reconocer públicamente sus méritos y sus virtudes, especialmente en lo que decía relación con su infinito amor a las clases necesitadas y a su permanente disposición para atenderlas y servirlas sin necesidad de remuneración.

Figura magnífica y rara la del doctor Corbalán Melgarejo, formada en la escuela de los viejos y heroicos luchadores del pensamiento y de la ciencia, no sólo durante los cuatro o más lustros que actuó en el recinto parlamentario fué descollante y atrayente, sino hasta la hora misma de morir, cuando cruzaba por las calles de la ciudad, envuelta en los pliegues de su capa española, observándolo todo, con mirada inteligente detrás de las gafas escrutadoras, era algo así como el símbolo de una generación, había en ella mucho de reto y de desafío; pero por encima de todo iba florecida de una bondad sin límites que a todos ofrendó por igual.

Era un luchador en toda la extensión de la palabra; valeroso, perseverante intransigente, con la noble y fiel intransigencia de los espíritus inteligentes y combativos, y, evocando el pasado, aún me parece oír resonar su voz en este recinto, su voz llena de altivas vibraciones, de acentos de batalla, para defender los intereses de la República, propagar los postulados de su Partido y auspiciar leyes de salvación y de salud para el pueblo.

Si alguna vez se fueron mis simpatías hacia las tiendas del radicalismo, fué precisamente escuchando a este médico que fué como una negación del apotegma filosófico que dice que un médico es por lo general mal político, porque don Ramón Corbalán, junto con ser un gran hombre de ciencia, fué un gran político; escuchando a este médico cuando hablaba de la necesidad de velar antes que nada por la salud del pueblo, cuando afirmaba que la sanidad debiera figurar como la rama fundamental de las funciones gubernativas.

A su tesón a su espíritu de trabajo, a su altruismo sin igual, se debe la dictación del Código Sanitario, que tantos y tan grandes beneficios ha prestado al país; a estas bellas cualidades de este repúblico inconfundible se deben muchas otras leyes y muchas obras de bien público que han de constituir, sin duda alguna, el mejor monumento a su memoria, ya que las palabras pasan y sólo las obras de los hombres quedan y perduran.

Honorable Cámara: Considero que a un hombre de ciencia, a un político y a un filántropo que así ha servido a su país y a su pueblo, bien se le pueden reconocer públicamente sus méritos, y bien se puede decir de él en esta Cámara—contrariando por esta vez, la modestia inquebrantable que caracterizó la vida del doctor Corbalán Melgarejo—que merece bien de la patria y que su recuerdo debe servir de ejemplo y guía para las generaciones venideras.

Con este convencimiento es que la representación demócrata se asocia al duelo que aflige a la colectividad radical y a la Cámara de Diputados, que contó al doctor Corbalán Melgarejo entre sus miembros más destacados en época no lejana y deja constancia del pesar con que ve alejarse de la vida a un hombre público que fué patriota sin tacha, apóstol de la ciencia, amigo verdadero del pueblo y de cuyo talento y generosidad la patria esperaba todavía muchos servicios y muchos bienes.

He dicho.

El señor DOLL.—Tuve oportunidad, en época ya pasada, de apreciar la labor en el Congreso de este adalid de su partido, de la ciencia médica y del caballeroso espíritu que como parlamentario observó en sus relaciones con sus colegas.

Con él puede decirse, que el régimen parlamentario es un régimen de caballeros, porque su amabilidad y concordia eran la nota favorita de su espíritu, que sabía irradiar hasta en los momentos en que el ambiente político estaba saturado de pasiones.

Los diputados liberales se asocian al pesar que embarga al Partido Radical con el desaparecimiento de tan preclaro ciudadano.

El señor CASANOVA.—Los hombres de gran espíritu público, poseídos por un inmenso amor a la humanidad, se prodigan en favor de ella, y ya en ejercicio de su profesión al servicio de un Partido, todos sus anhelos, todas sus actividades van siempre a servir los altos ideales de justicia y de bien social. Esos grandes ciudadanos no pertenecen a un partido político determinado: pertenecen a la nación; pero como miembros de una colectividad política, dan a ella prestigio y brillo.

Tal es, el caso, de don Ramón Corbalán Melgarejo.

El partido democrático se asocia, con profundo pesar, al sentimiento de dolor que hoy aflige al Partido Radical.

El partido democrático reconoce en la memoria de don Ramón Corbalán un ejemplo precioso y magnífico para el futuro. Toda su vida fué, resumida en una palabra: amor. Como médico, se preocupó con todo empeño de la salud pública, de este grave problema que ningún buen gobernante debe olvidar; como político, combatió en la arena parlamentaria defendiendo siempre sus ideales, y toda su vida estuvo siempre consagrada al servicio del país.

El partido democrático rinde, pues, homenaje de sincero respeto a la memoria de don Ramón Corbalán Melgarejo.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JAVIER VIAL SOLAR

El señor PEREIRA (don Julio).—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor PEREIRA (don Julio).—Los diputados conservadores me han confiado el honroso deber de ser, en estos instantes y en este sitio, intérprete de sus sentimientos de dolor ante la muerte de don Javier Vial Solar.

La Iglesia, la Patria, la magistratura, nuestra incipiente literatura, y mi Partido, tienen una deuda que pagar a su memoria.

Sirvió a su Patria desde el Parlamento y la diplomacia con las mejores virtudes de su mente y de su alma.

Hombre de principios cívicos arraigados honró un sillón parlamentario de estas mismas filas, que hoy lo despiden cariñosamente, y supo servirlos, desde él, cuando creyó conculcadas las libertades y el derecho.

Representó con brillo a su Patria en el Perú y el Brasil, después. Sostuvo, en ocasiones históricas, principios que más tarde hubieron de cristalizarse en soluciones amistosas que él auspició y que pusieron fin a viejas diferencias internacionales que todo aconsejaba borrar.

Enriqueció las letras nacionales con destacadas obras, en las que brillan la profundidad del concepto y la belleza de la forma.

Fué inmensa la actividad de su espíritu, que se mantuvo siempre vivo, y que se tradujo en tan nobles y variadas manifestaciones.

Como día glorioso del trópico se apagó en un ocaso sin crepúsculo.

Los diputados conservadores se inclinan ante la figura del gran patriota y esclarecido correligionario, para quien invocan las bendiciones de la Providencia.

EL SR. TORRES MOLINA.— El Partido Demócrata no puede ocultar el sentimiento con que ha visto la desaparición del eminente ciudadano don Javier Vial Solar.

El señor Vial Solar, fué ante todo un patriota esclarecido y un servidor excelente de la Nación. Su actuación como Diputado y sus actividades como Diplomático, han dejado huellas imborrables y un ejemplo digno de encomio. Escritor de nota, acumuló en sus libros y en artículos de diarios muy interesantes, el producto de sus observaciones profundas y que servirán de ejemplo para el porvenir.

Su nombre ha pasado a la Historia, y al inclinarme ante su memoria lo hago con orgullo, porque rindo homenaje al que fué un gran caballero, gran patriota y un ciudadano ejemplar.

El señor URZUA. — Los Ds. Radicales, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, se asocian de corazón y de verdad al sentir que aflige en estos momentos a la representación conservadora, por el fallecimiento del distinguido y egregio ciudadano don Javier Vial Solar.

Este eminente ciudadano supo siempre descollar en todas las actividades de la vida en que le cupo actuar: como abogado, en la prensa, en las letras; fué un magistrado probo y, también, un gran diplomático que prestó en momentos muy oportunos, buenos y efectivos servicios al país.

El Partido Radical, además de asociarse al duelo que aflige en estos momentos al Partido Conservador, se hace un deber en reconocer los méritos que adornaban la cultísima persona del señor Vial Solar, y quiere dejar constancia ante el país de que se ha ido uno de los más grandes y egregios ciudadanos, digno de ejemplo por sus virtudes y su patriotismo.

He dicho.

El señor DEL CANTO. — El Partido Liberal concurre con los demás colegas en rendir este merecido homenaje de respeto y admiración al distinguido hombre público, don Javier Vial Solar.

Su poderoso talento se manifestó en la vida pública, en la Diplomacia y en las letras, y su recio temperamento dejó huellas profundas en cada una de sus actividades, siendo un brillante defensor de los intereses del país en sus gestiones diplomáticas, y en la historia de nuestras negociaciones el Protocolo Vial Solar-Jiménez, sirvió para darle feliz término a las buenas relaciones que Chile buscó con la República hermana del Perú.

Con razón, pues, sus amigos y el Partido Conservador, que se honró con su concurso, expresan en esta oportunidad su dolorido acento por su pérdida.

Nos inclinamos respetuosos ante su memoria.

EL SR. CASANOVA. — El Partido Democrático se asocia, señor Presidente, al homenaje que ha rendido la H. Cámara al eminente ciudadano, don Javier Vial Solar y comparte con los honorables colegas del Partido Conservador el pesar que para ellos significa su desaparecimiento.

CREACION DE UNA ESCUELA INDUSTRIAL DE PESCA EN SAN VICENTE

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Continua la discusión del proyecto sobre creación de la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente.

El señor SECRETARIO.—Sobre este proyecto se han presentado las siguientes indicaciones:

De los señores Acharán, Becerra y Aburto, para que se agregue un inciso final al artículo 1.o que diga:

"Asimismo, se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 800,000 pesos para la creación, instalación y funcionamiento de una Escuela Industrial de Pesca en Corral".

De los señores Gutiérrez, Escobar (don Clemente) y Casanova para que se modifique el inciso 1.o del artículo 1.o, en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 320,000 pesos en los gastos que demande la creación, instalación y funcionamiento de escuelas industriales de pesca en San Vicente, Puerto Saavedra y Corral, que dependerán de la Dirección de Enseñanza Industrial".

Del señor Opitz, para que se agregue el siguiente artículo:

"Artículo 2.o Se concede análoga autorización para invertir hasta la suma de setenta mil pesos ($ 70,000) en los gastos que demanda la creación, instalación y funcionamiento de un curso elemental de pesca y de un curso para adultos en la Escuela de Hombres de Mejillones".

Del señor Casali, para que se diga "Dirección de Caza y Pesca" en lugar de "Dirección General de Enseñanza Industrial".

Del señor Castelblanco, para que se reemplace el inciso 1.o del artículo 1.o, por el siguiente

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 300,000 pesos en los gastos que demande la creación, instalación y funcionamiento de una escuela industrial de pesca en San Vicente y otra en Corral, que dependerán de la Dirección General de Enseñanza Industrial".

De los señores Lois y Terrazas, para que se agregue un inciso que diga:

"Se destinará la suma de 30,000 pesos para establecer en el puerto de Caldera un carro frigorífico para la conservación del pescado y su distribución en el departamento de Copiapó".

Del señor Ampuero, para que se establezca una escuela de pesca en la isla de Calbuco, cuyo gasto se cargará a la ley N.o 5601, de 14 de febrero de 1935.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor RIVERA.—El proyecto en debate, señor presidente, está destinado a autorizar al Presidente de la República para invertir una suma determinada de dinero en la creación de una escuela industrial de pesca en San Vicente. Este proyecto está en la tabla de fácil despacho y, por estar incluido en esta tabla, no tiene segundo informe.

En esta situación, a mí me parece que todas las indicaciones que se han formulado, tendientes a crear otras escuelas de la misma especie, no tienen cabida en el proyecto que se discute y que deben, en consecuencia, desecharse y no someterse a discusión, porque ellas no van a poder ser estudiadas por la Comisión en un segundo informe ni han pasado tampoco, de acuerdo con el Reglamento, por la Comisión de Hacienda.

Entiendo que cuando el Presidente de la República envía al Congreso un proyecto de ley para crear una escuela de pesca en alguna región determinada del país, y solicita su autorización para hacer el gasto correspondiente, no es posible hacer agregados a ese proyecto que importen un mayor y considerable desembolso, como lo importan las indicaciones para crear otras escuelas de pesca en distintas partes del país que se han formulado en la discusión de este proyecto.

Estimo que aun cuando sean muy fundadas esas indicaciones, bastará considerar que cada uno de los diputados que representamos otras regiones del país podemos hacer indicaciones tendientes a que se creen escuelas de pesca en los puertos de nuestras regiones, para comprender que entonces este proyecto, por el cual se autoriza al Presidente de la República para crear una escuela de pesca en San Vicente y para invertir $ 300,000 con tal objeto, se convertiría en otro que consultaría la creación de una escuela de pesca en cada una de las costas y puertos de la República y que subiría a sumas fantásticas de dinero.

Por eso, estimo que las indicaciones que se han formulado sobre el proyecto en debate, son impertinentes en cuanto tienden a un objetivo distinto del que consulta el proyecto, y que, por tal motivo, no deben ser consideradas.

Yo no formulo cuestión sobre la materia, pero me parece que tales indicaciones no son procedentes, y si la Mesa estima que lo son, me limitaré a votar en contra de todas ellas.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — La serie enorme de indicaciones formuladas por distintos honorables diputados, en representación de distintas zonas y puertos del país, está revelando que se encuentra sin solución alguna entre nosotros la cuestión de la explotación del consumo y del crédito pesqueros.

No sé si existan escuelas de pesca. Me parece que no hay un solo establecimiento de esta clase en el país, y tenemos en estagnación una gran riqueza pesquera como es la del extensísimo litoral del país, y en especial del norte, zona en la cual, por no ser agrícola, la gran fuente de alimentos es el marisco y el pescado.

Según las estadísticas, la población pesquera es insignificante, o sea, no superior a 2,500 hombres, y se sacan en el país unos cuantos miles de toneladas de pescado; lo que nos está revelando que esta industria está dormida, y que se ha dejado exclusivamente al azar, a la ventura y a la mera iniciativa particular y privada. Por medio de proyectos aislados y esporádicos no se va a dar solución a este gran problema que se relaciona con la alimentación misma del país, con su economía, con su riqueza y con la posibilidad de hacer favorable nuestra balanza de pagos por el capítulo de eliminación de la internación de ganado argentino.

Para no poner tropiezos a este proyecto de ley, voy a votarlo tal como viene, agregando sí que es un deber del Gobierno idear, confeccionar un plan racional y científico de enseñanza, industrialización y crédito pesqueros del país, porque no es posible que Chile, cuya riqueza agrícola está orientada, o más bien, la especialidad de la flora chilena está en la fruticultura, maderas y ciertos cereales, se dedique en gran parte el suelo a la crianza de vacunos, cuando tenemos en nuestras costas una riqueza tan grande como lo es la pesquera, destinada a sustituir con ventajas esta forma de alimentación.

Termino manifestando que es el Gobierno quien debe concebir un plan para la enseñanza, explotación y crédito pesqueros, pues la Cámara no se halla en aptitud de buscar un acertado financiamiento.

No debemos olvidar que empresas extranjeras, que el capital internacional tiene interés en explotar esta riqueza que debe ser de Chile y para los chilenos, ya que el establecimiento de una empresa extranjera haría más desfavorable nuestra balanza de pagos, al llevarse del país una utilidad que debe ser nuestra.

Ultimamente hemos podido imponernos que la firma Stanley Heller, de California, quiso constituir una sociedad sobre la base de ciertas ventajas, y que deseaba patentar como sociedad nacional, con el objeto de explotar nuestra riqueza pesquera.

Felizmente el peligro pasó, pero un plan racional sería para nosotros toda una conquista.

He dicho.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Terminada la tabla de fácil despacho.

5.—TABLA DE FACIL DESPACHO

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas los siguientes asuntos:

1. Moción del señor Opitz sobre liberación de derechos de internación a varios artículos destinados al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta;

2. Proyecto de acuerdo sobre Reforma del Reglamento de la Cámara. (Informe de la Comisión de Policía);

3. Mensaje sobre adquisición de la Empresa de Agua Potable de San Vicente de Talcahuano;

4. Mensaje sobre transferencia a la Junta Central de la Habitación Popular de las poblaciones construídas con fondos del Decreto-Ley 308 y cuyo dominio aparece inscrito a nombre del ex Consejo Superior de Bienestar Social;

5. Mensaje sobre adquisición de elementos de comunicación para Magallanes;

6. Moción del señor González Videla sobre liberación de derechos de internación a los artículos destinados al rancho de las aeronaves de la Línea Aérea Nacional;

7. Moción del señor Opitz, que condona los intereses penales que adeudan los arrendatarios de terrenos fiscales en las Provincias del Norte;

8. Moción de varios Ss. Ds. que condona los intereses penales adeudados a la Caja de Crédito Agrario por los beneficiados con préstamos inferiores a $ 30,000;

9. Moción del señor Cañas Flores que deroga el N.o 306 de los Cuadros Anexos del D. F. L. N.o 245, sobre Rentas Municipales;

10. Proyecto del Senado sobre devolución de imposiciones al personal del Cuerpo de Carabineros; y

11. Moción de los señores Alcalde, Walker, Rosales y Estévez, que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar un empréstito.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para conceder la palabra al H. D.

Acordado.

Puede usar de la palabra SS.

6.—CREACION DE UNA ESCUELA INDUSTRIAL DE PESSCA EN SAN VICENTE. —PREFERENCIA

El señor GARRIDO. — Sr. Pres., como en la tabla de fácil depacho no ha sido posible despachar el proyecto de la escuela industrial de pesca, rogaría a Ss. que recabara el asentimiento unánime de la H. C. para continuar su discusión en la orden del día, en virtud de haberse empleado todo el tiempo de fácil despacho en rendir homenaje a ilustres ciudadanos que se han ido.

El despacho de este proyecto, como muy bien ha dicho el señor Ministro de Educación, no admite más demora, debido a que los preparativos de instalación de la Escuela ya se han hecho, y falta sólo esta autorización legal para que se inicie su funcionamiento.

Los Hs. Ds. se darán cuenta que el funcionamiento tardío de dicha escuela perturbaría grandemente el desarrollo de sus cursos, en los cuales ya hay matriculados numerosos alumnos.

El debate ha sido bien llevado y han hablado suficientes parlamentarios, de manera que ya ha llegado el momento de votar.

Por eso, rogaría al señor Pte. que solicitara el asentimiento de la H. C. para que, en homenaje a estos pescadores que nunca han recibido ayuda del Estado, se trate este proyecto sobre tabla.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Solicito el asentimiento de la H. C para tratar sobre tabla el proyecto que figura en primer lugar de la tabla de fácil despacho y que se refiere a la creación de una escuela industrial de pesca en la Caleta de San Vicente.

Acordado.

Continúa la discusión de este proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor Martínez Montt. — Pido la palabra.

Estimo que todas las indicaciones que han hecho mis honorables colegas en este proyecto sobre creación de una escuela industrial de pesca en San Vicente, tienen su razón de ser; pero, también, creo, al mismo tiempo, que no es posible que se venga a entorpecer con ellas la marcha de este proyecto, enviado por el Ejecutivo, y que constituye la primera tentativa para abrir una escuela industrial de pesca que, hasta este momento, no existe en la República.

No es posible, en consecuencia, que se proponga la creación de otras escuelas similares a lo largo de nuestro territorio, sin ver, antes, los resultados que se van a obtener con esta escuela de San Vicente, que será el punto de partida.

Yo estoy cierto que los parlamentarios de los diferentes sectores de esta Cámara, cuando llegue el momento de presentar proyectos o de aprobar indicaciones en este sentido, no van a poner objeciones de ninguna clase, ya que todos estamos dispuesto a ayudar tales iniciativas, porque hemos visto la necesidad de dar auge e impulso a la creación de estas escuelas. Pero estimo que, con esa misma bondad, que con es mismo buen deseo, no podrán oponerse los honorables diputados al pronto despacho de este proyecto, y aceptarán que se vote, a fin de que pueda efectuarse, en el mes de julio próximo, la apertura de la escuela. En seguida, en el presupuesto del próximo año, se consultarán las sumas necesarias para que se vayan abriendo escuelas de pesca a lo largo de toda la República, una vez que esté funcionando ésta, para la cual ya tiene su plan el Ejecutivo, en la forma que ha previsto el señor Ministro de Educación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA (don José Fco.). — Encuentro muy conveniente que se establezcan escuelas de pesca en diferentes puestos, pero debemos empezar por aquellas localidades que sean más apropiadas. Se sabe que Talcahuano es un centro dedicado a estas actividades, con dilatada bahía, donde hay terrenos y facilidades para esta industria, y por lo tanto debemos empezar por algo.

Señor presidente, yo me atrevo, de acuerdo con lo expresado por el H. Sr. Rivera, que no son oportunas las indicaciones formuladas, y deben desecharse, aún más, casi no deberían aceptarse a discusión en proyectos de esta especie, de fácil despacho. Sabemos que estos proyectos anunciados por la Mesa no tienen segundo informe de Comisión. Por lo tanto, indicaciones que pueden significar un gasto mayor de cientos de miles o de millones de pesos, no van a ser estudiadas en Comisión y, como no habrá segundo informe tendrían que ser materia de otro proyecto que no podrían estimarse de fácil despacho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Por acuerdo unánime de la Cámara, se ha seguido tratando este proyecto, pero no ya como de fácil despacho, sino dentro de la orden del día; de manera que irá a segundo informe.

El señor URREJOLA (don José Fco.). — Agradezco a Su Señoría la advertencia que me hace, pero ella no quita fuerza a mi argumentación. Un proyecto que es de fácil despacho tiene tramitación especial y Su Señoría dice que se está discutiendo por asentimiento unánime de la Cámara, no pierde su carácter de tal, por haberse prolongado la hora destinada a su discusión, debido a que la Cámara ha ocupado parte del tiempo de fácil despacho en materias distintas. La situación de haberse alterado la situación de tiempo, no le quita su carácter de proyecto de fácil tramitación, como lo indica su lugar de discusión en la tabla de fácil despacho.

Creo que el Presidente puede permitir el trámite de segundo informe, ya que lo considera en el orden del día pero, insisto, en considerar que el espíritu de las disposiciones de nuestro reglamento, son cifras y que en otra ocasión vale la pena dejar establecido en los acuerdos el alcance debido, y así evitaremos pérdidas de tiempo y dificultades consiguientes.

El señor ROMERO. — Pido la palabra. Quiero rogar a los colegas que han formulado diversas indicaciones para establecer más escuelas de pesca en diversos puntos del país, que no insistan en ellas, y que tengan presente que éste es el primer impulso del Ejecutivo en favor del desarrollo pesquero, el cual tendrá seguramente proyecciones considerables en el futuro de la economía nacional.

Para demostrar la urgencia del despacho de este proyecto, voy a invocar un testimonio irrecusable, que no es de un parlamentario de la región, el que bien pudiera estar inspirado en sentimientos de regionalismo o de aversión a otras zonas. Me refiero al testimonio del señor Ministro de Educación, bajo cuya tutela quedará este establecimiento, y al testimonio del señor Ministro de Fomento, que no hace dos meses estuvo en San Vicente, estudió la materia en el terreno y llegó a la conclusión de que era de absoluta necesidad la instalación de la escuela, y de que por ningún motivo podía ella retardarse.

Todavía más, querría decir a la H. Cámara que, según el proyecto del Ejecutivo, el 1.o de julio debería iniciar el primer curso de seis meses que se va a desarrollar en dicha escuela. Ya llevamos corridos varios días del mes de junio, y este proyecto, una vez despachado por esta Cámara, debe pasar al H. Senado, donde su discusión demorará algunos días, con lo cual el retardo será considerable. Entretanto ya hay una matrícula efectiva de 120 muchachos, que van a constituir la base inicial de cursos tan importantes como estos.

Como muy bien decía el señor Rivera, las indicaciones de los colegas son muy atendibles, porque representan necesidades verdaderas, pero no olvidemos que el peor enemigo de lo bueno es lo mejor. Si esta primera prueba es beneficiosa y dá resultados prácticos, ha de traer, sin duda alguna, la iniciación de otros proyectos de ley análogos, para implantar otras escuelas, como ésta que se desea crear en San Vicente, proyectos que contarán con mi voto y mi adhesión franca y entusiasta a fin de favorecer con tales beneficios a otras localidades de la República.

Termino rogando a la Cámara que, ante la urgencia manifestada en forma oficial y ante las necesidades impostergables que se van a satisfacer con este proyecto, no se haga mayor oposición y le preste su aprobación en la forma en que lo ha informado la Comisión respectiva.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES.—Soy un decidido partidario de la idea contemplada en este proyecto de ley: crear escuelas industriales de pesca. Pero estimo que, así como un problema de capital importancia para el país, como es éste, ha debido ser resuelto muchos años atrás, y es imperdonable que no se haya abordado antes, es también inaceptable pretender hacerlo, como generalmente se resuelven nuestros grandes problemas, a medias, como buscando un mero efecto electoral en vez de ir definitivamente a su resolución integral. Procurar de una vez por todas implantar la industria racional de la pesca, obteniendo el abaratamiento del artículo, la educación de nuestros pescadores actuales y futuros, por medios modernos, más humanos que los actuales, y aprovechando al máximum todos los recursos que el mar nos ofrece, es obligación inmediata, impostergable, cueste lo cueste, de los Poderes Públicos.

Hasta hoy se ha perdido el tiempo lamentablemente, en nombramiento de comisiones, en polémicas de prensa, en discusiones estériles, sin hacer nada. Pueda ser que esta vez sea convertida en realidad tan hermosa idea acariciada por todos los que puedan beneficiarse con ella y defendida por todos los que creemos que estas actividades sólo reportarán beneficios al país.

Este problema tiene dos aspectos: uno de carácter inmediato, o sea, conseguir trabajo y empleo a un número dado de individuos y un pequeño aumento en la actual producción de pescado, fines que, sólo pueden interesarnos relativamente; y otro aspecto de carácter mediato, como es la preparación más técnica de nuestros pescadores y la explotación adecuada, inteligente, racional de la enorme riqueza que el mar nos ofrece en forma generosa, para que llegue a constituir una fuente de riqueza pública y privada.

Si aprobamos el proyecto en la forma que viene, sólo habremos considerado el presente, sin considerar el futuro; y eso no es propio de hombres de Estado.

El diputado que habla, tomando a lo serio su papel de legislador, aunque por mero accidente se encuentre investido de tal insistirá cuantas veces sea necesario, en el sentido de que no es posible dejar pasar más tiempo, sin que el Estado aborde problemas de tanta trascendencia, de tanta importancia, como este, en forma que no sólo consulte el interés general del presente, sino que consulte también en forma debida, el interés general de las generaciones venideras.

Si se hubiera comprendido esta obligación por Congresos pasados, ya este problema habría dejado de ser tal, y entonces hoy sólo nos sería dado palpar sus enormes y múltiples ventajas para el Fisco y para la colectividad.

No dejemos más, pues, para mañana lo que podemos y debemos hacer hoy.

Numerosas empresas extranjeras, mucho más previsoras que nosotros, se han interesado, en diversas oportunidades, por obtener del Gobierno algunas franquicias a fin de implantar en el país esta explotación, convencidas del seguro y espléndido beneficio pecuniario que obtendrían de la fauna marítima y de las demás especiales ventajas con que la naturaleza nos ha favorecido.

Ya que en este campo hemos contado con la lealtad de todos nuestros gobernantes y hemos escapado a la codicia externa, no demoremos más la resolución patriótica de un negocio tan ligado a la prosperidad nacional y al bienestar de todos nuestros conciudadanos, ya que esta industria debidamente explotada, podría constituir la base de alimentación de nuestro pueblo y ser fuente de importantes rentas para el Estado y para la fortuna privada.

No vaya a ser cosa que mañana caigan sobre nosotros las maldiciones del pueblo chileno, si por nuestra imprevisión, por nuestras vacilaciones, esta fuente de riqueza nacional sea también entregada al capitalismo internacional. No a otra cosa nos exponemos, si no resolvemos este asunto en forma adecuada.

No tengo a la mano los datos estadísticos de las elevadísimas sumas que obtienen los países que explotan esta industria, cosa que mis honorables colegas no ignoran, mientras que nosotros, por nuestra negligencia, por nuestra imprevisión, empleando sistemas y medios primitivos, no somos capaces ni de atender a las necesidades de nuestro consumo.

Yo quiero sólo obtener que los señores diputados reflexionen sobre un aspecto, que es el siguiente: sabemos que el precio que alcanza la carne es tal, que hace imposible su consumo para la inmensa masa de nuestros conciudadanos; sabemos que, por esta causa, el debilitamiento de nuestra raza es tal que la tuberculosis y otros males han elevado violentamente nuestro coeficiente por defunciones; sabemos, igualmente, que nuestra población ganadera, a pesar de

todo, es y será, por mucho tiempo, insuficiente para nuestras necesidades; sabemos, también, que, por esta razón, hay necesidad de traer de la Argentina 30,000 cabezas de ganado al año, por boquetes o de contrabando, contribuyendo, así, a nuestro desequilibrio comercial; sabemos, por último, que el señor Ibáñez, encarando torpemente este aspecto, nos arrastró a una guerra de tarifas aduaneras, que nos ha representado múltiples desventajas, al alzar los derechos de internación al ganado argentino.

En cambio, si se hubiera encarado convenientemente el problema de la pesca, en todos sus aspectos, tendríamos el pescado abundante, barato, al alcance de los bolsillos más modestos, fortificando la salud de nuestra gente, reemplazando con ventajas— aunque con protestas de nuestros abusadores ganaderos— al consumo de la carne, saldando el déficit de nuestra producción, y evitando que el inmenso capital que representan esos 30,000 vacunos, se fuera allende los Andes, contribuyendo a nuestro empobrecimiento, y evitándonos, también, la desventajosa situación creada por barreras aduaneras.

Miremos, por último, cuánto habría podido economizar el Fisco en la mantención de cesantes, si, al disponer de las ventajas de esta industria, hubiera podido implantarla como base de su alimentación.

Como he dicho ya, no representa este negocio nada más que ventajas.

Pero la forma en que se pretende, por el proyecto en discusión, abocarse a este problema, no puede halagar a nadie que se haya preocupado de estudiar en forma seria esta materia. Es una forma teórica, casi; equivale a la aplicación de fomentos en algunas enfermedades graves: no otra cosa significa pretender establecer una escuela de pesca en la costa donde no siempre se cuenta con pescado abundante, dada la manera de vivir, inmigratoria, de muchos de nuestros peces.

Según este proyecto, sólo es posible pensar que la enseñanza que se pretende dar será, más o menos, teórica, y, en una materia como esta, la práctica juega un rol principal. Si no se cuenta con un barco moderno, dotado de todas las instalaciones necesarias, como lo hacen los países especializados en estas empresas, iremos al fracaso, y este problema quedará sin solución de carácter nacional, para caer, también, después, en la explotación extranjera, para vergüenza de Chile.

Con la suma presupuestada, se podrá complacer a algunos compadres, será un volador de luces más, que lanzamos al aplauso momentáneo de la prensa y de pequeña parte de público dispuesto siempre a aplaudir, sin darse cuenta del disparate que se aplaude.

Siendo mi voz la más modesta y la primera que se levanta para exponer este orden de consideraciones, seguramente no merecerá la debida atención y acogida de la Honorable Cámara.

Pasará algún tiempo, vendrán después otras, que, con alternativas, correrán la misma suerte; hasta que, voces más autorizadas que la del diputado por Santiago, encontrando nuevas mentalidades en el seno de la Cámara, consigan imponer el convencimiento de que la forma más ventajosa para los verdaderos intereses generales, es la creación de estas escuelas en la forma que vengo enunciando.

El señor ROMERO. — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor MARDONES. — Con mucho gusto, honorable colega.

El señor ROMERO. — La suma que Su Señoría estima irrisoria para el establecimiento de esta Escuela Industrial de Pesca, es, en realidad, reducida; pero no toma en cuenta el honorable diputado, que se va a establecer dicha escuela en terrenos, con local, bodegas y otros anexos — que se han vendido al Fisco a precios muy módicos, y que, de no haber sido así, habría sido necesario destinar 2 o 3 millones de pesos, seguramente, a este objeto.

A terceros, a particulares, no se venderían esos suelos, edificios y anexos en el precio bajo en que la sucesión propietaria lo venderá al Fisco, en consideración al interés nacional que se sirve con el proyecto.

Todo esto lo constató el señor Ministro de Fomento en su visita a esa región. De manera que no hay que hacer caudal de que la suma es irrisoria y que ella sólo va a llenar el bolsillo de algunos compadres, como tan desenvueltamente lo dice el honorable colega señor Mardones.

Yo quiero levantar este cargo, que se ha hecho en contra de la respetabilidad — digámoslo así— de este proyecto, que me lo explico, porque Su Señoría no conoce las circunstancias que hacen que esta suma mínima de trescientos y tantos mil pesos sea en realidad suficiente para llenar el fin que se persigue, que es sólo el primer paso de grandes empresas futuras en pro de la enseñanza industrial en el ramo de la pesca.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Pero, S. S. no ha hecho referencia al hecho de que es indispensable la adquisición de un barco pesquero...

El señor MARTINEZ MONTT. —Que cuesta seis millones de pesos.

El señor MARDONES. — Continúo, señor Presidente.

Por el estudio que he hecho de este proyecto, por las conversaciones que he tenido con los técnicos y con la gente especializada en esta materia, he llegado al convencimiento de que es indispensable, para establecer una Escuela de Pesca, dotarla de un barco pesquero.

El señor ROMERO. — La mayoría de los técnicos no lo considera así, honorable diputado.

El señor MARDONES. — Considerado este problema desde este punto de vista, estimo que es irrisorio pensar en invertir una suma de trescientos setenta mil pesos en este objeto, es perfectamente inadecuado pensar en establecer una escuela pesquera en tierra, porque — como lo he manifestado y lo repetiré más adelante — es indispensable que esta escuela esté en el mar.

El señor ROMERO. — Equivale a eso, honorable diputado, porque el edificio está constantemente bañado por el mar...

El señor URREJOLA (don José Fco.). — Con mucha vista al mar.

El señor GARRIDO. — Si me permite una interrupción el honorable diputado.

El señor BUSTOS. — Permítame honorable diputado.

El señor MARDONES. — Debemos, pues, dejar el espíritu pacato que nos caracteriza en la solución de nuestras grandes cuestiones, que se sintetiza en la cantidad irrisoria con que se pretende financiar un proyecto de tanta importancia y trascendencia como éste, mientras que derrochamos centenares de millones en otras obras que más bien van a enriquecer a contadas personas, sin mayor beneficio para la sociedad.

Actualmente uno de los factores que más influyen en la escasa producción de pescados, es la forma rudimentaria en que proceden nuestros pescadores, en los cuales su gran valor y espíritu de sacrificio están coartados por la falta de conocimientos técnicos y de elementos apropiados.

Hoy los vemos frecuentemente lanzarse al mar en chalupas insignificantes, exponiéndose a toda clase de riesgos, para pasar días y noches en busca de la codiciada presa, y volver después de tantas privaciones, sacrificios y riesgos, sin haber conseguido atrapar ni lo necesario para su propio sustento.

Por esta razón, lo primordial, está en la educación del personal por medio de una escuela técnica, en la cual, además de enseñarle la técnica para llevar a cabo la pesca misma, aprendan la industrialización racional de sus productos y subproductos, para que no hagan sacrificios inútiles como ahora, y para que nada de lo que se recoge sea desperdiciado.

Una escuela así, que produzca todos los beneficios que de ella puedan esperarse, deberá estar constantemente en el mar, y para lo cual es indispensable contar con un buque-escuela.

Este buque escuela, deberá contar con todos los últimos adelantos, con todos los elementos necesarios para la enseñanza y la industrialización. Y la industrialización de este buque serviría para financiar los gastos que demanden su mantenimiento y conservación.

Uno de los más graves problemas para nuestros pescadores, resulta de la excesiva abundancia del lobo marino, que destroza sus redes, que consume enormes cantidades de pescado, y que los ahuyenta de los parajes habituales haciéndolos emigrar a otros zonas a donde los pescadores no pueden llegar, y, obligándolos a soportar esfuerzos inútiles.

Es de imaginarse, señor presidente, cómo con una escuela instalada en una casa que baña el mar, como decía nuestro honorable colega, cómo sería posible, digo, contrarrestar este gravísimo peligro, no sólo para los peces mismos, sino considerando también que es el inconveniente mayor para el éxito de los trabajos de los actuales pescadores Con sus elementos, un buque escuela, persigue a éstos animales evitando los perjuicios que causan, y los explota con pingües utilidades. Igual cosa puede hacer con las ballenas, cuando el tiempo se lo permita.

Estando dotado de una instalación de hilandería, pueden sus alumnos aprender a fabricar lienzas, cabos y demás artículos para la fabricación de redes, que serían vendidas a bajo precio a los pescadores.

Una instalación refrigeradora y las correspondientes instalaciones para secar pescado, para ahumarlo, y para secarlo, completamentarían el doble objetivo, de sus instalaciones, que permitirían educar al alumnado y financiar los gastos.

El día que resolvamos este problema, fuera de las ventajas tan ligeramente esbozadas, habremos conseguido también liberarnos de la importancia de una serie de artículos provenientes del mar, como sardinas, bacalao, atún, etc., que serían reemplazados con ventajas, por nuestros propios productos.

Hoy, que en este campo se va tan lejos, estamos reducidos al consumo de una pequeña parte de pescado fresco, que es muy desventajoso sobre el seco o ahumado, respecto de su grado alimenticio, por la enorme cantidad de agua que contiene aquel; y no sólo desperdiciamos gran cantidad de especies, sino que desconocemos casi todas sus formas de preparación y aprovechamiento. Para no cansar demasiado a mis honorables colegas, solo quiero referirme ligeramente, a la información que hace poco daba una revista extranjera sobre la aplicación de la harina de pescado, con enormes ventajas sobre la harina de trigo, atribuyendo a esta la causa, en una gran proporción, en las caries dentales, inconvenientes que no presenta la harina de pescado.

Sabemos la influencia que estas caries tienen sobre la salud del individuo, y sabemos como abundan, especialmente entre la gente de nuestro pueblo, estas enfermedades.

Deber nuestro, es, entonces, velar por la salud, y procurarle alimentación sana y abundante.

Se me dirá: "si nuestro pueblo no se inclina mucha a esta clase de alimentación"...

Bien, digo yo, pero nosotros tenemos la obligación de sacarlo de sus errores, y empezando por hacer obligatorio el consumo de estos artículos en colegios, cuarteles, hospitales, etc., etc. Al poco tiempo habremos realizado una gran obra: patriótica y social.

El señor GUZMAN GARCIA. (Pte.) — Advierte a S. S. que he terminado su tiempo reglamentario.

El señor LOIS. — Son tan interesantes estas observaciones. ¿Por qué no le prorrogamos el tiempo?

El Sr. MARTINEZ MONTT.— Que se inserte en el Boletín la parte que falta...

El señor GUZMAN GARCIA. (Pte.) — Solicita el asentimiento de la H. C. para prorrogarle el tiempo al H. señor Mardones...

No hay acuerdo.

El señor MARDONES. —Voy a terminar presentando un contraproyecto y, por lo menos, se me permitirá que lo lea...

El señor GUZMAN GARCIA. (Pte.) — Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogarle el tiempo al H. señor Mardones hasta que termine.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARDONES. — Son dos minutos no más...

Decía señor Presidente, que debíamos empezar por hacer obligatorio el consumo de estos artículos en colegios, cuarteles, hospitales, etc., en ciertos días de la semana, y en esta forma nuestro pueblo se acostumbraría a consumir algunas especies que, desgraciadamente, actualmente desprecia.

Voy a terminar leyendo el contraproyecto que me voy a permitir entregar a la resolución de la H. Cámara, y antes, sólo quiero enunciar las siguientes ventajas que él significaría:

1.o Abaratamiento del producto para el público;

2.o Aprovechamiento de todas las especies, evitando que buena parte de lo pescado vuelva al mar;

3.o Protección a las industrias derivadas de la pesca;

4.o Fabricación por el Estado de productos de la pesca que hoy no tiene el país;

5.o Fabricación por el Estado de artículos para la pesca a precios bajos para los pescadores, en vez de que hayan de importarse.

6.o Enseñanza del arte de pescar en forma técnica;

7.o Fomento de las colonias pesqueras;

8.o Fabricación de abonos con los desperdicios de la pesca y de su elaboración;

9.o Pulverización de las conchas de mariscos para aprovecharlas en las aves como alimentos calcáreos, etc., etc.

El proyecto mío, dice así:

Artículo 1.o — El Presidente de la República invertirá hasta la suma de $ 10.000,000 en la creación, instalación y funcionamiento de Escuelas Industriales de Pesca, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Industrial.

"Cada Escuela que se cree deberá contar con un velero que tenga máquina auxiliar a vapor, con capacidad, además de su dotación, para cien alumnos, por lo menos. Contará, además, con instalaciones para secar, salar y ahumar pescado; para destilar aceite de lobos y ballenas; con instalaciones de hilandería para la fabricación de lienzas y demás cabos que se utilicen para la fabricación de redes, y con instalación refrigeradora.

"Artículo 2.o — La enseñanza será gratuita y la explotación de esta industria por el Estado, se hará procurando el financiamiento de los gastos que demande y consultando fondos de ahorros para sus alumnos, que al término de su aprendizaje, les permitan contar con los medios necesarios para adquirir los útiles indispensables para sus actividades particulares de pesca.

El señor GAJARDO. —— Eso puede ser materia de reglamento...

El señor MARDONES.— "Artículo 3.o—El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se imputará a los fondos que consulta la Ley N.o 5,601, de 14 de febrero de 1935.

"Artículo 4.o—La presente Ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El proyecto de ley sobre la deuda externa consultaba la idea de destinar $ 10.000,000 para establecer la industria de la pesca en el país.

Mi proyecto tiende a que se persevere en tan laudable propósito.

He dicho.

El señor URREJOLA (don José Fco.).—Pido la palabra.

El señor BART.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. (Pte.)—Tiene la palabra el Hon. señor Urrejola.

El señor Urrejola (don Jose Fco.)—La discusión, y el discurso del Hon. señor Mardones esta probando que es necesario establecer la forma de la tramitación de este proyecto. He sostenido hace un momento que nos encontramos en la discusión de un proyecto de fácil despacho, pero que por la coincidencia de haberse ocupado el plazo reglamentario destinado al despacho de este proyecto, se pasó al orden del día. Pasándose al orden del día, el Reglamento establece, en forma clara, que no se podrá tratar de otros proyectos que de los taxativamente fijados en la tabla...

Un señor DIPUTADO.— Por unanimidad puede hacerse.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Todo se puede hacer por unanimidad, es cierto, pero debemos ser lógicos, y si permitimos que se siga tratando de un proyecto de fácil despacho, no debemos variar su tramitación; de otra manera llegaremos a extremos que el Reglamento no pudo prever. Luego, nos encontramos, por asentimiento unánime de la C., discutiendo un proyecto que no es del orden del día, que figuraba en la tabla de fácil despacho.

Estos proyectos, según dice el Reglamento en forma clara, Art. 125, no tienen segundo informe de Comisión. Yo hice presente la inconveniencia de estas indicaciones que, muchas veces, como en el caso presente, significan un desembolso muy superior al del proyecto mismo. Siguiendo por este camino se desnaturaliza la tabla de fácil despacho, y ya tenemos el caso de que por asentimiento unánime se ha entrado a tratar en el orden del día un proyecto de la tabla de fácil despacho, y, en seguida, se han presentado indicaciones que suman 10 millones de pesos, cuando el proyecto primitivo sólo significa un gasto de 320 mil pesos.

Estimo que el asentimiento de la Cámara fué para seguir tratando este proyecto como de la tabla de fácil despacho, y en esta situación me parece no se pueden aceptar indicaciones. La votación que se hizo para retirar el proyecto de la tabla de fácil despacho, y que fué rechazada, indica que la Cámara considera que este proyecto tiene este carácter y debe tener esta tramitación, y dentro de esta actitud debemos encuadrarnos dentro del sentido y el espíritu del Reglamento.

El señor MARTINEZ MONTT. —Efectivamente, la Mesa calificó este proyecto como de fácil despacho y, realmente, lo es; pero, no es culpa de ella que otros diputados hayan hecho indicaciones que lo han complicado sin razón alguna.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— A eso iban mis observaciones. Este proyecto lleva largas horas de discusión, y su único objeto es iniciar el establecimiento de una escuela de pesquería, porque ello es una sentida necesidad.

Se dice que la vida es cara, que las tarifas aduaneras la encarecen, que gobiernos anteriores, dificultaron la importación, sin duda lo hicieron deseosos de equilibrar nuestra balanza de pagos, sin olvidar las necesidades del país. Se establecieron tarifas movibles que el suban impuestos a ciertos artículos, automáticamente disminuía el impuesto. No es posible que mientras se cierran mercados a nuestros productos o los limitan, nosotros seamos la excepción. Es conocido el lema puesto en práctica por la generalidad de los países: comprar a los que les compren sus productos.

Debemos, señor Presidente, propender a disminuir el costo de la vida, en especial de las clases modestas que son las que más sufren y a este objetivo va encaminado el proyecto enviado por el Ejecutivo: debemos, pues, aprobar la creación de una escuela de pesca en el puerto de Talcahuano.

Primero debemos tener presente la alimentación, absteniéndonos en lo posible del consumo de alimentos del extranjero, porque es muy lamentable que se vaya el dinero al exterior, y nosotros debemos fomentar y proteger las industrias nacionales.

Yo creo que debe irse a la solución del problema tal como se ha presentado a la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Mesa declaró oportunamene terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho. Pidió la palabra el honorable señor Garrido en el orden del día, y la Mesa dijo: "Tiene la palabra Su Señoría, en el orden del día". Se aprobó discutir sobre tabla este proyecto. Entonces el proyecto entró en el orden del día y estamos en su discusión general.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— ¿Me permite, honorable Presidente? El artículo 105 del Reglamento dice: "Llámase orden del día aquella parte de la sesión destinada a tratar de los asuntos que figuran en la tabla".

Yo pregunto al señor Presidente, ¿este proyecto figura en la tabla?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Por acuerdo unánime de la Cámara se colocó el proyecto en el orden del día. La Mesa interpreta el Reglamento en esta forma. Estamos en la discusión general del proyecto.

El señor RIVERA.— Yo creo que todo se puede arreglar fácilmente. Cuando declaró Su Señoría terminada la tabla de fácil despacho, y que entrábamos al orden del día, el honorable señor Garrido pidió la palabra. Su Señoría dijo, efectivamente, que en el orden del día le concedía la palabra, pero creyendo que iba a tratar de otra materia extraña, pidió el asentimiento unánime de la Cámara.

El honorable señor Garrido dijo, que como en la tabla de fácil despacho, por circunstancias especiales no se había podido tratar durante toda esa hora del proyecto de creación de una Escuela Pesquera en San Vicente, pedía que se siguiera tratando de ese proyecto; pero, evidentemente, en la inteligencia que se despacharía rápidamente, sin que se perturbara su tramitación regular, porque su propósito no era demorar dicha tramitación, sino abreviarla. Al tratarse este proyecto en el orden del día, debido a la serie de indicaciones que se había formulado, tenía que pasar a segundo informe de Comisión, cosa que no era lo que se pretendía, sino al contrario, facilitar su despacho.

Muchos de los diputados que dimos nuestro asentimiento, lo hicimos en esta inteligencia: que seguiría tratándose del proyecto ,no con los trámites del orden del día, sino con los de la tabla de fácil despacho. En buenas cuentas ,se reducía la cuestión a una simple prórroga de la tabla de fácil despacho.

Efectivamente, no se hizo así expresamente, y el señor Presidente está en lo cierto al declarar que estamos en el orden del día, pero como esa no ha sido la inteligencia de lo solicitado y acordado, sino que ha sido un error de interpretación el que ha habido, creo que se puede obviar el inconveniente y que se puede seguir tratando del proyecto sobre tabla, tal como ahora, sin perder su carácter de proyecto de tabla de fácil despacho.

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Muy lejos de mi ánimo hacerle cargos a la Mesa, y casi no era necesaria la declaración o interpretación que ha hecho.

Creo que este temperamento no se opone a disposiciones reglamentarias, pero, de todos modos, se salvaría la dificultad procediendo en la forma que le acabamos de oír al señor Rivera, es decir: nos encontramos en el orden del día, pero todos dimos nuestra aceptación, en forma unánime, para que se siguiera tratando de este proyecto, en el entendido de que debe despacharse con el carácter que había sido presentado en esta misma sesión.

Los honorables colegas saben cuál fué el pensamiento de la Cámara al aceptar la unanimidad propuesta...

En el estado de discusión en que nos encontramos, acepto el temperamento insinuado por la Mesa.

El señor VEGA.— ¿Pero, no estamos en el orden del día?

El señor OLAVARRIA. — Estamos perdiendo el tiempo.

El señor DEL CANTO.— El Comité Liberal pide la clausura.

El señor DUSSAILLANT.— Señor Presidente, voy a reforzar las opiniones manifestadas por el honorable señor Mardones en cuanto a que la suma consultada en este proyecto es manifiestamente insuficiente para el...

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Es fácil despacho, o no?

El señor GARDEWEG.— ¿No se ha pedido la clausura del debate?

El señor DUSSAILLANT.— Objeto que se persigue: para que la Escuela Industrial de Pesca pueda dar resultados prácticos, es absolutamente indispensable una suma mayor.

El señor GARDEWEG.— ¿No se ha pedido la clausura del debate?

El señor GUZMAN (Presidente).— Está con la palabra el señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT.— De suerte que, aunque este debate se prolongue, creo que se debe tratar este problema en forma más completa y modificar, mejorándolo, el proyecto del Gobierno, que me parece muy conveniente, pero también es importante que atendamos con todo interés las indicaciones del honorable señor Mardones, que se refieren a un estudio mucho más completo del problema, ya que con esta suma tan insignificante de dinero no se alcanzará en la práctica el objeto deseado.

El señor GUZMAN GARCIA. (Pte.) — El Comité Liberal ha pedido la clausura del debate.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — No procede la clausura, señor Presidente!

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Procede, Honorables Diputados, puesto que han hablado en la discusión general más de 10 señores Diputados.

En votación la clausura.

—Votada en forma económica la proposición de clausura hubo dudas sobre su resultado.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué aprobada la clausura por 29 votos contra 17.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — En votación general el proyecto.

Los que aprueben el proyecto sírvanse levantar la mano.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Estamos en el orden del día; no estamos en la tabla de fácil Despacho, señor Pte.

El señor VEGA. — Estamos en la tabla de fácil despacho, señor Presidente.

HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVARRIA.—Estamos en votación.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Estamos en el Orden del Día.

El señor OLAVARRIA. — En todo caso estamos en votación.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Los que acepten el proyecto sírvanse levantar la mano.

El señor VEGA. — ¿Cuál es el proyecto que se pone en votación, señor Presidente?

Un señor DIPUTADO.—¿Por qué no se vota por separado?

El señor MARDONES. — No, señor, que se vote conjuntamente.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Los que rechacen el proyecto sírvanse levantar la mano.

—Votado económicamente el proyecto, resultó aprobado en general por 35 votos contra 1.

El señor GUZMAN GARCIA. (Pte). — Aprobado en general el proyecto.

Pasará para segundo informe de Comisión, hasta el lunes próximo.

El señor ORTEGA. — ¿A qué Comisión, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO. — A la Comisión de Industrias.

El señor ORTEGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Con la venia de la H Cámara, tiene la palabra S.S.

El señor ORTEGA. — Según el Reglamento, esta es materia que concierne a la Comisión de Educación. En consecuencia, el proyecto debiera ir en informe a esta Comisión y no a la de Industrias.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para enviar este proyecto en 2.o informe, a la Comisión de Educación.

El señor MARTINEZ MONTT —Me opongo.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — No hay acuerdo.

El señor MARTINEZ MONTT. —Que vaya a la Comisión correspondiente.

El señor ORTEGA. — Pido que se cumpla el Reglamento.

El señor ROMERO. — Se está cumpliendo.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — S.S. puede formular la indicación correspondiente en la hora de incidentes.

7.—PLANTA DE MAYORES DEL EJERCITO

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Corresponde ocuparse del proyecto del Senado que aumenta la planta de Mayores del Ejército.

Está impreso en los boletines N.os 2,021, 2,030 y 2,030 bis.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Defensa Nacional propone en su segundo informe que la indicación formulada por los señores Coloma y Varas, sea desechada y que el proyecto se apruebe en los mismos términos en que aparece en el primer informe.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pdte.) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — ¿Se han renovado indicaciones?

El señor SECRETARIO. —Sí, señor D. Voy a leerlas.

Los señores Becerra, Agurto y demás firmas reglamentarias, renuevan la indicación de los señores Coloma y Varas, para reemplazar en el Art. 1.o del proyecto la frase que dice "116 Mayores, dirán 151 Mayores", y por la siguiente: "Donde dice 57 Tenientes-Coroneles, dirá 92 Tenientes-Coroneles".

El señor GUZMAN GARCIA, (Pdte.) — Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pdte.) — Tiene la palabra S. S.

El señor CARRASCO. — La Comisión de Defensa Nacional, a pesar de estar inspirada en los mejores propósitos para mejorar la situación del personal de las instituciones armadas, se vió precisada a negarle su aprobación a la indicación formulada por los señores Coloma y Varas, fundada en las razones que paso a exponer.

El proyecto que pende de la consideración de esta Cámara tiene el carácter de urgencia, a fin de remediar una situación anormal en que se encuentran actualmente los oficiales en el grado de capitán y que, debido a la falta de movimiento en los últimos años, han tenido que permanecer más de 8 años en el grado.

Este proyecto hace varios meses que está en tramitación en el Congreso, y al aprobarse la indicación formulada por los señores Coloma y Varas, tendría que pasar nuevamente al Senado, con lo cual se ocasionaría un retardo bastante considerable en su despacho, en circunstancias que son numerosos los oficiales que desde hace mucho tiempo, están esperando la resolución del Congreso sobre este punto.

Por otra parte, señor Presidente, el proyecto significa un mayor gasto de 147,000 pesos, que los autores de la indicación no dicen en qué forma se va a financiar; por lo tanto, la comisión se vió en la imposibilidad de acogerla.

Además, señor Presidente...

El señor GAJARDO. —¿Quiere permitirme una pregunta el H. D.?

El señor CARRASCO.— Sí, H. D.

El señor GAJARDO.—¿Modificó el financiamiento de este proyecto la Comisión, en su segundo informe?

El Sr. CARRASCO.—No, H. Diputado.

El señor GAJARDO. — Entonces, la situación es idéntica tanto para el financiamiento del proyecto cuanto para la indicación del señor Coloma.

El señor CARRASCO. — No, H. D. La Comisión tomó en consideración, al financiar este proyecto, el gasto que significaba; de manera que si se aumenta ahora en 150,000 pesos, cosa que la comisión no había tomado en cuenta hasta ese momento, la situación varía.

Por otra parte, el saldo de esta cantidad que se indica en el proyecto fué tomado para financiar el proyecto que concede una gratificación a los empleados públicos.

De manera que no quedaría absolutamente nada para financiar este proyecto.

El señor GAJARDO. — La indicación querrá decir el señor Diputado.

El señor CARRASCO. — La indicación: el proyecto no. Este está ya financiado.

El señor GAJARDO. — El proyecto de gratificación a los empleados públicos se financió con el total del sobrante del año 1934.

El señor CARRASCO. — No ha sido despachado todavía.

El señor GAJARDO. — Fué despachado por esta Cámara y se dispuso íntegramente en él de las mayores entradas del año pasado, sin que en el texto del proyecto se reservaran fondos para este caso.

El señor CARRASCO.— Voy a decir, precisamente,—como lo dice el informe que tiene sobre su mesa el H. D. y que le ruego se sirva leer— que este gasto fué tomado en consideración antes de despacharse el proyecto de gratificación a los empleados públicos en esta Cámara.

El señor GAJARDO.—Pero lo que no quiere aceptar el H. señor Carrasco es que si por este proyecto se dispone de una cantidad determinada para costear el gasto del proyecto del Gobierno, no hay razón alguna para imp... que los diputados aumenten en una suma que es apenas de $ 134,000 ese gasto.

Por eso sostengo que el proyecto del Gobierno y la indicación del señor Coloma se hallan financiados en la misma forma.

El señor CARRASCO.—Si S.S. se toma el trabajo de ver ese informe, se convencerá de que la Comisión...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Advierto a SS. SS. que deben dirigirse a la Mesa, para poder así regularizar el debate.

El señor GAJARDO.— Pero es necesario que la Cámara se penetre de la inconsecuencia de las afirmaciones del Hon. señor Carrasco.

Considero que la indicación del señor Coloma debe aceptarse porque importa una solución de conjunto para el problema planteado, y le daré mi voto favorable.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Hay una indicación tendiente a sustituir el financiamiento por la cuenta C-10 etc.

El señor GAJARDO.— Esa indicación se presentó en el proyecto que figura en 2.o lugar en la tabla.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente).— Puede continuar el Hon. señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Voy a contestarle al H. Diputado.

En el Boletín N.o 2,030 bis, podrá S.S. imponerse de que la Comisión ya se ha pronunciado en un asunto absolutamente igual a éste: sobre dos proyectos que fueron sometidos a su aprobación en el mismo momento. De tal manera que la opinión de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de aumento de los alféreces, había sido la misma si acaso la Cámara hubiera resuelto consultar el financiamiento de estos proyectos.

Por eso me parece indiscutible que el aumento de ciento cuarenta y siete mil pesos, que significa la nueva indicación de los señores Gajardo y Varas, no está financiado y la Comisión de Defensa Nacional se vió precisada a negarle su aprobación en vista de esta circunstancia.

Por otra parte, la fijación de la planta en los diferentes grados, no es una cuestión arbitraria; no se puede decir: en lugar de aumentarse en treinta y cinco mayores, debe aumentarse en 35 tenientes coroneles, por cuanto el número que corresponde a cada grado se deduce de la organización de las instituciones armadas, y precisamente el señor Ministro de Defensa Nacional presentó al H. Senado un proyecto destinado a fijar, en forma definitiva, la planta del Ejército en sus diferentes grados.

El Hon. Senado estimó que no podía despacharse esta ley por ciertos reparos legales, originados en el hecho de que no era posible fijar plantas que no se pudieran llenar y le insinuó entonces al señor Ministro presentar proyectos separados para ir remediando paulatinamente las necesidades del servicio.

En vista de esta situación, el señor Ministro ha presentado este proyecto que viene a normalizar la carrera en el grado de capitán. Seguramente, con posterioridad, cuando las necesidades lo requieran, el señor Ministro pedirá a esta Hon. Cámara el aumento de plazas para el grado de teniente coronel.

Por otra parte, la carrera en el grado de mayores se ha desarrollado en una forma absolutamente normal. Actualmente existen veintiún mayores que hace poco han cumplido con requisitos exigidos para el ascenso: los primeros, los cumplieron el 20 de febrero de este año, y los últimos, el 29 de mayo. En consecuencia, no hay aquí el estagnamiento que en realidad existe en el grado de capitanes.

Además, señor Presidente, estos oficiales que actualmente están a la cabeza del escalafón de mayores, han desarrollado su carrera en forma también normal, habiendo permanecido en el grado de capitanes menos de seis años y en el grado de mayores poco más de cuatro.

Estas son las razones que ha tenido la Comisión de Defensa Nacional para negarle su aprobación a la indicación que aumenta la planta de tenientes-coroneles.

El señor BELLO CODESIDO, (Ministro de Defensa Nacional). —Como lo ha expresado muy bien el H. D. señor Carrasco miembro de la Comisión de Defensa Nacional de esta Hon. C., el proyecto presentado por el ejecutivo para aumentar las plazas de mayores, es un proyecto que reviste cierta urgencia, porque con él se trata de remediar la situación de estagnamiento en que se hallan numerosos capitanes que permanecen en el grado por un exceso de tiempo considerable.

Cualquiera otra modificación a este proyecto, sin duda que entorpecería su despacho, y con ello no se llenaría el objetivo que se trata de satisfacer con él. La indicación que se ha formulado para substituir el aumento de plazas de mayores por el aumento de las de tenientes coroneles, precisamente tiene el inconveniente de no remediar la situación que se trata de salvar con el proyecto tal como ha sido presentado por el Ejecutivo.

Ocurriría que los mayores que se encuentran actualmente con los requisitos recién cumplidos para el ascenso, tendrían la ventaja de pasar al grado superior de inmediato, cuando los capitanes que han estado muchos años en el mismo grado, con un exceso de tiempo considerable, han tenido que esperar y tendrán todavía que esperar, porque este proyecto no alcanza a dar lugar al ascenso de la totalidad de los oficiales que tienen exceso de tiempo en el grado de capitán.

Por otra parte, señor presidente, la indicación a que me refiero envuelve un mayor gasto que el Gobierno ha tratado de evitar.

El ideal sería poder realizar el ascenso de cada oficial tan pronto como los requisitos que se requieren para ello hayan sido cumplidos; pero en este caso hay que considerar dos circunstancias 1.a necesidad de poner término a la situación anormal en que se encuentran varios oficiales; y 2.a la necesidad de limitar el gasto a minimum, dada la situación angustiosa del Erario.

Entretanto, el mayor gasto que se producirá con esta indicación no está financiado; en cambio, el proyecto propuesto por el Ejecutivo se encuentra financiado, pues se imputa el gasto a la mayor entrada del año anterior. En consecuencia, el saldo del año anterior queda disminuido en la misma cantidad que significa la aplicación de este proyecto. Y todavía más: este gasto, con el transcurso de los meses, ha ido disminuyendo; de modo que actualmente se invertirá una suma menor que la que se indica en el proyecto. En el proyecto se indica la suma de 236 mil pesos, cuando, en realidad no subirá el gasto de 150,000 pesos.

De modo, pues, que la situación es esta: la indicación propuesta no está financiada; en cambio, el proyecto propuesto por el Ejecutivo se encuentra financiado.

Como he dicho, también, se trata de una situación de urgencia.

No se encuentran, por lo demás, los mayores en las mismas condiciones que los capitanes, en cuanto a ascenso, pues ninguno de aquéllos tiene exceso de tiempo en el grado en la proporción que lo tienen los capitanes. Cuando se vea que los mayores se encuentren en una situación análoga para ascender a tenientes coroneles, el Ejecutivo se apresurará a presentar al Congreso un proyecto al respecto; pero, por el momento, debemos limitarnos a satisfacer esta necesidad imperiosa, relacionada con la situación de los capitanes.

En obsequio a la brevedad, ruego a la H. C. se sirva despachar este proyecto en la forma que lo ha presentado el Ejecutivo.

El señor COLOMA.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Puede usar de la palabra el H. señor Coloma.

El señor COLOMA.—Habría sido muy grato para el diputado que habla atender a la petición del señor Ministro de Defensa, en el sentido de no insistir en la modificación que hice, en compañía del H. señor Varas, a fin de acelerar el despacho de este proyecto, que, según el señor Ministro de Defensa, y con toda razón, es urgente.

En realidad, a la H. C. deben hacerle fuerza las aseveraciones del señor Ministro de Defensa en el sentido de que este proyecto es de despacho urgente; pero esta fuerza no puede llegar, hasta comprometer a la H. C. a despachar, tan rápidamente, un proyecto que, en realidad, merece una modificación. Y en ese sentido yo me permito insistir ante la H. C., solicitando la aprobación de la modificación que tuve el honor de proponer en unión del H. señor Varas.

Manifiesta el señor Ministro que la urgencia del despacho de este proyecto deriva principalmente de la circunstancia de que existen actualmente muchos capitanes de ejército que esperan desde hace bastante tiempo, su ascenso; pero olvida seguramente el señor Ministro de Defensa que los actuales mayores de ejército que están en condiciones de ascender a tenientes coroneles, como lo probaré oportunamente, también tuvieron que esperar bastante tiempo en el grado de capitanes para ascender al grado superior.

En realidad, es indispensable, en mi concepto, modificar este proyecto en la forma que he propuesto, porque hay un hecho evidente que no puede desconocer la H. C.

Contra lo aseverado por el H. señor Ministro de Defensa y por el señor diputado informante, en el sentido de que no existen mayores con los requisitos necesarios para ascender a tenientes coroneles, voy a demostrar a la H. Cámara que en realidad existen mayores con los requisitos necesarios para el ascenso, en mucho mayor cantidad que la consultada en la modificación que he tenido el honor de proponer.

El H. señor Carrasco ha hecho valer el argumento de que el H. Senado no autorizó el aumento de la planta en el grado de tenientes coroneles, porque esas plazas no podían ser ocupadas, dado que no existían mayores con los requisitos necesarios para ascender.

Evidentemente, si esto fuera efectivo, no habría tenido razón de ser el aumento de la planta en este grado.

Yo no recuerdo exactamente la fecha en que el H. Senado se ocupó de esta materia; pero probablemente en la época en que el Senado conoció de este problema no existía la circunstancia a que alude el H. señor Carrasco, circunstancia que hoy día ha desaparecido, desde luego que hay mayores con requisitos cumplidos para el ascenso.

¿Puede entonces la H. Cámara, en estas circunstancias, desconocer la necesidad imperiosa que hay de dejar la planta del Ejército en condiciones de satisfacer las necesidades del servicio?

Yo creo que por más urgente que sea el despacho del proyecto del Ejecutivo sobre aumento de plaza de mayores, la H. Cámara, debe tomar en cuenta que con el despacho del proyecto en debate no se llenan las verdaderas necesidades del Ejército.

Por otra parte, existe un antecedente oficial, desde que emana del propio señor Ministro de Defensa Nacional, y es el de que él solicitó, en otra oportunidad, del Honorable Senado, la modificación de la planta del Ejército, pidiendo para el grado de teniente coronel un aumento de 59 oficiales.

Reconoció, evidentemente, el señor Ministro, con esta petición, la circunstancia de que es necesario hacer ese aumento, para regular la planta del Ejército.

Es más, como lo hice presente en la última sesión en que se trató de esta materia, existen 18 o 19 unidades al mando de mayores. No desconozco, señor Presidente, que esto puede ser reglamentario; debe serlo, seguramente, pero no puedo desconocer tampoco, y tampoco puede desconocerlo la Honorable Cámara...

El señor GUZMAN (Presidente).— Ha terminado, honorable diputado, el tiempo de la prórroga.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al honorable diputado, hasta que termine sus observaciones.

El señor CABEZON.— ¡Que continúe, no más! Es muy interesante.

El señor GUZMAN (Presidente).— Acordado.

El señor COLOMA.— Hacía presente, señor Presidente, el hecho de que 18 o 19 mayores de Ejército estén al mando de unidades. Decía que este hecho puede ser perfectamente reglamentario—y debe serlo—pero no se puede desconocer la circunstancia que no es regular, porque muchos honorables diputados saben que en unidades de gran importancia, no sólo haya un mayor, sino 2 o 3, y no es lógico que uno de ellos esté a cargo de una unidad y que los otros dependan de él; no es, seguramente, conveniente.

Por eso, señor Presidente, sin desconocer, naturalmente, la urgencia que hay en el despacho del proyecto que aumenta las plazas en 35 mayores, yo he insistido en mi indicación, que se ha renovado con las firmas reglamentarias. Creo, como lo dije al principio, que la Honorable Cámara debe legislar, no sólo presionada por circunstancias que actualmente hagan necesaria una innovación. Se debe también considerar, en lo posible, especialmente cuando se trata de plantas como la del Ejército, la necesidad que puede existir, con los estudios hechos por los honorables diputados, de aceptar algunas modificaciones, para que ellas se hagan cuando signifiquen para los servicios, un mayor beneficio y una mejor adaptación a sus funciones.

En cuanto a la observación formulada por el señor Ministro, sobre financiamiento, hay que manifestar que, en realidad, el proyecto del Ejecutivo, informado por la Comisión de Hacienda, imputa el gasto de 231 mil pesos a la diferencia entre las entradas y los gastos del ejercicio financiero de 1934.

Esta suma, a la cual se han imputado varias indicaciones nuevas, hechas en esta Cámara, al tratar del proyecto de gratificación al personal de la Administración, no sufrirá gran menoscabo al aprobarse un aumento pequeño, como es el que resulta de la indicación que vengo sosteniendo.

Por eso, señor Presidente, insisto en la conveniencia de la modificación que se ha renovado con las firmas reglamentarias, y ruego a la Honorable Cámara que le preste su aprobación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo con la modificación.

El señor PROSECRETARIO.— La indicación renovada de los señores Coloma y Varas, renovada por los señores Becerra, Aburto y demás firmas reglamentarias, es para reemplazar, en el artículo 1.o del proyecto, la frase que dice: "116 mayores, dirá 151 mayores", por la siguiente: "Donde dice 57 tenientes coroneles, dirá 92 tenientes coroneles".

El señor Guzmán García (Presidente).— En votación.

—Votada en forma económica la modificación, fué aprobada por 19 votos contra 11.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aceptada la modificación.

El otro artículo no ha sido materia de modificación y queda, por lo tanto, aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— PLANTA DEL EJERCITO. —PLAZAS DE TENIENTES, SUBTENIENTES Y ALFERECES DE ARMAS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto del Senado, que modifica la planta del Ejército en los grados de alféreces, subtenientes y tenientes.

El señor SECRETARIO.— Dice el segundo informe:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda estudió la indicación presentada a la Cámara por los señores Alcalde, Gajardo y Prieto don Joaquín, para reemplazar el financiamiento a que se refiere el artículo 2.o del proyecto que modifica la planta de tenientes, subtenientes y alféreces de armas y de administración, por el siguiente:

"Artículo 2.o El mayor gasto que irrogará la presente ley se imputará a la mayor entrada de la cuenta C-10, del Presupuesto de entradas vigente".

Vuestra Comisión estima que este financiamiento se encuentra más ceñido a la realidad financiera del país, porque la cuenta C-10 ha redituado en el último tiempo una suma superior a la calculada.

Esta circunstancia mueve a Vuestra Comisión a pedir a la Honorable Cámara que preste su aprobación al nuevo financiamiento que propone la indicación referida".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el artículo con la modificación propuesta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobada la modificación.

Aprobada.

El otro artículo no tiene modificación. Queda, por consiguiente, aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LOIS.— ¿Por qué no entramos a los incidentes?

9.—MODIFICACION A LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL. —APLAZAMIENTO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor LIRA URQUIETA.— ¿Me permite, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara podría usar de la palabra Su Señoría.

Acordado.

El señor LIRA URQUIETA. — Figura a continuación en la tabla, el informe impreso en el Boletín número 2,029, sobre modificación a la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

Diputado informante es el que habla. Pediría a la Cámara que tuviera la benevolencia de postergar el lugar que le corresponde a este proyecto hasta la sesión del lunes próximo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Cámara se podría postergar la discusión de este proyecto, en la forma que solicita el honorable diputado.

Acordado.

10.— INFRACCION DE LEYES TRIBUTARIAS POR COMPAÑIAS EXTRANJERAS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Viene a continuación el proyecto de acuerdo sobre cobro de intereses adeudados por compañías extranjeras.

Ofrezco la palabra.

El señor Silva (don Luis A.)— Faltan muy pocos minutos...

El señor GUZMAN GARCIA Presidente).— Debo hacer presente a Su Señoría que su tiempo había terminado en la sesión pasada.

Por acuerdo unánime de la Cámara se podría prorrogar el tiempo al honorable diputado.

El señor RIOS (don J. A.) — No, señor.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA Presidente).—... dentro de la orden del día.

El señor LOIS.— No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SILVA (don Luis A.) —Yo había entendido que se me había prorrogado el tiempo para usar de la palabra en la orden del día de la sesión siguiente.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Quedó con la palabra Su Señoría.

Varios señores diputados. — Ese fué el acuerdo.

El señor TORO (don Leoncio). Ese fué el acuerdo: que quedara con la palabra el honorable diputado.

El señor SILVA (don Luis A.) —La Cámara acordó permitirme que siguiera desarrollando mis observaciones...

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— No alcanzó a tomar el acuerdo, honorable diputado.

Su Señoría terminó su discurso justamente con la orden del día.

En el Boletín de Sesiones quedó constancia exacta de este hecho.

El señor SILVA (don Luis A.) —Quedan unos tres minutos y ya no podría desarrollar las observaciones que querría hacer. Preferiría, por esto, que se entrara desde luego a los incidentes y que quedara inscrito yo en primer lugar para el día de mañana.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, quedaría inscrito el honorable señor Silva, don Luis A. en primer lugar para la orden del día de la próxima sesión.

Acordado.

El señor VICUÑA.— En el entendido de que este proyecto se tratará mañana en primer lugar de la orden del día.

El señor SILVA (don Luis A.) —Ha quedado de hecho en primer lugar.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ocupa el segundo lugar de la tabla, y si la Cámara desea puede, en el momento oportuno, acordar tratarlo en primer lugar.

El señor VICUÑA.— Mañana puede ocurrir lo mismo que ahora, y así el proyecto puede quedar postergado indefinidamente.

Por esto, debería quedar con la palabra sobre este proyecto el honorable señor Silva, para usar de ella en el primer lugar de la orden del día de la próxima sesión.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Está antes el proyecto que modifica la ley orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

El señor OLAVARRIA. — Está postergado hasta el lunes ese proyecto.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — El proyecto de acuerdo sobre contribuciones adeudadas por compañías extranjeras, quedará en el lugar que le corresponda en conformidad al Reglamento.

Como faltan muy pocos minutos para el término de la orden del día, podríamos entrar desde luego a la hora de incidentes.

Acordado.

Los primeros quince minutos corresponden al Comité Radical.

El señor CASTELBLANCO. — Pido la palabra.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Castelblanco.

11.—PROTESTA POR UN FALLO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PROVINCIAL DE VALDIVIA

El señor CASTELBLANCO. — La Honorable Cámara ha oído, en sesiones pasadas, diversas protestas contra fallos dictados por Tribunales Calificadores Provinciales, con ocasión de las últimas elecciones municipales.

Siento tener que molestar la atención de la Honorable Cámara sobre esta misma materia y referirme al fallo dictado por el Tribunal Calificador Provincial de Valdivia, en cuanto resuelve las reclamaciones deducidas en la comuna de Río Bueno, cuyo fallo constituye el más flagrante atropello a la ley y a los más elementales principios de justicia.

En Río Bueno, la lista correspondiente al Partido Radical obtuvo 631 votos, la primera mayoría, y la lista de los Partidos Unidos, liberal, conservador, nacista, etc., obtuvo sólo 552 votos. Practicado el escrutinio y aplicada la cuota repartidora, correspondieron tres candidatos al Partido Radical y dos a la lista de los Partidos Unidos que he dejado citados. Producida esta situación, ya proclamados los 5 regidores electos, resultó que dos de los candidatos elegidos estaban afectos a una causal de inhabilidad por parentesco. Aplicado el artículo 60 de la ley sobre Inscripciones y Elecciones Municipales, que dice textualmente: "Si resultaren elegidas personas comprendidas en esta prohibición, entrará a la corporación el candidato que haya obtenido más votos", habiéndose entendido por tal los votos personales o de preferencia, se declaró la inhabilidad del regidor proclamado de la lista radical, quien desde ese instante cesó en su cargo.

El señor ACHARAN ARCE. — No se oye nada, señor Presidente. Ojalá el orador levantara más la voz.

El señor URZUA. — No le conviene oír a S. S.

El señor ACHARAN ARCE. — Porque deseo oír es que he pedido al honorable diputado que levante un poco la voz.

El señor URZUA.— Parece que le hace un cargo de conciencia el fallo a S. S.

El señor ACHARAN ARCE. — —No, honorable diputado, el fallo ha sido justo, se ha ceñido estrictamente a la ley.

El señor OLAVARRIA. — ¿A la ley de envases?

El señor CASTELBLANCO.— Hasta aquí, salvo en pequeños detalles de interpretación de la ley, nada habría tenido que observar; pero resulta que el Tribunal Calificador Provincial de Valdivia resolvió, en seguida, contra la ley expresa, con un abuso y arbitrariedad inauditos, eliminar de la lista radical los votos de preferencia obtenidos por la persona cuya inhabilidad aceptó, a fin de dar oportunidad a determinar una nueva cuota repartidora que permitiera la entrada de un tercer candidato de la lista de los Partidos Unidos. Y, en efecto, así lo hizo.

El señor ACHARAN ARCE.— —Eso a juicio de S.S.

El señor CASTELBLANCO.— Sólo un desconocimiento absoluto de las finalidades y objetivos del voto proporcional, del sistema de lista, donde los candidatos son meros accidentes y en donde los votos de lista son los fundamentos del sistema, ha podido conducir al Tribunal a un error tan grave. Los votos del Regidor declarado inhábil no han podido sustraerse, en ningún caso, a la lista respectiva, pues esos votos fueron válidamente emitidos, y la inhabilidad del elegido sólo se produjo en el instante de su proclamación. En tal caso, sólo ha procedido la aplicación del art. 61 de la Ley, que dispone terminantemente que en caso que "cesare en el cargo algún Regidor se procederá a nueva elección"; pero pudo más que la letra de la ley, más que la justicia, la estimación con criterio político con que obraron, dentro del Tribunal el representante de los mayores contribuyentes y el Tesorero Provincial, nacista criollo, cuya actuación política ha sido felizmente conocida a tiempo.

El señor ACHARAN ARCE.— Uno y otro procedieron correctamente...

Resultó, así, la enormidad de que el Partido Radical, que obtuvo la más alta cuota de votos, quedó con dos Regidores dentro del futuro Municipio, y los Partidos Unidos, que obtuvieron un número muy inferior de votos, han quedado con tres Regidores electos. ¡Ha quedado satisfecha así la esencia del voto proporcional, derrumbado sus fundamentos, gracias al criterio político a que sujetaron su fallo estos dos miembros del Tribunal Calificador de Valdivia!

El señor ACHARAN ARCE.— Al criterio legal, dirá S.S.

HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.) — Ruego a los H. Diputados no usar de la palabra sin pedirla.

El señor CASTEBLANCO. — Quiero llamar la atención de la H. Cámara hacia estos procedimientos arbitrarios, no sólo con el fin de buscar una solución para las calificaciones futuras, sino con el fin de que se conozca la personalidad de los actuantes.

El señor ACHARAN ARCE.— Que es sin tacha...

El señor CASTELBLANCO. — La ley no ha sido feliz al incorporar en el mecanismo de calificación a los Tesoreros Provinciales y representantes de mayores contribuyentes, porque, salvo raras excepciones, han ajustado sus procedimientos dentro de estos Tribunales, que son de Derecho, a su criterio político, cuando no han obedecido a dictados superiores. Individuos absolutamente ignorantes en materias de Derecho no pueden formar parte de Tribunales que están obligados a dictar sus fallos con arreglo a él.

Debemos entregar el conocimiento de las reclamaciones electorales y calificación, en primera instancia, al Juez de Letras respectivo, y en segunda instancia, a la Corte de Apelaciones de su jurisdicción, pues, sólo así, eliminando a los factores políticos, habrá garantías de corrección y seguridad de que los fallos sean dictados con arreglo a derecho. En su oportunidad someteré a la H. Cámara un proyecto sobre esta materia.

Termino dejando constancia de mi más enérgica protesta por estos hechos incalificables e inauditos, que han motivado una intranquilidad de graves caracteres en Río Bueno, cuyo pueblo ha reclamado justicia inútilmente.

12.—CONSTITUCION DE LAS NUEVAS MUNICIPALIDADES EN RELACION CON LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra, honorable diputado.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Voy a referirme en términos muy breves a un asunto relacionado con las Asambleas Provinciales, para dejar algunos minutos al honorable señor Lois que desea también usar del tiempo señalado para el Partido Radical.

Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia una situación grave que se va a producir con motivo de la constitución de las nuevas Municipalidades, en relación con la descentralización administrativa que establecen el artículo 95 y siguientes de la Constitución Política del Estado.

Resulta que los Poderes Públicos, tanto del Gobierno como de la Honorable Cámara, no se han preocupado de despachar conjuntamente con la Ley Municipal la ley respectiva que debe reglamentar el funcionamiento de las Asambleas Provinciales de que habla la Constitución Política. Con este motivo, se va a dejar sin cumplir, o por lo menos se va a prestar a graves dificultades el cumplimiento del artículo 95 de la Constitución Política del Estado que establece que las municipalidades elegidas por votación popular en su primera sesión, deben elegir sus representantes ante las Asambleas Provinciales en la primera sesión. Tienen, en consecuencia, las Municipalidades que cumplir con este mandato constitucional y mientras tanto la ley respectiva no está dictada, o sea no se conocen las condiciones y requisitos que tendrán estos representantes ante las Asambleas Provinciales, que en realidad serán verdaderos Congresos que representarán los intereses inmediatos de cada región.

Por otra parte, de uno a otro extremo del país se exige con urgencia que esta descentralización administrativa sea una realidad. Las provincias quieren gobernarse a sí mismas, dentro del concepto de Gobierno unitario, establecido en nuestra Carta Fundamental. En todo caso se quiere y se exige por las provincias que este precepto constitucional se cumpla a la brevedad posible, pero mientras tanto es innegable que la disposición del artículo 95 de la Constitución, va a producir en las municipalidades del país enormes dificultades para su aplicación.

Por lo dicho, creo que lo que procede es que esta Honorable Cámara se dirija al señor Ministro del Interior rogándole nida la urgencia del despacho de este proyecto, a fin de que se subsane este gravísimo inconveniente que se va a presentar en la constitución de las nuevas municipalidades.

Por estas razones, señor presidente, he presentado una moción, para la cual ruego a Su Señoría recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, para eximirla del trámite de segunda discusión a fin de que pueda ser considerada cuanto antes.

13.—CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INSPECTOR DEL TRABAJO DE LA SERENA

El señor GONZALEZ VIDELA.— Otro punto que deseo tratar es el siguiente: La Asociación Comercial de La Serena se ha dirigido a su representación parlamentaria reclamando de la conducta funcionaria del Inspector del Trabajo de aquella localidad. Este funcionario estaría presionando al comercio minorista con medidas que, a juicio de aquella Corporación, serían ilegales. Como no tengo todos los antecedentes del caso, ni me consta la absoluta veracidad de estos cargos, pido a la Honorable Cámara se dirija oficio transmitiendo al señor Ministro del Trabajo este reclamo, a fin de que Su Señoría se sirva ordenar se hagan las investigaciones correspondientes y se proceda a evitar esa persecución en caso de existir.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

A continuación puede usar de la palabra el honorable señor Lois.

14.— REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD.— LA VACUNA BLANC

El señor LOIS.— Nadie ignora, señor Presidente, el grave giro que ha tomado el problema sanitario en nuestro país, con motivo de haberse ordenado la investigación de algunas irregularidades, luego la reorganización de Sanidad, y, por fin, la vacunación Blanc, que no sólo resultó un fracaso, sino una verdadera catástrofe.

En cuanto a las irregularidades, la prensa ha dado ya noticias de ellas, que daban margen para una investigación de la Contraloría, y no para una reorganización falsa y fuera de la ley y de la Constitución.

Un diario dice lo siguiente sobre las irregularidades:

"Se encuentra totalmente tramitado el informe de los Inspectores de la Contraloría, que tuvieron a su cargo la investigación ordenada en los servicios de la Dirección General de Sanidad, a raíz de algunas irregularidades que se habían observado en el manejo de fondos de este organismo.

Aún cuando este documento no será dado a la publicidad, se sabe que en él se confirman algunas malversaciones ascendentes a la cantidad de ocho mil pesos, los que deberán ser devueltos por un jefe de servicio".

Se ve que era del todo injustificado el escándalo que cierta prensa explotó, hablando de epidemias "inventadas y de derroche de millones, etc."

No es mi ánimo ocuparme del procedimiento absolutamente incorrecto y sin justicia, que se ha empleado para remover funcionarios de Sanidad, funcionarios antiguos y meritorios algunos, colocando otras personas que cuentan, sin duda, con más confianza de parte del Gobierno, haciéndose así política pequeña en los cargos técnicos.

Es de advertir que hace un año se estableció la actual planta, con todas las reglas que indica el Código Sanitario. Quiero solamente hacer a la Honorable Cámara una relación seria y documentada de los acontecimientos relativos a la Vacuna Blanc, para que se establezca la realidad de la catástrofe, sin exagerarla ni tampoco disimularla en extremo, como se quiere.

En mi mano tengo un informe acucioso de los doctores Acuña, Hermosilla y Araneda, y un resumen del estudio completo de las 769 personas vacunadas. En este documento se establece, con ficha individual, la gravedad por que han atravesado los numerosos vacunados, los casos de muerte y la atención que han recibido.

Pronto voy a dar lectura a dicho informe resumido.

La reorganización de los servicios de Sanidad, para darles una orientación moderna y eficiente, jamás ha sido resistida ni por los médicos, ni por sus organizaciones Amech, Sociedad Médica. Tampoco lo ha sido por las comisiones Médico-Sociales de ambas Cámaras y parlamentarios médicos.

Desde hace 20 años ha habido unanimidad para apreciar este arduo problema, que va tras de la defensa de la vida.

Cuando vino la planta de Sanidad a esta Cámara y luego fué al Senado, en la Comisión se elaboró concienzudamente un proyecto de una excelente organización. El Gobierno no ha querido incluírlo en la Convocatoria; pero, de acuerdo con los organismos técnicos médicos de mayor entidad, con la propia Dirección de Sanidad, y con técnicos conocedores de esta materia, se convocó a la Moneda a numerosas personas, iniciándose conversaciones y estudios sobre una nueva organización encabezada por un consejo consultivo y otro técnico.

Como todas las cosas de esta tierra, después de dos reuniones se abandonó la bella idea, y se procedió a la pequeñez que se está practicando: cambiar a unos cuantos modestos empleados de Sanidad por otras personas.

Quiero ocuparme ahora sólo de la vacuna Blanc. Tengo en mis manos todos los documentos que revelan lo que ha ocurrido con la vacuna Blanc, nómina de la gente que ha muerto y de la que ha sufrido un largo proceso de enfermedad.

La Comisión investigadora de la Asociación Médica, compuesta de los doctores Miguel Acuña, Miguel Hermosilla y Miguel Araneda, llega a las siguientes conclusiones:

"1) Que no se usaron medios persuasivos, sino que se practicó la vacunación con el auxilio de la fuerza pública, quien obró violentamente, desalojando de sus piezas a toda la población mayor de 10 años, para reunirla en un sitio común.

2) Se ha vacunado a todos los individuos con una sola aguja, sin usar ninguna medida antiséptica entre una y otra picadura, salvo una pincelación de la piel con yodo. El contenido de cada jeringa se repartía en tres o más individuos.

3) Se aplicó la vacunación sin tomar para nada en cuenta las condiciones individuales: edad, estado de nutrición, estado de convalescencia, afecciones crónicas, estado gravídico; menos aun; las condiciones sociales: necesidad imperiosa de trabajar para el mantenimiento del hogar.

4) Alrededor de un 13 por ciento de los vacunados había tenido ya tifus.

5) Numerosos de los vacunados se hallaban de paso en el sitio de la vacunación, y han vuelto en seguida a sus hogares, en la ciudad o fuera de ella. Esta situación culmina en un conventillo de Cesantía de la calle Camilo Henríquez 618, cuyos 250 moradores (68 vacunados), han sido distribuídos en diferentes barrios.

6) La gran mayoría de los vacunados ha carecido de control y atención médica; un número ínfimo ha sido hospitalizado; el resto de los enfermos permanecen en sus casas, recibiendo algunos atención médica particular y otros, tratamientos caseros.

7) 24 vacunados permanecen en su casa con un cuadro tífico en evolución.

8) El comprobante de la vacunación ha sido dado, en la mayoría de los casos, sin fecha, y en algunos casos, sin vacunación previa.

9) El período de incubación ha fluctuado entre 6 y 20 días.

10) Las vacunaciones fueron practicadas en las siguientes fechas y lugares:

19 de marzo de 1935.— Casa de Orates (9 niños degenerados).

27 de marzo de 1935.— Camilo Henríquez 618 (68 indigentes). Cesantía. San Diego 2374 (59) Cesantía.

3 de abril de 1935.— Aldunate 1600 a 1690 (74); Gálvez 1600 a 1790 (158).

10 de abril de 1935.— Dávila Larraín 1800 a 1990 (112). Empleados Sanitarios (65).

18 de abril de 1935.— Eyzaguirre 1044 (158).

25 de abril de 1935.— Independencia 1859 (Cesantía), 50 indigentes; Carrión 1892 (25).

No se esperó, pues, que transcurriera entre una y otra vacunación el plazo mínimo necesario dentro del cual podían aparecer las reacciones propias a un virus vivo en experimentación. Más aún, había más de 13 enfermos en cama, cuando se empezó la tercera vacunación; y los había hospitalizados y agónicos, al iniciarse la cuarta y quinta series.

11) De 65 empleados sanitarios, 31 han sido hospitalizados en el Hospital Barros Luco, y otros 20 han sido tratados en sus casas.

12. En el total de vacunados, registrados por la Comisión, se han podido comprobar 5 casos de muerte, debido a un tifus exantemático, cuatro indigentes y un empleado sanitario.

Santiago, 13 de mayo de 1935".

Ahora, me voy a referir, especialmente, a los vacunados con el virus murino.

DATOS GENERALES

"Total de vacunados	709
I. Indigentes	704
Controlados por la Comisión (con ficha individual completa)	473
Han sufrido un tifus grave (de más de 10 días de cama; han sido hospitalizados sólo 26 (23.o/o) .	95.—
Han presentado reacciones medianas (de 4 a 10 días de cama), (11 o/o .	43
Han reaccionado levemente (más de 5 días de malestar((28 o/o)	113
No han presentado reacción (39 o/o)	222
y de éstos, son antiguos tifosos (15 o/o)	65
41 o/o de los nulos.	
De este total:	
han muerto	4
han sido repartidos . .	89
tienen más de 50 años .	39
(los cuatro muertos).	
se hallaban embarazadas (4 abortos)	12
en período de puerperio y de lactancia	14
Del total de 148 indigentes que han enfermado (reacción grave o mediana, no han recibido ninguna atención médica sanitaria .	86
Al iniciarse la tercera serie de vacunaciones, correspondiente a 112 individuos, fuera de los sanitarios y realizada el 10 de abril, había enfermos en su casa	8
Y cuando se hace la cuarta serie, el 18 de abril, esta cifra subía a	22
de los cuales, varios hospitalizados	

El Directorio General de la Asociación Médica establece:

1) Hay manifiesta culpabilidad de parte del Ministro de Salubridad y del Director General de Sanidad, al haber permitido u ordenado una vacunación a virus vivo no precedida de los estudios y experiencias que señalan los conocimientos bacteriológicos, ni de las precauciones elementales que taxativamente, exige el Código Sanitario.

2) Que la vacunación no revistió la seriedad debida al no ser tomada en cuenta las elementales reglas de higiene y control ni los antecedentes clínicos de los casos inoculados.

3) La función sanitaria debe estar dotada de su autoridad, independencia y medios económicos y entregada a verdaderos técnicos, incluso el Ministro de Salubridad. (14 de mayo de 1935).

De la Asamblea de Santiago, de la Amech:

1) Aplaudir y solidarizar en todos sus puntos con la declaración hecha por el Directorio General de la Amech.

2.) Que no pueden continuar la reorganización pendiente las actuales autoridades sanitarias.

3.) Dirigirse a los poderes públicos y parlamentarios para que se establezca un proceso técnico, administrativo y de responsabilidad legal, con suspensión inmediata de sus funciones del actual Director de Sanidad.

4.) Que el Cuerpo Médico de Chile y la gran mayoría del personal de Sanidad no ha tenido ninguna participación ni tiene responsabilidad en el proceso de la Vacunación Blanc.

5.) Si en un plazo prudencial, no se obtiene satisfacción al acuerdo número 3, solicitará del Directorio General, que inicie la querella correspondiente — 15 de mayo de 1935."

Sintiendo haber tenido que explayarme en tan poco tiempo de que disponía, dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pdte.) — Corresponde el turno al Comité Conservador.

El señor OLAVARRIA. — El Comité Independiente ha cedido su tiempo la Comité Socialista.

El señor MADRID ARELLANO. — Para no perder la continuidad de las observaciones del señor Lois, a las cuales me voy a referir, ruego al Comité Socialista me ceda su tiempo, y yo a mi vez le cedo el del Comité Liberal.

El señor AMPUERO. — No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA. (Pdte.) — Tiene la palabra el señor Ampuero.

15.—OBRAS CAMINERAS EN LLANQUIHUE Y CHILOE

El señor AMPUERO. — En sesión pasada me ocupé del problema de los caminos del departamento de Llanquihue, pero, por desgracia, mis observaciones no han tenido eco en las autoridades superiores apesar de los buenos informes de la Dirección de Obras Públicas.

En una reciente visita hecha a esa provincia pude constatar que sus caminos se encuentran cortados, y que la vía de más tránsito que une Puerto Montt con Maullín, está en pésimas condiciones, a pesar de la gran importancia que representa para dos pueblos de la importancia como lo son la capital de Chiloé y la progresista villa de Maullín.

En efecto, por el camino de Puerto Montt a Puerto Toledo, se transportan casi todos los productos agrícolas de esa zona y su interrupción sería desastrosa para la agricultura y ganadería de la zona correspondiente.

Según informe de la Dirección de Obras Públicas la ripiadura de este camino, costaría $ 440.000.

Año tras año en el presupuesto y en erogaciones de los vecinos se destinan subidas cantidades para estas obras, pero, debido a la mala administración de esos fondos, no quiero decir malversación, sino forma equivocada como se gasta o administran en estas vías camineras nunca se mejoran, pero sí, se empeoran cada vez más y el problema se agudiza, en grado sumo.

Recorrí últimamente 10 kilómetros a pie y pude constatar que su estado es lamentable. No se cumple allá por las autoridades provinciales con las disposiciones del Reglamento de Camino que ordena que cada 8 ó 10 kilómetros haya una comisión de trabajadores que vigilen del estado de la vía para evitar que los hoyos que se forman con el tráfico de camiones y carretas sigan ahondando y destruyendo el camino y dejándose en un estado intransitable. Allí no se cumple con esta reglamentación, allí no hay un sólo trabajador destinado a cuidar de la obra. Por eso los charcos que se forman debido al intenso tráfico, y a las constantes lluvias de la región, se ahondan día a día, constituyendo un peligro permanente y un obstáculo insalvable en invierno para el tránsito normal de los pobladores de la zona. Demás está decir que así se botó el dinero en vez de aprovecharlo íntegramente.

Con esta política caminera los pueblos sufren sus consecuencias, pues quedan durante mucho tiempo verdaderamente aislados. Maullín, por ejemplo, sufre estas consecuencias durante la época de las lluvias, permaneciendo aislado por mar y por tierra de Puerto Montt, pues, interrumpido el camino a Puerto Toledo también suele interrumpirse el tráfico por mar, porque los vapores subvencionados que hacen la carrera entre Maullín y Puerto Montt, no pueden a veces hacer el recorrido por impedírselo la braveza del río Maullín.

Muchas veces en invierno ha quedado Maullín aislado durante 15 o más días, produciéndose el encarecimiento en el costo de la vida de una región rica, fecunda y de gran porvenir que produce grandes entradas al erario Nacional y que debiera, por esta y muchas otras circunstancias, ser mejor atendida por el Ejecutivo.

Todo esto variaría si se cambiara de sistema en la política caminera imperante desde antaño, pero desgraciadamente, parece que las experiencias de cada año no llegan a convencer en manera alguna a los encargados de los caminos, y se sigue la misma rutina funesta para los intereses generales de la agricultura, la ganadería y el comercio comarcano.

Por eso se oyen frecuentemente reclamos de los habitantes de Maullín y, naturalmente que, junto a este reclamo, crece también una especie de desconfianza en cuanto a la forma como se administran los fondos que ellos mismos erogan o que da la Ley General de Presupuestos. Al mismo tiempo crece, ante este estado de cosas, la desconfianza por las autoridades gubernativas.

Estas causas, al parecer sencillas, señor presidente, van ahondando una situación que conviene al Estado tratar de evitarla para que después no tenga que lamentar la crítica justificada a esta política de desatención a las provincias por falta de una verdadera y correcta administración de la cosa pública.

El camino de Puerto Montt a Puerto Toledo, como ya lo he repetido, es una vía importantísima: por ahí pasan muchos miles de pesos al año en trigo, pasto, ganadería, etc. Por tanto, debe estar en forma expedita para no gravar la producción de aquellos artículos, pues su estagnamiento a causa de la interrupción de los ríos, causa enormes daños a los agricultores y campesinos, que pierden su trabajo y sus cosechas, viéndose en la durísima necesidad de ser auxiliados por la Caja de Crédito o de recurrir a algún señor que les preste plata con intereses usurarios a cuenta del producto a cosecharse, a un precio de verdadera explotación y contraviniendo a las leyes.

Si el pequeño agricultor, si el campesino de esa región, tuvieran medios expeditos, esto no sucedería, y naturalmente vendría para ellos una era de mejoramiento y mayor bienestar común. Asimismo, los obreros obtendrían un salario más humano.

Recuerdo perfectamente que a fines del año 1932, hice un viaje de Puerto Montt a Salto, y vi que esta vía se estaba terminando con trabajadores cesantes pagados por el Fisco; los dos kilómetros que faltan para llegar a Puerto Toledo quedaron bien hechos, en forma casi terminada, con terraplenes, canales y desagües completamente hechos; pero faltó el ripio, condición indispensable para que esos caminos permanezcan bien. Vinieron las lluvias, y con el tránsito, que es muy intenso, el terraplén se convirtió en lodazal, y así muchos miles de pesos, gastados en ese trabajo, se han perdido completa y absolutamente, y el camino permanece intransitable.

De esta manera, este camino que pudo haber costado el año 32 unos 100,000 pesos, hoy, según informe de la Dirección General de Obras Públicas, cuesta 440.000 pesos.

En esta forma se hacen, señor presidente, las cosas en Chile. No se prevén los males, sino que se quiere remediar el daño cuando ya ha avanzado bastante y cuando cuesta mucho dinero: tres cuatro o diez veces en un par de años.

Así como pasa con el camino de Puerto Montt a Puerto Toledo, pasa también con varias vías camineras de la región; nada se hace, aparte de despilfarro de los dineros fiscales.

Ultimamente he leído en la prensa que hay una comisión perteneciente al Ministerio de Fomento, encargada de redactar un proyecto de ley, definitivo, de caminos. Este proyecto autorizará la inversión de 22 millones de pesos para Chiloé, suma al parecer fantástica, pero que no significa ni siquiera la quinta parte de las obras camineras que deben efectuarse en la provincia, pues en Chiloé no hay caminos: apenas se cuenta con senderos que en invierno se ponen intransitables.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Advierto al honorable diputado que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor AMPUERO.—En otra sesión continuaré mis observaciones, que deben ser extensas, dada la importancia del problema.

Rogaría, sí, señor presidente, se insertara en el "Boletín de Sesiones" el informe de la Dirección de Obras Públicas, sobre obras públicas y camineras en Llanquihue respecto a observaciones hechas anteriormente por el diputado que habla.

También ruego a S. S. quiera hacer llegar estas observaciones al señor Ministro de Fomento.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la honorable Cámara se insertará en el Boletín el informe a que se ha referido el señor diputado.

Acordado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Y que se transmitan las observaciones al Ministerio respectivo.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se transmitirán las observaciones del honorable diputado al señor Ministro de Fomento.

El documento a que se refiere el acuerdo anterior dice así:

"Santiago, 13 de marzo de 1935.

Señor Ministro:

El señor diputado don Juan de Dios Ampuero, en sesión de la Cámara, hizo presente la necesidad que existe de ejecutar diversas obras públicas en el departamento de Llanquihue.

Las obras a que hizo referencia el señor diputado, son las que a continuación se indican:

Escuela N.o 40 de Frutillar.— La construcción del local para esta Escuela fué incluída en el Plan de Edificación Escolar del presente año, y existen en este Departamento los estudios técnicos necesarios, como asimismo el terreno de propiedad fiscal donde ha sido proyectada. Su construcción no ha podido iniciarse por falta de fondos.

Escuela N.o 6 de Mujeres de Puerto Varas.— Referentes a la necesidad y urgencia de llevar a efecto la construcción de un local para la Escuela en referencia, el Ministerio de Educación deberá resolver y proceder al respecto, ya que, en particular, la Ley de Presupuestos del presente año no destina fondos para el objeto indicado, y, en cambio, consulta la suma global de $ 1.500,000 para la construcción de locales escolares del país, con cuyos recursos podrá atenderse a las dos construcciones solicitadas, si así lo estima el Ministerio respectivo.

El diputado don Juan de Dios Ampuero, en sesión de la Cámara celebrada el 28 de noviembre último, recordó que en julio había pedido la construcción de algunos caminos del Departamento de Llanquihue, petición que hasta ahora no había sido atendida.

Se refirió especialmente a los siguientes: Puerto Montt a Puerto Toledo; Calbuco a Maullín, Abtao a Cariquilda, Puerto Montt a Chinquiu y al puente de Chanhué.

La importancia de estos caminos es innegable: servirían a una zona muy poblada y productiva, que actualmente no tiene otros que el de Puerto Montt a Puerto Toledo, aun no concluído, y el de Maullín a Carelmapu. Los demás son senderos apenas transitables.

El camino de Puerto Montt a Puerto Toledo está construído; pero falta, para su terminación, la ripiadura en la sección de Puerto Montt a El Gato, con una inversión no menor de $ 440,000; la terminación y ripiadura de dos kilómetros en el Salto, cerca de Puerto Toledo, con un costo de $ 32,000; un pequeño puente de 10 metros de luz y $ 16,000 de costo; y una explanada o malecón de embarque en el río Maullín, que costaría $ 8.000, más o menos.

La terminación del camino costaría pues:

Ripiadura hasta el Gato.	$ 440,0000
Terminación en el Salto.	32,000
Puente de 10 metros .	16,000
Explanada de embarque	8,000
	$ 496,000

El camino de Calbuco a Maullín. — Sacaría a Calbuco de su actual aislamiento por tierra. Tendría 34 Kmts. de largo, de los que hay ya construídos unos 12 a partir de la orilla del canal de Caicaen, frente a la Punta Blanca de la isla en que está situada la ciudad de Calbuco.

El trozo que queda por hacer es de 22 Kmt. y tendría un costo aproximado de $ 660,000 que podrían gastarse en dos años. Este camino sería la única comunicación por tierra de Calbuco con el resto del Departamento.

Abtao a Cariquilda. — Como Calbuco, Abtao carece en absoluto de comunicaciones terrestres, como no sean senderos casi intransitables. El camino que se pide uniría Abtao con Calbuco y Maullín, ya que empalmaría con el camino en proyecto entre esas ciudades en el punto llamado Tres Cumbres, cerca del nacimiento del río Cariquilda. Tendría, aproximadamente, 16 Kmts. y su costo llegaría a $ 375.000.

Puerto Montt a Chinquiu. — Este último es un lugarejo situado en el fondo de una pequeña bahía y junto a la desembocadura de un río que lleva el mismo nombre de Chinquiu, y que está en el Golfo de Reloncaví a poco más de 6 Kmts. al suroeste de Puerto Montt.

En toda la zona, desde Puerto Montt hasta Panitao, lugarejo situado a orillas del mar, unos 7 u 8 kilómetros más al sur de Chinquiu, la propiedad está muy dividida, y el cultivo es intenso; pero los productos no pueden ser llevados por tierra a Puerto Montt, sino aprovechando las playas durante la baja marea.

El trozo de camino pedido — que es la primera parte del de Puerto Montt a Calbuco, que seguramente se constituirá después— tiene sólo 6.5 kilómetros, y costará alrededor de 200,000 pesos.

Puente Chanhué. — Existió sobre el río del mismo nombre, cerca de su confluencia con el Quenuir, un puente de 192 metros de largo, que fué destruído por el tiempo y la falta de conservación. Comunicaba a Maullín con una zona muy poblada y productiva, a la que el río Chanhué o Colulil aisla durante gran parte del año.

La reconstrucción del puente costaría alrededor de 80,000 pesos.

En resumen, para atender las peticiones del señor diputado, habría que disponer de las siguientes sumas:

Puerto Montt a Puerto Toledo .	$ 496.000.—
Calbuco a Maullín	660.000.—
Abtao a Cariquilda	375.000.—
Puerto Montt a Chiquiu	200.000.—
Puente Chanhué .	80.000.—
	$ 1.811,000.—

Debe advertirse, sí, que ninguna de estas obras ha sido incluída en el plan extraordinario de construcción y mejoramiento de caminos por las respectivas Juntas Departamentales a quienes fué consultado.

Y que en la distribución anual de fondos del departamento de Llanquihue figuran las siguientes partidas:

Para conservación:	
Puerto Montt a Chinquiu . .	$ 5.000.—
Maullín a Colulil	2,000.—
Maullín a Cariquilda	2,000.—
Para construcción:	
Calbuco a Caicaen	$ 8.030.—

Este último, supongo que será el trozo de camino que comunica la ciudad de Calbuco con la Punta Blanca, situada en el canal de Caicaen, frente al punto de partida, en tierra firme, del camino a Maullín. Este camino, pues, estaría situado dentro de la isla de Calbuco.

Esta Dirección General, para poder informar a US. en cumplimiento a su providencia N.o 7,479, ha estimado necesario mandar estos antecedentes para su estudio e informe al Departamento de Llanquihue; este es el motivo por el cual se ha demorado en enviar a ese Ministerio el presente informe.

Dios guarde a US.— Por el Director, **Carlos Allende**".

Al señor Ministro de Fomento, —Presente.

16.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN CARGO DE MIEMBRO DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — El señor Guillermo Correa Fuenzalida ha renunciado al cargo de miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al señor Gustavo Rivera.

Acordado.

17 —APLICACION DE LA VACUNA BLANC EN CHILE

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor MADRID (don Manuel). —Señor Presidente, mucho se ha hablado en esta Cámara sobre la vacuna Blanc, pero en ningún momento se han estudiado minuciosamente los acontecimientos como para establecer las responsabilidades que es necesario buscar en casos como éste. Tengo en mi poder una serie de documentos, cuya lectura deseo que la H. Cámara la escuche con atención, porque de aquí se va a desprender más de alguna conclusión y, al mismo tiempo, se podrán deslindar las responsabilidades del caso. Es la historia del tifus exantemático y de la vacuna Blanc.

Esta cuestión viene tomando cierta importancia desde el mes de octubre del año 34.

Tengo en mi poder una comunicación enviada por el doctor Lobo Onell, que reside en París, al Director de Sanidad y que, entre otros acápites, después de abordar el problema de la navegación aérea como problema de convención internacional, trata también de las convenciones internacionales, de la supresión de patentes de Sanidad, de la Convención de Cuarentena, etc., y llega en un acápite a mencionar el tifus exantemático.

Voy a dar lectura a un párrafo al cual hay que atribuirle verdadera importancia: "Diversas comunicaciones fueron presentadas a la consideración del Comité (se refiere al Comité del Oficio Internacional de Higiene Pública), de las cuales sólo voy a hacer mención de la que estimo de interés inmediato por tratarse de un modo de vacunación humana sencillo, y al parecer eficaz. Su autor, el Dr. Blanc, Director del Instituto Pasteur de Marruecos, ha tenido la suerte de encontrar un virus murino del tifus, sumamente poco patógeno para el hombre. Experimentado este virus en los cuyes, les confiere a estos animalitos una inmunidad contra el tifus del viejo mundo. Aplicado este virus al hombre, es susceptible de inmunizarlo contra el tifus epidémico".

Describe en seguida el doctor Lobo Onell los métodos para preparar la vacuna.

Esta comunicación, del doctor Lobo Onell, en poder del Director de Sanidad, fué transmitida al señor Ministro del Interior. Y el Director de Sanidad, a pedido del señor Ministro del Interior, puso el cable que tengo a la vista, al doctor Lobo Onell, en los siguientes términos:

"Dr. C. Lobo Onell.—140 Av. de Suffren.— París. — Sanidad interesase vivamente conocer vacuna exantemático Dr. Blanc aplicaría epidemia. — Director Sanidad.—Santiago, 16 de noviembre de 1934".

Vuelvo a repetir a la Cámara que este telegrama fué puesto a petición del señor Ministro del Interior.

En contestación a este cable el doctor Lobo Onell respondió en carta aérea al Director de Sanidad, dándole algunos detalles y observándole la conveniencia y, a mismo tiempo, la necesidad de que alguna persona se encargara de transportar a Chile la famosa vacuna Blanc. Porque el transporte de dicha vacuna consiste en la inoculación periódica de un virus vivo que es necesario mantener en estas condiciones especiales, por medio del traspaso de la inoculación de un cuye a otro, y para este efecto se necesita de un personal experimentado, que fuese capaz de trabajar durante todo el viaje desde Europa a Chile.

En estas circunstancias, interesado el señor Ministro del Interior, gestionó con el señor Ministro de Relaciones Exteriores la visita de un médico, el doctor Donoso Reyes, establecido en París, que pudiera hacer un viaje a Chile trayendo la vacuna.

En esta situación, se dirigió el Ministro de Chile en Francia al señor Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga, en los siguientes términos:

"Señor Ministro de Relaciones Exteriores. — Santiago. — N.o 102.—Diciembre 4 de 1934. —Me refiero a telegrama Director General de Sanidad, referente a virus exantemático Blanc. Doctor Lobo Onell estima completa eficacia. Necesario vaya médico preparado inocular animales tratamiento".

Hay aquí una palabra sobre la cual quiero llamar la atención de la Cámara. Como quien dice que antes de llegar la vacuna a Chile, ya existía en el Gobierno y en la Dirección de Sanidad el deseo de emplearla como "tratamiento antes de ser ensayada...

Termina diciendo el cablegrama "... tratamiento. Doctor Roberto Donoso llevará este encargo, siempre que Gobierno pagase únicamente viaje de ida y viaje de regreso, aún segunda clase—Fredre".

Llegó el doctor Donoso Reyes a Chile, más o menos, en los primeros días de enero, y traía consigo esta carta del doctor Blanc, inventor de la vacuna, a cuya lectura ruego a mis honorables colegas que pongan atención. La carta dice lo siguiente:

"Le Docteur Georges Blanc, Directeur de l'Institut Pasteur du Maroc, a Monsieur Luis Puyó, Directeur de la Santé et de l'Hygiène, Republique du Chili. — Monsieur Le Docteur Robert Donoso, qui travaille actuellement a l'Institut Pasteur de Paris, est venu s'initier a mon Laboratoire aux nouvelles méthodes de vaccination contre le Typus Exanthématique, méthodes que nous avons mises au point a l'Institut Pasteur du Maroc.

"M. le Docteur R. Donoso, après un travail tres consciencieux, est actuellement parfaitement au courant de notre technique, et je suis particulièrement heureux de lui confier les premiers essais de vaccination qui doivent etre faits au Chili. A ce titre, M. R. Donoso devient mon collaborateur scientifique et je l'ai prié pour la mise au point d'une technique encore nouvelle et qui a besoin d'tre practiquée avec la plus grande rigueur, de ne pas s'écarter des indications que je lui ai données.

"Ces indications sont les suivantes:

"1. Ne faire la vaccination pour commencer, que sur un nombre limité de personnes. Faire cette vaccination lui-meme;

"2. Ne vacciner qu'un groupement de personnes, bien circonscrit, facile a surveiller et qui soit exposé a contracter le Typus exanthematique dans les conditions actuelles;

"3. Ne pas vacciner, a titre prophylactique et individuelement, toute personne non particulierement exposée et vivant en milieu non infecté.

"Je me permets, Monsieur le Directeur, de vous prier de bien vouloir faire assurer cette consigne. La vaccination que vous allez entreprendre au Chili est du plus haut intéret scientifique et hygiénique.

"Vous comprendrez, j'en suis sur que, plein de confiance en la valeur de M. R. Donoso, je tiens a ce qu'il cantonne ses premiers travaux a une continuation de la période expérimentale de la méthode. Ce n'est que lorsque vous aurez jugé vous meme et pu former votre opinion qu'il sera indiqué de généraliser complètement la nouvelle méthode de vaccination.

"Veuillez agréer, Monsieur le Directeur, l'expression de mes sentiments de haute considération. —G. Blanc".

El señor LOIS. — ¿Y se cumplieron todas esas instrucciones?

El señor MADRID, (don Manuel). — Permítame, honorable diputado.

Como bien lo sabe la H. Cámara, las indicaciones precisas dadas por el doctor Blanc, autor e inventor de esta vacuna, —indicaciones que da en forma tan concisa en su carta, — no fueron cumplidas en Chile.

Para ser más explícito, señor presidente, diré que en la mañana de hoy, y en compañía del honorable colega señor Isauro Torres y del senador don Alberto Cabero, por asuntos relacionados con el servicio, nos apersonamos al Director General de Sanidad. Al mismo tiempo, aprovecho esta oportunidad para declarar, — invocando el testimonio fidedigno de los honorables colegas, que he citado — lo que nos ha manifestado personalmente el Director General de Sanidad.

Ha dicho el Director General de Sanidad que la responsabilidad de este desgraciado hecho científico — porque habrá que llamarlo así — reside no donde la han considerado los honorables colegas, no donde la ha considerado la prensa, donde le ha considerado la opinión en general, sino que en otra esfera ajena a Sanidad misma y cuya historia en seguida relato.

Que llegado de Europa el doctor Roberto Donoso, como llegan a Chile muchos de nuestros compatriotas después de haber estado en el extranjero; como quien vuelve a una colonia de indios, tomó aires dictatoriales en materia de conocimientos científicos y de sanidad, y sin consultar primero a las opiniones autorizadas ni a los entendidos en materias técnicas, se apersonó a S. E. el Presidente de la República, luego después tuvo una entrevista con el señor Ministro del Interior, en seguida, al final, fué a hablar con el Director General de Sanidad, como quien dice a objeto de transmitirle la opinión del Presidente de la República y del propio señor Ministro del Interior, en cuanto al uso de la vacuna de que era portador para combatir el tifus exantemático, y en relación con los plenos poderes que le confería el Gobierno, a este respecto.

El Director General de Sanidad, encontrándose en este predicamento, y en vista de las palabras manifestadas por el colega, doctor Donoso, no pudo hacer otra cosa sino que contestarle: "La Dirección General de Sanidad, y todos sus elementos están a su disposición: enfermeras, médicos, laboratorios...

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Y carabineros...

El señor MADRID, (don Manuel). — Etc., etc., etc., todo lo que usted necesite está a su disposición".

El Director General de Sanidad para mejor proceder, tratándose de un caso de tanta importancia, y trascendencia como es el de una vacuna para combatir el tifus exantemático, se dirigió por nota número 1.241 al Director del Instituto Bacteriológico de Chile, y esto lo hizo en conocimiento de una reunión que tuvieran en el Ministerio del Interior, el doctor Roberto Donoso, el señor Ministro del Interior, con el Director del Instituto Bacteriológico, y sin que concurriera a esta reunión el Director General de Sanidad, funcionario que no fué llamado. De manera, entonces, que obedeciendo a órdenes verbales, puede decirse, el Director de Sanidad se dirigió al Director del Instituto Bacteriológico de Chile, en los siguientes términos:

"Santiago, 20 de marzo de 1935.

Pongo en su conocimiento, para los fines a que haya lugar, que la Dirección de Sanidad, con esta fecha, ha expedido la siguiente Resolución:

"N.o 840.— Visto lo dispuesto en la letra j) del artículo 5.o del Código Sanitario, dicto la siguiente

RESOLUCION:

Comisiónase al doctor don Alberto Araya Lampe, médico grado 20 del Dispensario Antivenéreo N.o 12 del Departamento de Higiene Social, para que se traslade al Instituto Bacteriológico, a cargo de la preparación y vacunación contra el tifus exantemático con la vacuna del Profesor Blanc.

Anótese y comuníquese.— Fdo. Luis Puyó Medina, Director General de Sanidad".

Saluda a U.— Miguel Artigas, secretario general".

Además, el propio Dr. señor Roberto Donoso pidió a la Dirección de Sanidad, que colaborara con él en la preparación de la vacuna.

Es indudable que esta competencia, que ciertamente llamará la atención de la Honorable Cámara, ante un problema de tanta importancia y gravedad como éste, no debió existir entre el Director General de Sanidad y el Director del Instituto Bacteriológico en la preparación de la vacuna. En esta nota, en que se designaba al Dr. Araya Lampe para que trabajara con el Dr. Donoso, el Director del Instituto Bacteriológico señalaba al Director de Sanidad el hecho de que un trabajo científico de esta especie no estuviese bajo su vigilancia.

En realidad, lo que quería el Director del Instituto Bacteriológico era asumir la parte directiva en la experimentación que se proyectaba.

El señor URZUA.— Se podría prorrogar la hora por algunos minutos, pues se trata de un asunto muy importante.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta el término de las observaciones del honorable diputado.

El señor YRARRAZABAL.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor MADRID (don Manuel).— Parece que Su Señoría no considera importante esta materia...

El señor YRARRAZABAL.— Si la estimo de importancia, pero es el tiempo lo que aprecio.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor YRARRAZABAL.— No tengo inconveniente para que se prorrogue por diez minutos la hora.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Por tiempo limitado, porque tenemos que asistir a sesión de Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por diez minutos el tiempo de que dispone el honorable señor Madrid.

Acordado.

Puede continuar el honorable diputado.

El señor MADRID (don Manuel).— Por nota N.o 21, de 31 de marzo de 1935, el Director del Instituto Bacteriológico contestó al Director de Sanidad, en los siguientes términos:

"Santiago, 21 de marzo de 1935. N.o 31.— Señor Director:

Se ha recibido en este Instituto la copia de la nota N.o 1041, transcribiendo la resolución N.o 840 de esa Dirección.

Debe existir un error al transcribirme dicha nota, dado que este Instituto no es repartición dependiente de la Dirección General de Sanidad, por lo cual no se puede recibir una comunicación oficial trasladando al Instituto un funcionario de esa Dirección, sin que venga previamente un oficio, pidiendo al Instituto, si acepta recibir al funcionario que se comisiona aquí.

Aún, existiendo acuerdo en una conversación previa, como en el presente caso, sobre la destinación del Dr. Araya, es necesario que se nos envíe un oficio aludiendo a ella y la resolución que se dicte, debe poner a las órdenes del Instituto al funcionario mencionado, para colaborar en los trabajos y estudios que se realicen en el Instituto sobre la cepa y vacuna Blanc.

Esperando esta comunicación, tengo el agrado de saludar a Ud. muy atte.— Dr. Eugenio Suárez H., Director.

Se desprende de esta nota que ya las cosas habían tomado un giro tal, que con el objeto de acelerar la preparación de la vacuna, sin consultar la parte reglamentaria, la parte oficial que ella tenía, se encargó a un funcionario de la Dirección de Sanidad para este efecto.

Fué así como el doctor Suárez, no aceptó que, sin su responsabilidad, una persona extraña llegara al Instituto Bacteriológico a preparar esta vacuna.

Por este motivo el Director de Sanidad le envió al doctor Suárez la siguiente nota:

"En mi poder su atenta nota N.o 31, de 21 del corriente, en que Ud. se sirve observar el decreto expedido por esta Dirección que comisiona a un médico para que se traslade al Instituto de su digno cargo a colaborar con el doctor señor R. Donoso, en la preparación de la Vacuna Blanc, decreto que fué transcrito a ese establecimiento para los fines del caso.

En respuesta, me permito poner en conocimieto de Ud. que ese temperamento fué acordado por la Dirección General en conocimiento de la eficaz cooperación ofrecida por Ud. en la labor de bien público en que está empeñado el servicio de mi dependencia y en la seguridad de que se había llegado con Ud. a un acuerdo, sin mayores exigencias protocolarias.

En atención a lo expuesto por Ud., el infrascrito se ve en la necesidad de continuar la experimentación del doctor Donoso en los laboratorios de esta repartición; y aprovecha la oportunidad de expresar a Ud. su debido reconocimiento por las facilidades prestadas por el Instituto en la labor del mencionado facultativo.

Saluda atentamente a Ud. — Dr. Luis Puyó Medina".

Siguiendo, como he dicho, el temperamento adoptado por la Dirección de Sanidad, y, especialmente, por el doctor Roberto Donoso, amparado por el Ministro del Interior, y después de las conversaciones tenidas con Su Excelencia, el Presidente de la República, sin el protocolo del caso, sin la parte oficial, se continuó preparando esta vacuna.

Esta nota del Director de Sanidad, la contestó el doctor Suárez, Director del Instituto Bacteriológico, en los siguientes términos:

"Santiago, 23 de marzo de 1935.

N.o 32.

Señor Director:

Acuso a Ud. recibo de su atenta del 22 del presente, en contestación a la Nota N.o 31, de este Instituto.

En nuestro conocimiento la resolución de esa Dirección cuya parte pertinente dice:

"Comisiónase al Dr. Araya Lampo, médito grado 20 del Dispensario Antivenéreo N.o 12 del Departamento de Higiene Social, para que se traslade al Instituto Bacteriológico, a cargo de la preparación y vacunación, contra el tifus exantemático con la vacuna del Profesor Blanc".

Creímos necesario hacer una salvedad con respecto a la redacción de ella, pues, como muy bien lo ha de comprender el señor Director, este Instituto, que con especial dedicación ha estudiado todo lo concerniente al tifus exantemático, su profilaxis y tratamiento, no podría ni por un instante desprenderse de sus funciones admitiendo que un médico ajeno a su Servicio, por muy distinguido y preparado que sea, tome "a su cargo la preparación y vacunación contra el tifus exantemático", como expresa la resolución antedicha.

El Instituto Bacteriológico debe conservar "a su cargo", y bajo su responsabilidad estos trabajos, lo que no obsta para que acepte gustoso la ayuda de un médico destacado por esa Dirección, para colaborar, como dice su nota última, con el Dr. Roberto Donoso, en la preparación de la Vacuna Blanc.

Hecha esta salvedad y lamentando el acuerdo de esa Dirección en cuanto a dejar sin efecto el nombramiento del doctor Araya Lampo, reitero al señor Director nuestros deseos de estrecha colaboración con el Servicio a su cargo, en éste, como en los otros problemas de bien público que continuamente debemos afrontar.

Aunque se mantenga la resolución antedicha puede contar el señor Director con la colaboración decidida de este Instituto para la realización de estos experimentos.

Saluda atentamente al señor Director. — Dr. Eugenio Suárez, Director".

Y la última nota del Dr. Puyó es la siguiente:

"Santiago, .. de marzo de 1935.

Al señor Director del Instituto Bacteriológico de Chile. — Presente:

Acuso recibo de su atenta de fecha 23 del corriente, en que Ud. se sirve reiterar lo expuesto en su oficio anterior, respecto a la designación del doctor Araya Lampo para colaborar con el doctor Roberto Donoso, en la preparación de la vacuna Blanc, en el Instituto de su digna Dirección.

Nada puede agregar el infrascrito sobre este particular a las explicaciones dadas en su oficio de 22 del presente; pero se permite rectificar un acápite de su nota materia de esta respuesta, que puede prestarse a errada interpretación.

Dice el señor Director, que lamenta el acuerdo de esta Dirección de dejar sin efecto el nombramiento del doctor Araya Lampe, medida que en ningún momento ha adoptado el infrascrito, pues lo que expuso fué en el sentido de que la labor del expresado médico se continuara en los laboratorios dependientes de la Dirección de Sanidad.

Aprovecha el infrascrito la oportunidad para reiterar al señor Director sus cordiales agradecimientos por la cooperación que ha prestado y ofrece continuar prestando al Servicio de Salubridad Nacional en el desarrollo de estas actividades.

Saluda atentamente al señor Director — Dr. Luis Puyó Medina".

Aparte de esto, hay otros detalles que deben ser mencionados. El doctor Puyó Medina, Director General de Sanidad, en la mañana de hoy ha declarado que lo sucedido es un acontecimiento desgraciado y lamentable para la ciencia chilena.

Es necesario que el público, la Cámara y la prensa se den cuenta de ciertos hechos del mundo científico, que, si no se aclaran, si no se comentan, no pueden ser comprendidos.

Dije al comienzo de mi exposición que el Dr. Donoso, en su viaje expreso a Chile, había traído cuarenta cuyes, en los cuales venía traspasando periódicamente la vacuna.

Los datos precisos que tiene la Dirección General de Sanidad, son los siguientes: la fecha en que se produjo el accidente fué según la Dirección de Sanidad, precisamente cuando haciendo los traspasos de cuy a cuy se agotó el último cuy traído de Francia, y se pasó a uno chileno. Esta razón científica debe meditarla la Cámara.

Fué con este motivo y expresándose en términos científicos que el traspaso al primer cuy chileno se produjo exaltación de virulencia, cosa por demás estudiada e imposible de evitar.

El día 3 de abril se sacrificó el último cuy importado y se traspasó al cuy chileno con el cual se vacunaron, más o menos, a cien personas en condiciones tales, que se produjo el primer accidente. Estos son hechos que no pueden evitarse, y que han ocurrido semejantes en Alemania, Australia, Argentina, etc. Son hechos lamentables, a los cuales se ha sumado la circunstancia de cierta presión, y la autoridad de gente que no es técnica en la materia, para dar fuerza y estimular al doctor Donoso a que siguiera con el procedimiento con carta blanca.

Estas declaraciones son de alta importancia, y espero que mi colega el doctor Torres, y el honorable senador don Alberto Cabero ratificarán lo expuesto, a fin de que la Cámara pueda determinar, en último término, a quién corresponde la responsabilidad de lo ocurrido.

El señor QUINTANA.— Pero el temperamento adoptado por el Gobierno contó con el asentimiento de la Dirección General de Sanidad.

El señor MADRID (don Manuel).—En este caso la responsabilidad de la Dirección de Sanidad es indirecta. Es el caso del empleado mandado por el patrón.

18. — GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—OFICIO DEL SENADO

El señor SECRETARIO.—El Senado ha enviado el siguiente oficio:

"El Senado, en sesión de hoy, ha resuelto solicitar de esa Honorable Cámara su acuerdo para desglosar y tramitar, separadamente, en el proyecto de ley sobre gratificación a los empleados públicos, el Título III, relativo al mejoramiento de sueldos del profesorado."

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar inmediatamente de la proposición del Senado.

Acordado.

El señor CARDENAS.— Lástima que la Cámara no lo hubiera hecho antes.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra a un diputado que apoye esta proposición.

El señor LOIS.— Pero si ya la hemos aceptado unánimemente.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo estimo, honorable presidente, que la consulta del Honorable Senado casi no tiene razón de ser, porque su Comisión de Hacienda ha acordado ya desglosar ese capítulo del proyecto. Nosotros le hemos enviado un proyecto que consta de tres títulos, pero, producido el desglosamiento de un capítulo, en la Comisión de Hacienda, en el Senado ha habido dudas sobre si procede o nó este temperamento.

Desde el momento que se consulta a esta Honorable Cámara, yo creo que podríamos aprobar esta consulta, y dar a entender al Honorable Senado que nosotros deseamos que el proyecto siga los trámites normales, sin perjuicio que se hagan las indicaciones pertinentes para establecer la situación en que quedaría la Honorable Cámara respecto de la urgencia de dicho proyecto.

Por lo tanto, yo estimo que la Cámara debe aprobar esta consulta, a fin de que este proyecto de sueldos del profesorado siga su trámite normal en el Senado.

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor QUINTANA.— Si esto no tiene discusión...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Es un proyecto de acuerdo.

El señor DEL CANTO.— Por mi parte encuentro perfectamente improcedente la consulta, porque este proyecto no está en discusión en esta Cámara, y por lo tanto, no podemos tomar ninguna resolución sobre algo que está pendiente en la Cámara de Senadores.

De manera que a mi juicio, el Senado puede desglosar lo que quiera. Después vendrá para acá ese proyecto en el trámite constitucional, y aquí veremos si hacemos o no el desglose, pero no podemos hacer nosotros un pronunciamiento anticipado sobre un proyecto que está en discusión en la otra Cámara.

La tramitación la indica la Constitución: de manera que nosotros no podemos plantear una situación especial a un proyecto por simpatías, sino que tenemos que ajustarnos a los trámites constitucionales.

Yo estimo que es improcedente la consulta.

El señor QUINTANA.— No puede haber debate sobre esta materia...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Creo que se debería aclarar...

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Con el asentimiento de la Cámara podría usar de la palabra Su Señoría.

El Sr. QUINTANA.—No me voy a oponer, pero no se puede abrir debate, conforme al Reglamento señor Presidente, sino que debe votarse...

El señor PRIETO (don Joaquín) —Es para aclarar una situación...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Es la situación relativa a la urgencia. Esta la ha pedido el Ejecutivo. Ahora el proyecto se ha dividido en dos... Me parece lógico que la urgencia queda vigente para los dos.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Un señor diputado.—De lo contrario, se aceptaría un trámite nuevo para el proyecto.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la proposición del Senado.

Votada económicamente la proposición, fué aprobada por 25 votos contra 11.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobada la proposición.

19. — VIGILANCIA SOBRE LOS MONUMENTOS NACIONALES. — INDICACION

El señor PROSECRETARIO. — El señor Romero, apoyado por el Comité Conservador, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"En vista de la frecuente destrucción o atentados que se cometen contra los monumentos nacionales o contra hallazgos científicos y arqueológicos, en diversos puntos del país, y cuya conservación interesa a nuestra cultura y tradición histórica, la Cámara acuerda, representar a S. E. el Presidente de la República que vería con agrado que se recomendara a las diversas autoridades administrativas del territorio una especial vigilancia sobre el particular, y un oportuno aviso al correspondiente Ministerio sobre cualquier hallazgo o descubrimiento de esa naturaleza que ocurriere en la jurisdicción de cada autoridad administrativa".

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se votaría inmediatamente el proyecto.

VARIOS DIPUTADOS.— Es obvio, señor Presidente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación.

El señor VEGA.— ¡Que se vote mañana, señor Presidente!

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

20. — INDICACIONES

El señor SECRETARIO.— El señor Gonzalez Videla, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a nombre de la Cámara, a fin de que, si lo tiene a bien, solicite la urgencia del proyecto sobre constitución de las Asambleas Provinciales.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para votar de inmediato este proyecto.

El señor COLOMA.— No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Casanova, por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto:

Proyecto de Acuerdo

Diversas informaciones de prensa, Revista Hoy, diarios La Opinión, El Trabajo, etc., han reproducido un comentario publicado en la Revista Francesa 'Aux Ecutes de la Finance", que denuncia especulaciones con los bonos de la deuda externa de Chile.

También varios órganos de publicidad han reproducido una nota que han señalado como el texto del cable o telegrama con el cual el jefe de la última comisión financiera de Chile, don Luis Izquierdo, presenta la renuncia de su cargo, por "no poder seguir laborando en un propósito cuyos esfuerzos son y serán estériles e inconvenientes para la dignidad nacional".

Como ve, la H. Cámara, esas informaciones de prensa constituyen gravísimos cargos en contra de la conveniencia pública, y procede realizar una amplia investigación y a la brevedad posible, para esclarecer los hechos denunciados.

En resguardo del honor de la República, y de sus bien entendidos intereses, solicitamos la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

La Honorable Cámara acuerda designar una Comisión de su seno, con el fin de que investigue si ha habido especulación con los bonos de la Deuda Externa de Chile, después de enviado el Mensaje, sobre pago de dicha deuda, al "Congreso; que investigue quiénes han sido los especuladores y para que se verifique el texto exacto del telegrama - renuncia del señor Izquierdo, y en caso de que éste sea el mismo que ha publicado la prensa, investigue cuáles serán los propósitos estériles e inconvenientes para la dignidad nacional, a los cuales se refería el señor Izquierdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor RIOS.— Es obvio y sencillo, que se vote inmediatamente.

Varios honorables DIPUTADOS —Nó, señor.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 17 minutos.

EMPATE PARA ACORDAR PREFERENCIA AL PROYECTO DE DIVORCIO

SE PRODUJO AYER EN LA COMISION DE LEGISLACION DE LA CAMARA

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, a fin de formar la tabla de materias de que deberá conocer la Comisión.

El diputado radical don Pedro Castelblanco propuso colocar en primer lugar el proyecto que establece el divorcio con disolución del vínculo. Votada esta indicación se produjo un empate de 6 votos contra 6.

Votaron a favor los señores Pedro González, Ferrada, Alvarez, Quintana, Castelblanco y Cabezón; y en contra los señores Rivera, del Canto, Estévez, Gajardo, Moreno y Pereira Julio.

La Comisión se reunirá hoy, a fin de derimir el empate, lo que dependerá del voto del diputado democrata don Saturio Bosch

En el Club de la Unión

Asistentes a la comida de anoche en el Club de la Unión, con que los vocales de la H. Junta de Vecinos, que terminaron en sus funciones, se despedían de sus labores edilicias.

A esta manifestación asistió especialmente invitado, el Alcalde don Abo... Valencia.

Concurso de obras de pintura para Pittsburgh

Condiciones en que se recibirán los obras

Se pone en conocimiento de los señores artistas interesados en concurrir a este concurso, que los requisitos necesarios para tomar parte en él, son los siguentes:

1.o Los cuadros deben ser originales;

2.o Las obras tienen que haber sido ejecutadas en los últimos cinco años y deben ser pintadas al óleo;

3.o Los oponentes tendrán derecho de presentar dos obras solamente al concurso; y

4.o Encargado de la recepción de las obras está el señor Enrique Peña L., en el Museo Nacional de Bellas Artes, servicio del cual es el secretario. Esta recepción queda fijada del día 10 al 25 de junio únicamente y las horas de atención serán de 10 a 12 horas, y de 14 a 17 horas, con excepción de los días domingos y lunes que no funciona la oficina.

POSIBILIDADES AL TURISMO EN I... VIERNO OFRECE LA ZONA NORTE

Don Oscar Orchard Cortés, nuevo jefe de tu... mo en esa región, nos habla de este asunto

GRAN CARRERA DE AUTOS IQUIQU... SANTIAGO

Ha partido al norte, para hacerse cargo de la jefatura del turismo en la I Zona, don Oscar Orchard Cortés, recientemente designado por el Gobierno para dirigir la propaganda del turismo y exigir el cumplimiento de las leyes relacionadas con el mismo, en toda la zona comprendida en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

El señor Orchard se había destacado desde hace muchos años, en el norte, por su entusiasmo para auspiciar toda empresa que significara afluencia de turistas en las principales ciudades de la región. Organizó y participó en numerosas competencias automovilísticas, fué el primer chileno que, en com... ñía del doctor don ... Dodds hizo el viaje en ... vil desde Antofagasta ... y realizó varios raids ... movil hasta la capital, ... bién fué el auspiciador ... viajes de turistas salteños ... balnearios del norte.

Ayer tuvimos ocasión de ... versar con él y nos expre... estaba preocupado de ... propaganda para los viaje... invierno al norte.

Nos agregó que la beni... del clima en los pueblos del ... te, durante la época ... los convertían en atrayen... tios de turismo.

Se manifestó muy agra... del Ministro de Fomento ... Matías Silva y de los par... tarios don Fernando Ale... Edmundo Fuenzalida y ... Dios Valenzuela, por lo ... hecho en favor del desarr... turismo en el norte.

Añadió, también, que ... estudiando la manera de ... nizar una gran carrera ... vilística de Iquique a ... ida y vuelta, auspiciada ... Automóvil Club de Chile, ... la coperación de las Mu... lidades de todos los pue... ciudades de la ruta.

Recomendaciones para la poda de viñedos helados

Informe del Departamento del ramo

El Departamento de Enología y Viticultura, recomienda a los viticultores no olvidar que la poda sólo puede ser ventajosamente apliceda a la vid, desde el momento en que ella ha entrado a su completo receso vegetativo, lo que lleva envuelto la conveniencia de atrasar la poda de los viñedos.

Por otra parte, la brotación de éstos, en la primavera próxima, deberá también iniciarse más tardiamente que en épocas normales, apreciable ventaja que colocará a los viñedos en condiciones de mayor resistencia para las heladas.

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO. — Se cita a sesión ordinaria del Directorio General, para mañana miércoles 5 del presente, a las 19 horas. Huérfanos N.o 719.

ASAMBLEA LIBERAL FEMENINA. — Cita a sesión para mañana miércoles, a las 18.45 horas.

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE. — El presidente, don Francisco Medel Sánchez, cita a reunión al Directorio de la Asamblea, para mañana a las 21.30 horas, en Puente 632.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Se pone en conocimiento del Comité pro-unificación del Partido Demócrata, que hoy martes 4, a las 18.30 horas, se reunirá los miembros del Comité y comisiones designadas, en el local que indican las citaciones personales.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "ZENON TORREALBA". —Se cita al Directorio del club a sesión para hoy, a las 21 horas, en su local, calle San Pablo N.o 1141, a las 22 horas, se celebrará asamblea general.

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DE QUINTA NORMAL. — Cita a reunión para hoy a las 21 horas, en Mapocho 4214.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS

APROBO AYER LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Despachó el financiamiento del proyecto que destina 15 millones de pesos para construcciones hospitalarias, modificando la segunda parte, en el sentido de que sea financiada con los mismos fondos que se consultan este año, o sea a cargo de la ley 5601.

La Comisión despachó también el mensaje del Ejecutivo sobre impuesto al turismo, que suprime el pago de cien pesos que grava la entrada de toda persona al territorio nacional.

Finalmente acordó citar para el miércoles a las 10 horas a los fabricantes de cigarros y cigarrillos, a fin de estudiar el proyecto del diputado señor Olavarría sobre impuesto a los tabacos.

Centro de Propaganda Demócrata "Donato Millán"

La comisión de fiestas encargada de preparar el programa de celebración de su décimo aniversario el día 10 del presente, sigue con todo entusiasmo y éxito en su trabajo. Comunica también que únicamente se recibirán adhesiones hasta el jueves 6, a las 21 horas. Además de las invitaciones hechas a los señores Ministros, senadores, diputados y Director General, se invita también a los presidentes y secretarios de las agrupaciones seccionales del distrito que son: Las Condes, Ñuñoa, San Miguel, Cisterna, Puente Alto y San José de Maipo. Las tarjetas se enviarán en su oportunidad.

Se cita para hoy, a las 21 horas a la comisión de fiestas en el local de la secretari .

Conferencia sobre feminismo

El sábado, a las 18.30 horas, la señora Mercedes Pinto, dictó en el local del Club Social del Partido Cívico Femenino, una conferencia sobre femenismo.

A este acto cultural asistieron más de 300 personas.

Los puntos desarrollados fueron los siguientes:

I.— Estado de la mujer en la época antigua.

II.— Etapa del cristianismo.

III.— Renacimiento espiritual de la mujer en defensa de sus derechos.

Estas conferencias seguirán dictándose cada sábado, a las 18.30 horas, en Merced N.o 733, altos.

Ayer se reunieron los comités parlamentarios

SE OCUPARON DEL VIAJE DE UNA COMISION DIPUTADOS A MAGALLANES

Los Comités Parlamentarios reunidos ayer en la Cámara de Diputados, después de ocuparse de las reformas al Reglamento, que serán incluidas en la Tabla de Fácil Despacho, consideraron el viaje de una comisión parlamentaria a Magallanes. Acordaron solicitar de los comités de los distintos partidos que propongan a los diputados que integrarán la comisión aludida y que se compondrá de diez miembros, los partidos Radical, Conservador y Liberal tendrán ... cada uno y uno ... los partidos Demócrata, Democrático e Independientes.

CONCURSO PA... CATEDRAS D... EDUCACION

LOS ANTECEDENTES ... RAN SER PRESENT... ANTES DEL 13

La Dirección General de ... cación Primaria llama ... curso para proveer 8 ho... Principios de Educación ... horas de Historia de la ... ción en la Escuela Norm... perior "J. Abelardo Núñez"...

Los interesados deberán ... sentar copias autorizadas ... títulos y demás antecedentes ... Inspección de Enseñanza ... mal de esta Dirección, antes ... 13 de junio del presente.

MONUMENTO ... DON MALAQUI... CONCHA

EL SENADO APROBO ... ERECCION

El Senado, en su ... de ayer, aprobó el pr... sobre erección de un m... mento por suscripción ... pular, destinado a perp... la memoria del funda... la Democracia chilena ... Malaquías Concha.

PROYECTOS Q... APROBO LA CA... RA AYER

La Cámara, en su ... de ayer rindió homenaje ... la memoria de los ... dos servidores públicos ... ñores Ramón Corbalán ... garejo y Javier Vial ... recientemente fallecidos ... menajes en los que ... paron diputados de los ... tintos partidos.

El proyecto sobre c... de una Escuela I... de Pesca en San Vicente ... aprobado en general ... votos contra 1, y se ... volverlo a Comisión ha... lunes.

En seguida despachó ... proyectos que modific... planta del Ejército ... que se refiere a las ... de mayores, tenientes, ... nientes y alféreces.

Asamblea Radical ... Santiago

Se cita a sesión ... el miércoles 6 a las 19.15 ... La sesion se sujetará a ... guiente tabla:

1.o Modificación ... del Impuesto del 2 por ... las ventas;

2.o Problema del ... los arriendos;

3.o Creación de un ... sual de informaciones ...

4.o Reforma ... bre organización de ... técnicos

5.o Reforma de ... de tesorería, y

6.o Votos sobre ... personal de los Tribunales ... ticia.

... hace presente que ... nes se desarrollarán ... orden: Acta y Cuenta ... del Día e incidentes.

Los Presids. de Argentina y Brasil esperan que la anhelada paz del Chaco satisfaga los ideales del Presidente Alessandri

NOTA DE LOS CANCILLERES ARGENTINO Y BRESILEÑO, RETRIBUYENDO EL SALUDO DE S. E.

El Embajador de Chile en Buenos Aires ha transcrito al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota de los Ministros de Relaciones Exteriores del Brasil y Argentina, Dr. José Carlos de Macedo Soares y Dr. Saavedra Lamas, en la que dan cumplimiento a la misión que recibieran de los Presidentes del Brasil y de Argentina de agradecer al Presidente Alessandri el mensaje de confraternidad dirigido por intermedio del Embajador Cariola.

La comunicación en referencia es la siguiente:

"Buenos Aires, 29 de mayo de 1935. — Señor Embajador:

Hemos recibido de los Excmos. señores Presidentes de los Estados Unidos del Brasil y de la República Argentina la grata misión de expresar a V. E. la profunda satisfacción con que por el autorizado intermedio de V. E. fueron informados, el día en que tuvieron el honor de concurrir a la Sede de la Embajada de Chile en una fiesta de confraternidad, acerca de los altos sentimientos con que el ilustre Primer Magistrado de Chile había dado encargo a V. E. de expresarles su saludo y de formular, a la vez, nobles conceptos de amistad, de cooperación y de mayor acercamiento entre las naciones de nuestro continente, a la vez que formular, sobre todo, sus anhelos vivísimos por la terminación de la guerra que, desde hace largo tiempo, acongoja nuestro espíritu.

Los Excmos. señores Presidentes Justo y Vargas, han recibido tan expresivas manifestaciones con todo el alto aprecio que a ellas corresponde, las sienten repercutir en su espíritu con los mismos móviles superiores que inspiran al ilustre Mandatario de la República de Chile y muy especialmente para con su país y para con el Gobierno que tan dignamente preside. En su esfuerzo por alcanzar la paz en el conflicto del Chaco boreal, al cual ha contribuído siempre en forma tan destacada el Gobierno de Chile, se sienten confortados por la seguridad de contar siempre con la valiosa cooperación del país hermano, traducida una vez mas en la comunidad de las gestiones que actualmente se realizan. Se complacen, pues, los Excmos. señores Presidentes en retribuir cordialmente el saludo del Excmo. señor Presidente de Chile, y en agradecer sus fraternales votos, formulándolos a su vez por la noble nación chilena, por su digno Gobierno y por la felicidad personal del Excmo. señor don Arturo Alessandri y de su digna esposa, en la esperanza de que la anhelada obtención de la paz satisfaga los ideales que se complacen en compartir.

Con tal motivo, nos es grato saludar a V. E. con nuestra más alta y distinguida consideración. — C. Saavedra Lamas. — C. de Macedo Soares".

A Embajadas elevarán sus Legaciones Chile y Francia

Don J. Valdés Mendeville, Embajador en Francia

Se encuentran finiquitadas las gestiones que, desde hace algún tiempo, venían realizándose entre los Gobiernos de Chile y Francia, a fin de elevar al rango de Embajadores sus actuales representaciones diplomáticas.

Como producto de este acuerdo se verificarán dentro de poco algunos cambios en nuestro servicio diplomático. Según nuestra informaciones el primer Embajador de Chile en Francia sería el señor Jorge Valdés Mendeville, actual Ministro de Chile en Bélgica, aun cuando también se dan otros nombres.

MENSAJE DE SIMPATIA ENVIO S. E. AL PRESIDENTE TERRA

Con motivo de haber salvado del atentado del domingo

S. E. El Presidente de la República envió ayer al Presidente de la República Oriental del Uruguay el siguiente mensaje de simpatía con motivo del fracaso del atentado de que fué víctima el domingo último:

"Excmo. señor Gabriel Terra. — Presidente Uruguay. —Montevideo. — Me asocio cordialmente al entusiasmo del pueblo oriental por haber salido ileso Vuestra Excelencia del odioso atentado perpetrado ayer en el Hipódromo de Montevideo, y que condeno enérgicamente..

ARTURO ALESSANDRI
Presidente de la República de Chile."

EL SALUDO DEL CANCILLER

Por su parte el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, envió también un cordial telegrama de saludo al mandatario uruguayo, en que le manifiesta sus simpatías por haber escapado del atentado de que fué víctima el domingo.

CUMPLIMENTADO EL MINISTRO URUGUAYO

Además el Jefe del Protocolo, señor Ovalle Castillo, por encargo del Canciller, concurrió ayer a la Legación uruguaya en Santiago, a cumplimentar al Ministro de Uruguay en Chile y a manifestarle oficialmente el saludo y adhesión del Gobierno hacia el Presidente Terra, con ocasión del atentado en referencia.

A la altura de las mejores estaciones ferroviarias del mundo estará la de Valparaíso

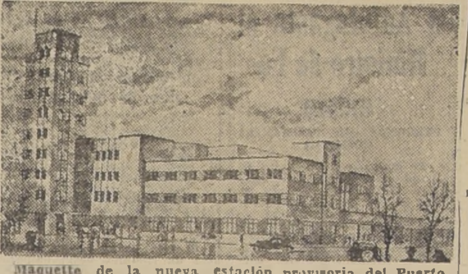
Maquette de la nueva estación provisoria del Puerto

Una obra monumental, cuyo costo subirá de cinco millones de pesos. — Bar, restaurant y servicios de teléfonos y telégrafos en el recinto.

EL PLAN DE AMPLITUD Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

Se han iniciado en Valparaíso, los trabajos de construcción el edificio destinado a la Estación del Puerto.

Los planos de la estación en referencia, que será una de las más moderna de la America del Sur, han sido debidamente estudiados de acuerdo con el Instituto de Urbanismo del vecino puerto y han estado a cargo del arquitecto de la Dirección de los Ferrocarriles señor Luis Herreros

ANDENES DE CINCO VIAS

La parte del edificio, destinada a los servicios de la estación, comprenderá todo el primer piso al cual habra acceso por la Plaza Sotomayor y por la Avenida Errázuriz. En cada una de estas entradas para el público se encuentra en espaciosos y cómodo vestíbulo.

Los andenes serán para cinco vías, cubiertos por techumbre en una longitud de 200 metros.

En este primer piso se construirán, además, locales para la custodia de equipajes, oficinas de informaciones para el público, oficinas para la Jefatura de Estación, bodega de equipaje y correo.

A la Estación del puerto no llegará sino equipaje; la carga quedará en el Barón.

Se ha consultado un Departamento especial para la Inspección de Aduanas.

BAR Y RESTAURANT

Como en las estaciones de las grandes ciudades norteamericanas y europeas, en la de Valparaíso, habrá un Bar y Restaurant, los cuales se encuentran en el proyecto, dispuestos en tal forma que se comunican por el interior con los vestibulos de la Estación.

Para mayor comodidad de los pasajeros se consultan sitios cubiertos para él estacionamiento de carruajes.

En los pisos 2.o, 3.o y 4.o, serán instaladas las oficinas de la Administración del Puerto y de la Inspección de Aduanas.

El cuerpo central del edificio medirá 30 metros de altura y dará un aspecto monumental a la Plaza Sotomayor.

Se ha estudiado también para completar esta obra una moderna plaza de tránsito que facilite el movimiento de carruajes y peatones.

Toda la construcción es asísmica e incombustible, de concreto armado.

En el proyecto se ha consultado la mayor comodidad para el público con la instalación en este recinto, de telégrafos, teléfonos, ventas, etc.

MAS DE CINCO MILLONES DE PESOS

El monto total de la obra se calcula en más de cinco millones de pesos y se estima que estará terminada en 1937.

Esta moderna construcción, que forma parte del plan de modernización y amplitud de los servicios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, será un factor valioso de progreso y ornato para el primer puerto de la República.

Academia Libre de Artes Plásticas

Inició ayer sus cursos

La Academia Libre de Artes Plásticas que dirige en Santiago el profesor Hernán Gazmuri, abrió ayer lunes 3 de junio, en su local de la calle Agustinas 1253, edificio de "La Nación", un curso de Dibujo que funcionará todos los días de 6 a 8 P.M.

Las personas que se interesen pueden pasar a inscribirse a la hora y en el local indicados.

La Academia Libre de Artes Plásticas continúa en esta forma el desarrollo de su programa de actividades artísticas en lo que respecta a la enseñanza. Los cursos diurnos de Dibujo, Pintura y Composición que fueron inaugurados el 2 de de mayo último funcionan regularmente, de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P.M.

CAMINO DE ANCUD A LINAO SE CONSTRUIRA

Ha quedado aprobado el proyecto de camino de Ancud a Linao, por Huillinco, con un costo de $ 204.034,96 y se ha autorizado pedir las respectivas propuestas públicas para la realización de esta obra caminera.

Mañana aparece el segundo número de "Astro"

Una portada con un retrato de Myrna Loy, a cuatro colores, es la que ostenta el segundo número de la revista "Astro", que se pondrá en circulación mañana miércoles.

El material de esta nueva edición es abundantísimo y variado, y de él se destaca desde luego una curiosa entrevista de Carlos F. Boscosque con Mae West, la estrella que revoluciona a Hollywood, ilustrada con numerosas fotografías exclusivas en que el corresponsal de "Astro", figura junto a la famosa estrella.

Greta Garbo habla aquí sobre el problema del vestido, y a esto respecto hace originales declaraciones, las que sigue una información sobre "El Diablo es una mujer", título de una película que filman Marlene Dietrich y Joseph von Sternberg. A continuación aparecen amplias noticias acerca del triunfo de nuestro compatriota Francisco del Campo, cantante que se ha convertido en uno de los más cotizados en Estados Unidos.

Así como éstas, hay otras informaciones sensacionales y llamativas, como es, por ejemplo: "Un millón de dolares en celuloide"..., en que se trata de "Las cruzadas", que está dirigiendo Cecil B. de Mille, o "Charles Chaplin en plena labor", o "Anna Sten y sus dos galanes".

La moda tiene una serie de páginas a dos colores, con los últimos modelos y figurines de reciente creación, a los que acompaña la sección exclusiva de esta revista, que tanto interés despertó en su primer número, "Correo aéreo de París". Además, las habituales secciones de niños, interiores, moldes, buen tono, belleza, arreglo del hogar, cocina, etc.

Tampoco es posible olvidar, en esta rápida enumeración del material del segundo número de "Astro", las curiosidades de "Y ésta es la verdad", las intimidades de "En voz baja", por Gabriela Ocampo, ni la novela corta "La tragedia del circo", apasionante relato que ha de gustar a todos los lectores.

Se reunió la Comisión del Código de Aguas

ESTA TERMINADO EL ESTUDIO RESPECTIVO

A mediodía de ayer se reunió en la sala de despacho del Ministro de Fomento, señor Matías Silva, la comisión encargada de estudiar la reforma del Código de Aguas. Asistieron a esta reunión los señores: Alejandro Calvo, Hugo Zañartu, Samuel Finlay, diputado Rafael Moreno, don Arturo Ureta Echazarreta y don Alfredo Santa María. Esta comisión no se reunía oficialmente desde hace dos años, pero ha adelantado su trabajo, estando ya terminado, en forma que en la próxima reunión, que se efectuará en la presente semana, se entregará el informe definitivo.

Breve charla de don Maximiliano Salas Marchán

en el Centro de la Anexa-Normal

En la asamblea celebrada por el Centro de Padres de la Escuela de Aplicación, Anexa a la Normal "J. A. Nuñez", don Maximiliano Salas Marchán, dió una breve e interesante charla, abordando el problema de la obligación de los padres, de dar educación a sus hijos.

Entre otras cosas, se acordó enviar un proyecto al Comité Directivo, sobre la creación de un Hogar Infantil.

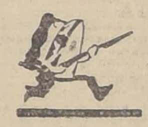

Mañana se reúnen los periodistas

Mañana miércoles, a las 12 y media de la noche (jueves 6, a las 0.30 horas), se efectuará la asamblea general del Instituto de Periodistas.

Por ser ésta segunda citación, la asamblea se efectuará con el número de asambleístas que asista.

Una conferencia dará P. Bizzarri en U. Católica

A LAS 19, EN EL SALON DE HONOR

Hoy a las 19 horas, en el Salón de honor de la Universidad Católica, dará una interesante conferencia el profesor Bizzarri. Versará sobre la vida del gran novelista y poeta lombardo Alejandro Manzoni.

Hoy aparece el 2.o número de "Yuju"

Fué un grito de alegría que rompió la monotonía de nuestro ambiente, el que entusiasmados dieron el martes de la semana pasada los suplementeros, ofreciendo la nueva revista "Yuju" y que el público repetía arrebatándose el simpático semanario, que ofrecía en sus páginas relatos apasionantes y amenos de amplia realidad y gustosamente ilustrados.

Seguramente, correrá igual y afortunada suerte el segundo número que aparece hoy cerca de mediodía.

Entre su material, se destaca en primer término la continuación de "La novela de una mujer de mundo", crudas memorias de una dama que sabe transmitir las múltiples impresiones vividas al través de una existencia azarosa y el relato titulado "Una mujer fatal", historia de una vampiresa, una de esas mujeres que se señalan como mujeres fatales en la órbita donde actúan.

Hemos estado acostumbrados a ver bajo prismas interesados las cosas de Rusia; hasta hoy, son pocos los relatos imparciales que nos llegan de la vida y costumbres de la nación soviética.

"Yuju" ofrece en sus páginas de hoy la narración interesantísima de un periodista francés relacionada especialmente con la actuación de la mujer rusa en la vida y en el amor.

Otra serie de novedades, trae el semanario que por su material y por su precio, está al alcance de todo público.

Sociedad Chilena de Tisiología

Mañana miércoles 5, a las 11 horas celebrará su 85.a reunión clínica, en el anfiteatro del Hospital San José, con la siguiente tabla:

Dr. Lorca R.— Oxigenoterapia en las hemoptisis.

Dr. Arriagada.— Consideraciones sobre fibrosis pulmonar.

Drs. Sierra y Berr.— Dos casos de empiema pleural tratados quirúrgicamente.

Dr. Marín R. Manuel (Temuco). Relator.— Dr. Gundelach.— Síndrome mediastinal.

Presidencia.— Dr. R. Castañón.

Se invita a los médicos y estudiantes de medicina, que se interesen por los temas anteriores.

Llegó la primera combinación aérea de La Paz

Ayer llegó a Santiago la primera combinación aérea desde La Paz, cuyo servicio fué inaugurado por la Panagra desde Tacna a esta capital el 31 del mes pasado, viaje que empalmó con el avión que salió desde Santiago, el jueves 30.

Desde La Paz, ha viajado como el primer pasajero el señor Sven Olaff Nivell, que llegó ayer en el Douglas "Santa Lucía", transportándose, también, correspondencia y algunas encomiendas de esa ciudad.

Murió aplastado por un tranvía

El cuerpo de la víctima quedó destrozado

En la tarde de ayer, a las 19.40 horas, en calle Santa María, el tranvía N.o 442 de la línea Purísima, manejado por el maquinista Gumersindo Salgado, atropelló al joven Enrique Pimentel, de 16 años de edad, domiciliado en Artesanos 655, matándolo instantáneamente. El cuerpo del joven Pimentel quedó horriblemente destrozado.

El cadáver fué remitido al Instituto Médico Legal, y el maquinista fué detenido por la policía por la responsabilidad que pueda tener en este accidente.

Que el señor Mery no salga del país

Solicitó su defensa, de la Corte de Apelaciones de Santiago

En la tarde de ayer la defensa de don Luis Mery, director del diario La Opinión, ha presentado un escrito a la Corte de Apelaciones de Santiago, solicitando se impida la salida del país al señor Mery, quien debe cumplir la pena de 541 días de extrañamiento a que ha sido condenado por informaciones tendenciosas.

Se basa la petición en el hecho de que se encuentra pendiente en un Juzgado del Crimen de esta ciudad, una querella deducida por el general señor Oscar Novoa, en contra del mencionado señor Mery.

Junta que resuelva problemas molineros

pidió la Inspección General del Trabajo a Serani

LOS INTEGRANTES

El Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos, envió al Ministro del ramo un oficio solicitándole se decrete la constitución de un Tribunal arbitral que estudie y solucione los problemas de los molineros del país.

La Inspección General propone para llenar estos cargos al señor Guillermo del Pedregal, actual presidente del Consejo Superior del Trabajo; a don Leandro Moreno, presidente de la Confederación de Sindicatos Molineros, en representación de los obreros; y a don Enrique Riveros, como representante de los patrones, y actual representante del Comité Central de Asociaciones Molineros de Chile.

Nos manifestó el Inspector General del Trabajo que esta Junta prestará positivos beneficios, ya que hay en el país más de 30 mil obreros molineros.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA

SERA DESIGNADO DON AGUSTIN VIOLLER

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Fomento, señor Matías Silva, a quien rogamos nos diera a conocer su resolución sobre el nombramiento de Presidente de la Junta de Exportación Agrícola. El señor Silva se sirvió informarnos, que tenía resuelta la designación del señor Agustín Violler, actual presidente de la Junta, para que continuara por otro período en el desempeño de su cargo, agregándonos que en esos momentos había dispuesto la redacción del decreto respectivo.

SITUACION DE LOS AFECTADOS POR LA LEY 308

TRATARON SERANI Y DON JORGE ALESSANDRI

En la tarde de ayer, el Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, don Jorge Alessandri Rodríguez, celebró una conferencia con el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, sobre la situación de los deudores de la Ley 308, de Cooperativas de Edificación.

En esta reunión se trató ampliamente del proyecto de Ley que el Gobierno enviará al Congreso para solucionar este problema que afecta a 6 mil compradores de propiedades.

BIBLIOGRAFIA

El público tiene a veces sus juicios definitivos, y de tal puede calificarse el que parece haberse formado de "Ecran", revista y Figurín Elegante, que une a la prefección y gusto de su presentación gráfica y a la selección de sus informaciones de modas y cine, la indiscutible calidad de su material de lectura y la oportunidad de los modelos que ofrece y de los consejos que brinda a la mujer de hogar, a la mujer de mundo, a la niña, a la joven.

Ante el número que aparece hoy, es realmente difícil pretender entre nuestras revistas hallar una que signifique una impresión más acabada; pudiera decirse de algunos astros de la pantalla que en "Ecran" aparecen "hablando", tal es la nitidez y limpieza de los grabados.

Y como si todo esto y los pliegos en colores no fueran suficientes, ofrece "Ecran", un cuaderno con un molde que importa una modernísima y elegante creación de exquisito gusto y que lleva, además, preciosas labores y vistosos y originales tejidos.

De entre las novelas que figuran en este número vale enumerar "Entre el sonar de los clarines", por G. Preedy; "La lápida", por Enrique Labra; "Media hora", por Richard Shenan; "El hombre y sus destinos", por Hugo Coello.

Unase a esto las crónicas de París y los Noticiarios de Hollywood de sus corresponsales especiales y se podrá apreciar que el juicio del público que hace agotarse los números de la revista "Ecran" semana a semana de todo punto justificado.

Conflicto de 160 obreros se solucionó

Consiguieron alza de salarios

HASTA UN 20 0|0

La Inspección General del Trabajo ha dado solución al conflicto planteado por 160 obreros de la Fábrica de Envases y Enlozados, quienes pedían mejoramiento de su actual situación económica.

La solución se alcanzó mediante el alza de un 10 a un 20 por ciento de los salarios.

PROCESO POR INJURIAS

El Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Antolín Anguita, designó en la tarde de ayer, de acuerdo con el turno establecido por el Tribunal, al Ministro don Octavio del Real, para que conozca del proceso contra Oscar Ríos Muñoz y otros, por injurias a S. E. el Presidente de la República.

Robo en la Escuela de Agronomía

Se llevaron varias prendas durante el baile de antenoche

OCHO MIL PESOS

A la 7.a Comisaría se presentaron en la madrugada de ayer numerosas personas asistentes al baile que se efectuó en la noche del domingo en la Escuela de Agronomía. Estas personas denunciaron a Carabineros que al término del baile fueron a retirar sus sombreros y abrigos, y se encontraron con la sorpresa de que todas estas prendas habían desaparecido.

El total del robo se avalúa más o menos en ocho mil pesos.

Preparativos para auxiliar a niños indigentes desarrollan autoridades, maestros y amigos de las escuelas

Acrecentará la eficacia de los auxilios

Para reunir con la debida anticipación elementos con los cuales se irá en auxilio de los escolares indigentes durante la cruda época que se aproxime, se desarrollan intensos preparativos.

El Ministro de Educación se encuentra empeñado en obtener el pronto despacho de la Ley que destina dinero para tal objeto.

Los Inspectores Escolares, Directores y profesores de todo el país se afanan activamente por conseguir dinero, ropa, elementos alimenticios, etc., con los cuales ayudarán a sus alumnos en el momento oportuno.

Las instituciones formadas por los maestros, padres de familia y amigos de las escuelas, organizan con entusiasmo su acción.

La Caja de Seguro Obligatorio, realiza preparativos para distribuir eficazmente la apreciable cantidad con que ayuda en Santiago y provincia.

Podemos informar, por lo tanto que este invierno se acrecentara apreciablemente la ayuda a los niños indigentes de todo el país, mejorando en cantidad y calidad el desayuno Escolar, el Almuerzo Escolar, el Ropero Escolar, la Librería Escolar de Auxilio, la Tesorería Escolar de Auxilio y las dems instituciones de índole semejante.

Comité de Centros Escolares de Santiago.— Eligió el siguiente directorio para que dirija las actividades de índole general de las escuelas adheridas al movimiento de trabajo en común: presidente, don Samuel Gajardo (Juez de Menores); vicepresidente, doña Maclovia Flores (Directora de la Escuela 101); secretaria, delegada de la Escuela 27; prosecretaria, profesora Ana Minotti (Escuela 180); tesorero don Nolasco Alvarado (Director de la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal Superior); protesorero, señora N. Pinto (Directora de la Escuela 83).

TODAS LAS OFICINAS DE EDUCACION PRIMARIA EN EL PRIMER PISO.— Las oficinas de la Dirección General de Educación Primaria, serán instaladas en el primer piso del edificio del Ministerio, con acceso para el público por la puerta que actualmente corresponde a Secundaria.

La Oficina de Partes se instalará en la primera oficina de la izquierda. La Sección del Personal mas hacia el interior.

La concentración obedece al deseo de obtener una mayor eficiencia para la rápida tramitación y más expeditas consultas.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORAS DE ESCUELAS PRIMARIAS.— Fueron tramitados los siguientes nombramientos de Directoras de Escuelas Primarias:

Valparaíso:— Escuela 140, doña Clara Romero.

Llanquihue: Escuela 127, doña María Villarroel; N.o 50, doña Clotilde Almonacid N.o 45, doña Jesús Muñoz.

CONCENTRACION DE PROFESORES DE LAS ESCUELAS DE INDIGENAS SE EFECTUARA A FINES DE ESTE MES.— El 24 de este mes se realizara en Nueva Imperial una concentracion de maestros de las escuelas de indígenas.

Se tratarán de los problemas relacionados con la educacion de los niños araucanos: sus características, métodos especiales, condiciones de las escuelas para ellos, etc. Serán presentados numerosos trabajos prácticos.

Concurrirán a la concentracion numerosos jefes de Santiago y los inspectores y directores de escuelas de la provincia de Cautín. Concurrirán: don Manuel Martínez Jefe de la Enseñanza Rural; don Julio Alberto Soto Inspector de Escuelas Indígenas, y don Fernando Larenas, Agrónomo de las Escuelas Rurales.

Menores de siete años no podrán asistir a cinematógrafos

Igualmente los menores de 14 años, a las funciones nocturnas de los teatros

En sesión de ayer de la Junta de Vecinos se acordó esta modificación al Reglamento de Espectáculos

LOS VOCALES SE DESPIDIERON DEL MUNICIPIO

Presidida por el Alcalde don Absalón Valencia celebró ayer sesión la H. Junta de Vecinos de Santiago.

El vocal señor Alvarez pronunció un discurso como despedida de la corporación, en el cual dijo se ha trabajado sin mirar banderías políticas, ni otros intereses que no fueran los de la ciudad. Terminó expresando que se retiraba tranquilo porque cree, como todos sus demás colegas, haber cumplido con su deber.

El vocal Dr. Grimberg agradeció la cooperación prestada por el personal municipal, reconociendo en él laboriosidad y eficiencia.

El señor García Burr dice que su aspiración habría sido que en este período se hubiera llenado una gran finalidad como lo era la dictación por el Congreso de la ley del tránsito, que la junta auspició.

El señor González Cortés manifestó que la ciudad puede enorgullecerse de contar con un plano regulador, obra de la Junta de Vecinos que termina su misión.

Hablaron también los señores Morere y Parra Melo, los cuales agradecieron también la cooperación alcaldicia en sus funciones. El Alcalde dió los agradecimientos a los vocales que terminan su periodo, reconociendo que habían proporcionado a la Alcaldía un concurso patriótico y abnegado, y agregando que vé con pesar su alejamiento de estas funciones. Agregó que recibía con agrado la apreciación de cada uno de ellos sobre la competencia del personal municipal, en lo cual está en perfecto acuerdo con los señores vocales.

En seguida la corporación designó una comisión compuesta de los señores Francisco Mardones, Luis Lagarrigue, Carlos Silva Cruz, Carlos Parra, Juan Zamorano, Arturo Morán, Osvaldo García Burr, Santiago Marín Vicuña y Carlos Henríquez para que estudien una solución para el problema de la movilización en nuestra ciudad.

A petición del vocal señor Morere se acordó dejar sin efecto la modificación que se había hecho del tránsito en doble sentido en algunas calles de la ciudad, como Miraflores, Amunátegui, Enrique Mac-Iver y Teatinos, procediéndose por el departamento respectivo a retirar las placas indicadoras del tránsito, que se había colocado. Esta medida se acordó a fin de evitar accidentes y entorpecimientos en el servicio regular del tránsito.

Con motivo de expirar hoy el plazo concedido a los vendedores ambulantes en vegas y mercados para desarrollar allí sus actividades el señor Urzúa pidió una prórroga para el cumplimiento de la disposición que ordena su desalojo de estos sitios. Esta medida afecta a mas o menos 200 comerciantes.

Se acordó sobre el particular que no sean desalojados, procediéndose en adelante a no otorgar nuevos permisos en vegas y mercados para ventas ambulantes e ir suprimiéndolas a medida que ellas se retiren.

Con respecto a las facultades fiscalizadoras que los regidores tienen en el cumplimiento de sus funciones, se adoptó el siguiente acuerdo: "Los regidores en conformidad a la legislacion vigente pueden visitar e informarse del funcionamiento de los servicios municipales, y solicitar por intermedio del Alcalde, del departamento respectivo los datos que puedan facilitarle el desempeño mejor de sus funciones; pero solamente en sesión municipal o funcionamiento de las comisiones o delegaciones expresas de la corporación, pueden acordar o proponer medidas o resoluciones, relacionadas con su cargo, en conformidad a las leyes.

Se aprobó la idea propuesta por la respectiva comisión en el reglamento de espectáculos públicos que prohibe la entrada a los cinematógrafos a niños menores de 7 años y a las funciones nocturnas a menores de 14 años.

Se acordó sesionar los días jueves y viernes de la presente semana de 6 y media en adelante, para despachar los asuntos pendientes de la tabla.

El jueves partirá a Antofagasta el Ministro de Fomento

PERSONAS QUE FORMAN LA COMITIVA

El jueves de la presente semana, se dirigirá a Antofagasta el Ministro de Fomento, señor Matías Silva, acompañado del Ministro de Educación, señor Osvaldo Vial, y una comitiva compuesta por los Subsecretarios de Fomento y Educación, señores Desiderio García Vidaurre y Enrique Bahamondes, respectivamente; el Director General de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt; el Director del Departamento de Ferrocarriles en construcción, don Gabriel Quiroz; el diputado don Edmundo Fuenzalida; el secretario del Ministro de Fomento, don Renato Benavides y un representante de la prensa de esta capital.

CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

LA SESION DE ESTA TARDE

Hoy martes, a las 18.30 horas, celebrará sesión la Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo, con el objeto de continuar estudiando el problema relacionado con el feriado obrero, a fin de tomar resoluciones definitivas sobre la materia.

Dada la importancia de este proyecto, se nos encarga rogar la asistencia a los señores Consejeros miembros de la Comisión, a la sesión que se celebrará en la Secretaría General, Bandera 172, sexto piso, oficina nueve.

Representantes de los azucareros y de los madereros

CON EL MINISTRO DE FOMENTO

En la tarde de ayer, los representantes de la industria maderera, señores Langdon y Covarrubias, concurrieron a la sala de despacho del Ministro de Fomento, para tratar algunos detalles relacionados con las disposiciones que contiene el proyecto de ley que estudia actualmente el Congreso, sobre envases de madera. A esta reunión debían haber concurrido también los representantes de la industria azucarera, quienes no alcanzaron a venir ayer a Santiago, pero lo harán hoy, se entrevistaran con el señor Silva, a las 12 horas. En estas reuniones se espera armonizar las diversas opiniones respecto a los efectos de la Ley de Envases de madera.

CARTAS DEL PUBLICO

EL PROBLEMA DE LA LOCOMOCION

Señor Director:

Un dueño de autobus, el que suscribe, quiere allegar algunas informaciones destinadas a facilitar la labor de quienes se interesan por el problema de nuestra locomoción, señalando, brevemente, sus causas determinantes:

1.o Se señala como principal causa del problema el hecho de que la industria de los autobus se mueve a base de pequeños capitales. Habría que hacer notar, al respecto, que actualmente, dado el elevado precio que alcanzaban los accesorios, la industria no tiene grandes ganancias. Una empresa capitalista fuerte exigiría, por el menos, sacar el interés del capital invertido, cosa que actualmente no ocurre por la razón […]

2.o Por la razón ante[…] ta no es posible, por el […] to, tener personal […]

3.o Se ha comparado […] vicio de locomoción de […] Aires con el de Santiago […] lando las bondades de […] los defectos de éste. […] dar sólo este dato: en […] Aires el litro de bencina […] 25 centavos, cobrándose […] pasaje 20 centavos. En […] go, teniendo el pasaje el […] valor, la bencina cuesta […] el litro. Esto me evita […] tarios.

Es todo lo que quería […] al señor Director un […] de autobus. (Fdo). — J[…] zulli.

María Auxiliadora 7[…], […]na, San Miguel.

DEFENSA NACIONAL

Segunda División hará maniobras en el Cajón de Maipo, en noviem[bre]

Interesantes trabajos combinados pondrá[n tér]mino al período de instrucción

PARTICIPARAN CERCA DE DOC[E] REGIMIENTOS

Las unidades de la II División del Ejército [partici]parán en el mes de noviembre en una import[ante con]centración de tropas que tendrá lugar en el C[ajón del] Maipo. Con estas maniobras se pondrá fin al [progra]ma de instrucción de los ciudadanos nacidos en 1915, que actualmente hacen su servicio en [los regi]mientos destacados en Santiago, Valparaíso, S[an Feli]pe, Los Andes y Quillota.

Según nuestra noticias, en estas maniobras [partici]parán los regimientos de infantería: Buin, […] Yungay, las unidades de caballería: Cazadores, [Co]raceros, la Escuela de Infantería y la Escuela [de Ca]ballería, los regimientos de artillería Maturana [y Tac]na, el grupo de comunicaciones Santiago, un re[gimien]to andino y varias otras unidades.

Desde luego, en las diversas unidades los oficiales están preparándo sus hombres para […] los ejercicios de noviembre. Dentro de poco, el […] contingente pasará revistas de reclutas, y […] ya el período más interesante de la instrucción, o sea, el trabajo en el terreno.

OFICIALES DE RESERVA PODRAN HACER MERITOS PARA ASCEN[DER]

Funcionamiento de cursos especiales

DE NUEVO A TRABAJAR CON TR[…]

Oficiales superiores, tenientes y subtenientes que se encuentran en la reserva, podrán ascender en el curso del presente año a los grados inmediatamente superiores. El Presidente de la República firmó ayer dos importantes decretos fijando el funcionamiento de cursos especiales para que los interesados puedan reunir requisitos.

CURSO PARA JEFES

Anualmente, en el mes de agosto funcionará en la Academia de Guerra y en las ciudades de Antofagasta y Concepción, asientos de la I y III Divisiones de Ejército, cursos de táctica y de servicio de Estado Mayor para mayores y tenientes coroneles que se encuentran más de un año fuera de las filas y que no tengan los requisitos de tiempo en tropa y en el grado que fija la Ley de Ascensos del Ejército para ascender a grados inmediatamente superiores.

Las clases de táctica y de servicio de Estado Mayor se harán en 8 horas semanales. Los alumnos deberán participar, además, y por lo menos, en un Juego de Guerra y en una excursión de táctica.

Las solicitudes para […] en estos cursos deberán […]tarse antes del 1.o de […] Dirección de Tiro Naci[onal].

Los resultados de […] serán comunicados al […] de Reclutamiento y […]cional, indicando si los […]lantes han obtenido o […] satisfactorias. La Dire[cción de] Reclutamiento propondrá […]tonces, al Ministro de […] Nacional el ascenso de […]ciales.

PRACTICA DE MA[NDO]

También funcionar[án en el] presente año los cursos [de prác]tica de mando, que […] cer en las unidades […] los tenientes y subtenientes de reserva que deseen cum[plir] requisitos para ascender […]do inmediatamente super[ior]. Es[…]tos cursos se llevarán […] durante el período de […]ción de las unidades […] para los subtenientes […] septiembre y octubre pa[ra los] tenientes.

Las solicitudes se reci[birán has]ta el 15 de junio en la [Dirección] de Reclutamiento [y Tiro] Nacional.

7,500 corderos congelados llegaron ayer

Ayer llegó a Valparaíso en el vapor "Angol" la segunda partida de carne congelada, que trae desde Magallanes el Comisariato de Subsistencias, y que será expendida en Santiago al precio de $ 2.40 el kilo.

Esta partida, que se compone de 7,500 corderos, llegó en perfectas condiciones, estado que lo atestiguó la Junta Veterinaria Departamental de Valparaíso.

Personal que desempeñará Turno Judicial

Los nombrados por la Corte

El Presidente de la Corte de Apelaciones, señor Antolín Anguita, designó en la tarde de ayer a los abogados, Procuradores y Receptores que desempeñarán el turno judicial durante el mes de junio, en lo civil y lo criminal, y que son los a continuación se indican:

Civil — Abogado María Angélica Ceballos, Carmen Covarrubias 118; Hernán Muñoz Segura, Miraflores 246.

Procurador: don J. Senén Conejeros.

Receptor: don Salomón Arce.

Criminal.— Abogados Luis Lazo C., Av. Condell 1450; Jorge Reyes Avendaños, Castro 677; Alberto Díaz Carrasco, Bandera 231, tercer piso.

Procurador: Agustín Barros.

Receptor: Luis Salazar.

VISITA A UNA FABRICA NACIONAL DE SACOS

A mediodía de hoy, el Ministro de Fomento, señor Matías Silva, especialmente invitado, visitará la Fábrica Nacional de Sacos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

ELOISA LEGLEU v. de BOUSQUET.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy, a las 4 P. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, López N.o 473.—La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo don

EMILIO TOPP SIDOW.

Sus restos serán sepultados privadamente hoy, en el Cementerio General, a las 10 horas.—La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, doña FILOMENA VILLALOBOS de ESCOBAR.

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 4.30 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Caupolicán 3020.— José Manuel Escobar Garcés y sus hijos Cristina, Carmela, Olga Elena, Graciela, Eduardo y Ramón Escobar Villalobos.

Unión de Profesores de Chile

Mejoramiento económico

En cumplimiento del mandato expreso que tiene la comisión de Asuntos Económicos, ha continuado desarrollando activas gestiones en favor del pronto despacho del Proyecto de mejoramiento de sus sueldos, que pende de la consideración del Parlamento.

En la tarde de ayer, dicha comisión se entrevistó con algunos parlamentarios con el objeto de hacerles ver la necesidad de resolver cuanto antes la difícil situación que aflige al profesorado. Los entrevistados manifestaron que el proyecto que mejora los sueldos del profesorado de primera enseñanza y su desglosamiento del proyecto general del 25 o|o contaba con un ambiente favorable en todos los sectores políticos.

La comisión, finalmente, sostuvo una larga conferencia con el diputado don Fernando Maira, quien ratificó las declaraciones que a la comisión le hicieran los parlamentarios entrevistados.

La comisión se informó al mismo tiempo que la Cámara de Senadores oficiaría en el día de ayer a la Cámara de Diputados el desglosamiento de la parte que afecta al profesorado, a fin de facilitar y apresurar su rápido despacho. En consecuencia, la cámara se pronunciará en el día de hoy de este asunto.

ASAMBLEA DE LA SECCION LOCAL. — Mañana miércoles, se efectuará en el local de costumbre, Alameda 876 altos, una asamblea general, a objeto de dar cuenta de la situación del Proyecto de sueldos y tratar el problema de la Caja de EE.PP. y Periodistas.

$ 200,000 PARA EXPOSICION DE CHILLAN

El Ministerio de Fomento, por decreto de ayer, ha concedido la cantidad de $ 200.000 para la Exposición Agrícola Industrial de Chillán, con motivo del Centenario de dicha ciudad.

Capturaron a Manuel "El Pillo"

Parapetado detrás de un árbol se defendió a balazos de la policía

Había huído de la Cárcel de Rancagua, donde cumplía condena de diez años

HOMICIDA Y SALTEADOR DE LARGA CUENTA

El comisario señor Amador Lizama y personal a su cargo, lograron capturar ayer a Manuel Miranda Cornejo o Roberto Fabres Honorato, alias "Manuel el Pillo", peligroso delincuente, autor de numerosos salteos y homicidios.

Ayer en la tarde la policía, que seguía su pista desde hacía tiempo, lo sorprendió en la puerta de la casa de la calle San Pablo N.o 4041. Inmediatamente que vió a los agentes Miranda, sacó una pistola Mausser y disparó varios tiros a la policía, sin que afortunadamente diera en el blanco. En seguida huyó rápidamente, perseguido por los agentes, hasta que se detuvo en una esquina e hizo frente parapetado detrás de un árbol. Después de disparar más de treinta tiros y como se le habían agotado las balas, tuvo que entregarse. Además había sido tocado en el omóplato derecho por las balas que dispararon los agentes, herida que es de poca gravedad.

Este peligroso delincuente es reo prófugo de la Cárcel de Rancagua, donde se encontraba cumpliendo una condena por diez años, por homicidio. Además es autor de doce salteos a los fundos de los alrededores de la capital. Ayer pasó a disposición del 7.o Juzgado del Crimen.

EN PLENO CENTRO SE RAPTARON AYER A DOS NIÑAS

Las obligaron a subir a un automóvil, el cual emprendió veloz carrera por el camino de Melipilla

LOGRARON ESCAPAR DE LOS SECUESTRADORES

Ayer, más o menos a la una de la madrugada transitaban por calle Bandera dos jóvenes, cuando a la altura de la calle Nueva York se detuvo de improviso un automóvil, descendiendo de él dos individuos que, pistola en mano, intimaron a las jóvenes para que se subieran al coche. Atemorizadas las dos muchachas, tuvieron que cumplir la orden y subieron al automóvil.

Momentos más tarde el coche corría por el camino a Melipilla con las dos niñas secuestradas. Para que no pidieran auxilio, los raptores las amordazaron. Afortunadamente al llegar a "El Mirador" acertaron a pasar algunos caminantes, lo que aprovecharon las niñas para pedir auxilio, pues haciendo esfuerzos desesperados habían logrado desprenderse de las mordazas. Los dos individuos les dejaron entonces que escaparan, emprendiendo ello, la huída con los faroles del automóvil apagados. Sin embargo una de las muchachas logró tomar el número del automóvil.

La policía de investigaciones hace las diligencias del caso para descubrir a los audaces autores de este secuestro.

DOS BANDAS DE ESTAFADORES FUERON DETENIDAS AYER

Contaban el cuento de que podían falsificar billetes

El Inspector de la 4.a Inspectoría Judicial, señor Armando Chávez y personal a su cargo, lograron detener ayer a José Garrido Villagran, y a Justino Canales, por ser autores del intento de estafa a la señora R. A. de M.

Los delincuentes, a fin de estafar a la mencionada señora, la instaron a que entrara a una sociedad con ellos, para falsificar billetes del tipo de cien pesos. Para el efecto, le hicieron una demostración con una serie de aparatos arreglados exprofeso, mediante los cuales los individuos pretendían falsificar los billetes. Después de hacer la demostración le pidieron la suma de $ 6.000 para comprar según ellos, un ácido que se necesitaba para efectuar la operación en grande.

La señora hizo la denuncia a la policía, la que detuvo a los delincuentes y allanó la casa donde vivían. Allí se encontró diversos útiles destinados a la operación para cazar incautos.

Los detenidos pasaron a disposición del Juzgado correspondiente.

OTROS FALSIFICADORES

La 4.a Subcomisaría Judicial detuvo ayer a Roberto Garrido Valdebenito, Lorenzo Barbano Caretti y Pedro Barbano Caretti, domiciliados en calle Lira 1585. Estos individuos intentaron también estafar a varias personas con el cuento de que podían hacer billetes a su antojo. En realidad, tenían unos aparatos mediante los cuales podían falsificar billetes, pero esta falsificación era tan burda que no podía pasar en ninguna parte. Sin embargo, aprovechaban de esta falsificación para proponerle a algunos inocentes que entraran con ellos en sociedad, aportando una gruesa suma de dinero.

En casa de los delincuentes se encontró diverso material destinado a la falsificación de billetes. Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

Nuevo Alcaide de la Cárcel de Santiago

ASUMIRA HOY DIA SU PUESTO

Hoy asumirá su puesto, el nuevo Alcaide de la Cárcel, don Guillermo Tapia Zurita, en reemplazo de don Eugenio Silva Ponce, que ha sido designado Director de la Cárcel - Penitenciaría de Valparaíso.

El señor Tapia Zurita desempeñaba el cargo de Alcaide de la Cárcel de Linares.

Proceso por defraudaciones en caminos

Ayer se efectuó otra detención

El Juez del 4.o Juzgado continuó ayer trabajando en el proceso que sigue por defraudaciones en la Dirección de Caminos. En la tarde dictó orden de prisión contra un conductor de obras, orden que fué cumplida en el mismo día. Después de prestar declaración, esta persona pasó a la cárcel.

El señor Juan Paya, que había sido detenido hace algunos días, fué puesto ayer en libertad incondicional por no haber mérito en su contra.

TRAGICA MUER[TE] TUVO UN MILIT[AR]

OFICIAL DEL "CAUPOLI[CAN"] MURIO EN EL SERV[ICIO]

Hace pocos días el [alférez] Jorge González Mejía […] trabajar en el terreno […] sección de infantería de[l Regi]miento Caupolicán, en […] Cuando regresaba al […] caballo tropezó bruscam[ente …]dando por el pavimento […] con su jinete, el cual […] hido de gravedad en la […] Los esfuerzos para sa[lvarlo fue]ron inútiles, pues el […] González falleció el […]

Sus restos fueron […] Santiago ayer, donde se [se]pultó en el Cementerio [Gene]ral con los honores co[rrespon]dientes.

El alférez González [formaba] parte de la dotación d[e oficia]les del Segundo Batall[ón del] Regimiento de Infantería [Cau]policán de Valdivia, y […] destacado en el poco t[iempo que] llevaba en el servicio […] oficial inteligente y […] un gran porvenir.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ELIAS DEIK L.
Abogado
Bandera 669, 2.o piso. Teléfono 60488. 6 Jn.

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA
GUILLERMO GAMBOA COLLANTES
ALBERTO CONTADOR SANCHEZ
Abogado
Catedral 1330
Teléfono 60769
Casilla 2996
3—Jl.

ROBERTO DE PETRIS P.
Abogado
Mapocho 1038. Teléf. 85006. casilla 4044. Especialmente juicios criminales y de comercio. 30 Dic.

OSVALDO PACHECO PIZARRO
Abogado
Morandé 450. Of. 26. Teléfono 62619.
9—Junio

EDUARDO SEPULVEDA
Abogado

GEORGE LLEWELLYN
Atienden juicios, comisiones. Huérfanos 1112.
14 Junio.

RAFAEL FIGUEROA
WASHINGTON FIGUEROA
VICENTE MONTI
Abogados
Morandé 450. Teléfono 85402.
22 Junio

ALBERTO FINLAY
Abogado
Bandera 140-F, 3.er piso. Teléfono 84524.
9 Junio

MEDICOS

Laboratorio Clínico del Dr. HECTOR CORONA T.
Delicias 849. Teléfono 83695.
10 Junio

ENRIQUE ACEVEDO DAVENPORT
Medicina interna, Aparato Digestivo. Consultas: de 4 a 6. Rozas 1210. Casa D.
10—Jn.

Dr. GUNDELACH
Pulmón, tuberculosis. Merced 461. Teléfono 84558. Consultas 4 a 5 1|2.
5 Junio

Dr. CASTAÑON
Medicina interna, especialmente pulmón. Consultas de 4 a 5. Teléfonos 82222 y 61979. Agustinas 1269. Edif "La Nación", 4.o piso N|O.

CLINICA VENEREA CIRUGIA
Alameda 2384. Dr. Ugalde, 9-12, 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80732. N O.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso. 3-4 1 2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.
N|O.

Dr. A. BRAVO GALLEGOS
Consulta 5-7. Moneda 1001. Teléfono 82402.
7 Junio

DR. MARTINEZ VILCHES
Oidos Nariz, Garganta
1.30—4
Ahumada 35
Teléfono 89845
30—Jn.

ALFREDO YASIGI
Médico-Cirujano
Recoleta 208. Teléf. 85751. Medicina interna. Adultos, niños.

DOCTOR GORGEWSKY
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Rayos X.—Brasil 39, 2-5.
15—Jn.

Dr. KRUMBACH
Recibido en Alemania. Señoras: Medicina; Venéreas; Impotencia. 4-6. Delicias 870.
9 Junio

DR. S. DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras (Utero, ovarios, partos, obesidad) 1-4— Ahumada 17. Teléf. 64206.
30—Jn

Dr GRUNBERG
Oidos, nariz, garganta. 3 a 6. Santo Domingo 2086.
20 Junio.

Dr. WAISSBLUTH
Corazón, pulmón, estómago. 2-5. Teléfono 64177. Puente 622.
10 Junio

GARCES RIQUELME
Oidos, nariz, garganta. Consultas: 3 1|2-6. Estado 239. Teléfono 63068.
30 Jul.

Dr. V. URIZAR BAWDEN
Radiografías dentales. Huérfanos 801. Of. 10.
5 de Junio.

Dr. AHUES
Dentista
Especialmente cirugía. Diatermia. Ahumada 35. Teléfono 89845.
8 Junio

CONTADORES

E. CABALLERO H.
Contador autorizado, recibido en Chile y Buenos Aires. Revisiones, peritajes, etc. Agustinas 1253, 10.o piso. Casilla 2982. N O.

DENTISTAS

TERESA CAVIEDES
Dentista
Unión Americana 311.
Jl. 11

RAUL CORVALAN UGARTE
Cirujano dentista. Estudios Europa. República 115.
24-jun.

JULIO FLORES
Dentista
Precios módicos. Facilidades de pago. Puente 583.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 2 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222.
N|O.

MATRONAS

BURGOS ESQUINEL
Recibo enfermas provincia. Embarazo toda época. Siglo XX 245. 30—Jn.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS
Consultas gratis. Teléfono 63392. Portugal 558
15—Jn

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas, Consultas gratis
Recoleta 786 3—Jl.

SEÑORA REYES
Partos, tratamientos, Consultas gratis, José Miguel de la Barra 331, frente Cerro Santa Lucía.
30—Jn.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
4 Junio.

POLICLINICOS

POLICLINICA: OIDOS, NARIZ, garganta. 5 a 7. Santo Domingo 2086

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos: Maternal, Av. Matucana 159 teléfono 80926d; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231. San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación; Salvador, Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux 2334, teléfono 61128; San Borja (Maria 2602; El Salto, Recoleta 1307; Maternidad). Delicias 169, teléfono 62946; San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434 teléfono 89618. Hospicio, Av. Portugal 101, teléfono

Farmacias de Turno

DEL 1.o AL 8 DE JUNIO DE 1935

Araya, Compañía 2511. Andacollo, Mapocho 2309. Arica, General Velásquez 407. Bremen, J. J. Pérez. Popular, San Pablo 3657; Agustinas, Agustinas-Riquelme; Mayo, 21 de Mayo 709; Unión Central, Bandera 10. San Miguel, Santa Rosa-San Miguel. Burgos, Gran Avenida 6264;; Bruxelas San Diego 484; Rojas, Bascuñán 1501. San Alfonso, B. Encalada 2882; Esmeralda, San Diego 901; La Nación, B. Bolívar 298; América, V. Mackenna 1199; Orión, Franklin 450; Galasso, M. Montt-San Alfonso; Alhambra, Lira 701; República, San Diego 1799; La Providencia, Av. Providencia 1284; El faro, Av. Irarrázaval 2906; Cruz Blanca, Av. Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Alemana, Av. Independencia 1898; Oehrens, Av. Independencia 3126, Maipo, Recoleta 2051 Venus, Santos Dumont 870; Independencia, Av. Independencia 294. Purísima, Purísima 145; La Sanitaria Independencia 1016; Prusia, J. M. Infante 1517; Seminario, Seminario 101.

MATRIMONIOS.—

En el Registro Civil se efectuaron ayer los siguientes matrimonios:

Don Maximino Pérez P. con doña Ana L. Dbilia; don Humebrto Emanuelli S. con doña Olara Masini G., don Guillermo Pinto S. con doña Rosalinda Muñoz G.; don José Nieves Vidal con doña Aida J. Sanhueza P.; don Manuel J. López B. con doña Olga de las M. Mazuela A.; don Jerónimo Moya Ch. con doña Ema Parada M.; don Herman 2.o Salazar con doña Mercedes Espinoza; don Jorge Ferrotea Arestizábal con doña Ester Cortés Espinoza; don Horacio Gajardo con doña Ines Venegas Madrid.

Del Diario Ofi[cial]

El Diario Oficial […] publica los siguien[tes decre]tos:

Ministerio del Inte[rior]

Decreto N.o 1759, […] ba bases y […] que deberán cumpli[r …] propuestas públicas […] pavimentación de aceras […] ciudad de Lautaro.

Decreto N.o 2085, […] pliego complementario […] petición en propuestas […] cas para la pavimentación […] aceras en diversas calles […] ciudad de Quillota.

Decreto N.o 1824 […] en el Reglamento d[…] para Jefes y Oficiales […] de Carabineros N.o […] do por decreto sup[remo …] 1068, de 6 de abril de 19[…] modificaciones que […]

Decreto N.o 2131, […] nuevo acuerdo entre el […] y la Sociedad Nacional […] ños de Tomé, sobre la […] cio que se expresa.

Ministerio de Hacienda

Decreto N.o 1475, aprue[ba …] reformas introducidas […] estatutos de la sociedad […]nima denominada Com[pañía de] Seguros "La Iberia".

Decreto N.o 1478, […] decreto 1337, de 10 de […] 1928.

Decreto N.o 149[…] agente general de M[…] Tocopilla a don Juan […]

Grave accidente sufrió un jugador de rugby

Mientras se efectuaba el partido del sábado entre Country Club y G. Cross

El capitán del equipo inglés, Douglas Mackenzie, sufrió una doble fractura en una pierna

HOSPITALIZADO EN EL S. VICENTE

Douglas Mackenzie

El sábado último ocurrió en el field del Country Club, mientras se desarrollaba el match oficial de rugby entre Ingleses y Green Cross, un lamentable accidente que hará alejarse de las canchas, por largo tiempo, a un distinguido deportista y destacado jugador.

En efecto, cuando cuando recién iban corridos diez minutos de juego, el capitán del Country Club, señor Douglas Mackenzie, tuvo un fuerte encontrón. Su pierna derecha hizo palanca en el hombro de un jugador del Green Cross, y como consecuencia de este casual accidente, sufrió la fractura de la tibia y del peroné. De inmediato fué recogido y trasladado al Pensionado del Hospital de San Vicente donde deberá permanecer un largo tiempo hasta su total restablecimiento.

Este accidente ha producido hondo pesar en los círculos de la colonia británica del país, donde el señor Mackenzie goza de espectable situación.

Puede ser visitado diariamente hasta las 19 horas. Hospital de San Vicente.

National Sporting Club

Cita para hoy a las 21 horas al Directorio, en casa del señor presidente. Se encarga puntualidad en la hora, pues en esta reunión se dejarán establecidas definitivamente las bases de los campeonatos que realizará próximamente esta institución de Tiro al Blanco santiaguina, entre los más importantes están: Certamen por el trofeo donado por S. E. el señor Presidente de la República don Arturo Alessandri; Trofeo donado por la Empresa Periodística "LA NACION" y Certamen por la copa donada por el director de la Escuela Militar, coronel don Eduardo Ilabaca León, fuera de varios amistosos y de una competencia internacional, respecto a esta última se darán a conocer todos los detalles.

Resultados del domingo

DEPORTIVO FLORENCIO MARTINEZ. — El primer equipo infantil empató a dos goals con el combinado del Volcán F. C. y Turín. El segundo venció por 1 a 0. Los adultos no actuaron por inasistencia del Santa Carolina.

SANTOS AYBAR F. C. — El equipo infantil venció al Albión por 4 a 0; el segundo se impuso por 2 a 1.

PEDRO MENGOL F. C. — Venció con dos equipos a los del Feria Ureta; el tercero por 2 a 0 y el juvenil por 4 a 0. Los segundos empataron a uno.

GOLD CROSS. — Triunfó sobre el Escudo Cóndor Chileno, por la cuenta de 4 a 1.

Stade empató con Badminton de Viña, en rugby

Los primeros a 8 tantos y los segundos a 15

El domingo último, se enfrentaron en Viña del Mar, los primeros y segundos equipos del Badminton de esa ciudad y Stade Francais de ésta. El resultado fué un doble empate, los primeros equipos a 8 y los segundos a 15.

Ante el árbitro, Mr. Woodward los equipos formaron así:

Badminton: Freestone, Mc Intosh, Robinson, Kinnear, Robinson, Isaacson, Crichton, Quigley, Tait D. Mc Intosh, Harrison, Walbaum, Wylie, Riveros, Mongard.

Stade Francais: Uribe, Jecquier, Kerneur, Bacarreza, J. Justiniano, Porras, Paredes, Bertranine, E. Guell, Doyhercabal, M. Justiniano, Comparini, S. Guell, Brunson, Maccallum.

Apenas se inició el encuentro, Jecquier se lesionó un brazo, por lo cual, se cambia el dominio que estaba ejerciendo Stade, por un fuerte ataque del Badminton. No obstante, los azules organizan sus líneas produciéndose una corrida de tres cuartos que le permite a Bacarreza marcar un try que el mismo convierte. Poco después, Tait, sirve en forma magistral un "free-kick" desde más de media cancha, lo que da tres puntos al Badminton.

Poco después, Wylie aumenta el marcador a 8, ya que Tait convierte el try.

En el segundo tiempo, Stade entra dominando abiertamente, situándose todo el tiempo en el terreno enemigo, salvo en dos oportunidades en que los granates llevaron el juego hacia el terreno de Uribe, encargándose este jugador de despejar el peligro. Fué así como Paredes logra aumentar la cuenta a 8, fallando Bacarreza en el servicio.

Producido el empate, ambos equipos rinden su máximo, Badminton, defendiéndose y Stade, atacando. El juego se sitúa entre la línea de 5 y 25 yardas del Badminton; pero, la defensa es inexpugnable, y termina el encuentro sin que Stade logre aumentar la cuenta ni Badminton rechazar a los azules de su campo.

En el preliminar hubo otro empate a 15 puntos, siendo los tryes de los azules marcados por Nario, Bucchi y Harnecker. Los puntos de los azules fueron convertidos por Hill. Los tryes del Badminton fueron hechos por Moir y Lyon, y los tres convertidos.

Esta partida fué igualmente hermosa, notándose jugadas de méritos.

Venció el Borgoño F. C.

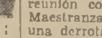

Equipo del Borgoño F. C. formado por Farfan (arquero); Espinoza y Pino (zagueros); Calderón, Madariaga y Moncada (medio zagueros) y Mayol, Castán, Zamora, Arenas y Painemal (delanteros), que el domingo último, en la cancha E. de Artes, vencieron al Río de Janeiro por 3 a 1, en el match por la División de Honor Amateur

El Comité Olímpico al Ministro alemán

El Comité Olímpico de Chile retribuye con un banquete en el Club de la Unión, las atenciones del Ministro Alemán, Barón von Schoen.

Con tal motivo, circula la siguiente invitación:

El Comité Olímpico de Chile, saluda atte. a Ud. y tiene el agrado de invitarlo a una comida en el Club de la Unión, el martes 4 de junio, a las 8.30 en honor del Excmo. señor Ministro de Alemania, Barón von Schoen.

Saludan Atte. a Ud. Enrique O. Barboza, Jorge Lawrence, Ricardo Muller, Fernando Rodríguez P., Alfredo Rioja, Alejandro Rivera, Alberto Wrenken, Luis Lorca Meléndez, Ricardo González, Erasmo López, Santos Allende, Eduardo Lasalle, General René Ponce, Guillermo Ekdhal, Coronel Eduardo Ilabaca, Capitán Jorge Cañas Montalva, Dr. Carlos Aguirre, Manuel Jorquera Ortiz, Ricardo Morales, Carlos Oto, Enrique Deichler, Salvador Hes.

Las inscripciones se reciben en Ahumada 33, Agustinas 1054, en la Casa Webb y en el Expreso Villalonga.

Citaciones

Juvenil Población Huemul. — Directorio hoy, a las 21 horas, en Alberto Romero 2116.

Morning Star. — Directorio hoy, a las 19 horas, en Carrión 1516, y entrenamiento a las 17 horas de hoy, en los Campos de Sports, a los jugadores de los equipos adultos e infantiles.

D. Florencio Martínez Infantil. — Junta general mañana, a las 21 horas en Ñuble esquina de Sierra Bella.

Deportivo Alcantarillado. — Junta general hoy, a las 18 horas, en Coquimbo 338, casa 6, para elegir directorio.

Albión Infantil F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Santa Filomena 422.

Club Ciclista Chile. — Junta general mañana, a las 21.30 horas, en 10 de Julio 1035.

Pedro MENGOL F. C.. Junta general mañana, a las 20.30 horas, en la secretaría.

Deportivo Bío-Bío. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Bío Bío 1089.

Deportivo Estrella de Prat. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Santiago Concha 1520.

Luis A. Muñoz Moyano. — Junta general hoy, a las 21 horas, en San Diego 333.

Independiente F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Deportivo Viña del Mar. — Junta general hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

ASOCIACION CICLISTA DE SANTIAGO.— Consejo de delegados a las 21.30 horas en Moneda 1367.

DEPORTIVO ROGELIO GUZMAN.— Directorio a las 20.30 horas, en la Secretaría, Av. Manuel Montt 1163, a fin de constituirse.

Maestranza ganó al Famae F. C.

Por tres goals contra cero

El domingo último se efectuó en San Bernardo, el match revancha entre los conjuntos de honor del "Maestranza Central" y el "Famae F. C.", de los registros de la Asociación Yungay.

El atractivo principal de la reunión consistía, en que el Maestranza trataría de vengar una derrota que tiempo atrás le infringió el Famae, y éste, a su vez, el de mantener las supremacías.

El triunfo correspondió al Maestranza Central por el convincente score de 3 goles a 0, confirmando con esto, una vez más, la justicia de su tercer puesto en el Campeonato Nacional Amateur.

Asistió un numeroso público atraído por la bondad del espectáculo, cuyo producido líquido íntegro fué en beneficio de la Asociación de Football de San Bernardo.

Asociación Escolar de Deportes

Calendario de partidos oficiales para mañana:

Primera División:

Borgoño v. Internacional VI. 5. Cancha Santiago N.o 1. 15.30 horas.

Segunda División:

Borgoño v. Aplicación, VI. 8. Cancha Santiago N.o 1. 14.30 horas.

Letelier v. Amunátegui, VI. 4. Cancha Santiago N.o 1. A las 14.30 horas.

División intermedia:

Internado v. San Ignacio VI. 5. Cancha Santiago N.o 2, a las 14.30 horas.

Atletismo entre Facultades de la Universidad de Chile

Torneo de novicios habrá mañana en el Estadio Militar

EL PROGRAMA Y EL JURADO

Mañana se efectuará en el Estadio Militar el torneo de atletismo para novicios organizado por el Club Deportivo de la Universidad de Chile, y en el que tomarán parte los representantes de las diversas Facultades.

Este torneo debió efectuarse el miércoles pasado, pero debido al mal estado de la cancha a causa de la lluvia, hubo de postergarse.

En este torneo tomarán parte los novicios de las Escuelas de Educación Física, de Ingeniería, Medicina, Práctica de Agricultura Leyes Instituto Pedagógico y Agronomía.

El año pasado salió campeón el equipo de la Escuela de Agronomía, pero este año es difícil que repita la hazaña, pues la Escuela de Leyes e Ingeniería, tienen elementos muy buenos de los que se esperan lucida actuación y que hacen difícil el pronóstico sobre el posible vencedor.

Es sabido el entusiasmo que estos campeonatos despiertan en el ambiente estudiantil universitario, el entusiasmo con que los atletas se aprestan a competir y sacar victoriosa a su Escuela. Da especial realce a estas justas la concurrencia de la mayría de los estudiantes y representantes de las directivas universitarias. Además es interesante decir que el número de inscritos pasa de 100 atletas.

El programa a desarrollarse será el siguiente: a las 14.30 horas, 100 metros, lanzamiento del disco; 15.45 horas, 100 metros semi final, 1.500 metros y salto alto; 16 horas: lanzamiento del dardo y 100 metros final; 16.30 horas: salto de la garrocha y 400 metros final; 17 horas: posta de 4 x 100 metros.

Han sido designadas las siguientes personas para formar parte del jurado: Osvaldo Wenzel Juan Bergen y Arturo Aranda, de la Escuela de Ingeniería; Domingo Guzmán y Carlos Vargas de Educación Física; Carlos Ramírez y Oscar Eggeling, de Práctica de Agricultura; Mario Meza y C Kyling, de Agronomía; Oscar Castro y Humberto Correa de Medicina; Luis Lillo y Rodolfo Moreno, de Leyes, y Carlos Caprioli del Pedagógico.

Arbitro general ha sido nombrado el señor Efraín Santibáñez.

T U R F

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio DOMINGO DE TORO HERRERA. — Clásico. — 1,600 metros. — Para productos de 2 años —Peso, 52 kilos. — Descargo de 2 kilos a los nacidos en Chile.— Recargo de 2 kilos por cada premio clásico ganado. — Este recargo no excederá de 6 kilos. — Premio $ 15.000 al 1.o.

Afiente	52	S. Lily	50
Quintana	52	Sugar Fly	50
Canaro	50	Kadak	48
Rokof	50	Tirúa	48

Premio LADY WASHINGTON.— 1,100 metros. — Para productos de 2 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Premio: $ 7.000 al 1.o.

Avignon	54	M. Pinsón	52
Larache	54	Negligee	52
Negret	54	Papalina	52
Peterhof	54	Sallera	52
Calcedonia	52	Silkar	52
Fascinadora	52	Sonaja	52
Firmeza	52	Trancura	52
Futileza	52	Yasmina	52
Garipauche	52		

Premio L'AIGLON. — 1 400 metros. — Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 8.000. — Peso 47 kilos. — Recargo de 1 1/2 kilo por cada $ 1.000 ganados. — Premio $ 3.000 al 1.o.

Sorprendente	57 1/2	Firuz	47
Vicario	56	Milton	47
H. Up	55 1/2	Bioplastina	46 1/2
Saval	54 1/2	Claridad	46 1/2
John L.	50	Happyness	46 1/2
Smoke	50	Esdrújula	45
Trautlende	49 1/2	Hana	45
Carabobo	47	Petita	45
El Clarinete	47	Piñita	45
		Mascarada	45
		Tornadiza	46

Premio L'AIGLON. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado mas de $ 8.000. — Peso 47 kilos. — Recargo de 1 1/2 kilo por cada $ 1.000 ganados. — Premio: $ 5.000 al 1.o.

Cumberland	57 1/2	Avión	47
J. Sand	56	Cruzado	47
Economista	55 1/2	El As	47
Bromural	53	Merino	47
Dunquerque	53	Antequera	45
Operette	51	Doblona	45
Paltanita	51	Gavota	45
Pintada	51	Guachita	45
M. Bonaparte	49	F. Morada	45
		Salroca	45

Premio RUDI. — Steeplechase. — 4,200 metros. — Para caballos de 3 años y más. — Handicap.— Premio $ 5.000 al 1.o.

Petorquino	79	F. a Frente	65
Caramelito	74	Lamparón	63
Saltamontes	74	Ad Portas	60
Bernadotte	73	Sintética	60

Premio LAVABO. — 3,000 metros. — Para caballos de 3 años y más ganadores. — Handicap.— Premio $ 10.000 al 1 o.

Volga	60	R. Master	50
Oculta	57	Vindicta	47
Tiyen	56	C. Chi Lá	44
Polvareda	54	Marny	44
Sitka	54	Tántalo	44
Homobono	51		

Premio LANCERO. — 1 600 metros. — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 8.000. — Handicap. — Premio $ 6.500 al 1.o.

Llovizna	60	Capillana	50
Ricachona	58	La Pubilla	50
Armateur	57	Saudade	49
Carintia	57	El Sahib	48
Enrique IV	55	Morea	47
Quinchao	55	Eminente	45
Sublime	55	Henarés	45
Estambul	52	Folklore	44
Gran Día	51	Haviland	44

Premio LANCERO. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 8.000. — Handicap. — Premio $ 6.000 al 1.o.

Coronado	60	M. Saxofón	50
Tala	58	La Grulla	49
Michigán	57	H. Feet	48
Queenie	57	Picacerito	48
Repentino	57	Toronjo	46
Sin Saber	57	Callieaux	44
Ruggero	55	Gabacha	44
Safe	55	La Serrana	44
Suecia	55	Pataleo	44
Fatma	54	Realidad II	44
J. de Triana	54	Trágica	44
P. Igor	54	Tungsteno	44

HIPODROMO CHILE

Premio FIEL. — Condicional. —950 metros. — Premio: $ 5,000 al primero.

Filo	54	Garipaucha	52
La Gaffe	54	Malpina	52
Penélope	54	Perfumada	52
Celaje	53	Mi Suerte	51
Frita	53	Pigalle	49
Garduña	53	Fripponne	47
Gondolera	53		

Premio FULANA. — 1,500 metros. — (1.a serie). — Premio: $ 5,000 al 1.o.

Pegaway	63	Divina Dama	54
Ricachona	61	Alegrón	51
La Beata	59	Narcisito	51
Quinchao	58	Fromental	50
Dulzurita	57	Cintarazo	49
Maleficio	56	Estocolmo	48
Chacabucano	55	Chiripazo	47

Premio FULANA. — 1,500 metros. — (2.a serie). — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Ojo de Plata	60	Carol Lombard	52
Gdia. Civil	57	Príncipe Igor	52
Michigán	57	Don Alamiro	51
Macuca	56	Marny	51
Fraitrarco	55	Cedrovich	50
Pollón	55	Leonina	50
Gamazo	54	Chat. Mouton	49
Chansón	53		
Matancilla	53		
Quisquiloso	53		

Premio FULANA. — 1,500 metros. — (3.a serie). — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Bicho Raro	58	Pelargonia	54
Black Jack	57	Picacerito	54
Chateau Larose	57	Saludo	54
M. Saxophon	57	Dolores del Río	53
Leguisamo	55	Gasnachero	53
Olorón	55	Interregno	52
Retiro	55	Solterón	51
Carmuncha	54	Sierra Madre	50
Estrellero	54		

Premio FULANA. — 1,500 metros. — (4.a serie). — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Neápolis	58	Quiltro	53
Rusticano	58	Baratita	52
Caramanchel	57	Pataleo	52
Aborigen	56	Tintorera	52
Emisario	55	Mativiette	51
Soltura	55	Fiodora	50
Barata	54	Phydias	50
Ruy Díaz	54	Tiffin	50
Gabacha	53		

Premio FULANA. — 1,500 metros. — (5.a serie). — Premio: $ 3,000 al 1.o.

J. de Segura	58	Ozella	53
Realidad II	57	Pafnuncio	53
Kitalphar	55	Puntada	52
Tungsteno	55	Lusitana	51
Aderezo	54	Teclador	51
Astoria	54	Cajetín	50
Chambón	54	Biroquete	49
Perforador	54	Capita	49

Premio FULANA. — 1,500 metros. — (6.a serie). — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Dama Loca	58	Gato	53
Metropol	58	Felstead	52
Benavente	57	M. Josephine	52
Economista	57	Paltanita	52
Redoble	56	Mias Chepa	51
Rocafuerte	56	Espérame	49
Fogonero	55	Estética	48
La Brujita	55	Federicus Rex	44
El Palermo	53		

Premio FULANA. — (7.a serie). — Anulada.

Shell Mex	Tornadiza
Soria	Cururita
Gundemaro	Chaparrona
Happiness	Cabanel
Doblona	Carabobo
El Sirdar	Grotesco
Panchilla	Mme. Recamier
Firmamento	Clarineta
Menino	Milton
Odilón	Cara-Gua
Antequera	Dantzig
Dardo	Percutor
Mascarada	Manicura
Pilucha	Doradita
Treguala	Cuarenta y tres
Perla Roja	Sea
Mr. Fife	Pelotera
Emboscada	Henderson
Hoplastina	

El miércoles 5 se pagarán los premios y porcentajes correspondientes a la reunión del domingo

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

(Pista de carrera)

Haviland, montado por M. Villena, pasó 1.400 metros en 1.35.

Bucólica, montado por L. Leyton, pasó 1.400 metros en 1.37.2/5.

Bamboleo, montado por R. Urbina y Tudela, por aprendiz, pasaron 700 mts. en 47, llegaron iguales.

Celaje, montado por J. Herrera pasó 1.100 mts. en 1.12 2/5.

Toronjo, montado por H. Jara y El Sirdar, por R. Urbina, pasaron 1.400 mts. en 1.34 3/5, llegaron iguales.

Esquela, montado por A. Castillo y Palagun, por M. Rivera, pasaron 1.100 metros en 1.11 2/5, llegaron iguales.

Chin Chi La, montada por P. P. Quezada, pasó 2.400 mts en 2.54 2/5.

Galiola, montada por M. Villena, pasó 1.400 mts. en 1.84.

Bismarck, montado por R. Urbina, pasó 700 mts. en 45.2/5.

El As, montado por J. Herrera, pasó 1.400 mts. en 1.38 2/5.

Quintana, montado por J. Donoso, pasó 1.600 mts. en 1.47.

Argomedo, montado por F. Santander y Gipuzcoa, por J. Molina, pasaron 700 metros en 45 3/5, llegaron iguales.

Vindicta, montada por F. Santander, pasó una vuelta, en los últimos 1.400 marcó 1.37.

Sugar Fly, montada por J. Molina, pasó 1.600 metros en 1.46 tres quintos.

Taxi Girl, montado por H. Allste, pasó 1.400 mts. en 1.33 3/5.

El Sahib, montado por R. Urbina, pasó 1,600 metros en 1.48 dos quintos.

María Elena, montado por J. Silva y Vasmina, por J. Contreras, pasaron 1.100 mts. en 1.11 tres quintos. Ganó María Elena por dos cuerpos.

Carintia, montada por R. Urbina pasó: a voluntad 1.600 metros en 1.50.

Angolin, montado por H. Jara, pasó 1.100 mts. en 1.11 2/5.

Shangay Lily, montada por J. Zúñiga, y Morea por J. M. Godoy, pasaron 1.600 metros en 1.46 dos quintos. Ganó Shangay Lily por tres cuerpos.

Trapolina, montada por L. Leyton e Insidia, por R. Donoso, pasaron 1.100 mts. en 1.11 3/5, llegaron iguales.

Pedante, montado por R. Urbina, pasó 700 mts. en 48.

(Pista de arena)

La Grulla, montada por J. Carrasco, pasó 1.400 mts. en 1.36.

Gondolera, montada por H. Allste y Beduine, por C. Chavez, pasaron 500 metros en 32.2/5, repitieron en 33 2/5, llegaron iguales.

Sallera, montada por aprendiz, pasó 800 mts. en 52.

Gran Día, montado por F. Santander, pasó 700 metros en 47, repitió 400 en 27.

Edilbt Cavel, montada por J. Molina y Wagner por aprendiz, pasaron 700 mts. en 46, llegaron iguales.

Rendija, montada por A. Guerra, pasó 1,400 mts. en 1.36.

Izar Zuri, montada por M. Villena y Verglee, por aprendiz, pasaron 600 mts. en 39, llegaron iguales.

Divina Dama, montada por aprendiz, pasó 1.400 mts. en 1.36.

Sublime, montado por E. Rebolledo, pasó 600 mts. en 38 3/5, después de un descanso repitió en 41.

Dominador, montado por M. Rivera, pasó 500 metros en 31 2/5.

Tala, montada por M. Rivera y Sierra Madre, por J. Herrera, pasaron 1.000 metros en 1.8 2/5, llegaron iguales.

Quenill, montado por F. Santander, pasó 1.400 en 1.37.

HIPODROMO CHILE

Pista de carrera

Royal Master, D. Solís, pasó vuelta y 1.200 mts. en 3.26, primera milla en 2.6.

Carabobo, con aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.21 2/5.

Carmuncha, P. Muñoz, pasó 1.500 metros en 1.41 4/5.

Vía Libre y Vallemar, con aprendices, pasaron 1.100 mts. en 1.15, llegando iguales.

Pilo, D. Solís, pasó 800 mts. en 50 2/5.

Pista de arena (bajada)

Becasine, aprendiz y Kasabe, H. Azócar, pasaron 400 mts. en 25 cuatro quintos, llegando iguales. Kasabe repitió con Flecha de Oro en 20, iguales.

Devota, E. Canales, pasó 400 mts. en 27, repitió en 25 3/5.

P. Igor, M. Quezada, pasó 400 metros en 26, repitió 600 en 39 tres quintos.

Cedrovich, J. Guajardo, pasó 1.000 mts. en 1.12.

Sandokan, E. Asenjo, pasó 400 en 25.

Larrache, E. Asenjo, pasó 600 mts. en 40.

Estocolmo, J. Silva, pasó 600 mts. en 39.

Pista de arena (subida)

Polvareda, aprendiz, pasó 400 mts. en 27 2/5, repitió 600 en 40.

D. Alamiro, aprendiz, pasó 400 mts. en 26, repitió en 25 3/5.

Pelargónea, J. Guajardo pasó 1.000 mts. en 1.10 3/5.

Malpina, aprendiz, pasó 400 mts. en 27.

Sideral, J. 2.o Vergara, pasó 1.200 mts. en 1.27.

Picacerito, aprendiz, pasó 400 mts. en 26 3/5.

La Sospecha, aprendiz, pasó 600 mts. en 40 3/5.

Dixiana, O. Núñez, pasó 400 mts. en 27 2/5.

El Clarinete, E. Asenjo y Puntada A. Vidal, pasaron 1.000 mts. en 1.12 3/5, ganó Puntada por un cuerpo.

Burguesía, aprendiz pasó 400 mts. en 27.

Chanson, C. Rebolledo, pasó una vuelta en 1.51.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a concurso para proveer en propiedad los cargos de Médicos Jefes y de Médicos Ayudantes de los Servicios Sanitarios de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Ñuble, Concepción, Bío-Bío, Cautín, Valdivia, Chiloé, Aysen y Magallanes y de Médicos Ayudantes de Atacama, Coquimbo, Aconcagua y O'Higgins.

Las solicitudes y antecedentes de los candidatos se reciben en la Oficina de Partes de esta Dirección hasta el 12 de Junio próximo.

CARNET de RADIO DIFUSION
PROGRAMA

Radio Difusora "La Nación"

SANTIAGO DE CHILE
AL SERVICIO DE "LA NACION"

Dirección y estudio: P. Fernández Concha 900 — Casilla 2296 — Teléfono N.o 66219
Director Técnico: ENRIQUE SAZIE. — Director Artístico: PAUL FRORI.

MARTES 4 DE JUNIO DE 1935:

A las 11.30.—Marcha característica "LA NACION".
De 12.04 a 12.15.—Bailables y canciones.
De 12.16 a 13.00.—Música seleccionada.
A las 18.00.—Hora oficial.
De 18.01.—Marcha característica "LA NACION".
De 18.04 a 19.00.—Música bailable. Nuevos ODEON.
De 19.01 a 19.30.—Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.
A las 20.00.—HORA UNIVERSITARIA.

Ondas afirmadas, hoy, la hora cumbre de la Radio Difusora Chilena. Actuarán destacados artistas universitarios.

Suspendida la HORA ITALIANA hasta el jueves 6 de junio.

HOY, de 21 a 21.30 horas.—Audición de música árabe. Pastelería Minerva, Bandera 719, de Natalio Marín.

Próximamente audición de la oficina de Corretaje de Propiedades y Frutos del País Lazo de la Vega y Bravo. Huérfanos 1162 Depto. 25.

DIFUSORA "ALIVIOL"

ESTACION de primera categoría. CE-138.—1,380 Kc.—Longitud de onda: 216.82 mts.—Planta transmisora: San Gumercindo 871, teléfono 64079.

Director Técnico y Propietario: Germán E. Holtheuer V.
Jefe de Propaganda: Arístides Aguilera Sanhueza.

Oficina: Edificio Ariztía, piso 5.o, Departamento 11. Teléfono 63342.

13.00 a 14.00 horas.—Concierto teatral. Música clásica y bailable. Concierto de los Grandes Almacenes Miramar.
14.30 a 17.30 horas.—Música selecta: ópera, clásica y bailables. Informaciones de la prensa.
24 HORAS A 2 MADRUGADA.—Concierto diario "LA NACION", con programa solamente de música bailable. Discos solicitados.
IMPORTANTE: Se transmite la espléndida orquesta del LUCERNA.

DIFUSORA "CASA OTTO BECKER"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA
ONDA C. E. 86 - 865 Kc.

Estudio: Teléfono 86780
Casilla 706

TRANSMITE DURANTE LAS HORAS:
De 11 1/2 a 13 horas: Música selecta.
De 15 1/2 a 17 horas: Concierto de música bailable.
De 21 a 23 horas: Música seleccionada y pedidos.
DOMINGOS:
De 12 a 13 horas: Música variada.

RADIO HUKE

C. E. 78
DIRECCION Y ESTUDIOS: PROVIDENCIA 2022
TELEFONO 42006.—CASILLA 3415
DIRECTOR: Alfredo Figueroa B.
ANUNCIADOR: Miguel Torre de la Fuente
HORARIO DE TRANSMISIONES

11.45 a 12.15 Audición Musical ODEON
12.15 a 13.30 Programa Musical Selecto.
13.30 a 14 Audición Cinematográfica.
17 a 18 horas Audición de la Hora Selecta
18 a 19 horas "Hora de la Suerte"
19 a 20.30 horas: Hora de El Abuelito Luis
20.30 a 20.45 horas. Transmisión del boletín informativo de última hora, especial para provincias.
20.45 a 21.30 horas: Programa de la Hora Alemana.
21.30 a 24 horas. La mejor audición de la noche, con escogido programa Musical clásico y trozos escogidos de Opera y Romanzas.
24 a 1 hora. Transmisión directa de los Bailables

RADIO DIFUSORA "Manufacturas Chilenas de Sombreros"

21 de Mayo 677
ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA
C. E. 138. — Teléfono 64169
Sintonice en las siguientes horas:
De 11.30 a 13 horas. — Música selecta — Clásica y bailable.
De 17.30 a 18.30 horas. — Música variada y discos solicitados.
De 21.30 a 23 horas. — Sólo música bailable y números directos.
NOTA. — Ordene sus avisos a nuestra Radio Difusora. Al teléfono 64169.

DIFUSORA "MAYO"

1225 Kilociclos. — 244.90 mts.
Estudio: Bandera 154 — 3.er piso.
BEWEIS, FRANCHINO Y CIA.
Santiago de Chile. — Teléfono 61171.
HORAS DE TRANSMISIONES:
MEDIO DIA
De 11.30 a 12.30 horas. — Bailable.
TARDE
De 18 a 19 horas. — Música variada
NOCHE
De 19.45 a 21.45 horas. — Programa directo y discos variados.
NOTA.—El programa se hace a pedido de los auditores.

DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"

C. E. 125—Onda 239 metros—Estación de 1.a Categoría—1265 Kc.
Casilla 3050—ESTUDIOS: Huérfanos 830—Teléfono 61929.—Empresa: PASCUAL y Cía. Ltda.

HORAS DE TRASMISIONES
De 11 a 12 horas.—Música bailable.
De 12 a 14 horas.—Concierto de Música Española.
De 14 a 15 horas.—Música variada.
De 16 a 17 horas.—Discos solicitados de música bailable.
De 17 a 18 horas.—Hora Femenina.
De 19 a 21 horas.—Concierto de música seleccionada.
De 21 a 22.30 horas.—Música Española.

Espejo.

Lilette defenderá nuestro pronóstico en el compromiso básico de esta tarde

El clásico "Sayonara", sobre 1,500 metros, será la base de la reunión de esta tarde en el Canódromo y si bien es cierto no aparecen inscritos en esta prueba los animales de la serie de honor no es menos que veremos competir a elementos muy parejos que deben hacer una presentación lucida y emocionante.

La carrera se presenta muy abierta y de pronóstico difícil, ya que no puede eliminarse decididamente a ninguno de los competidores. A nuestro juicio destacan las primeras opciones Buick, Righty, Lilette, Baby Grace y Violeta, todos ellos ...

CONCURSO DE PRONOSTICOS

Buick y Baby Grace son, a nuestro juicio, los más peligrosos enemigos de la blanca

ALEX Y DURAZNITO, LAS MEJORES CARTAS PARA LA PRUEBA DE CLAUSURA

	Gan.	Pl.
LA NACION	6	17
El Mercurio	4	16
Las Ultimas Noticias	6	19
El Imparcial	3	17
El Diario Ilustrado	2	14
La Opinión	1	14

LA PRUEBA DE CLAUSURA

LA CUARTA CARRERA

TRES CARTILLAS

GANADOR
2.a carrera.—Cenisa.
3.a carrera.—Moró.
4.a carrera.—Chito.

PLACE
2.a carrera.—Cenisa.
3.a carrera.—Moró.
7.a carrera.—Lilette.
8.a carrera.—Alex.

SHOW
1.a carrera.—Alcatraz.
2.a carrera.—Cenisa.
4.a carrera.—Limeña.
5.a carrera.—Cristián.
7.a carrera.—Baby Grace.
8.a carrera.—Alex.

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronósticos para el reunión de esta tarde:
1.a carrera.—El Rotito, Alcatraz y Estrella.
2.a carrera.— Cenisa, Espoleta y Cake.
3.a carrera.— Moro, Primrose, y Zahri.
4.a carrera.—Chito, Limeña y Gaviota.
5.a carrera.— Cristián, Violuz y Al Capone.
6.a carrera.—Príncipe Azul, Fiero y Pique.
7.a carrera.— Lilette, Buick y Baby Grace.
8.a carrera.— Alex, Duraznito y Lydo.

TRASMISION DE CARRERAS

Los aficionados al deporte de los galgos encontrarán diariamente amplias informaciones acerca de su deporte favorito sintonizando diariamente de 18 a 19 horas la Radio Consorcio Español.

Esta broadcasting trasmite también los días de reunión el resultado y desarrollo de las carreras a la misma hora que éstas se efectúan.

CANODROMO DE SANTIAGO
BENEFICENCIA PUBLICA

Av. Balmaceda N.o 2055

PROGRAMA PARA LAS CARRERAS DE PERROS PARA EL MARTES 4 DE JUNIO DE 1935, A LAS ... 164.a REUNION

PRIMERA CARRERA.—Sexta serie.— Distancia ... metros.— Premios: $ 300 al 1.o; $ 60 al 2.o, y $ 30 al 3.o

Orden Partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	EL ROTITO	M.	Tigre.
2	ESTRELLA	H.	Baya clara pecho y ...
3	MOSQUITA	H.	Blanca manchas ...
4	GOAL	M.	Bayo.
5	ZELICA	H.	Negra pecho blanco ...
6	BLANCH	H.	Baya colorada ...
7	ALCATRAZ	M.	Blanco con tigre.
8	DINGO	M.	Blanco manchas ...

SEGUNDA CARRERA. — Quinta serie.— Distancia ... metros.— Premios: $ 450 al 1.o; $ 80 al 2.o y $ 40 al 3.o

Orden Partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	ESPOLETA	H.	Blanca plomiza.
2	MONITA	H.	Ploma.
3	ESPARTACO	M.	Bayo pecho y ...
4	CAKE	M.	Bayo colorado.
5	VERDEJO	M.	Negro pinta blanca ...
6	EL CAÑON	M.	Plomo.
7	ACERERA	M.	Blanco con negro.
8	CENIZA	H.	Baya quemada.

TERCERA CARRERA. — Cuarta serie.— Distancia ... metros.— Premios: $ 500 al 1.o; $ 100 al 2.o, y $ ...

Orden Partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	CHILENITO	M.	Blanco cola ploma.
2	PINTA	H.	Blanca manchas ...
3	MICKEY	M.	Negro pecho blanco ...
4	SARAPO	M.	Negro pecho blanco ...
5	PRIMROSE	H.	Blanca manchas ...
6	ZAHRI	H.	Blanca manchas ...
7	MORO	M.	Negro pinta blanca ...
8	MITSOUKO	M.	Blanco manchas ...

CUARTA CARRERA. — Segunda serie.— Distancia ... metros.— Premios: $ 800 al 1.o; $ 160 al 2.o, y $ ...

Orden Partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	CHITO	M.	Blanco con tigre.
2	PAMPERO	M.	Bayo.
3	ZI-ZI	H.	Negra pinta blanca ...
4	BLUE-GIFT	M.	Plomo pecho blanco ...
5	GAVIOTA	H.	Ploma con blanco.
6	LIMEÑA	H.	Negra pecho blanco ...
7	ALEXANDRA	H.	Blanca manchas ...
8	SARCASMO	M.	Tigre.

QUINTA CARRERA.— Tercera serie.— Distancia ... metros.— Premios: $ 700 al 1.o; $ 140 al 2.o y $ ...

Orden Partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	SATAN	M.	Bayo ...
2	VIOLUZ	M.	Blanco manchas ...
3	GANDHI	M.	Negro pecho blanco ...
4	CHALIN	M.	Bayo atigrado ...
5	CHISPA	H.	Baya colorada ...
6	AL-CAPONE	M.	Bayo colorado.
7	KAPURTALA	M.	Negro.
8	CRISTIAN	M.	Negro.

SEXTA CARRERA.— Primera serie.— Valla— 450 metros.— Premios: $ 1,200 al 1.o; $ 240 al 2.o y ...

Orden Partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	CENTELLA	H.	Blanca con tigre ...
2	TRAVIESO	M.	Blanco con tigre ...
3	CHICOTE	M.	Negro manchas ...
4	PRINCIPE AZUL	M.	Plomo.
5	EL LATIGO	M.	Tigre.
6	EMBAJADOR	M.	Blanco cabeza ...
7	FIERO	M.	Bayo.
8	PIQUE	M.	Blanco manchas ...

SEPTIMA CARRERA.— Clásico Sayonara.— Distancia ... metros.— Premios: $ 2,000 al 1.o; $ 400 al 2.o y $ ...

Orden Partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	BABY-GRACE	H.	Tigre pecho blanco ...
2	LA FIJA	H.	Tigre.
3	VIOLETA	H.	Baya clara.
4	ALSACIA	H.	Tigre pecho blanco ...
5	RIGHTY	M.	Blanco pecho ...
6	BUICK	M.	Blanco cabeza ...
7	LILETTE	H.	Blanca manchas ...
8	FLORES NEGRAS	H.	Negra pecho blanco ...

OCTAVA CARRERA. — Segunda serie.— Distancia ... metros.— Premios: $ 1,000 al 1.o; $ 200 al 2.o y $ ...

Orden Partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	LAIT-MAIL	M.	Negro pinta blanca ...
2	MELSHAN RUTH	H.	Baya quemada.
3	OJO DE PLATA	M.	Blanco manchas ...
4	LYDO	M.	Bayo collar blanco ...
5	DURAZNITO	M.	Blanco atigrado ...
6	FARRUCO	M.	Negro con blanco ...
7	ALEX	M.	Blanco manchas ...
8	MACHACO	M.	Blanco manchas ...

NOTA: Cuando en una carrera tomen parte dos o más de un mismo Stud, las apuestas y dividendos ... separado.

SERVICIO DE AUTOBUSES: Los días martes ... partirá desde la Estación Alameda, Plaza Italia y la esquina de Arturo Prat, un servicio especial de ... canódromo, desde las 5.30 de la tarde, y después ... minutos de intervalo.

Los días sábados, este mismo servicio se hará ... 5 de la tarde.

B O X

Carabantes lanzó un desafío a Fernandito

El valdiviano, en forma oficial, desafía al crack
Por el campeonato de peso medio liviano de Chile
INTERES QUE DESPERTARIA ESTE MATCH

Raúl Carabantes, el muchacho valdiviano que viene destacándose como uno de los mejores elementos de Sud América en el peso medio liviano, ha lanzado oficialmente un desafío a Antonio Fernández por el campeonato de peso medio liviano de Chile.

El anuncio de este desafío debe despertar enorme interés entre nuestros aficionados, toda vez que el valdiviano tiene condiciones para hacer una brillante pelea con el crack nacional.

Damos a continuación la carta que ha dirigido a la Federación de Box de Chile el boxeador Carabantes:

Santiago, 3 de junio de 1935.
Señor presidente de la Federación de Box de Chile. Presente.
Señor presidente:
El suscrito, boxeador profesional peso welter, sin contendores en su categoría, viene en desafiar por el título de campeón de Chile al profesional Antonio Fernández.

Creo, señor presidente, que mi ya larga campaña en los rings peruanos y chilenos, en donde me he encontrado con rivales calificados me da méritos para retar a Fernández por el título que detenta. He combatido con rivales a quienes Fernández ha enfrentado y los he vencido en forma tal vez más amplia.

Estimo, además, que el match no puede ser eludido por Fernández si se atiene al aspecto económico del combate, pues estoy cierto que hoy sería el único que podría despertar un verdadero interés en la afición del país.

En vista de estas consideraciones, desafío a Fernández a que ponga en juego su título de campeón peso welter, sujetándonos a las estipulaciones del reglamento de ... de la Federación de Box de Chile.

Queda Atte. de Ud. S. S. — (Fdo.). — Raúl Carabantes.

El Badminton B. C.

En algunos días más quedará instalado el Gimnasio del Badminton B. C. Esta institución dispone de un buen local ubicado en la calle Mujica 236, a dos cuadras de Avenida Vicuña Mackenna, donde instalará una sala de entrenamiento dotada de todos los elementos necesarios para la práctica del boxeo.

Hemos sido informados por los dirigentes del Badminton que, aun cuando el local de que disponen reúne las condiciones para hacer una sala de espectáculos, sólo instalará gimnasio para el entrenamiento de sus socios.

Felicitamos a la progresista institución por la determinación de dar a sus asociados las mayores comodidades.

UN TRIUNFO DEL REGIONAL B. C.

Los rancagüinos vencieron a los talquinos

El sábado en la noche se efectuó en el Teatro Municipal de la ciudad de Talca el interciudad boxeril entre el Regional B. C. de Rancagua con el Talca Defensor B. C., de esa ciudad.

La victoria fué amplia para los campeones rancagüinos, quienes se anotaron varios triunfos sobre los talquinos.

Los resultados generales fueron los siguientes:

Agustín Gatica, Rancagua, ganó fácil a Carlos Aravena, Talca; Raúl Torres, Rancagua, ganó a Rogelio Cabrera, Talca; Francisco Rodríguez, Rancagua, venció por puntos a Alfonso Fernández, Talca.

Electo Pizarro, (Rancagua, fué vencido por el talquino Jacinto Vallejos en un fallo mal dado, el que fué protestado por el público. Juan Silva, Rancagua, ganó a voluntad por puntos a Luis Garrido, de Talca.

Eduardo Navarro, de 64 kilos, de Talca, venció por puntos a Luis Castro de Rancagua, de 57 kilos. Aunque en esta pelea había una enorme diferencia de peso no fué mucha la ventaja que sacó Navarro. El rancagüino Castro quedó como ganador de esta pelea por haberse excedido de peso el talquino Navarro.

En el match de fondo Luis Farías, de Rancagua ganó por puntos a Juan Sánchez de Talca.

En resumen la actuación de los campeones del Regional B. C. de Rancagua, fué sobresaliente quienes regresaron con una amplia victoria sobre los talquinos.

Raab-Recoleta B. C.

Cita a entrenamiento a los siguientes aficionados por tener compromiso en Rancagua para el 15 del presente con el Regional B. C.:

Humberto Briones, Heriberto Yáñez, Pedro Rodríguez, Oscar Farías, Albamiro Morales, Raúl Molina, Luis Jofré, Manuel Mena y Humberto Ruz.

El match Hevia-Azar se realizará en el Balmaceda

Es probable que hoy se firme el contrato

Los aficionados santiaguinos recibieron con interés la noticia de que el promotor de espectáculos del Teatro Balmaceda trata de realizar en su local el interesante combate entre el argentino Jorge Azar y el chileno Abelardo Hevia.

Este encuentro será de atracción toda vez que se trata de un match entre peleadores ... que permitirá ... combate reñido y de un posible resultado espectacular, pues uno de los contendores deberá perder por fuera de combate.

El match entre Azar y el chileno ha despertado interés entre los aficionados del Mapocho, barrio donde Hevia cuenta con numerosos admiradores.

Según nos ha manifestado el promotor este encuentro en caso de llegarse a realizar se efectuará a fines del presente mes, ... al éxito un interesante programa de peleas entre los mejores elementos que actualmente hay en el país.

EL RAFAEL FRANCO VENCIO A LOS VIÑAMARINOS

Espléndido fué el festival

En el ring del Rafael Franco se llevó a cabo el domingo último el festival entre una delegación de aficionados del Cultura Física de Viña del Mar y del Franco de esta ciudad.

El desarrollo de los encuentros alcanzó momentos de interés, especialmente de la pelea de fondo en que Juan Cuvertino logró un amplio triunfo por K. O. al segundo round.

El público se retiró satisfecho del resultado del espectáculo que revistió los caracteres de uno de los más grandes acontecimientos de estos últimos tiempos, y los visitantes, que fueron atendidos por los dirigentes del R. Franco, especialmente por su presidente señor Alberto Escobar, regresaron muy agradecidos por el alto espíritu deportivo de que en todo momento dieron pruebas los componentes del R. Franco.

Los resultados de los encuentros fueron los siguientes:

Antonio Ruiz, del R. Franco, venció por puntos a Carlos Concha, de Viña.

Joaquín Crusat, del R. Franco, perdió por puntos con Ricardo Jara, de Viña.

Víctor Maturana, del R. Franco, ganó por puntos a A. Henríquez, de Viña.

Luis Vásquez, R. Franco empató con Roberto Durán, de Viña.

Ramón Escobar, del R. Franco, ganó por puntos a M. Ibarra, de Viña.

Juan Cuvertino, del R. Franco, ganó por K. O. al segundo round a Galvarino Cárate, de Viña.

EN SU NUEVO LOCAL FUNCIONA LA SECRETARIA DE LA ASOCIACION DE BOX

Desde ayer está funcionando en el local de la calle Enrique Mac Iver 464, la Asociación de Box de Santiago. En ese mismo local funciona la Federación de Box de Chile, de tal manera que la Asociación al instalarse junto con la Federación ofrece la comodidad de poder resolver con facilidad todos los problemas que afectan a la tramitación de los ... amateur y en que ... las dos instituciones ... deporte.

La secretaría de la ... de Box, atenderá ... 19.30 a 21.30.

La atención médica ... como de costumbre ... nes, martes y miércoles ... a 21.30.

UBICACION DEL ESTADIO NACIONAL ENTRE DOS PROGRESISTAS Y POBLADAS COMUNAS

Insinúa una agrupación de vecinos y obreros. — Razones que manifiesta

QUINTA NORMAL Y BARRANCAS OFRECEN TERRENO ADECUADO

Acerca de la ubicación del futuro Estadio Nacional, la agrupación societaria que dirige el comité pro adelanto local de la Población Buenos Aires, del sector Quinta Normal, nos dirige una comunicación de la cual extractamos los párrafos pertinentes:

"Hace tiempo, dice esta Sociedad, que el Supremo Gobierno tiene el propósito de erigir un monumento al deporte en general, como es un estadio.

El Parque Cousiño, elegido por muchos, tiene sus impugnadores por razones que a nosotros no nos toca discutir.

La parte alta de la ciudad tiene ya sus respectivos estadios y campos deportivos, tales como la Cancha Gath y Chaves, Campos de Sport de Ñuñoa, Estadio Francés, Estadio Los Leones y Canchas Estadio de la Escuela de Carabineros de Providencia.

Por lo tanto sería obra de justicia y de previsión social y deportiva dotar a otros dos importantes y poblados sectores de Santiago de un campo de deportes, que podría ser el Estadio Nacional, ubicándolos en el límite de Barranca y Quinta Normal".

HAY UN ESPLENDIDO TERRENO

La institución agrega más adelante: "Existe en el extremo poniente de esta última comuna (Quinta Normal) un terreno completamente plano y que reúne admirables condiciones para el objeto indicado, teniendo como anfiteatro el Cerro de Navia, sobre cuya cima podría construirse un restaurant con subida para coches. La comisión de football de Santiago, en su deseo de buscar un sitio para sus deportes haría bien en visitar el Cerro mencionado para constatar la importancia y espléndidas condiciones de los terrenos que se extienden en dirección al norte, termina expresando el Comité pro Adelanto Local.

Se activa población en Recoleta

Entrevista del Comité con el Ministro del Interior

Una comisión del Comité Pro Población Obrera de Recoleta en unión de la Mesa Directiva de la Acción Patriótica de las Mujeres de Chile, presidida por la señora Sara Campino de Morandé, se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior, señor Luis Salas Romo, con el objeto de solicitarle se active el despacho de proyectos de ley, tales como el que se refiere a la construcción de una Población Obrera en la chacra "San Rafael" y la edificación de algunos colectivos para gentes de escasos recursos y viudas.

El señor Salas Romo accedió a las peticiones de dichas comisiones y les prometió convocar a reunión a la Junta Administrativa del Agua Potable para que estudie y resuelva el problema.

Comunidad de Aguas Corrientes, Población Vargas

Eligió recientemente su nuevo directorio quedando formado así: Presidente, señor Florín Rojas; vice, señor Roberto González; secretario, señor Gilberto Giménez; tesorero, señor Víctor Bustamante; administrador de aguas, señor Manuel Medina; directores, señores Manuel Ramírez, José González y Manuel Moreno.

Se eligió también una Junta de Vigilancia y Revisora de Cuentas, formada por los señores Luis Vergara, Armando Núñez y Abel Vargas.

Nuevo directorio del Sindicato Carr Haynes y Cía.

En junta general el Sindicato Carr Heynes y Cía. Ltda., ha elegido el nuevo directorio, quedando formado así:

Presidente, señor Roque Fenix; secretario, señor Alfredo Alvarez; tesorero, señor Pedro Tapia; directores, señores Víctor Belmary y Ricardo Pariel.

Velada en el Sindicato "Beltrán Ilharreborde"

Una interesante velada y conferencia tendrán lugar en el Sindicato industrial obrero B. Ilharreborde, el próximo jueves, a las 20, en su local de calle Maipo 569, sector Recoleta-Norte.

El programa se realizará por el Departamento Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo y la conferencia será dictada por el jefe de sección, don René Hurtado Borne.

Sindicato "Miguel Etchepare"

En asamblea efectuada el 31 de mayo ppdo., este organismo eligió el siguiente directorio:

Presidente, Maximiliano Lutay Cortés; secretario, Carlos Vizcana Figueroa; tesorero, Adolfo Rivera Rojas; directores: Santiago Medina Salazar y Salvador Aris Estay.

ASAMBLEAS Y DIVERSAS NOTICIAS GREMIALES

SOCIEDAD MANUEL MONTT. — Hoy, a las 22 horas, Junta de Directorio en el local de costumbre. El jueves próximo, junta general ordinaria, a las 22 horas para proceder a la proclamación del nuevo Directorio.

Esta misma institución con ocasión del fallecimiento del consocio señor Guillermo Pávez ha expresado sus condolencias a sus familiares.

UNION DE DUEÑOS DE TALLERES DE CALZADO. —Hoy, a las 21 horas, reunión en San Diego 333, para imponerse de trámites ante la Municipalidad.

CUERPO DE EX SERVIDORES DE LAS FUERZAS ARMADAS SIN PENSION. — El jueves reunión, a las 18.30 horas, en Santo Domingo 1274.

SUBOFICIALES PENSIONADOS DE LAS F. ARMADAS.— La secretaría atenderá sus miembros diariamente de 11 a 12 y de 19 a 20, en San Diego 333. El miércoles celebra junta general. Invita a las familias de los veteranos del 79.

ASOCIACION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES. — Mañana miércoles, a las 18.30 horas celebra asamblea general en Santo Domingo 1274. Asistirá delegado de Valparaíso.

SINDICATO PROFESIONAL DEL ARTE CULINARIO. — Hoy junta general a las 15.30 horas, en el local de costumbre.

ASAMBLEA REALIZAN HOY LOS EMPLEADOS DE CARNICERIAS

Pauta de materias que se tratarán

El Sindicato de Empleados de Carnicerías ha convocado para hoy a las 20 horas, en Puente 682, a una concentración de cortadores de carne, a fin de intensificar la campaña pro mejoramiento de la situación del gremio.

Se ha confeccionado al objeto una tabla de materias a discutir, cuyos puntos principales son: Trabajo limitado con salario standard; cumplimiento estricto de los feriados legales al año; conquista general de la "teja", carnet profesional y bolsa de trabajo visado por la Inspección del Trabajo; salón propio y estandarte social y celebración del aniversario.

Sociedad de S. M. "Nathanael Yáñez"

La Sociedad Mutual de Jubilados Nathanael Yáñez ha elegido su directorio en la forma que sigue: presidente, señor Florencio Santiago; vicepresidente, señor José Cáceres; secretarios, señores Juan Godoy y Gregorio Castro; tesoreros, señores Eleodoro González y Armando Barrera C.; y directores, señores Manuel Saavedra, Juan Riveros, Juan Zamora, Manuel González, Samuel Gajardo, Fernando Pardo, Roberto Maldonado, Rosa Contreras y Leontina Volsin.

Los miembros honorarios de la Sociedad son los señores Gustavo Cano, Hernán Martínez, Gustavo Méndez, Armando Galaz y Rodolfo Galaz.

Salón social: Santo Domingo 1274, dirección postal, calle Paz 930.

Cooperativa de Edificación y Consumo de Providencia

Esta noche, a las 21.30 horas, en Avenida Manuel Montt 1163, se constituirá en la comuna de Providencia la Cooperativa de Edificación y Consumos que formarán elementos de la Agrupación Obrera de Providencia.

En esta reunión el señor Oscar Valenzuela dará a conocer algunos estudios de contabilidad para ilustrar a los cooperativistas.

Se invita a todas las personas interesadas en la formación de esta Cooperativa.

Velada educativa en la Escuela N.o 83

La dirección de la Escuela de Mujeres N.o 83, y el Centro de Padres, de dicho establecimiento, realizó ayer, con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, una interesante velada educativa y de arte y a la cual concurrieron más de quinientas personas.

Después de un número de piano, el señor Francisco Lira, habló sobre la necesidad de cooperar en la obra social y cultural de los maestros.

En seguida, el señor Marcos Miranda, disertó sobre: "Labor de la maestra en la educación del niño".

NO SE APLAZARAN LAS INSCRIPCIONES PARA EL 3.er CERTAMEN ARTISTICO

Fué postergada la inauguración de Hogar Social

Suplementeros la fijaron para el miércoles 5

Para finiquitar detalles de interés, el acto inaugural del "Hogar Social de los Suplementeros", anunciado para hoy, ha sido postergado para pasado mañana miércoles 5, a las tres de la tarde.

Jesús Miño, el activo Presidente del Sindicato Profesional nos encarga informar que ese día se efectuará la inauguración impostergablemente, con asistencia del Ministro de Educación, señor Osvaldo Vial; Jefes del Departamento de Extensión Cultural; Delegados del Sindicato General de Suplementeros y otras personas invitadas especialmente.

El Hogar Social del Suplementero funcionará, como se ha informado, en un amplio edificio ubicado en Teatinos 666, donde habrá Escuela, Biblioteca, Servicio de Asistencia Social y otras comodidades para el gremio.

Unión de Vecinos Sur Oriente

AGRADECE AL SR. CLAUDIO MATTE

La Unión de Vecinos Sur Oriente, presidida por el señor Maximiliano Fuentes, ha enviado una nota de agradecimiento al señor Claudio Matte, por su obra de bien patrio al construir de su peculio personal la moderna escuela "Hermanos Matte", que beneficia a un poblado sector de la capital.

Se recibirán hasta el 15 de junio, en el Departamento Cultural

LOS TEMAS Y PREMIOS

Se acerca la fecha de clausura de inscripciones para el tercer certamen popular de arte que organiza el departamento de Extensión Cultural, por lo cual es indispensable que los conjuntos, estudiantinas, dúos y tríos musicales pasen a registrar sus elementos y obras con que actuarán, a la mayor brevedad. El plazo vence el 15 del presente y como ya se ha publicado varias veces todo lo relativo a este nuevo concurso es necesario que los elementos artísticos anoten su participación, pues no habrá aplazamiento.

En cuanto a los temas del certamen cabe recordar que abarcarán representación de obras teatrales de alta comedia, obras típicas y obras cómicas, contándose para cada una de estas series con valiosos premios donados por la Dirección Superior del Teatro Chileno y el Departamento. En efecto, no bajan de 50, 250, y 100 pesos, los diversos premios para los primeros y segundos lugares.

También se consultan actuaciones de estudiantinas, dúos y tríos musicales, como asimismo de ejecutantes de piano, temas para todos los cuales hay igualmente buenos premios.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JUNIO 3 DE 1935

	Base s/cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.28	
Libra	4.92	94.86	
Franco francés		1.268	1.61
Franco suizo		6.257	7.821
Lira		1.61	2.012
Belga		3.282	4.102
Reichmark		7.825	
Peseta		2.641	3.301
Corona sueca		4.905	6.131
Corona chec.		0.808	1.0075
Corona danesa		4.248	5.31
Florín hol.		13.[illegible]	[illegible]
Schilling aust.		3.644	4.555
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
O. Públicas, 95 t.
D. Interna, 94 1|2 v.
Caja 6 3|4, 97 v.
Hip. 6-1, 97 7|8 v.
Hip. 7-1, 97 1|4 c.
Hip. 8-1, 100 1|2 c.
Valp. 6-1, 97 1|2 c.
Electr. Ind., 69 vc.

BANCOS
Central, 1260 c.
Chile, 247 c.
Nacional, 12 cc
Osorno, 173 c.

MINERAS
Amigos, 7 3|8 cp.
Batuco, 1 1|2 c.
Carahue, 2 1|4 tv.
Cerro Grande, 22 3|8 cp.
Condoriaco, 6 1|2 vc.
Chañaral, 13 3|4 cp.
Dichas, 1.05 c.
Disputada, 18 tp
Elisa, 9 1|2 vm.
Lebu, 6 1|4 vc.
Lota, 34 vc.
Las Condes, 6 tp.
M. Carmen, 7 vp.
Marga Marga, 1.15 v.
Monserrat, 16 1|4 cp.
Minervas, 1 1|4 c.
Ocurí, 21 5|8 tmv.
Onix, 1 5|8 c.
Oploca, 159 tp.
Oruro, 118 cp.
Patiño, 357 vp.
Presidenta, 2.60 e.
Salvador, 0.80 c.
Tocopilla, 115 cp.
Vacas, 1.95 tv.

SALITRERAS
Lautaro Port., 41 1|2 vp.

GANADERAS
Aysen, 74 tp.
Cisnes, 47 tpv.
Gente Grande, 105 cp.
Laguna Blanca, 277 tpv
Rupanco, 37 tc.
T. del Fuego, 280 1|2 tpv.

INDUSTRIALES
Catres, 45 cc.
C. Melon, 149 cc.
Cerveza, 81 cp.
Club Hípico, 11500 v.
Electr. Pref., 18 vc.
Electr. Ind., 42 1|2 cp.
Envases, 13 tpv.
Gas Santiago, 99 v.
Gas Valparaíso, 78 tv.
Lamifún, 56 1|2 tp.
Loza Penco, 29 1|2 vc.
Hipódromo Chile, 8000 c.
Papeles y C., 67 1|2 vc.
P. Concepción, 35 1|4 cc.
P. El Morro, 20 vc.
Renta Urbana, 167 tc.
Ref. de Viña, 111 tp.
Tej. Salto, 56 vm.
Vapores, 25 vc.
Volcán, 110 vc.

Mercado Libre de cambios

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.

Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	6.80	6.95
Dólares	26.40	26.90
Libras	129	131
Francos	1.60	1.70
Pesetas	3.50	3.60
Liras	1.95	2.10
Reischsmarks	9.20	9.50
Francos suizos	8	8.30
Francos belgas	0.80	0.90
Guldens Holanda	16.40	17.50
Schillings Austria	4.75	5
Coronas Suecia	6.35	6.75
Coronas Noruega	6.20	6.50
Coronas Dinamarca	5.50	5.70
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25.50	26.30
Yens Japón	7.25	7.75
Libras peruanas	61	62
Uruguayos	10.20	10.90
Bolivianos	1.25	1.40
Sucre	2.10	2.30
Reis Brasil	1.40	1.50
Escudos Portugal	1.15	1.25
Oro chileno	495	505

SEGUROS
Ch. Cons. Grls., 52 tm.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 228.10.0; bajó 1.0.0. A plazo, £ 222.5.0; subió 0.10.0

Cobre standard al contado, £ 31.18.9 bajó 1.5.0. A plazo, £ 32.8.3, bajó 1.3.9.

Plata, 33.50 d; bajó 0.25 d

El Mercado de Valores

EL MOVIMIENTO FUE BASTANTE ACTIVO.— LOS PRECIOS CIERRAN FIRMES Y LA MAYORIA DE ALZA

Abrieron los negocios en el mercado durante el día de ayer, con un movimiento muy amplio y con firmeza en la mayor parte de los valores.

Se dieron conformes en 37 distintos títulos de sociedades con un total de 86.176 acciones y 298.000 nominales entre Bonos Hipotecarios y Fiscales.

A continuación se detallan los negocios realizados durante el día por estricto orden de procedencia.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

1000 Caja 6 3|4, 97.
18000 Caja 6 3|4, 96 7|8.
10000 Hip. 7-1, 96 3|4.
11000 Deuda Int. 7-1, 94 3|8
200 Rupanco, 37 1|2.
12 P. Tomé, 52.
500 Presidenta, 2 3|4.
500 Amigos, Jun. 27, 6 1|2.
7000 Amigos, Jun. 27, 7.
500 Amigos, Jun. 27, OD., 7.
400 Cerro Grande, Jun. 27, 20 3|8.
300 Elisa, Jun. 13, 9.
200 Elisa, Jun. 27, 9.
100 Lamifún, Jun. 27, 56.
500 Lamifún, Jun. 27, 56 1|2.
300 Oruros, Jun. 27, 116 1|2.
600 Oruros, Jun. 27, 118.
100 Oruros, Jun. 13, 116.
1500 Oruros, Jun. 27, 116.
2400 Tocopilla, Jun. 27, 113 1|2.
1600 Tocopilla, Jun. 27, 113.
1000 Tocopilla, Jun. 13, 113 1|2.
300 Tocopilla, Jun. 13, OD., 113 1|2
2600 Tocopilla, Jun. 27, 114.
800 Tocopilla, Jun. 27, 113 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

500 Chañaral, Jun. 13, 13 1|4.
2500 Chañaral, Jun. 27, 13 1|4.
4500 Amigos, Jun. 27, 7.
7500 Amigos, Jun. 27, 7 1|4.
500 Amigos, Jun. 27, 7 1|2.
1000 Batuco, 1 1|2.
200 Oruros, Jun. 27, 117.
400 Oruros, Jun. 27, 117 1|2.
2000 Tocopilla, Jun. 27, 114 1|2.
100 Oplocas, Jun. 27, 157.
1400 Condoriacos, Jun. 27, 6 1|2.
400 Cerro Grande, Jun. 27, 21.
100 Patiño, Jun. 27, 355.
500 Lautaro, Jun. 27, 42.
395 Papeles y C., 68.
200 Cervezas, Jun. 27, 80.
300 Lamifún, Jun. 27, 56 1|2.

SEGUNDA RUEDA

40000 Caja 6-3|4, 97.
2000 Hip. 6-1, B. 500, 100.
47000 Hip. 7-1, 97 1|4.
26000 Deuda Int. 7-1, 94 5|8.
200 Banco Nacional, 12.
4 Gas Santiago, 99.
500 Andacollo, 4 3|8.
500 Andacollo, 4 1|2.
100 Fósforos, 56.
1000 Presidenta, 2.60.
1500 Amigos, junio 27, 8.
500 Amigos, junio 13, 7 7|8.
2000 Amigos, junio 27, 7 3|4.
2500 Onix, 1 1|2.
800 Lebu, 6 1|4.
100 Viñas, 110.
1000 Tejidos Salto, jun. 13, 56.
200 Cerro Gde., jun. 27, 21 1|2.
700 Cerro Gde., id., 21 3|4.
200 Cerro Gde., id., 21 7|8.
3200 Cerro Gde., id., 22.
700 Cerro Gde., id., 22 1|8.
500 Las Condes, id., 6.
300 Disputadas, jun. 13, 18.
200 Disputadas, jun. 27, 18.
100 Patiño, id., 358.
100 Patiño, jun. 13, 357.
100 Patiño, OD. id., 357.
700 Tocopilla, jun. 27, 115.
500 Tocopilla, id., 115 1|2.
300 Tocopilla, junio 13, 115.
600 Tocopilla, jun. 27, 115.
3000 Oruros, jun. 27, 118 1|2.
700 Oruros, id., 118 1|2.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

500 Cerro Gde., jun. 27, 22 1|8.
1300 Cerro Gde., id., 22 1|4.
800 Cerro Gde., jun. 13, 22 1|4.
400 Tocopillas, jun. 27, 115 1|4.
200 Tocopilla, jun. 13, 115.
2300 Monserrat, jun. 27, 16 1|4.
1000 Condoriacos, jun. 13, 6 1|2.
300 San Vicente, jun. 13, 5.
100 Oruros, id., 118.
300 Disputadas, jun. 27, 18.
800 Amigos, id., 7 1|2.
500 Elisa, id., 9 1|4.
2000 Elisa, id., 9 1|2.
100 Lautaro, id., 40 1|2.
100 Papeles y Cart., 68.
300 Cervezas, id., 81.

TERCERA RUEDA

3000 Hip. 6-1, 97 7|8.
2000 Deuda Int., 94 3|8
30000 Deuda Int., 94 1|2
108000 Obras Púb., 95.
100 Renta Urbana, 167
20 Renta Urbana, 166
200 La Rural, 60.
85 La Rural, 59.
Eléct. Ind., 42.
1000 San Vicente, 4 3|4.
100 Cartones, 67 1|2.
80 Cervezas, 80.
3000 Marga Marga, 1.15.
1000 Carmen, 7, Px OD.
500 Carmen, 7, Px.
1500 Monserrat, 16 1|4 Px.
25 Monserrat, 14 1|4.
100 Cerro Grande, 22 3|8 Px.
300 Lautaro P., 41 1|2 Px.
100 C. Melón, 149, Px., OD.
100 Oploca, 159 Px.
100 Oruro, 118, M.
200 Patiño, 357 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

600 Consolidada Gías, 50 3|4.
50 Gas Valp., 78.
3 Cisnes 4[illegible].
100 Cisnes, junio 13, 47.
100 Cervezas junio 27, 79 3|4.
900 Gente Gde. junio 13, 104 1|2.
100 Ocurí, junio 13, 21 1|2.
700 Oruros, junio 27, 117.
100 Oruros, junio 27, 116 3|4.
200 Tocopilla, junio 13, 113.
200 Tocopilla, junio 27, 113 3|4.
100 Tocopilla junio 27, 113 1|2
100 Tocopilla junio 13, 114 1|2.
1200 Tocopilla junio 27, 114.

SEGUNDA RUEDA

1000 Vacas, OD 2.
2000 Vacas, 2.
1000 Vacas, 1.95.
45 Gas Valp., 78.
1000 Carahue, 2 1|4.
600 Envases junio 27, 13.
300 Cervezas, junio 27, 80 1|2.
500 Vapores junio 13, 25 1|4.
100 Fuegos, junio 27, 278 1|2.
400 Vapores junio 27, 25 1|4.
100 Tocopilla junio 27, 115.
2000 Cisnes junio 15, 47.
100 Cisnes, junio 27, 47.
500 Fuegos junio 13, 279.
200 Ocurí, junio 13, 21 5|8.
300 Fuegos junio 27, 280.
500 Lag. Blanca, junio 13, 277
100 Patiño junio 27, 355
400 Fuegos, junio 13, 279 1|2.
100 Fuegos, junio 13, 280.
200 Fuegos junio 27, 281.
100 Fuegos junio 13, 280 1|2.

FLUCTUACIONES

De 40 fluctuaciones subieron 23 y bajaron 17 títulos.

SUBIERON

BONOS
Obras Publ. 7-1 de 93 1|2 a 95.
Hipot. 7-1 a 96 3|4 a 97 1|4.

BANCOS
Nacional, 11 3|4 a 12.

MINEROS
Amigos 6 a 7 5|8.
Andacollo, 4 3|8 a 4 5|8.
Cerro Gde., 20 1|4 a 22 3|8.
Chañaral 13 1|2 a 13 3|4.
Elisa, 8 3|4 a 9 1|2.
Lebu, 6 1|8 a 6 1|4.
Monserrat 16 a 16 1|4.
Oplocas 117 1|2 a 118.
Patiño 350 a 357.
Presidenta, 2.20 a 2.60
Vacas, 1.90 a 1.95.

GANADEROS
Lag. Blanca 274 a 277.
Rupanco 37 a 37 1|2
Fuegos, 278 1|2 a 280 1|2.

SALITREROS
Laut. Port. 41 a 41 1|2

INDUSTRIALES
Cervezas 79 a 81.
Elect. Ind. 42 a 42 1|2.
Lamifún 55 a 56 1|2
Pap. y Cart. 67 a 67 1|2

SEGUROS
Chilena Cons. G. 51 a

BAJARON

BONOS
Hipot. 6|1 de 98 a 99 7|8
£ Elect. Ind. 70 a 60.

MINEROS
Carahue, 2 3|8 a 2 1|4.
Disputadas 18 1|2 a 18.
Las Condes, 6 1|4 a 6.
Lota, 34 1|4 a 34.
Ocurí, 21 3|4 a 21 5|8.
Onix 1 3|4 a 1 5|8.
San Vicente 5 a 4 3|4.
Tocopilla, 116 a 115.

GANADEROS
Aysen 74 1|2 a 74.
Cisne 47 1|4 a 47.

INDUSTRIALES
C. Melon, 149 1|2 a 149
Gas Valp. 79 a 78.
R. Urbana, 169 a 167
Tej. Salto 57 a 56.
Vapores, 25 1|4 a 25.

REMATES DE HOY

Casa de compra-venta en San Diego 1444, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M., a las 9 1|2 horas.

Propiedad Sierra Bella 1415, Mínimum $ 30.000 en el 3.er Juzgado a las 15 horas.

PRENDAS DEL PLAZO VENCIDO

La P. de Valdivia, en Irarrázaval 3078, a las 9.30.

La Equitativa, en Delicias 851, a las 11.30.

La Santa Juana, en Delicias 3061, a las 15 horas.

Los Dos Caballos, en Delicias 3261, a las 16 horas.

Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

AÑO XIX N.o 6.399

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 4 DE JUNIO DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 3. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 27.25
American Super Power, 1.25.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 8.
Ford Motors (Canadá), 26.37.
Niágara Hudson Power, 5.22.
Niágara Hudson Piwer (A), no se cotizó.
United Gas, 2.12.
City Service Debentures, 48.12.
Chile, bonos 6 o|o, 1960, no se cotizó.
Chile, bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos 6 3|4 o|o, 1961, 12.87.
Chile, Caja Hip., bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 o|o, 1962, 12.
Peruvian, bonos 6 o|o, 1960, 9.75.
Peru, bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Perú, bonos 7 o|o, 1959, no se cotizó.
Lautaro, 6 o|o 1954, 9.
Allis Chalmers Mfg, 18.25.
American Foreign Power, 4.
American Metal Co., 19.
American Radiator, 13.
American Smelt. y Refg., 42.50.
American Tel. y Tel., 123.12.
American Tobacco, 85.50.
American Wollen, 7.25
Anaconda Copper Co., 15.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka y S. F. RR., 40.85.
Bendix Aviation, 13.75.
Bethlehem Steel, 25.75.
Canadian Pacific RR., 10.
Case Threshing Machine, 53.
Bendix Aviation, 13.75.
Bethlehem Steel, 25.75.
Cerro de Pasco Copper Co., 55.50.
Chrysler Motors, 43.37.
Columbia Gas, 7.37.
Commonwealth Southern, 1.50.
Consolidated Gas, 24.
Continental Can., 74.62.
Diminion Stores, no se cotizó.
Dupont de Nemours, 96.25.
Electric Power Light, 2.87.
Fox Films, 15.12.
First National Stores, 50.50.
General Electric, 24.62.
General Fods, 34.25.
General Motors, 30.12.
General Baking, 8.
Glidden, 28.
Goodyear Rubber, 17.62.
Creat Northern Preferred, 15.75.
International Busines Machines, 172.
International Harvester, 39.50.
International Nickel, 25.25.
International Tel. y Tel., 8.
Kennecott Copper Co., 18.50.
Kroger Grocery, 25.12.
Lehman Corporation, 75.
Montgomery Ward, 25.50.
National Biscuit, 25.12.
National Cash Register, no se citizó.
National City Bank, 20.50.
National Dairy Products, 15.25.
New York Central, 26.25.
North American Co., 16.12.
Patiño Mines y Enterpr., 14
Public Service, New Jersey, 33.75
Radio Corporation, 6.25.
Radio Preferred, 45.75.
Southern Pacific RR., 16.50.
Standard Brands, 14.37.
Standard Oil, California, 33.75
Standard Oil, New Jersey, 46.753
Texas Corporation, 20.87.
Texas Gulf Sulphur, 33.75.
Tri-Continental, 3.37.
Union Carbide, 57.
Union Pacific RR., 95.25
United Aircraft, 13.
United Corporation, 3
United Gas Imp., 13.87
U. S. Steel, 31.75.
Western Union Te., 30.
Westinghouse Electric, 45.87.
Woolworth, 57.75.
Chase National Bank, 22.

CAMBIO

NUEVA YORK, 3 (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9187 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6275 centavos por franco.
Italia, 8.27 centavos por lira.
Bélgica, 17.0 centavos por belga.
Suiza, 32.62 centavos por franco.
Alemania, 40.61 centavos por reichsmark.
España, 13.73 centavos, por pesetas.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.75 centavos por florín.
Argentina, 32.76 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.10 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.381 dólares por libra peruana.
Noruega, 24.72 centavos por corona.
Dinamarca, 21.97 centavos por corona.
Portugal, 4.2150 centavos por escudos.
Austria, 19.00 centavos por schilling.
Brasil, 8.5850 centavos por milreis.
Chie, 5.20 centavos por peso.
Japón, 28.98 centavos por yen.

BUENOS AIRES, 3 (U. P.— Cotizaciones de cambio libre comprador.

Dólar, 3.80.
Libra esterlina, 18.70.
Cien francos franceses, 25.10.
Cien liras, 31.20.
Cien pesetas, 52.00.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 3 (U. P.) — Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Bonos de la Libertad al 3 1|2 o|o no se cotizó.
Primer empréstito de la Libertad al 3 1|2 o|o 100.3.
Tesoro, 4 1|4 o|o, 102.2.
Tesoro, 4 1|2 o|o, 116.13
Tesoro 3 o|o, 109.22.

LANAS

AMBERES, 3 (U. P.). Los precios del cierre del mercado de lanas fueron como sigue:

Tops de lana seca y cardada, de Australia, 26.12 peniques por libra y 34 francos belgas por kilo.

En el mercado de Roubaix y Tourcoing, los tops australianos cardados y secos, tipo Unique, se cotizaron a 18.50 francos franceses por kilo.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 3. — (U. P). La Bolsa de Valores abrió hoy con tendencia irregular y vacilante.

El algodón paraena ven uau

El algodón para entregas en julio abrió a 11 dólares por bala.

La libra esterlina abrió a 4.92 dólares.

NUEVA YORK, 3. — (U. P) —A las 13 horas la tendencia de la Bolsa de Valores era firme.

NUEVA YORK, 3. — (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró con alza de fracciones a más de un punto. Movimiento tranquilo.

ORO

LONDRES, 3. — (U. P). El precio del oro es de 142 chelines por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 432,000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 3. — (U. P). — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.91 dólares por libra esterlina, y el franco francés a 74.37 1|2 francos por libra esterlina.

PARIS, 3. — (U. P). — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15,13 francos, y la libra esterlina, a 74.30 francos.

PARIS, 3. — (U. P). — El dólar cerró en la bolsa de esta capital, hoy, a 15.11 1|2 francos, y la libra esterlina, a 74.40 francos.

LA PLATA

LONDRES, 3. — (U. P).— La plata en barras se cotizó a razón de 33.50 la onza.

CAMBIO

LONDRES, 3.— (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9225 dólares.
Francia, 74.21|64 francos.
Bélgica, 28.93 belgas.
Alemania, 12.12 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.— schillings.
Holanda, 7.2675 florines
Italia, 59.48 liras.
Suiza, 15.07 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas
Dinamarca, 22.40 coronas
España, 35.87 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.80 nacionales.
Checoeslovaquia, 117.25 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 3. — (U. P). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y C.o se cotizaron a 6.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 3. — (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 18.50 y los del seis por ciento de emisión de 1926 a 17.50.

CAUCHO

NUEVA YORK, 3. — (U. P). —Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Rib. de plantación 12.18.
Standard latex, ahumado en planchas delgadas 12.62.
Standard latex, ahumado en planchas gruesas 12.50.
Aure, fino al contado 9.75.
Up river, fino al contado 9.50.

METALES

NUEVA YORK 3.— (U. P.)— Al cierre de las operaciones de la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Zinc, 4.25.
Plomo, 4.65.
Estaño:
Junio, 50.75.
Julio, 50.50.
Agosto, 50.25.
Septiembre, 50.15.
Plata, 73 7|8.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo cotizándose a 9 centavos para el interior y para el exterior de 8.10 a 8.25.

El trigo cerró con bajas de fracciones; el algodón cerca de 50 centavos más bajo.

La libra esterlina tuvo cotización de cierre de 4.9212 dólares.

El número de acciones vendidas llegó a 600.000.

LONDRES, 3. — (U. P). — Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata £ 14-1-3; entrega futura £ 14-3-9.
Estaño:
Entrega inmediata £ 228-10; entrega futura £ 22-5.
Cobre Standard:
Entrega inmediata £ 31-18-9; entrega futura £ 32-6-3.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata £ 35-10; entrega futra £ 36-10.
Zinc:
Entrega inmediata £ 13-17-6; entrega futura £ 14-3-9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 3. — (U. P). — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella 11.62.
Tungsteno, la unidad 29.
Bismuto, la libra 4.00.

CEREALES

CHICAGO, 3.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO:
Julio 0.8262; septiembre, 0.8362
MAIZ:
Julio, 0.8050; septiembre, 0.7487
AVENA:
Julio, 0.3562; septiembre, 0.3425

WINIPEG, 3.— (U. P.)— El mercado de los cereales permaneció cerrado.

WINIPEG, 3.— (U. P.)— El mercado de linaza permaneció cerrado.

LINAZA

DULUTH, 3.— (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en mayo a razon de 1.6125 dólares por bushel.

mercado de la linaza permaneció cerrado.

CUEROS

NUEVA YORK, 3.— (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 9.40.
Julio, 9.74.
Septiembre, 10.10.
Diciembre, 10.40.

ALGODON

LIVERPOOL, 3.— (U. P.) — Hoy no hubo ventas de algodón en balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.12.
Octubre, 5.82.
Enero, 5.79.
Marzo, 5.80.
Mayo, 5.79.

NUEVA YORK, 3.— (U. P.)— Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que es indican:

Al contado, 11.50.
Mayo, 11.13.
Julio, 10.538.
Octubre, 10.87.
Diciembre, 10.90.
Enero, 10.88.

AZUCAR

NUEVA YORK, 3.— (U. P.)— Al término de las operaciones del azúcar en bruto en este mercado, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.29.
Septiembre, 2.35
Diciembre, 2.41.

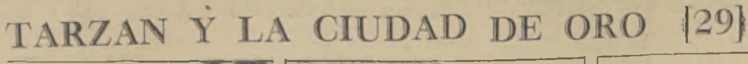

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (29)

Por EDGAR RICE BURROUGHS

—Yo nunca he sido muy hábil con el fusil, pero con mi nuevo auto me he hecho una bonita colección...— (Muskete, París).

—Tomos, enojado porque Tarzán no se había arrodillado ante Nemos, prosiguió: "Es un salvaje ignorante, ¡oh, mi reina! Pero, puesto que está por morir, no hay que tomar en cuenta su conducta". "¿Por qué está por morir este hombre?" preguntó Nemone.

—"Debe morir porque vino acá. en el medio de la noche, con el fin de asesinar a Su Majestad", explicó Tomos. "La clase de la muerte que le tocará, queda, naturalmente, a gusto de nuestra graciosa reina". Nemone miró a a Tarzán de los Monos.

—Los ojos de la reina, velados por sus largas pestañas, observaron al hombre-mono, deteniéndose en su piel bronceada y en los contornos de sus vigorosos músculos. Luego se alzaron hacia el hermoso rostro de Tarzán y se encostraron con la mirada de éste. "¿Por qué no te has arrodillado?" preguntó Nemone. El hombre-mono le contestó:

—"¿Por qué iba a arrodillarme ante ti que, según me han dicho estos hombres ibas a matarme? ¿Por qué he de hincarme de rodillas ante ti que no eres mi reina? ¿Por qué yo, Tarzán de los Monos, que no se pone de rodillas ante nadie he de arrodillarme ante ti?" "¡Silencio!" gritó Tomos, "sino

PASATIEMPOS

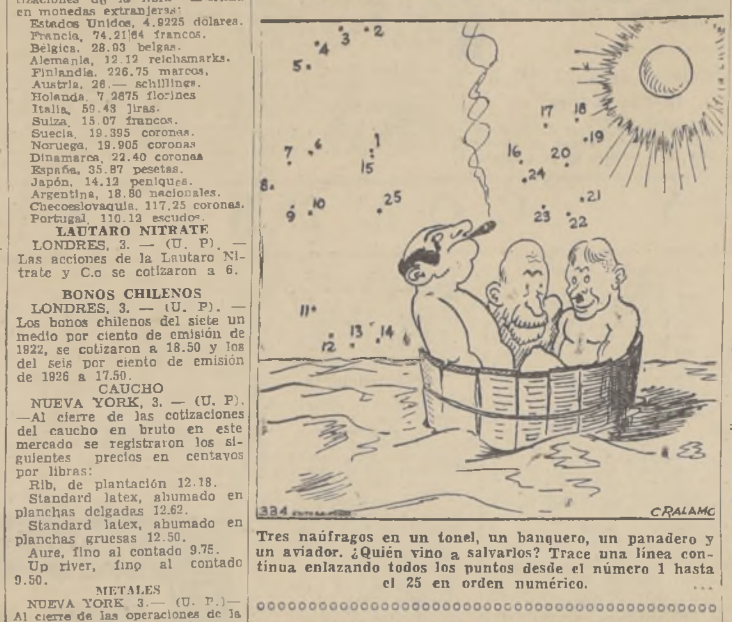

Tres náufragos en un tonel, un banquero, un panadero y un aviador. ¿Quién vino a salvarlos? Trace una línea continua enlazando todos los puntos desde el número 1 hasta el 25 en orden numérico.

ENTRE ELEFANTES

—No mires ahora, pero ese que está sentado allá es el Coronel Wallace, que erró el tiro dos veces en Africa.

(Humorist, Londres)

Lo extraordinario del mundo

Un muestrario de las monedas de los Estados Unidos entonces en uso se enterró bajo la piedra del Monumento de Washington, al comenzar a erigirlo. También se enterró junto con éstas una moneda de un centavo del año 1783. Otras monedas, incluyendo un número de piezas de tres centavos se colocaron al terminarse la obra en la cima del monumento, debajo de la punta de metal.

FERIA EL MATADERO

Transacciones al peso efectuadas en el remate del sábado 1.o:

NOVILLOS

22 con 11450, a $ 1.73 1|2, Chimbarongo, A. Ch., dest.
10 con 4488, a 1.58, Codao, F. T. dest
10 con 4078, a 1.50 1|2, Retiro, G. J. dest.
8 con 3460, a 1.50 1|2, Teno, O. V., dest.
14 con 5662, a 1.49 1|2, Placilla, A. N., dest.
12 con 4862, a 1.49 1|2, Placilla, A. N. dest.
10 con 4216, a 1.47, Cunaco, F. de D., dest.
9 con 3912, a 1.45 1|2, Panguilemu, A. C. A., dest.
11 con 4630, a 1.46, Codao, F. T., dest.
10 con 3646, a 1.41 1|2, Retiro, G. J., dest.
10 con 4376, a 1.39, Panguilemu, A. C. A., dest.
7 con 3184, a 1.38 1|2, Buin, V. Y.
10 con 3680, a 1.36, Cunaco, F. de D., dest.
4 con 1902, a 1.30 1|2, Osorno, A. V.

VACAS

12 con 5730, a 1.50, Copihue, J. M. S., dest.
12 con 5400, a 1.50, Copihue, J. M. S., dest.
20 con 10092, a 1.48, Parral, F. P., dest.
12 con 4518, a 1.44 1|2, Talca, L. L., dest.
13 con 5078 a 1.41, Talca, L. L., dest
16 con 6270, a 1.40 1|2, Parral, F. P., dest.
10 con 4266, a 1.40 1|2, San Fernando E. V., dest.
14 con 5348, a 1.40, Copihue, J. M. S., dest.
12 con 5602, a 1.38 1|2, Buin, V. Y.
10 con 4054, a 1.38, Pirque, M. J. M.
14 con 5852, a 1.35 1|2, Angol, L. J.
10 con 4004, a 1.35 1|2, El Mariscal, E. M.
11 con 4354, a 1.35, Las Cabras, A. B.
11 con 3748, a 1.34, Talca, J. C. V.
7 con 3272 a 1.34, Angol, L. J.
7 con 2430, a 1.32, Villa Alegre, J. C. V., dest.
10 con 4836, a 1.31 1|2, Parral, F. P., dest.
5 con 2242, a 1.31 1|2, Rosario, H. L.
10 con 4826, a 1.31 1|2, Parral, F. P. dest.
4 con 1572, a 1.31 1|2, Linares, A. F.
12 con 5106, a 1.31 1|2, Copihue, J. M. S. dest.
4 con 2052, a 1.28 1|2, S. Z.
3 con 1108, a 1.27 1|2, Linares, A. F.
10 con 4440, a 1.26, Angol, L. J.
11 con 5200, a 1.24 1|2, Angol, L. J.
6 con 2770, a 1.23 1|2, San Fernando, T. L., dest.
12 con 4676, a 1.18, Las Cabras, A. B., dest.
5 con 1746, a 1.13 1|2, Panguilemu, A. C. S.

BUEYES

8 con 4650, a 1.70, Panguilemu, A. C. A., dest.
2 con 1638, a 1.70, La Unión, C. V., dest.
3 con 2176, a 1.53, Panguilemu, A. C. A., dest.
3 con 1754, a 1.53, Panguilemu, A. C. A., dest.
2 con 1344, a 1.48, Curacautín, L. E. C.
3 con 1610, a 1.46 1|2, Teno, P. V., dest.
2 con 1210, a 1.43 1|2, Panguilemu, A. C. A., dest.
4 con 3008, a 1.41, Panguilemu, A. C. A., dest.
5 con 3470, a 1.37, Chabuilco, G. J., dest.
6 con 3544 a 1.36, Teno, C. V., dest.
2 con 1046, a 1.35 1|2, Talca, J. C. V.
4 con 2330 a 1.31 1|2, Buin, V. Y.
2 con 1180, a 1.25 1|2, R. R.
5 con 3072, a 1.25, Chabuilco, G. J., dest.
4 con 2300, a 1.25, Rosario H. L.
2 con 1362, a 1.24 1|2, Talca, J. C. V.
2 con 1096, a 1.22 1|2, Linares, A. F.

Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	51
Novillos	111
Vacas	240
Vivos	83
Vara	98
Total	595

GANADO MENOR	
Terneros	143
Corderos	1463
Cerdos	576
Cabros	28
Caballos	11
Total	2220

PRECIOS DE LAS CARNES

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.10	a	2.15
Id. 2.a clase	1.90	a	1.95
Id. 3.a clase	1.30	a	1.40
Novillo, 1.a clase	2.20	a	2.25
Id. 2.a clase	2.00	a	2.05
Id. 3.a clase	1.50	a	1.6'
Vaca, 1.a clase	2.10	a	2.20
Id. 2.a clase	1.90	a	2.05
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero, 1.a clase	2.80	a	2.90
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Oveja, 1a clase	2.30	a	2.40
Id. 2.a clase	1.70	a	1.80
Id. 3.a clase	0.80	a	1.00
Cabro lechón	3.40	a	3.60
Cerdo, 1.a clase	2.60	a	2.80
Id. 2.a clase	[illegible]		
Id. 3.a clase	[illegible]		
Grasa en rama, 1.a	[illegible]		
Sebo de ovejuno	[illegible]		
Cuero de buey			
Cuero de novillo			
Cuero de vaca			
Cuero de ovejuno trasquilado, a 84 docena			
Cuero de cordero, de [illegible] cena			

AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DISNEY

EL CRIMEN DEL CLUB EPISODIO 44